

MEMORIA
2019 / 2020



Colegio de Abogados de San Isidro



COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

MEMORIA 2019 / 2020

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
MARTÍN Y OMAR 339. 1642. SAN ISIDRO.
PROV. DE BUENOS AIRES. REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO
MAYO 2020

AUTORIDADES

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	Dr. Santiago Quarneti
Vicepresidente 1º:	Dra. Guillermina Soria
Vicepresidente 2º:	Dr. Fulvio J. Santarelli
Secretario:	Dr. Martín Sánchez
Prosecretaria:	Dra. Yamila Cabrera
Tesorero:	Dr. Diego Pablo Povoło
Protesorera:	Dra. Sara Calahonra

Consejeros Titulares

Dr. Juan Carlos Casette
Dr. Sergio Roberto Castelli
Dr. Diego Paulo Isabella
Dr. Martina Inés Mateo
Dr. Aníbal Matías Ramírez

Consejeros Suplentes

Dr. Julio César Abram
Dr. Hernán Diego Álvaro Asensio Fernández
Dra. Sandra Laura Dell'Osa
Dr. Juan José Formaro
Dr. Alejandro Maximiliano Morales
Dr. Juan Cruz Nocciolino
Dra. Florencia Stero
Dra. Tamara Lía Weil

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Presidente:	Dr. Dr. Horacio Raúl Semín
Vicepresidente:	Dr. Pedro Jorge Arbini Trujillo
Secretario:	Dr. Eber Sergio Leonel Manzon
Vocales Titulares:	Dres.: Federico Povolo, Beatriz Irene Armando
Vocales Suplentes:	Dres.: Lucía Allende, Andrés Francisco Caviglia, Gisela Hörisch Fernando, Fabián Lordi, Laura Inés Trucco

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Directores Titulares:	Dres. Daniel Mario Burke. Diego Orfel Cortés Guerrieri. Nancy Miriam Quattrini
Directores Suplentes:	Dres. Germán Antonio Flossdorf. Adolfo Marcelo Petrossi. Alberto Zevallos
Comisión Revisora de Cuentas:	Titular: Dr. Mario Carlos Campos Suplente: Dra. Ana María Maiorana

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL

Presidente:	Dr. José Formaro
Vicepresidente:	Dr. Gustavo Giménez Hutton
Vicepresidente 2º:	Dra. Viviana E. Laresca

DELEGACIÓN DE LA SALA DE PROFESIONALES DE PILAR

Delegada:	Dra. Celeste Afriol
------------------	---------------------

ÁREAS

ÁREA ACADÉMICA

Director: Dr. Fulvio G. Santarelli

Sub Director: Dr. Claudio Aquino

Director de Institutos: Dr. Diego Isabella.

Director de Iniciación de Carrera: Dr. Ignacio Loza Basaldúa

Integrantes: Dres. Julia L. Bruzzone, María Cristina Mourelle de Tamborenea, Osvaldo Pisani, Alberto O. Pisano, Graciela Gold y Gisela Hörisch

GESTIÓN SOCIAL

Directora: Dra. Yamila L. Cabrera

CENTRO DE MEDIACIÓN

Dirección conjunta: Dras. Yamila Cabrera, Rosa Felice, Adriana Herrero y Marcela Valiente

- Martes

Coordinadora: Dra. Adriana Herrero

- Miércoles

Coordinadora: Dra. Yamila Cabrera

- Jueves

Coordinadora: Dra. Marcela Valiente

- Viernes

Coordinadora: Dra. Rosa Felice

DEFENSORÍA DEL NIÑO

Directora: Dra. Diana Fiorini

Sub Directora: Dra. María A. Robles, Dra. Claudia Ragonese

Integrantes

Equipo interdisciplinario: Silvia Blanco, Mirta Brugues, Romina Castillo, Cirielo Elma, Julieta Merolla, Maria Olivera, Mariel Piguala, María Amalia Rios, Alicia Silvia Rodríguez de Niro, Ana Clara Rossaroli, Mónica Salvador y María Inés Taiana.

DEFENSORÍA DEL NIÑO - SEDE PILAR

Sub Director: Dr. Juan Pablo Cafiero

Karina E. Marti, Diana Nicossi, Claudia Mansilla, Gisella Saisi, Rosana De Alves, Mariela F. Morittu Borche.

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

Directora general: Dra. Zulma Irene Insaurralde

Sub-Directora: Dra. María Lucila Migliore

CONSULTORIO JURÍDICO - SEDE SAN ISIDRO

• **Martes:**

Profesional a cargo: Dra Daniela. Petuzzi

Plantel: Dr. Alejandro Márquez

• **Miercoles**

Sub-Directora: Dra: M. Lucila Migliore

Plantel: Dres. Mendo Lidia y López Borghello Fabián

• **Jueves**

Sub-Directora: Dra. Florencia Cousido

• **Viernes**

Sub-Directora: Dra. Laura Pastor

Plantel: Dr. Jorge Oyuela

CONSULTORIO JURÍDICO -SEDE PILAR-

Sub Director: Dr. Kevin Vogel

Plantel: Dres. Sandra Ibañez, Marcela Dupre, Roxana Callejas, Zulema Toledo,
Sebastian T. Pérez Blanco

CENTRO DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA

Director: Dr. Germán Diego Balaz

DELEGACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Directora: Dra. Julia I. Bruzzone

COMISIONES

Acción Social y Discapacidad. Presidente: Dr. Luis Ernesto Lucero

Administración de Justicia. Presidente: Dra. Guillermina Soria

Defensa del Abogado. Presidente: Dr. Juan Carlos Casette

Derechos Humanos. Presidente: Dr. Germán Diego Balaz

Incumbencias Profesionales. Presidente: Dra. Berta P. Furrer

Honorarios Profesionales. Presidente Dr. Federico Povo

Informática. Presidente: Dr. Aníbal Ramírez

Interpretación y Reglamento: Presidenta: Dra. Guillermina Soria.

Integrantes: Dres./as.: Julio Abram, Hernán Asensio Fernández, Juan Sara Calahonra, Carlos Casette, Sergio Castelli, Sandra Dell 'Osa, Juan José Formaro, Diego Isabella, Martina Mateo, Alejandro Morales, Juan Cruz, Nocciolino, Aníbal Ramírez, Fulvio Santarelli Florencia Stero y Tamara Lía Weil.

Jóvenes Abogados. Presidente: Dra. Florencia Ancao

Ley 5177. Presidente: Dra. Florencia Stero

Patronato de Liberados. Presidente: Dr. José M. de Estrada

Padrinazgo Profesional. Presidente: Dra. Martina Inés Mateo

Seguridad. Presidente: Dra. María Eugenia Ferrari Bartoszyk

Legislación General y Seguimiento Legislativo: Presidente: Dr. Diego P. Isabella.

Previsión y Seguridad Social. Presidente: Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes.

Vice Presidente: Dra. Gabriela A. Redruello.

DEPARTAMENTOS

Biblioteca. Directora: Dra. Berta P. Furrer

Cultura. Director: Dr. Alberto Zevallos

Deportes. Directora: Dra. Guillermina Soria. Sub Director: Dr. Juan Cruz Nocciolino

Interior. Director: Dr. Martín A. Sánchez

Matrícula. Directora: Dra. Yamila Cabrera

Publicaciones. Director: Dr. Fulvio Santarelli

Servicios. Director: Dr. Germán A. Flossdorf

INSTITUTOS

Ciencias Penales. Director: Dr. Diego G. Barroetaveña

Comercial, Económico y Empresarial. Director: Dr. Osvaldo E. Pisani

Derecho Administrativo y Municipal. Director: Dr. Sebastián Di Capua

- Derecho Aeronáutico y Espacial.** Director: Dr. Fabián Pablo Schinca
- Derecho Ambiental y Sustentabilidad.** Director: Dr. Hernán D. Á. Asensio Fernández
- Derecho Animal.** Directora: Dra. Alicia Racig
- Derecho Canónico.** Director: Miguel M. F. Repetto
- Derecho Civil.** Director: Dr. Fulvio Santarelli
- Derecho Concursal.** Director: Dr. Carlos E. Ribera
- Derecho de Familia.** Director: Dr. Pedro Di Lella
- Derecho de la Salud.** Directora: Dra. Sandra M. Wierzba
- Derecho del Consumidor.** Director: Dr. Enrique Jaime Perriaux
- Derecho del Seguro.** Director: Dr. Héctor M. Soto
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.** Director: Dr. Juan Formaro
- Derecho Informático.** Directora: Dra. Laura M. Fioriti
- Derecho Internacional Privado.** Directora: Dra. Sara I. Feldstein de Cárdenas
- Derecho Internacional Público.** Director: Dr. Leopoldo M. A. Godio
- De Neurociencias:** Directora Dra. Flavia Valgiusti
- Derecho Procesal Civil.** Directora: Dra. Carola Capuano Tomey
- Derechos de las Mujeres.** Directora: Dra. Silvia R. Pedretta
- Filosofía del Derecho.** Director: Dr. Pedro J. Arbin Trujillo
- Finanzas Públicas y Derecho Tributario.** Director: Dr. Germán Krivocapich
- Gestión y Resolución de Conflictos.** Directora: Dra. Yamila L. Cabrera
- Interdisciplinario del Mercosur.** Director: Dr. José C. G. De Paula
- Interdisciplinario del Niño y la Familia.** Directora: Dra. Flavia Valgiusti

ACTOS DE GOBIERNO

A continuación se abordará en forma sintética cada uno de los actos de gobierno llevados a cabo por el Sr. Presidente del Consejo Directivo y/o de sus autoridades, así como los de las distintas áreas que integran el Colegio de Abogados de San Isidro.

ACTIVIDAD DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DR. SANTIAGO QUARNETI

Con Jóvenes Abogados

Se reunió con los representantes de la Comisión de Jóvenes Abogados, los Dres. Juan Cruz Nocciolino y Florencia Ancao, a los efectos de hacer un seguimiento de las actividades programadas. Analizaron el trabajo de la Comisión en la Mesa de Jóvenes de Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo atento la realización del plenario de Jóvenes Abogados de FACA en San Isidro, se amplió la información y la organización necesaria para el evento (Acta N° 1923 – 09-04-2019)

El día 27 de abril de 2019 se celebró la reunión de la COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES ABOGADOS DE LA FACA, siendo anfitrión San Isidro. El acto de bienvenida y de apertura estuvo a cargo del Dr. Quarneti en su calidad de Presidente de la Institución; el Secretario de la Mesa Directiva de F.A.C.A., Dr. Marcelo Scarpa, y el Presidente de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de F.A.C.A., Dr. Francisco Diego Alejandro Ayala.

Se contó con la presencia del Presidente de FACA JOVEN del Chaco, provincia que a pesar de no tener colegiación obligatoria, el directorio de su Colegio está casi en su totalidad compuesto por jóvenes profesionales.

En la oportunidad expuso la Presidente de la Comisión de Jóvenes y Noveles Abogados de San Isidro, Dra. Florencia Ancao. (Acta N° 1926 – 30-04-2019)

En la reunión con las delegadas de la Comisión de Jóvenes Abogados sobre el Plenario de Jóvenes de la Federación Argentina de Abogados, realizado el pasado fin de semana en la ciudad de Catamarca, se trató el tema de la modificación del estatuto de FACA en la cuestión de paridad de género, dado que en la actualidad la Mesa de FACA jóvenes no está respetando paridad en términos de Mesa y cargos a asumir (Acta N° 1938- 20-08-2019).

ACTIVIDAD PROTOCOLAR DEL SR. PRESIDENTE Y/O DE LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Sr. Presidente comunicó la participación y/o recepción de invitación a diferentes Jornadas, Congresos, charlas y actos oficiales:

El día 9 de mayo asistió el Dr. Quarneti a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, por reunión con el Consejo Superior del ColproBA con el Dr. De Lazzari (Acta N° 1927- 07-05-2019);

El día 3 de junio, el Dr. Quarneti asistió a una reunión en la Suprema Corte con el Dr. De Lazzari, en compañía de los Dres. Guillermina Soria y Martín Sánchez (Acta N° 1930- 28-05-2019);

Charla del día 5 de junio en el Colegio de Abogados de San Martín, en la que disertaron el Sr. Sub Secretario de Justicia Dr. Adrián Grassi y el Sr. Diputado provincial, Dr. Walter Carusso. (Acta N° 1930- 28-05-2019);

Participación en la Clase Magistral de la Diplomatura en Derecho Administrativo en la que se contó con la disertación Dr. Daniel Fernando Soria. Fue el día 31 de mayo y contó con la participación del Dr. Quarneti (Acta N° 1931- 04-06-2019);

Acto de asunción del Dr. John Broyad como Fiscal General de San Isidro, el día 5 de junio, a la que asistieron el Dr. Presidente del Consejo Directivo junto al Dr. Martín Sánchez (Acta N° 1932- 11-06-2019);

El día 31 de mayo se realizó una reunión presidida por la Sra. Vicepresidenta 1°, Dra. Guillermina Soria, con miembros del Colegio de Trabajadores Sociales de San Isidro, en la cual se trataron diversos puntos de trabajo en común (Acta N° 1931- 04-06-2019).

El 5 de julio el Sr. Presidente concurrió a la inauguración de la sede del Colegio de Avellaneda-Lanús (Acta N° 1935- 16-07-2019);

El 6 de setiembre el Dr. Quarneti asistió a la Fiesta del Día del Abogado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, que se llevó a cabo en el predio de la Rural de Palermo (Acta N° 1940- 10-09-2019);

En el informe de la Presidencia se dejó constancia que mantuvo junto al Dr. Alejandro Sreider una reunión en la S.C.B.A. por el proyecto de modificación de la Acordada 1888. (Acta N° 1940- 10-09-2019).

El 18 de septiembre el Dr. Quarneti participó de dos reuniones, primero con los miembros de la Comisión de los Derechos de la Mujer de FACA y posteriormente con los delegados, Dres. Marcelo Scarpa y Romina Santini, con relación a la Junta de Gobierno en Santa Fe, donde se trataron temas, como la ausencia en el estatuto de la cuestión de paridad de Género en la Comisión de Jóvenes.

Se emitió una declaración, que se aprobó por mesa directiva de FACA, con Instrucción a la Comisión de FACA Joven.-

Encuentro académico de la Comisión de los Derechos de la Mujer de FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados): "40 AÑOS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Su

impacto en la jurisprudencia con perspectiva de género". Expusieron los Dres.: Víctor Abramovich, Nelly Minyersky, María Elena Barbagelata y Marisa Herrera (Acta N° 1941- 24-09-2019).

El día 10 de octubre, se realizó la reunión de Ética y presentación de la Colegiación con la Universidad de San Isidro y la Universidad Austral. (Acta N° 1942- 08-10-2019).

En la primera reunión del año 2020 del Consejo de la Magistratura de la Provincia, el Dr. Quarneti se saludó con el nuevo Ministro de Justicia, Dr. Julio Alak y posteriormente lo hizo con el Secretario de Justicia Dr. Pérez Aznar, quien le manifestó que considera a la colegiación un actor fundamental de la administración de Justicia y solicitó especial colaboración del Colegio de Abogados de San Isidro. El Dr. Quarneti también dialogó con la nueva Subsecretaria de Acceso a la Justicia, Dra. Lucía Vázquez sobre una posible reunión de trabajo. (Acta N° 1952 - 11-02-2020).

ACTIVIDAD SOCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

Continuando con la campaña solidaria de alimentos, iniciada el 16 de septiembre pasado, el día 14 de octubre el Colegio entregó mercaderías en el Jardín maternal y de infantes Santa Teresita, de Virreyes, que funciona hace casi 30 años como un establecimiento educativo privado, dependiente del Obispado de San Isidro y es totalmente gratuito. Atiende a 90 niños en Salas de 2, 3 y 4 años, en jornadas de 8 horas, donde desayunan, almuerzan y meriendan. Son niños en situación de vulnerabilidad social e hijos cuyas madres cumplen una jornada laboral superior a 4 horas. El Sr. Presidente agradeció la colaboración de colegas y vecinos que se han acercado y se invitó a la comunidad a sumarse a esta colecta. (Acta N° 1943- 15-10-2019)

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Jornada sobre Defensa de la Competencia

Se celebró el día 25/4 en nuestro Colegio. Disertaron los Dres. Miguel del Pino, Alfredo S. Guzmán, Diego P. Povo, Fulvio G. Santarelli y Pablo Trevisán. Fue un evento realmente muy interesante y una de las primeras charlas en su especie en los Colegios de Abogados. Al haber sido filmado, puede ser incorporado dentro de la página de CIJUSO. Los temas fueron: Contratos y abuso de posición dominante; Daños y perjuicios en Defensa de la Competencia; Revisión judicial, con particular referencia a las sanciones administrativas del nuevo Tribunal. Coordinaron los Dres. Diego P. Povo y Fulvio G. Santarelli. (Acta N° 1926 – 30-04-2019);

Instituto de Derecho de las Mujeres. Cód. Civil y Com. Nación: matrimonio, divorcio, uniones convivenciales; Proceso de Familia; Perspectiva de Género

El 25/04 se realizó una actividad sobre los siguientes temas Normas del Código Civil y Comercial de la Nación. Matrimonio; Divorcio. Régimen Patrimonial; Uniones convivenciales; Proceso de Familia;

Perspectiva de Género en los procedimientos judiciales y sus decisiones. Abarcó los temas: Matrimonio y Divorcio; Práctica Jurídica y Judicial a cargo de la Dra. Rosa Lucía Cabral (Auxiliar Letrada del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de San Isidro). Régimen Patrimonial; Efectividad de las Leyes en relación a la igualdad de Género; Práctica Jurídica y Judicial. A cargo de la Dra. Mariana Holwek (Consejera Familia del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de San Isidro). Uniones Convivenciales; Caducidad de las compensaciones; Proceso de Familia. A cargo de la Dra. Norma Sciarrone y la Dra. Blanca Cabral. Violencia Económica y Patrimonial en la Ley 26485; Procedimiento; Medidas Preventivas; Articulación y Cooperación entre las distintas Instancias Judiciales. A cargo de la Dra. Patricia Carranza (Jueza del Juzgado de Paz Letrado de San Fernando). (Acta N° 1926 – 30-04-2019);

Jornada de Justicia Restaurativa

El día 22 de julio se llevó a cabo una reunión preparatoria con el Dr. Gustavo Capponi, para definir la realización de la Jornada el viernes 6 de septiembre (Acta N° 1936- 06-08-2019);

Jornada de prácticas restaurativas hacia una Justicia Penal Restaurativa

El Sr. Secretario, Dr. Martín Sánchez informó sobre la jornada del día 6 de septiembre referente a las Prácticas de Justicia Juvenil Restaurativas, con la presencia de los Dres. Roberto Gargarella, Aída Kemelmajer de Carlucci, Mary Ana Beloff y el Dr. Raúl Calvo Soler. (Acta N° 1938- 20-08-2019), sesionaron en la Sede Académica de nuestro Colegio. Disertaron relevantes expositores tales como los Dres. Mary Beloff, Raúl Calvo Soler, Roberto Gargarella, Aida Kemelmajer de Carlucci, Jean Smith y operadores del programa de Justicia Juvenil y prácticas restaurativas de Pergamino y San Isidro. Este encuentro, estuvo auspiciado por el Colegio de Abogados de San Isidro, FUNREPAR, la Universidad de San Andrés, la Diócesis de San Isidro, el Colegio de Magistrados de San Isidro, la Municipalidad de San Isidro y el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. (Acta N° 1940- 10-09-2019);

Capacitación continua de mediadores prejudiciales

El Colegio de Abogados de San Isidro solicitó la homologación de las horas de la Jornada para que se reconozcan como capacitación continua de mediadores prejudiciales. La CIJUSO remitió el expediente que se encuentra en trámite. También acudieron representantes del programa de Pergamino a la jornada. (Acta N° 1939- 03-09-2019);

IV Jornadas Sanisidrenses de Derecho

Se realizaron el 19 de septiembre. El Dr. Quarneti abrió las Jornadas junto a los Dres. Yamila Cabrera, Luis Lucero y al Director de las Jornadas, Fulvio Santarelli. El tema convocante fue “Vulnerabilidad: niñez, género, discapacidad y economía”. Los expositores fueron los Dres. Ricardo A. Nissen, Graciela Medina, Fulvio

Santarelli, Úrsula C. Basset, Luciana B. Scotti, Sandra M. Wierzba, Hugo A. Acciarri, Silvia E. Fernández y Adrián O. Goldin. El cierre estuvo a cargo de los Dres. Fulvio Santarelli y Diana Fiorini. Se desarrollaron talleres simultáneos del Instituto de Derecho Civil, de Derecho Comercial y del Área de Gestión social. Se felicitó al Dr. Fulvio Santarelli y al Área Académica, por el nivel alcanzado en el citado acto (Acta N° 1941-24-09-2019);

Jornada: “Rol del Abogado en el Conflicto Ambiental”

Previstas para el día 25 de septiembre, en la cual se trataron: Aspectos Procesales; Acción de Amparo Ambiental y otras herramientas; Jurisprudencia”; con transmisión simultánea por videoconferencia en la Delegación Pilar. Asistió el Dr. Quarneti. (Acta N° 1941- 24-09-2019), fuw organizada por el Instituto de Derecho Ambiental y tuvo una muy buena repercusión (Acta N° 1942- 08-10-2019);

Programa “Ciencia y Justicia” del CONICET. Acuerdo marco con el CASI

Comenzó el lunes 7 de octubre, en la sede de Acassuso 424, un curso innovador por sus características y temática. La inauguración estuvo a cargo del Sr. Presidente del Colegio, Dr. Santiago Quarneti, y el Mag. Germán Stalker (en representación del CONICET). Se acercaron las bases teóricas y metodológicas de la investigación científica del derecho, como herramienta imprescindible para analizar el fenómeno jurídico y su práctica cotidiana. El curso, dictado de manera gratuita, se proyectó en cuatro encuentros de cinco horas cada uno, con la participación activa de los Institutos del Colegio. Se desarrolló interactuando con la audiencia. El docente a cargo fue el Dr. José Roberto G. Pereira y la coordinadora fue la Dra. Julia L. Bruzzone. (Acta N° 1943- 15-10-2019);

Talleres interinstitucionales sobre ética

Se llevaron a cabo el miércoles 10 de octubre, en el marco de los convenios de integración y articulación académica que el Colegio ha firmado con la Universidad de San Andrés y la Universidad de San Isidro. Contaron con una amplia participación de los alumnos de esas casas de Estudio. En particular la actividad se centró en la premisa de la conciencia del rol del abogado, el trabajo interinstitucional de la Universidad y el Colegio Profesional. La apertura y bienvenida al encuentro estuvo a cargo del Sr. Presidente del Colegio, Dr. Santiago Quarneti y del Sr. Presidente del Tribunal de Disciplina, Dr. Horacio Raúl Semín. A continuación expuso la Dra. Érica Pedruzzi, Directora del Centro de Estudios Anticorrupción (UdeSA) y luego la Mag. María Laura Ochoa (decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración de la USI).- Luego los alumnos se distribuyeron en grupos conformando en tres Talleres de casos. Los mismos versaron sobre:

-Trato del abogado para con los funcionarios judiciales y magistrados. (Coordinado por el Dr. Horacio R. Semín, Presidente del Tribunal de Disciplina del CASI).

- Deber del abogado de cumplir los plazos procesales, oponer todos los recursos y defensas, dentro de los límites de la ley. (Coordinado por los Dres. Pedro J. Arbini Trujillo y Eber Manzon, en su condición de Miembro y Secretario respectivamente del Tribunal de Disciplina del CASI).

- Deber de defender gratuitamente a los pobres. Obligaciones, derechos, responsabilidad. (Coordinado por el Dr. Matías Rocino, Secretario Letrado del Tribunal de Disciplina del CASI).

Se agradeció especialmente a las autoridades de las entidades participantes, al Tribunal de Disciplina del CASI, a la coordinadora, Dra. Julia L. Bruzzone y a la entusiasta concurrencia de los alumnos (Acta N° 1943-15-10-2019).-

XXX Jornadas Académicas de la Comisión de la Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

El Colegio fue sede y se llevaron a cabo el 18 y 19 de octubre. Estas Jornadas fueron declaradas de interés por la Federación Argentina de Colegios de Abogados. El acto de apertura estuvo a cargo de la Dra. Guillermina Soria, Vicepresidenta Primera y el Dr. Fulvio Santarelli, Vicepresidente Segundo ambos del Colegio de Abogados de San Isidro; Dr. Mateo Laborde, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires; Dr. Daniel Burke, Presidente de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires; Dra. Josefina Sannen Mazzucco, Presidenta de la Comisión de la Abogacía Joven de la Provincia De Buenos Aires; Dra. Florencia Ancao, Presidente de la Comisión de Jóvenes del Colegio de Abogados de San Isidro. El temario previsto fue: Comisión I: Derecho Penal | Comisión II: Derecho de Familia | Comisión III: Derecho Civil y Comercial | Comisión IV: Derecho Laboral | Comisión V: Derecho Constitucional y Administrativo | Comisión VI: Colegiación e incumbencias | Comisión VII: Informática | Comisión VIII: Derecho Procesal. (Acta N° 1944- 22-10-2019);

Jornada de Ejecución Penal en la Provincia de Buenos Aires

También el 18 de octubre, en la sede de Acassuso, se llevó a cabo, organizada en conjunto por el Instituto de Derechos Humanos, representado por el Dr. Diego Balaz y por la Comisión de Patronato de Liberados, representado por el Dr. José de Estrada (Acta N° 1944- 22-10-2019);

Jornada de Actualización en la Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Se celebró el 16 de octubre, en la sede del Colegio, y a la que asistió el Dr. Quarneti. Participaron activamente abogados de varios Colegios Departamentales. Los siguientes temas se debatieron en tres grupos de trabajo: Derecho a ser oído y el rol del Abogado del Niño; fueros y formas de intervención del Abogado del Niño; la labor profesional, los desafíos de las incumbencias; y el reclamo de derechos económicos, sociales y culturales. También funcionó una Mesa de Trabajo de Abogados del Niño del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires con representantes de los Colegios Departamentales. Como es habitual, en el Plenario se leyeron las conclusiones de cada una de las Comisiones y por último tuvo lugar una disertación a cargo de la Dra. Patricia Graham. Se reconoció la labor de las autoridades organizadoras, de los colegas que con su presencia activa y con el aporte de propuestas y ponencias, de la colaboración académica de los expositores, todo lo cual permitió continuar la senda del perfeccionamiento e incentivar la práctica profesional en los términos de la ley 26061, la Ley 14568 y su reglamentación (Acta N° 1944- 22-10-2019);

Primer curso sobre Derecho y Tecnología

La Facultad de derecho de la UBA ha aprobado este primer curso a instancia del CASI. En este sentido el

Dr. Santarelli informó que la tarea del área académica, para sostener y ampliar incumbencias, es de mucha relevancia. El curso de actualización fue de 136 horas cátedra y abarcó temas como: expediente digital, inteligencia artificial, block chain, contratos inteligentes, economía digital, plataformas tributarias etc. Estuvo dividido en 4 módulos y con profesores especialistas, todos de primer nivel. Es el primero que presentó la UBA y fue a instancias de nuestro Colegio. Estimó que tendría mucha repercusión. El Dr. Quarneti resaltó una vez más que no hay en la provincia una oferta así en cantidad y calidad académica. Hizo saber del proyecto vigente en la CIJUSO, para habilitarlo como un instituto post universitario y que una de las cabeceras sería San Isidro, a sabiendas de su experiencia y calidad académica. (Acta N° 1948- 3-12-2019);

Se recibieron dos notas, una en enero y otra en diciembre. La primera por parte del Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA para coordinar nuevas actividades académicas en el CASI. La otra, por parte de Secretaría de Personal, en agradecimiento a la colaboración prestada por parte del COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO en referencia a cubrir un cargo de personal. (Acta N° 1951 - 4-02-2020).

ACCESIBILIDAD A LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO PARA PERSONAS CON VISIBILIDAD REDUCIDA

Se está trabajando en la accesibilidad en la página del Colegio para personas con visibilidad reducida y se encuentra realizando los testeos correspondientes (Acta N° 1928- 14-05-2019):

ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO

El día 8 de octubre de 2019 se cumplieron 54 años de la fundación del Colegio de Abogados de San Isidro. Más de medio siglo defendiendo el Estado de derecho y procurando el buen funcionamiento de las instituciones, siempre junto a nuestros pares: las abogadas y los abogados. (Acta N° 1943- 15-10-2019);

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

“San Isidro, 5 de abril de 2019. De acuerdo con lo establecido en los Arts. 38 y 40 de la ley 5177 (ref. ley 12277), en el mes de mayo del corriente año se realizará la Asamblea General Ordinaria para considerar la Memoria el Balance y el Cuadro de Resultados, del ejercicio comprendido entre el 1° de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019, de nuestro Colegio. En consecuencia se resuelve convocar a los matriculados de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del Colegio, Martín y Omar 339 de San Isidro, el día 17 de mayo de 2019 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la “Memoria 2018 – 2019”. 2) Consideración del Balance y Cuadro de Resultados, correspondiente al ejercicio entre el 1° de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019.- 3) Aprobación

del Presupuesto Anual de Ingresos y gastos para el período, comprendido entre el 1° de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.- 4) Designación de dos matriculados para firmar el Acta.- Con testimonio de la presente resolución, fórmese expediente relativo a la Asamblea, publíquense edictos por un día en el diario “El Federal”. Firmado Dres. Martín A. Sánchez, Secretario y Santiago Quarneti, Presidente.-“

El 17 de mayo se llevó a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del C.A.S.I. con una amplia convocatoria. La memoria y el balance fueron aprobados por unanimidad y el presupuesto fue aprobado por mayoría. Se encontraron presentes todos los ex presidentes de nuestra institución desde el año 1994. Se designaron a los Dres. Sagués y Carabio para la firma del acta. (Acta N° 1929- 21-05-2019)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la sesión del 17 de diciembre, luego de un amplio debate sobre las circunstancias del reclamo y la grave situación planteada, el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro, haciendo uso de las facultades establecidas en el artículo 39 de la Ley 5.177, y a los efectos de someter a la consideración de los matriculados y las matriculadas el tratamiento del tema consistente en la “Situación de las Salas de Profesionales y espacios de los edificios de los Tribunales Departamentales y cursos de acción”, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria (en los términos previstos por los arts. 85 y 86 del Título Único, Asambleas, del Reglamento para el funcionamiento de los Colegios de Abogados, dec. 2885/01). En cuanto a la Convocatoria de la Asamblea, se propuso para su realización el día 18 de febrero de 2020 a las 13 y 14 horas respectivamente (art. 40 ley 5177). Por unanimidad se resolvió convocar a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede del Colegio, sita en Martín y Ornar 339 de San Isidro, el día 18 de febrero de 2020 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Situación de las Salas de Profesionales de los edificios de Tribunales departamentales, 2) Cursos de acción, 3) Designación de dos colegiados para firmar el Acta de Asamblea. Con testimonio de la presente resolución, se debe formar expediente relativo a la Asamblea y publicar edictos por un día en el diario “El Federal”. (Acta N° 1950- 17-12-2019)

De acuerdo a lo conversado en la última reunión de Consejo Directivo y en cumplimiento del mandato otorgado por los Sres. Consejeros, el Dr. Santiago Quarneti prosiguió en diálogo con la SCBA respecto de la situación de las Salas de Profesionales que el Colegio ocupa en las diversas dependencias judiciales. Se respondió la nota cursada por el Dr. Trabuco en el sentido que hay mucho espacio desaprovechado dentro de Tribunales; que se pone a disposición a la arquitecta del Colegio para un mejor aprovechamiento de los espacios. También se les hizo saber por vía informal que, este Colegio decidió llevar a cabo una Asamblea Extraordinaria. A mediados de enero se recibió un llamado del Dr. De Lázzari.

Se concretó un encuentro, el 29 de enero, entre el Dr. Amos Grajales (Secretario del Dr. De Lázzari) y el Sr. Presidente del CASI. Luego de un amplio intercambio de opiniones se resolvió proseguir las conversaciones luego de celebrada la Asamblea Extraordinaria y a la semana siguiente el Dr. Quarneti volvería a reunirse con el Dr. Trabuco y el Dr. Grajales a fin de continuar el diálogo. Se abrió el debate entre los Sres. Consejeros.

Otros Colegios Departamentales han devuelto las Salas de Profesionales a la SCBA, abandonando dichos espacios. La intención de este Colegio es regularizar la situación de las Salas de Profesionales, celebrándose los contratos necesarios para su tenencia y uso, con expresa contemplación de gastos y servicios; a fin de

dotar a su utilización de seguridad jurídica y evitar futuros inconvenientes. Analizada la situación de distribución de los espacios del edificio de Ituzaingó 340, se advierte que no es del todo eficiente, pues existen ámbitos vacíos en el edificio que podrían destinarse a usos urgentes por parte del Poder Judicial. Por otro lado, diversas dependencias y edificios del Poder Judicial están vacíos; se aspira a una utilización eficiente e idónea de los espacios libres. (Acta N° 1951- 4-02-2020);

El Dr. Santiago Quarneti consideró que es absolutamente necesaria la presencia de todos los Consejeros. De acuerdo a lo que marca la ley, a la Asamblea deben asistir el Presidente y el Secretario Directivo y propuso que, como muestra de unidad en la posición del Consejo, participaran de la Asamblea todos los integrantes del Consejo en pleno al frente de la Asamblea.

El primer objetivo era informar la situación existente tanto en el Departamento Judicial, como en el resto de la Provincia y hacer saber los cursos de acción adoptados hasta el momento (Acta N° 1952 - 11-02-2020);

El Dr. Quarneti detalló los impactos y reflexiones positivas que tuvo la Asamblea Extraordinaria del día 18 de febrero de 2020. Resaltó la numerosa concurrencia de colegiados, lo que demostró que el camino que el Consejo Directivo tomó en la última sesión del año anterior fue el correcto, no siendo el tema de las salas una preocupación solo de los dirigentes, sino que es claramente una preocupación compartida por la gran mayoría de la matrícula.

En segundo lugar, destacó la forma en que se desarrolló la Asamblea, donde se evidenció la gran madurez y el espacio de respeto entre todos los participantes, así como en cada una de las exposiciones, con preguntas atinadas y respuestas satisfactorias.

La última reflexión fue que el resultado de la Asamblea también tuvo una repercusión muy positiva en toda la Provincia; incluso se habló del tema en el Consejo Superior que sesionó en Necochea. También se recibió algún llamado de parte de miembros de la Suprema Corte, con preocupación sobre particular, respondiéndosele que el Consejo tiene amplias potestades para seguir trabajando. (Acta N° 1953 - 03-03-2020):

ASOCIACIÓN DE ABOGADOS JUBILADOS DE SAN ISIDRO

Ante el recibo de una nota de la Asociación de Abogados Jubilados de San Isidro, el Sr. Presidente se contactó con los directores de la Caja acordando en virtud de ello, una reunión, la que se llevó a cabo el viernes de la misma semana con los representantes de la Asociación. (Acta N° 1942- 08-10-2019);

CRÉDITO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Informa el Tesorero que se ha estado estudiando la situación del último crédito de la Caja de la Abogacía, relacionado con los CEDINES. Dado que todavía no comenzaron las obras de remodelación del espacio físico asignado a la Delegación de Personas Jurídicas en Martín y Omar (para lo que estaba presupuestado 6 millones) y aunque se decida empezar, dado que no se llegará a gastar esa suma, propone cancelar este crédito con recursos corrientes, sin gastar inversiones en dólares estadounidenses. El capital a cancelar sería de aproximadamente 2.300.000 pesos. Se recuerda que el préstamo fue de 3 millones, se pagaron 53 cuotas

y apenas se redujo poco más del 20% del capital, es decir se están pagando intereses considerables, disponiéndose de los fondos, y mientras las tasas están subiendo. Luego de un intercambio de ideas, se decide por unanimidad aprobar la pre cancelación del crédito, autorizando al Tesorero y Presidente para su gestión. (Acta N° 1944- 22-10-2019)

Con relación al tema de crédito de la Caja para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Povolo informó que se pagaron \$2.337.500. Los intereses que se iban a devengar con la última tasa ascendían a más de \$5.000.000 a fecha de del informe y quedaría pendiente ajustar algún interés de ese último mes pero el pago del resto ya fue realizado. El pago se realizó con dinero corriente. (Acta N° 1945- 28-10-2019)

CAUSA DEL SR. JUEZ, DR. RAMOS PADILLA

Se realizó una reunión con el Dr. Juan Carlos Casette, con motivo del estado público que adquirió la causa del Dr. Ramos Padilla en Dolores, en especial respecto de determinadas escuchas que, -según trascendidos,- estarían involucrados algunos abogados de la matrícula. A través de la Comisión de Defensa del Abogado se encomendó mandar nota al Juzgado interviniente para que informe al respecto (Acta N° 1923 – 09-04-2019);

CENA ANUAL DE CAMARADERÍA

Se analizaron aspectos de la organización de la fiesta de fin de año y se fijó el valor de la entrada en \$ 1400 para el público en general. La Mesa Directiva fijó el valor de las entradas reducidas para jóvenes, jubilados, discapacitados y abogados del Área de Gestión Social en \$700 y en \$400 para las entradas luego de la 1:00 am. (Acta N° 1946- 05-11-2019);

La Dra. Soria informó que nuevamente se incrementó el número de cubiertos para la fiesta de fin de año del colegio de 280 a 320; y ahora a 350, con la lista de espera cubierta al día de la fecha. Asimismo, se realizó el brindis de los institutos, en una reunión muy cálida. (Acta N° 1949- 9-12-2019);

CICLO DE CHARLAS POLÍTICAS

El Dr. Santiago Quarneti propuso un ciclo de charlas de los diferentes candidatos a intendentes de los cinco municipios integrantes del Departamento Judicial y se sometió a consideración un borrador de trabajo. Consideró de suma importancia que la propuesta tenga un amplio consenso en el seno del Consejo Directivo.

La Dra. Martina Mateo no estuvo de acuerdo con llevar a cabo esta actividad, en una coyuntura electoral y

menos aún con la posibilidad de ausencia de alguno de los candidatos que puedan identificar al Colegio con uno u otro de los candidatos.

El Dr. Sergio Castelli, quiso dejar constancia en actas de su posición, para el caso de una eventual votación sobre el particular, anticipando su voto en negativo fundado en que no corresponde a la actividad del Colegio intervenir en la contienda política local, ni usar recursos de los colegiados en estas cuestiones electorales.

El Dr. Martín Sánchez aclaró que una de las funciones primordiales de la abogacía es la defensa del Estado de Derecho, los valores republicanos y la democracia, por lo tanto, la actividad propuesta resultaba claramente inherente a la democracia.

El Dr. Fulvio Santarelli planteó que la difusión de los proyectos políticos locales comulga con el carácter público de nuestra institución; que asimismo se convierte en centro de discusión de debate de las políticas públicas comunitarias, las cuales, al final del día, constituyen el ámbito en el cual se suscitan los conflictos que involucran a los ciudadanos, en cuya defensa nuestros representados accionan; en definitiva, no se trata de incumbencia ajena a nuestra institución habida cuenta su carácter público.

El Dr. Povolo se manifiesta en el mismo sentido, entendiendo que el Colegio es un lugar adecuado para generar un diálogo entre los candidatos.

El Dr. Diego Isabella habló de consensos como requisito y evitar el temor, ya que hoy en día facilitar espacios de diálogo parece ser un rol importante del Colegio, para generar un intercambio que pueda ser productivo para la colegiación y el rol de la colegiación sobre todo con los parámetros de temas de interés jurídico. Se sondearía el interés de los candidatos de participar en la jornada y se continuaría el debate en el seno del Consejo. (Acta N° 1939- 03-09-2019):

El Dr. Castelli mantuvo su postura negativa sobre este tema y la Dra. Mateo se expidió en el mismo sentido. El Dr. Quarneti expresó que lamenta la postura de dichos consejeros, dado que la actividad importaba una real apertura del Colegio, ratificando que la propuesta demandaba un consenso que no se ha alcanzado, por lo que la actividad no se llevó a cabo.- (Acta N° 1940- 10-09-2019)

CIUDAD JUDICIAL

Se solicitó una reunión con el Presidente de la SCBA para conversar sobre la situación del traslado de la Justicia Penal al predio ubicado en la localidad de Boulogne. (Acta N° 1929- 21-05-2019)

El Dr. Quarneti mantuvo una conversación con el Señor Secretario de Justicia de la PBA, Dr. Inti Pérez Aznar, sobre la “Ciudad Judicial” que se reflotó después de muchos años. El Presidente dio instrucciones para que se armara un expediente con la totalidad de los antecedentes existentes en el Colegio, el que puso a disposición de los Consejeros. De él surgen, no sólo las disposiciones de la Municipalidad de San Isidro, sino también el Decreto del entonces Gobernador Daniel Scioli cediendo una superficie de tierras al Poder Judicial. Se tratará de impulsar y motorizar este proyecto, con el fin de centralizar la mayor cantidad de organismos (Acta N° 1953 - 03-03-2020);

CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL S/ REFORMA

Se ha efectuado la presentación del Proyecto del Código Procesal Civil y Comercial de Provincia de Buenos Aires, surgido del Instituto de Derecho Procesal de La Plata, con la coordinación de la Dra. Capuano Tomey; renació el proyecto del año 2016 con el proyecto Justicia 2020, donde se pretendía una uniformidad de la legislación adjetiva en toda la Provincia. Tuvo varios reparos de tipo constitucional y la comisión de provincia se integró a la Comisión de Nación. La que está trabajando en Nación empezó de cero y recién inician sus primeras reuniones. A la Dra. Cabrera le preocupó la redacción del art. 333 del proyecto presentado y las consecuencias disvaliosas sobre la mediación y sobre las estrategias de las partes que esto puede traer. Habría resistencia desde el Poder Judicial respecto de la nulidad de las audiencias sin presencia del Juez, de la adecuación del proyecto al nuevo Código Civil y Comercial y los parches de acordadas de la SCBA. El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires tendrá una comisión permanente de seguimiento (Acta N° 1928- 14-05-2019);

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Reuniones del Consejo Superior, a las que asistió el Sr. Presidente de la Institución, Dr. Quarneti

El día 23 de mayo concurrió, junto con la Vicepresidente Primera Dra. Guillermina Soria,, a la reunión que se llevó a cabo en el Colegio de Abogados de Morón (Acta N° 1930- 28-05-20);

A la reunión extraordinaria de Mesa del día 11 de julio, a la cual asistieron los 8 consejeros como consecuencia de diferentes situaciones sucedidas en el seno del Consejo de la Magistratura de Provincia de Buenos Aires (Acta N° 1935- 16-07-2019);

El 18 de julio, última reunión del semestre, a la cual asistió junto con la Dra. Guillermina Soria por temas relativos a las Jornadas Deportivas (Acta N° 1935- 16-07-2019);

El día 22 de agosto, a la reunión de difusión a la que asistieron la Dra. María Adela Dobalo por el Departamento de Publicaciones, la Sra. Débora Van Deer Donck por el Área Académica de este Colegio;

El mismo 22 de agosto, en el marco de las celebraciones por el Día de los órganos de la Colegiación en Mercedes, se realizó la reunión del Consejo Superior, concluyendo la jornada con una cena de camaradería. (Acta N° 1936- 06-08-2019).

El 23 de agosto, con la participación de los Sres. Presidentes de las entidades convocantes, Dres. Mateo Laborde (ColproBA), Daniel Burke (CAJA DE LA ABOGACÍA. PROV. DE BS. AS.), Hernán Colli (Colegio de Abogados de La Plata), invitados y autoridades provinciales y municipales, se celebró el “**Día de los Órganos de la Colegiación**”. Una nutrida delegación del CASI -encabezada por su Presidente, presidiendo a la vez la Comisión de Administración de Justicia del Colegio Provincia, acudió a la Convocatoria, que se llevó a cabo en el Colegio de Abogados de Mercedes, a quien distinguieron con sincero agradecimiento por las atenciones recibidas.

Se cumplió el programa previsto mediante el trabajo de los Delegados de los Colegios departamentales, autoridades provinciales y de la Caja de Previsión, en diversas Comisiones, a saber:

1) de Administración de Justicia del ColproBA; 2) de Mercosur del ColproBA; 3) Tribunales de Disciplina; 4) de Incumbencias Profesionales; 5) de Deportes del ColproBA; 6) Mesa de Trabajo sobre Abogado del Niño del ColproBA; 7) de Derecho Previsional y Seguridad Social del ColproBA; 8) de CASA; 9) de Mediación y Resolución del ColproBA; 10) de Asuntos Regionales y Municipales de FACA; 11) de Revisores de Cuentas (CAJA); 12) de Discapacidad del ColproBA; 13) de Consultorios Jurídicos Gratuitos del ColproBA; 14) de Derecho Laboral del ColproBA) de Género y Diversidad del ColproBA; 16) de Derecho de Familia del ColproBA; 17) de Derecho Penal y Asuntos Penitenciarios del ColproBA (Acta N° 1939- 03-09-2019);

Los días 11, 12, y 13 de septiembre, se realizó la reunión en la ciudad de Dolores. Se trataron algunas propuestas consensuadas de reformas de la ley 5177 designándose al Dr. Lamachia de Dolores para trabajar en las mismas (Acta N° 1941- 24-09-2019);

El 17 de octubre participó en la reunión de Consejo Superior (Acta N° 1944- 22-10-2019);

Los días 20 y 21 de febrero, se llevó a cabo la primera reunión del año en Necochea. Se destaca una comisión tratando la reforma de la ley 5177, integrada por los Dres. Mateo Laborde, Adrián Lamacchia y Hernán Colli (Acta N° 1953 - 03-03-2020);

El Consejo Superior. que también tiene su Comisión de Interpretación y Reglamento que trabaja sobre las causas en apelación, está tratando de ponerse al día sobre ciertos atrasos. Se previó una reunión de Tribunales de Disciplina en Bahía Blanca, donde asistieron de manera extraordinaria los Dres. Colli, Coliqueo, Rasuk y Laborde, con los Presidentes de los Tribunales de Disciplina. De nuestro Tribunal, ante la importancia de esa reunión; confirmaron su asistencia los Dres. Horacio Semín y Eber Manzon, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente, quienes transmitieron la experiencia y forma de trabajo del Tribunal del CASI en atención a la cantidad de jurisprudencia y actividad del mismo.

Para el Dr. Diego Isabella sería oportuno aprovechar la reunión para transmitir la preocupación de las demoras, por ejemplo, en las apelaciones ante el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, preocupación no sólo del Colegio, sino también del colega sancionado que está a la espera de la resolución definitiva y del denunciante. Explicó el Dr. Santiago Quarneti que efectivamente la postura del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires no es hacer política con el Tribunal de Disciplina. (Acta N° 1953 - 03-03-2020);

El Sr. Presidente informó que la comisión de Abogacía Joven de Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires acercó propuestas que están en la comisión revisora de la ley 5177. (Acta N° 1953 - 03-03-2020).

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La información que a continuación se transcribe surge de los informes que ha rendido el Sr. Presidente del

Consejo Directivo, en su condición de Presidente de la Comisión de Administración de Justicia del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires:

En coincidencia con los festejos del nonagésimo aniversario del Colegio de –Azul, el día jueves 11 se realizará la reunión de la Comisión de Administración de Justicia de ColproBA y también una charla sobre la reforma del Código Procesal Civil y Comercial a las 18 horas. (Acta N° 1923 – 09-04-2019)

El día jueves se mantuvo una audiencia con parte de la Mesa Directiva de ColproBA y el Dr. Quarneti, en su carácter de la Comisión, con el nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lazzari, y los temas tratados giraron en torno a los siguientes ejes:

1. El pedido de declaración de inconstitucionalidad de adhesión a la ley de reforma a la ley de riesgo de trabajo.

2. Cuestión de las tasas de interés, porque el último fallo de la Corte (Nidera) no está siendo aplicado. La Corte difundirá el criterio.

Se intentó no llevar temas particulares de los departamentos, pero si se plantearon cuestiones edilicias y de vacaciones; en ese marco el Dr. Quarneti planteó la situación de la venta del inmueble en el departamento judicial de San Isidro y que el producido fuera remitido a otro departamento judicial y no para la mejora del de origen. (Acta N° 1928- 14-05-2019);

El 19 julio, habrá reunión conjunta entre esta Comisión de ColproBA y la de Incumbencias. El orden del día fijado abarca algunos temas de incumbencias de notarios y la Comisión de Administración de Justicia trabajará sobre la devolución que hizo la Suprema Corte del anteproyecto de ley de peritos, para pulir algunas cuestiones y poder circular y ampliar el trabajo con los Colegios de aquellas profesiones mayoritariamente incluidas en informes periciales.- Se realizará una reunión en Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires sobre el registro de instrumentos privados y han citado del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires a la Dra. La Molina para que informe sobre el trabajo, toda vez que es mucho más antiguo en nuestro departamento judicial (Acta N° 1935- 16-07-2019).

Proyecto de Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Se remitió este código. Proyecto del art. 588: se vuelve a abrir la puerta a las sucesiones extrajudiciales, se suma a esto el antecedente del Diputado de Neuquén y la declaración posterior del Consejo del Notariado apoyando estos proyectos. Se habló en la comisión de Incumbencias de FACA.

El viernes 27 de setiembre, se llevará a cabo la reunión de Administración de Justicia de ColproBA; el Dr. Serna preside la Comisión conjunta para el tratamiento del proyecto, entre la Comisión de Incumbencias y la de Administración de Justicia y se pidió trabajar en el tema. El Colegio emitirá una declaración sobre la situación planteada. El Dr. Isabella plantea la oportunidad de generar algún contacto con la comisión redactora de este proyecto desde FACA o Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Santarelli informa que el proyecto ya se ha presentado (Acta N° 1941- 24-09-2019).

El 18 de octubre, en la sede del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, se realizó la reunión de esta Comisión (Acta N° 1944- 22-10-2019);

La Comisión de Administración de Justicia se reunió el jueves y viernes pasado en Benito Juárez, del Departamento Judicial de Azul. Se están presentando algunos proyectos de licencia para abogados y abogadas y el proyecto de ley de condiciones para ser juez (cfr. Arts. 177 y 178 de la Constitución de la

Provincia); también habló con el Dr. Rodríguez Basalo para transmitir algunas cuestiones. Se habló también sobre la disparidad de criterios de los diferentes Tribunales de Disciplina de los Colegios departamentales, dado que algunos tribunales tienen entre 10 y 20 causas al año, otros de 60 y en nuestro caso son cercanas a 100. También hay diferencia de criterios en cuanto la interpretación legal, como en el uso de la facultad sancionatoria, así como diferencias en el funcionamiento (Acta N° 1953 - 03-03-2020).

Problemática de los Juzgados de Paz. La Comisión de Administración de Justicia del ColproBA reunida en la localidad y Partido de Benito Juárez, Municipio de 22.000 habitantes en total, ha tenido una entrevista con dos Jueces de Paz y un secretario. Los mismos manifestaron que sienten que son invisibles para la Suprema Corte y la Asociación de Magistrados y que concentran –en realidad- más competencias que cualquier otro fuero de la provincia de Buenos Aires, dado que entienden en cuestiones de familia, de violencia y no cuentan con asesorías de cuerpos técnicos, etc., además de una enorme cantidad de colegas que funcionan como defensores ad hoc que trabajan en este ámbito. (Acta N° 1953 - 03-03-2020).

CAPTACIÓN ILEGAL DE CASOS DE TIPO PENAL

El 9 de mayo, en el ColproBA, se llevó a cabo una reunión para tratar las pautas y prever situaciones no deseadas entre fuerzas de seguridad, abogados, víctimas, e instituciones de salud. El proyecto, que está en tratamiento, se encuentra trabado por falta de acuerdo en su texto. Hay una alternativa de un tipo penal específico dentro del genérico de estafa. Se creó una comisión presidida por el Dr. Rodríguez Basalo, se solicitó a especialistas para integrar la comisión, y se nombraron por San Isidro a los Dres. Martín Sánchez, Dr. Diego Balaz y al Dr. Adrián Murcho, quienes asistirán en representación de San Isidro.- (Acta N° 1926 – 30-04-2019)

Informe de los Dres. Diego Balaz y Adrián Murcho: Jornada 9/5 “Captación Ilegal de casos de tipo penal” realizada en el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Los Dres. Adrián Murcho y Diego Balaz presentaron el informe respecto de lo ocurrido en la reunión. En líneas generales –manifestaron que se observó un rechazo a la creación del tipo penal. El Consejo Directivo tomó conocimiento del informe, ratificaron la postura negativa respecto al proyecto, pidió a los expositores que continúen con su participación en el seno de Comisión respectiva junto al Dr. Sánchez y agradeció la intervención de los colegas.- (Acta N° 1929- 21-05-2019);

COMISIONES, DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS

Comisión de Seguimiento Legislativo

Atento encontrarse vacante la Presidencia de esta Comisión, el Dr. Quarneti propone al Dr. Diego Isabella para ocupar el cargo, lo que fue aprobado por unanimidad (Acta N° 1940- 10-09-2019).

Comisión de Previsión Social

Informe del Dr. Ernesto Rodríguez Cifuentes

Cuando se inició con la Comisión, la idea originaria era la de un Instituto, pero los abogados que trabajan en derecho previsional se han visto con una cantidad de cuestiones burocráticas y de impedimentos para el ejercicio de la profesión de todo tipo y, con un tinte político en la forma de trabajar, que limita el ejercicio de la profesión, desde el destrato, hasta cuestiones diarias donde se le requiere a un colega que acredite la identidad de quien no está en condiciones de cómo aportar el DNI del cliente, aun frente a la existencia del poder otorgado. Esto estaba generando obstáculos al punto que el monto presupuestado para los beneficiarios no llegue a destino.- Le consulta el Dr. Quarneti si esto que explica se da desde el ejercicio informal o si hay normativas expresas existentes. El Dr. Rodríguez Cifuentes responde que en muchos de los casos no se refiere a normativa alguna, sino a instrucciones verbales de los directores de las UDAI con sistemas diferenciados, por ejemplo en San Martín y San Isidro, se demora más de un mes para obtener el turno y a la fecha del turno se plantean cambios de directivas (la tenencia del DNI en original) a último momento que generan la pérdida del turno, por lo que se demora o dilata la fecha de percepción retroactiva del beneficio, que en concreto afectan no solo el ejercicio sino la percepción del crédito.- Entre los previsionalistas se realizó relevamiento sobre situaciones de entorpecimiento. Otra situación recurrente en San Isidro es la retención de los expedientes que derivan a “control”, remitiéndolos a otras UDAI, donde el colega pierde el control y, si es rechazado, pierde el beneficio durante todo ese tiempo. Cuando en ANSES se plantea la intervención de un abogado, se empieza a generar entorpecimiento de actividades; también interpretan que nuestra intervención es semejante a mala palabra.- Cada día las dificultades impuestas son mayores.

El Dr. Sergio Castelli consulta si esto es una bajada de línea para demorar las jubilaciones o son situaciones de corrupción de los trabajadores de las delegaciones.

El Dr. Rodríguez Cifuentes aclara que no ha conocido situaciones de desviaciones puntuales, sino cuestiones comunes a todos los abogados que actúan. Que los colegas representan a alguien y el perjuicio no es del abogado sino del beneficiario, la verdad es que los cálculos, atenciones, etc. suelen ser malos. La gente de ANSES no diferencia, el maltrato es generalizado y profundizado cuando asiste con el abogado, donde en muchos casos se detecta cierto grado de negatividad en la gestión de estos trámites.-

El Dr. Santiago Quarneti pregunta sobre la incidencia de eventuales colapsos del sistema.

El Sr. Presidente informante, sostiene que no habría situaciones que justificaran mayor colapso que los existentes históricamente, asume que en realidad el trasfondo podría ser la intención de evitar el otorgamiento de beneficios y generar las mayores dilaciones posibles. -

El Dr. Fulvio Santarelli consulta al Dr. Rodríguez Cifuentes sobre la publicidad existente en contra de la participación de los abogados, respondiéndole que, los abogados previsionalistas no son solo gestores, sino que se toman decisiones por los mandantes. Que hay aun cartelería que desalienta la participación de abogados, aunque ha habido una reducción en la cantidad, permanece esta publicidad negativa, aun de manera informal, por la participación “in voce” de los empleados de la repartición. -

El Dr. Fulvio Santarelli le consulta respecto de los honorarios de los colegas participantes en las reparaciones históricas. Responde que es muy bajo el nivel de pagos de honorarios y siempre a valor histórico y en los reajustes se notifican los pagos que se realizarán y le dicen que debe abonarse a los abogados el monto determinado para sus honorarios, avanzando sobre los acuerdos posibles de cuota Litis de los colegas con sus clientes. Con lo cual se inmiscuyen en la relación cliente abogado. -

El Dr. Diego Isabella pregunta cuáles son las posiciones y herramientas que se utilizan por parte de los colegas ante los abusos, que parecen ser institucionales, y sobre ciertos remedios procesales para estas obstaculizaciones. El Dr. Rodríguez Cifuentes dice que el reclamo administrativo por mora no es recepcionado, con

lo que uno debe empezar a tomar otras medidas imaginativas para poder hacer correr los plazos. Algunos abogados recurren a la Comisión de Defensa del Abogado, otros inician amparos, otros hacen denuncias contra los funcionarios, las cuales tienen un final bastante incierto y alejado en el tiempo y en definitiva no solucionan la problemática del cliente ni del ejercicio del abogado. - La solución que propone su Comisión es un abordaje institucional para no mirar para otro lado, que históricamente nuestro Colegio no ha hecho, sino todo lo contrario. El abordaje debe ser interdisciplinario y conjunto entre las Comisiones del Colegio y contar con el apoyo de los Institutos del Colegio de Derecho Administrativo y de Resolución de Conflictos y Defensa del Abogado para analizar alternativas de trabajo, analizar las cuestiones desde las visiones administrativa, penal, etc.-

Interviene el Dr. Juan Carlos Casette y plantea que con el reclamo puesto sobre la mesa, que tiene que ver con nuestra labor como abogado, y teniendo las herramientas técnicas cruzadas utilizando el apoyo de diferentes áreas (Comisiones e Institutos) del Colegio, se puede analizar medidas a tomar en cuenta para defender la incumbencia y el ejercicio profesional liso y llano. La pregunta está referida a los honorarios, cuándo no se cobran honorarios y cuáles son las herramientas posibles? Y cuál es el costo? Normalmente se hacen convenios o regulación judicial por la gestión judicial y el pedido de regulación lleva mediación pre-judicial obligatoria, tema a tener en cuenta en términos de costos.-

El Dr. Martín Sánchez, más allá de las situaciones o sospechas de intromisiones políticas, se debe pensar y diseñar acciones concretas tanto de publicidad, pero también con cuestiones más contundentes por ejemplo de índole jurídicas para analizar y encarar vías posibles.-

El Dr. Fulvio Santarelli consulta acerca los organismos previsionales provinciales. El Dr. Rodríguez Cifuentes informa sobre situaciones que surgen en el IPS, por ejemplo, donde se arrojan el inicio de oficio de la jubilación con lo que no permite el acceso a los expedientes, en las determinaciones de cálculos, etc. con lo que la situación es aún peor. El Dr. Fulvio Santarelli sugiere que se podría relevar las prácticas contrarias a derecho y a procedimientos administrativos, documentarlas y acceder también a reuniones e intercambios que planteen las actuaciones. -

La FACA tuvo algunos encuentros sobre el particular, alegó el Dr. Casette. Sobre esto el Dr. Rodríguez Cifuentes aclara que nuestra Comisión está asistiendo a las reuniones tanto del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires como las de F.A.C.A. y ha observado que la problemática se repite en toda la Provincia y en la Nación. En Córdoba, por ejemplo, ponen veedores ante las denuncias, designando a algunos abogados que toman la denuncia en el momento en que sucede el hecho, haciendo la denuncia penal en nombre del ColproBA y tienen ciertas facultades para que este veedor pueda denunciar, intermediar, o ver la forma de resolución inmediata. FACA ha iniciado conversaciones con colegas pero las respuestas que han obtenido a sus requerimientos son de una pobreza franciscana, con lo que de ninguna manera solucionan.

El Dr. Diego Isabella apoya la postura del Dr. Fulvio Santarelli, en cuanto a empezar a darle forma al informe con un expediente administrativo, pedir una entrevista formal y empezar de menor a mayor con los problemas y aun facilitar capacitación al personal de Anses, por entender que quizás es un problema con desconocimiento de los superiores.

Entiende el Dr. Sergio Castelli que siendo situaciones que se dan en todas las jurisdicciones, parecería ser una bajada de línea en contra de los profesionales en general, quizá por la supuesta industria del juicio, etc.- Para el Dr. Isabella se podría encarar la situación de menor a mayor. -

El Dr. Quarneri plantea que la preocupación institucional va más allá de los beneficiarios, porque también es la preocupación por el ejercicio de los colegas. Pide a la Comisión alguna recomendación de acción concreta, previo a que el Consejo pueda evaluar las medidas a tomarse. - El Dr. Rodríguez Cifuentes sugiere la realización de expedientes, la remisión de oficios a las UDAI pidiendo respuestas sobre los pedidos.

El Dr. Casette menciona que se presentaron y que fueron recibidos, que se rindieron explicaciones, no satis-

factorias hasta ahora y que se pidió la respuesta por escrito. La FACA informa que se están agotando instancias de negociación, pero la idea es que las herramientas técnicas de los abogados no son suficientes y también nos encontramos indefensos nosotros también.-

La Dra. Guillermina Soria pregunta sobre las UDAI de este Departamento Judicial, existentes en Munro, Pilar, Tigre Pacheco, San Isidro y San Fernando y todas con situaciones semejantes sobre los incumplimientos. - Acompañan un informe escrito con algunas propuestas concretas sobre los diferentes puntos planteados. Ejemplo contrarrestando la publicidad negativa. -

El Dr. Quarneti sostiene que se necesita un listado de los desvíos que se están dando en los expedientes de manera normal y habitual, lo cual se puede rápidamente obtener a partir de solicitar formalmente reunión, sin perjuicio de avanzar con las publicidades, pero es muy importante para las medidas de acción contar con las falencias listadas sobre los procesos para que esa reunión sea productiva. -

La Dra. Gabriela Redruello, cuenta que se les había ocurrido, por ejemplo, una atención especial o preferencial para abogados como existe por ejemplo con ciencias económicas; el Dr. Frega se reunió el mes pasado y la respuesta fue un rotundo no.-

Acerca del destrato dice el Dr. Isabella, se da en muchos organismos nacionales, provinciales y municipales y habitualmente es extensivo a muchas reparticiones. -

El Dr. Casette propone que la Comisión arme una propuesta de plan de acción concreta más allá de las actividades. - Jubilaciones de empleo doméstico domicilio en San Isidro: hay una presunción de que no es la actividad de desarrollo.

Son varias las cuestiones que venimos a exponer, que hacen a las dificultades del ejercicio de la profesión en concreto.- Se agradece la asistencia y el trabajo realizado (Acta N° 1938- 20-08-2019);

Los titulares de la Comisión Previsional, desde dicho informe hicieron saber que los problemas informados se han profundizado y se estarían endureciendo. Propone el Dr. Rodríguez Cifuentes la presentación de una acción de amparo, por lo que en los próximos días se evaluará (Acta N° 1941- 24-09-2019).

Comisión de Defensa del Abogado s/ Informe

El Dr. Casette informa sobre la Denuncia de la Dra. M. contra ANSES que dio lugar al trabajo a la Comisión de Previsión Social y que trae aparejado el amparo en el que se está trabajando.- Destaca que a la Dra. M. no le daban intervención en las causas; ahora la atienden y, solucionado esto, se pasó el tema a la Comisión de Previsión Social. La Dra. Soria resalta el trabajo de la Comisión por lo bien recibida que fue la Dra. M., quien estaba totalmente impedida de ejercer en el ANSES; excelente trabajo de acompañamiento de la comisión.- (Acta N° 1946- 05-11-2019)

Comisión de Jóvenes Abogados s/ propuestas

La Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de San Isidro eleva las siguientes propuestas al Consejo Directivo para su consideración:

a) Referida a la denominación de la Comisión, propone cambiar su denominación a “COMISIÓN DE LA ABOGACÍA JOVEN”, con el fin de adecuar la denominación de la Comisión en referencia a lo oportunamente resuelto en el ámbito de la FACA y Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se aprueba el cambio de denominación.-

b) La segunda, respecto a los requisitos para integrar la Comisión. Con el reglamento vigente del Colegio de Abogados de San Isidro, sus miembros no deben superar los 35 años y/o los 10 años de expedición de título. Se propone establecer definir como requisito para integrarla 35 años de edad y/o 7 años de la primera matriculación en cualquier Colegio de Abogados (lo que se cumpla primero). Analizada la cuestión traída a debate, se aprueba (Acta N° 1951 - 4-02-2020)

Comisión de Honorarios

En diciembre pasado se recibió la renuncia a la presidencia de la Comisión de Honorarios y realizamos un merecido homenaje al Dr. Alberto Calatayud. Debido a la vacancia, se propone al Dr. Federico Povolo, quien lo ha acompañado durante años y fue parte integrante de la comisión redactora del proyecto de ley que se transformó en la nueva ley de honorarios. El Dr. Diego Povolo, se excusa en el tratamiento de la cuestión por decoro y por su relación familiar. Se hace lugar a la excusación, se aprueba la moción de presidencia por unanimidad y se tiene por tratado en el presente el punto 7 del Orden del Día. (Acta N° 1953 - 03-03-2020)

Instituto de Derecho Ambiental s/ Informe “ARROYO CLARO”

El Dr. Asensio Fernández informa que se llevó a cabo un estudio de calidad de agua respecto del curso inferior del Arroyo Claro, que se encuentra totalmente mapeado. Se determinó específicamente el grado de contaminación del arroyo y el tipo de sustancias contaminantes. Que en el marco de la IPP 2027/108, se logró avanzar con algunas medidas de prueba y que a través de una ONG local fueron tenidos por particulares damnificados. Próximamente se presentará como prueba de cargo este estudio. Que el estudio de la calidad de agua del Arroyo Claro fue realizado por los miembros del Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de San Isidro, con la participación ad honorem del licenciado en química Mariano López y el licenciado en ciencias ambientales Miguel Sainz. Que solicita el Dr. Asensio Fernández que este importante estudio científico sea publicado por el Colegio de Abogados ya que es una herramienta que debe adquirir publicidad para poder ser utilizada por otros profesionales y organizaciones ambientales. Asimismo refirió que ha pasado a ser miembro del Instituto el Dr. Mario Caparelli (de alta trayectoria en el derecho ambiental) quien juntamente con los Dres. Eduardo Mur y Sergio Stanislavsky promoverán acciones de clase en el fuero contencioso administrativo (Acta N° 1946- 05-11-2019).

COMISIONES MÉDICAS

Reunión extraordinaria del Instituto de Derecho del Trabajo

El lunes 8 de abril, se llevó a cabo una reunión extraordinaria sobre “Trámite ante las comisiones médicas”, organizada por el Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social del Colegio de Abogados de San Isidro. Disertaron los Dres. Gastón Valente y Juan José Formaro; fue una jornada práctica con el auditorio en pleno.- El Dr. Quarneri estuvo dialogando con el Dr. Pimpinati del Colegio de Abogados de Pergamino para intentar realizar listados de abogados de los departamentos judiciales a los efectos de evitar posibles

irregularidades de los trámites en las comisiones médicas, salió un dictamen en tal sentido como el trámite formal ante AFIP, con la implicancia de control indebido que esto provoca (Acta N° 1923 – 09-04-2019);

Se presentó en la Superintendencia la nota aprobada por Consejo Directivo, con el pedido de información a las Comisiones Médicas y a la fecha se abrió el expediente informático. Desde el Consejo Directivo y de la Comisión de Administración de Justicia, se hará seguimiento del estado del expediente. Se pide a los consejeros estar alerta respecto de cualquier comentario o dato adicional sobre el tema ante el malestar de los colegas (Acta N° 1924 – 16-04-2019).

Por la mañana se recibió un e mail de la Dra. Liliana Matozzo, con un planteo sobre las comisiones médicas y las regulaciones de honorarios, tema que venimos tratando en sesiones anteriores. Informó el Dr. Quarneti que la semana pasada hubo una reunión con la oficina de fraudes de la SRT y una denuncia pública del Colegio de Bahía Blanca contra las comisiones médicas y algunos colegas. Se le informó a la colega lo que se estaba trabajando sobre el particular (Acta N° 1941- 24-09-2019);

Tomó la palabra la Dra. Guillermina Soria informando la situación de los carteles en algunas comisiones médicas del departamento judicial, considerados ofensivos en su diseño y redacción y procede a leer la propuesta de declaración, la cual se aprueba y se procederá a publicar en la página y remitir a los organismos, en el marco de los expedientes ya abiertos en la SRT, por faltas de operadores/médicos etc., por la situación de maltrato a los colegas que asisten trabajadores en dichos ámbitos. El Dr. Casette apoya la idea de trabajar sobre la publicidad pero no exclusivamente, y procederán a trabajar en cartelería desde las Comisiones de Defensa del Abogado e Incumbencias (Acta N° 1948- 3-12-2019)

CONGRESO INTERNACIONAL DEL MERCOSUR

En el año pasado (2019), el Dr. Quarneti mantuvo una reunión en ocasión de una visita del Presidente de la OAB (Orden de Abogados de Brasil), Dr. Felipe Santa Cruz. Avanzaron en la concreción de la actividad. La misma se da precisamente en el mes de abril, cuando la presidencia pro tempore del COADEM pasará de Brasil a Argentina. El Congreso se trabajará en conjunto entonces con FACA, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y COADEM. Mañana se efectuará una reunión en FACA a la cual asistirán los Dres. Quarneti y Fulvio Santarelli. El Sr. Presidente manifiesta que siendo el Dr. De Paula uno de los grandes impulsores de la COADEM y uno de los abogados que más ha trabajado para la unión de la abogacía latinoamericana, la idea es proponer a los organizadores, para que el Congreso se realice en homenaje a nuestro Dr. José “Pepe” De Paula. (Acta N° 1952 - 11-02-2020)

CONVENIO CON EL CONICET

El Sr. Presidente comunicó que el 11 de julio se firmó el convenio de colaboración con el CONICET y que estuvo reunido con el Dr. Secato (físico), Presidente de dicha institución. Refiere que se dio un intercambio muy interesante de ideas y la firma del convenio es una noticia muy auspiciosa. La Dra. Julia Bruzzone

enviará un pedido al Área Académica para la realización de una capacitación de 4 o 5 reuniones, relacionado con Investigación y conocimiento científico aplicable en ciencias sociales (Acta N° 1935- 16-07-2019).

El día 5 de septiembre se realizó una reunión con directores de Institutos y el CONICET, para la explicación del convenio. El Dr. Fulvio Santarelli manifestó que la idea es presentarle la iniciativa, para que los integrantes se sumen a esta dinámica de investigación del CONICET sobre trabajo de campo, para darle contenido a la herramienta (Acta N° 1939- 03-09-2019).

La reunión con los Directores de Institutos del Colegio, se hizo para que los integrantes se sumen a esta dinámica de investigación del CONICET sobre trabajo de campo (Acta N° 1940- 10-09-2019);

El 7 de octubre comenzó el curso intensivo de investigación del Conicet, dictado por el Dr. Pereira; ayer asistió el Presidente del Colegio, hoy asistió la Sra. Prosecretaria Dra. Yamila Cabrera; se contó con gran concurrencia de profesionales, continuando el 5 y 6/11.

El Dr. Juan José Formaro comunicó que el 28 de noviembre se llevará a cabo una jornada entre Conicet y el Instituto de Derecho del Trabajo, convocando a tres investigadores del Conicet que están trabajando en situaciones de trabajo en plataformas, etc.; la actividad se coordinó con la Dra. Julia Bruzzone (Acta N° 1942- 08-10-2019).

CONJUECES ANTE LA SCBA

Informe de los Dres. Adrián Murcho y Fulvio Santarelli s/ Jury Dr. Cazeaux

Presente el Dr. Adrián Murcho, informa acerca la absolución dictada en el juicio político que se llevaba contra el Dr. Cazeaux, Juez de Garantías de Dolores. Actuaron como conjueces nuestros matriculados Dres. Fulvio Santarelli, José Formaro y Adrián Murcho, conformando el jurado en el año 2015. Por la destitución votaron los tres colegas de San Isidro y el Dr. Kohan. El Dr. Quarneti manifiesta que debemos destacar de esta lamentable experiencia la coherencia que el CASI –a través de los conjueces– ha mantenido para los abogados matriculados de San Isidro. (Acta N° 1932- 11-06-2019)

Postulaciones

Por Secretaría se comunica que las Dras. Sandra Cabrera y Carmen Storani no han cumplimentado a la fecha los requisitos establecidos para su nombramiento, pese a habérselo notificado y reclamado en diversas oportunidades. Por tal motivo, atento el excesivo tiempo transcurrido, el Consejo Directivo resuelve por unanimidad dejar sin efecto dichas propuestas. Así las cosas, toma la palabra el Sr. Presidente planteando que existen de 13 vacantes de conjueces para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. La Dra. Martina Mateo propone a los Dres. Santiago Quarneti, Guillermina Soria, Yamila Cabrera, Sara Calahorra, Diego Povo, Hernán Diego Ferrari, Luciano Zorrilla, Germán Diego Balaz y Martín Sánchez. A su turno, la Dra. Soria propone a la Dra. Tamara Weill, Sebastián Weinschelbaum, Diego Isabella y Gustavo Bonini.- Con la excusación del Dr. Quarneti, por unanimidad se aprueba su postulación.- Con la excusación de la Dra. Guillermina Soria, por unanimidad se aprueba su postulación.- Por unanimidad se

aprueba la postulación de la Dra. Yamila L. Cabrera.- Por unanimidad se aprueba la postulación de la Dra. Sara M. Calahorra.- Con la excusación del Dr. Diego Povolo, por unanimidad se aprueba su postulación.- Con la excusación del Dr. Martín Sánchez, por unanimidad se aprueba su postulación.- Por unanimidad se aprueba su postulación del Dr. Germán Diego Balaz.- Por unanimidad se aprueba su postulación del Dr. Luciano Zorrilla.- Por unanimidad se aprueba su postulación del Dr. Hernán Diego Ferrari.- Con la excusación de la Dra. Tamara Weil, por unanimidad se aprueba su postulación de la Dra. Weil.- Con la excusación de la Dra. Martina Mateo, por unanimidad se aprueba la postulación del Dr. Gustavo Bonini. La Dra. Guillermina Soria procede a informar que se debe hacer una rectificación del acta donde se designaron los conjueces, reemplazando al Dr. Santiago Quarneti por la Dra. Susana Villegas. Por unanimidad se aprueba (Acta N° 1945- 28-10-2019).

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Reuniones a las que asistió el Sr. Presidente del Consejo Directivo e informes sobre las ternas

Se reunió con la Dra. Mariana Méndez y el Dr. Ferre. En el día de la fecha se trató la terna correspondiente al Juzgado Contencioso Administrativo, en tanto que algunos integrantes eran de otros Departamentos, motivo por el cual se contactó con las autoridades de diferentes Colegios departamentales para recabar su opinión sobre los postulantes (Acta N° 1923 – 09-04-2019).

El 9 de abril se trataron 9 ternas para de San Isidro por el Contencioso Administrativo; era candidata la Dra. Mariana Méndez quien entró en la terna, con muy buena nota, actualmente es la Secretaria de la Cámara Contencioso Administrativa de San Martín desde el año 2010. Luego la Dra. Recalde, actualmente auxiliar letrada en Contencioso Administrativo de Zárate Campana, que también quedó ternada y la Dra. Venere Secretaria del Juzgado N°2 de San Martín (Acta N° 1923 – 09-04-2019).

La semana pasada se realizaron entrevistas, del mismo modo que en el día de hoy. Uno de los cargos era para el Tribunal Oral de San Isidro; se entrevistó a la Dra. Laura Cisesky, quien dio muy buena impresión. Se reunieron con los académicos para ver algunos puntos (Acta N° 1925 – 23-04-2019).

Las ternas que se trataron eran por las dos vacantes para UFI de nuestro Depto. Judicial. Quedaron en ellas los Dres. Karina Gisela Bianchi, Manuel Cayuela, María Laura Gómez, Maximiliano Iván Jarisch y Virginia Soledad Rodríguez (los cuatro entrevistados) y Menteguiaga. El Dr. Francisco Rizzi era para San Martín, si bien es de San Isidro (Acta N° 1927- 07-05-2019).

El 28 de mayo se evaluarán ternas del Departamento Judicial (Familia, Civil y Comercial, un Garantías del Joven y un Criminal). Para el Juzgado civil y comercial 8 estaría ternado el Dr. Guillermo Ottaviano (Acta N° 1928- 14-05-2019).

El 22 de mayo, junto al Dr. Sánchez, se reunieron con la Dra. Cecilia Padrones quien participa de las ternas del Consejo de la Magistratura (Acta N° 1930- 28-05-2019);

El 28 de mayo se trataron 5 ternas de nuestro Departamento Judicial (Acta N° 1930- 28-05-2019).

El 29 de mayo se reunió con el Dr. Diego Efraín Martínez, postulante para la Casación Penal (Acta N° 1931-04-06-2019).

El 16 de junio, se trataron 4 ternas, 2 para Fiscal en San Isidro y 2 para Casación. Juraron dos nuevos Consejeros, el Dr. Diego Bonano (suplente a titular) y el Dr. Pablo Quaranta asume como suplente en lugar de Bonano (Acta N° 1935- 16-07-2019)

El 6 de agosto, primera reunión del segundo semestre, se trataron algunos de los exámenes. La idea primigenia era que los consejeros y académicos estuvieran en todos los exámenes y, para los casos de mucha extensión, se pensó en alguna otra fórmula de integración y presencia. Los exámenes y la discusión sobre la nota serán video-grabadas. Se está intentando minimizar la discrecionalidad en la evaluación (Acta N° 1936- 06-08-2019).

El Sr. Vicepresidente 2°, Dr. Santarelli informa respecto de la suspensión del Juez Ordoqui. La resolución se aprobó con el voto del presidente, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, de los legisladores Sandra Paris y Julio Marcelo Dileo, y de los conjueces abogados Dres. Fulvio Germán Santarelli y Ricardo Arturo Fabris (ambos de San Isidro). También integran el jurado los Dres. Alicia Cristina Racig y Aníbal Juan Mathis (Acta N° 1937- 13-08-2019)

El 20 de agosto, el Dr. Quarneti participó de las entrevistas para el cargo de Juez del Juzgado de Paz letrado de Pilar, habiéndose entrevistado al actual secretario y al Dr. Carlos Olivera, con buena calificación (Acta N° 1938- 20-08-2019).

El Dr. Quarneti hace un breve relato sobre el sistema modificado de concursos (exámenes, obligatoriedad de escuela judicial, características del examen escrito y oral, revisiones, entre otros); comenta acerca de las dificultades que han notado y las cuestiones presupuestarias provinciales que, obviamente, influyen en las decisiones políticas para los nombramientos. Se ha diseñado en el Consejo un cronograma de concursos para sumar trabajo y poder impulsar, aun con mayor trabajo de los suplentes, para poder avanzar en la cobertura de puestos, ya que existe en provincia de Buenos Aires unos 7300 sin cubrir o nombrar. Por ejemplo el Juzgado de Familia n° 8 se encuentra creado pero está en discusión; la preocupación por la vacancia del Juzgado de Paz Letrado. Éstos son temas planteados permanentemente en el Consejo de la Magistratura y en Colegio Provincia por nuestra parte. (Acta N° 1948- 3-12-2019).

Respecto de las vacancias en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; el número es cercano a las 550 vacancias. Restan concursos para abrir y ternas para conformar. Las vacantes con concurso en trámite son 286; los creados por ley y no convocados son 156; los que tienen decreto y no tienen fecha de jura son entre 30 y 40; los que teniendo terna no tienen resolución del ejecutivo son 60 y los que están en el Senado sin tratamiento son 42. Sobre las 550 vacancias, 442 van a necesitar concurso, lo cual implicará una gran labor durante este año por parte del Consejo de la Magistratura. La situación descrita genera un gran impacto presupuestario. Se calcula un promedio de 3 años para lograr cubrir un cargo. (Acta N° 1951 - 4-02-2020).

En la primera reunión del año se tomó juramento a los 4 representantes titulares del Poder Ejecutivo. Se publicaron en la página del Colegio los llamados para 29 concursos; si bien no hay fechas de exámenes fijadas, ni tribunales constituidos, ya están los 29 concursos llamados. (Acta N° 1952 - 11-02-2020).

El Sr. Presidente integró la mesa examinadora para los concursos de jueces de Cámara Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Necochea y La Plata; se tomaron 19 exámenes orales, siendo su primera experiencia en este tipo de exámenes según la reciente aplicación. En horas del mediodía se procedió a tomar juramento al Consejero Titular por los Colegios de Abogados por el Interior Dr. Pablo Rasuk, en reemplazo del Dr. José Luis Lasalle, y a dos Consejeros suplentes del Poder Ejecutivo. Se fijó nueva reunión para el martes que viene y el 17 es posible que la sesión se realice en el Partido de la Costa; si bien no hay exámenes ni entrevistas de postulantes de esa zona, la idea es federalizar las reuniones, por lo cual se dispuso este traslado (Acta N° 1953 - 03-03-2020).

CONSULTORIO DE ASISTENCIA JURÍDICO GRATUITA

El Sr. Presidente pone en conocimiento de los Sres. Consejeros que asistió a la reunión de Consejo Superior y también a las reuniones de las Comisiones de Administración de Justicia y de Consultorios Jurídicos Gratuitos de ColproBA.

La Dra. Insaurralde, presente en la sesión, procede desarrollar parte del informe oportunamente elevado y que, anticipa, obra en el listado de los puntos de la secretaría. Explica que se están trabajando a través de sistemas informáticos provinciales en la recopilación de información. Comenta que tiene ciertas semejanzas con parte de lo discutido en la Comisión, con los convenios existentes actualmente llamados AJUTRA, donde hay una inquietud por cubrir falencias del Estado en el acceso a justicia.

La ausencia estatal en muchas de estas cuestiones – dice el Dr. Quarneti - y un pedido casi desesperado del Estado para que los Colegios puedan hacerse cargo de la problemática de la vulnerabilidad, no están siendo respondidas por el lado presupuestario ni por política. La idea con el sistema es poder tener un feedback en toda la provincia. Comparativamente el trabajo del Consultorio de nuestro departamento judicial, es mucho mayor al de otros departamentos bonaerenses, entendiendo que el único con caudal semejante es el de Lomas de Zamora, con otra modalidad respecto de la prestación de servicio ya que no es ad honorem, situación que en nuestro departamento se realiza en un todo de acuerdo a la legislación vigente. Saluda al Dr. Vogel quien se encuentra presente y a cargo de la subdirección Pilar del Consultorio Jurídico Gratuito deseándole el mayor de los éxitos en nombre del Consejo Directivo. (Acta N° 1948- 3-12-2019)

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO EN TIGRE

El 16 de abril el Dr. Quarneti tuvo una entrevista con la Dra. Sandra Fernández Rocha y para mañana tiene prevista otra con el intendente de Tigre; mientras que para el jueves mantendrá una tercera con miras al trabajo en el área de Patrocinio Jurídico Gratuito (Acta N° 1924 – 16-04-2019).

En el día de la fecha se llevó a cabo una reunión con el Intendente de Tigre Dr. Julio Zamora donde se conversó el tema del Consultorio Jurídico Gratuito. Se planteó la posibilidad de un lugar donde poder prestar los servicios propios del Colegio, toda vez que no se cuenta con espacio dentro del edificio de Tribunales local. Parecería que existiría un ámbito donde poder trabajar. Los Dres. Castelli y Mateo plantean que debe-

ría incorporarse el tema en el orden del día, previo a resolver por la apertura de una sede de Consultorio en Tigre.

El Sr. Presidente solo está informando al Consejo Directivo la temática abordada durante la reunión mantenida con un Intendente, de manera tal que nada hay para resolver en este momento y afirma que, llegado el momento, se hará la inclusión en el orden del día si fuera necesario avanzar en algún sentido.

El Dr. Castelli se opone a la existencia del Consultorio Gratuito, porque la obligación de representar a los pobres es individual, pero está en cabeza del Colegio.

La Dra. Yamila Cabrera le explica al Dr. Castelli que el art. 22 de la Ley 5.177 impone, a cada Colegio Departamental, la obligación de establecer un Consultorio Gratuito.

La Dra. Guillermina Soria refiere que la posibilidad de instalar una oficina de dicho Consultorio en Tigre, obedece a la necesidad de facilitar el acceso a la Justicia a carentes de recurso que tienen problemas de traslado; v. gr. a los habitantes de las Islas.

El Dr. Castelli insiste en su postura, refiriendo que "...acá estoy por los abogados, no por los isleños..."

Toma la palabra el Dr. Sánchez y manifiesta que lo único que no podemos hacer es transgredir la ley y llama poderosamente la atención los cuestionamientos a una institución instaurada por ley 5177 (Acta N° 1926 – 30-04-2019).

CUENTA CORRIENTE EN BANCO CREDICOOP

El Sr. Tesorero, Dr. Diego Povolo, informa que se ha evaluado la conveniencia de abrir cuentas a nombre del Colegio en el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, para una más conveniente administración de sus fondos y dado que los beneficios que dicha entidad ha ofrecido no sólo para el Colegio, sino también para los letrados colegiados en el mismo; por lo que solicita la autorización de apertura de cuenta corriente del C.A.S.I.. Se aprueba. (Acta N° 1953 - 03-03-2020).

DELEGACIÓN DEL COLEGIO EN PILAR

El Presidente del Consejo Directivo del Colegio, Dr. Santiago Quarneti, acompañado por el Sr. Presidente de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Daniel Burke, y las autoridades del ColProBA; la Vice Presidenta 1ra. Dra. Guillermina Soria, el Sr. Secretario Dr. Martín Sánchez, el Sr. Tesorero Dr. Diego Povolo, la Sra. Prosecretaria Dra. Yamila Cabrera, el Sr. Consejero Juan C. Casette, y la Sra. Delegada de Pilar, Dra. Celeste Afriol, suscribieron el contrato de locación por una propiedad ubicada en la calle Independencia 707 en el partido de Pilar. Con la intención de ampliar los servicios que faciliten el ejercicio profesional de los abogados pilarenses, el inmueble alquilado cuenta con una superficie de 280 m2 edificados y 170 m2 descubiertos. Aproximadamente dentro dos meses comenzará a funcionar la nueva sede que alojará diversas dependencias tales como: Sala de Profesionales, Sede académica, Consultorio Jurídico Gratuito, Centro de Mediación, Defensoría del Niño, Biblioteca, Servicios Profesionales y una Extensión de la Caja de Abogados. (Acta N° 1939- 03-09-2019).

El día 13 de septiembre se realizó la presentación de la nueva sede de Pilar, aprovechando el festejo del Día del Abogado en un buen momento de camaradería. Asistieron el Intendente e integrantes del Consejo Deliberante de la ciudad de Pilar; y en la oportunidad el edificio fue bendecido. El Dr. Quarneti dio las gracias a los delegados y organizadores (Acta N° 1941- 24-09-2019).

Renuncia Dra. Gisella Saisi, como Subdirectora del Consultorio Jurídico Gratuito de Pilar. Se acepta la renuncia, agradeciendo la gestión realizada por la colega durante tantos años. Las Dras. Insaurrealde y Cabrera proponen la asunción de las funciones como subdirector al Dr. Kevin Vogel, quien actualmente es integrante del equipo de consultores. Se aprueba. (Acta N° 1944- 22-10-2019)

El viernes 25 de octubre se concretó la mudanza de la Sede de Pilar. Comenta el Sr. Presidente que se están ajustando algunas cuestiones técnicas y los últimos detalles, pero en líneas generales todo está saliendo muy bien. Se agradece al Dr. Isabella la donación de los tándems de sillas para la sala de espera. (Acta N° 1945- 28-10-2019)

El Presidente felicita a los Delegados por las actividades del año. La Dra. Afriol realiza un pormenorizado detalle de las actividades académicas, de servicios e institucionales, llevadas a cabo durante el 2019. (Acta N° 1948- 3-12-2019).

DÍA DEL ABOGADO

Reconocimiento a los colegas que cumplieron 40 años de ejercicio profesional Festejos del Día del Abogado

Se hizo un reconocimiento a los Colegas que cumplieron 40 años de profesión (29/8/2019), previas palabras del Sr. Presidente del Colegio de Abogados de San Isidro.

El viernes 30 de agosto, los abogados de San Isidro se reunieron en la sede de Martín y Omar, para celebrar el Día del Abogado. El punto de encuentro fue en la Catedral de San Isidro, participando de la celebración de la Santa Misa en acción de gracias, donde también fueron recordados los colegas fallecidos en el transcurso del año. Al mediodía, prestaron juramento los Dres. Laura Eugenia Corsiglia y Guido Pascuccio. El juramento fue presidido por el Dr. Santiago Quarneti, acompañado por los Dres. Guillermina Soria (Vice Presidenta 1°), Martín Sánchez (Secretario) y Diego Povoletto (Tesorero).

También estuvieron presentes las Dras. y Dres. Jorge Eduardo Anzorreguy, Marta Susana Castagnetto, Juan Lucio P. Cernadas, Branko Pedro Cerowski, Jorge J. De la María Martínez de Hoz, Dalmira Águeda Gómez, Jorge Eduardo Marchesi y Marcelo Gustavo Morillas quienes fueron públicamente reconocidos, tras cumplir cincuenta años de profesión. Todo un ejemplo para continuar ejerciendo la profesión (Acta N° 1939- 03-09-2019).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

Recibieron a los representantes de la Dirección de Personas Jurídicas de La Plata, para analizar algunas cuestiones de problemas que se repiten en los legajos y presentaciones de los colegas (Acta N° 1935- 16-07-2019);

DR. ROLAND ARAZI, SU RENUNCIA A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DEL CASI

Un tema que no es de menor relevancia –anticipada telefónicamente-, es la renuncia del Dr. Roland Arazi a la Dirección del Instituto de Derecho Procesal Civil.

Se le pidió que lo repensara, pero luego de tantos años a cargo del Instituto y con tantas actividades a su cargo, el Dr. Arazi solicitó una entrevista personal para presentar su renuncia; ante esa decisión, el Dr. Quarneri en nombre del Colegio agradeció sus abnegados años de servicio en el Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial, además de haber formado parte de la vida institucional, social, política y académica del Colegio.

Se sugiere la pronta realización de una jornada en homenaje al distinguido colega, que tiene la vigencia de estar actualmente en el proyecto del Código Civil y Comercial Procesal Nacional. Propone a la Dra. Carola Capuano Tomey para que asuma la dirección del Instituto, que viene siendo la subdirectora desde hace muchos años. Puesta a consideración, se aprueba por unanimidad. Se remitirá al Dr. Arazi una nota por presidencia agradeciendo el compromiso de tantos años de trabajo y la disponibilidad para las consultas que el consejo reiteradamente ha cursado (Acta N° 1934- 02-07-2019).

El día 5 de noviembre se realizará el homenaje al Dr. Ronald Arazi (ex Director del Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial) y luego tendremos una cena con los integrantes del Consejo Directivo en la sede de Martín y Omar (Acta N° 1945- 28-10-2019).

DR. JUAN JOSÉ FORMARO S/ DONACIÓN

El Dr. Juan José Formaro donó el libro de “Procedimiento laboral” publicado recientemente. Se le agradece públicamente y se enviará el ejemplar a la Biblioteca. (Acta N° 1949- 9-12-2019)

FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

Informe de los Sres. Delegados Dra. Romina Santini y Dr. Marcelo Scarpa

El Presidente agradece la asistencia de los delegados. El Dr. Marcelo Scarpa informa acerca de los temas tra-

tados en la reunión de Junta de Gobierno realizada en la ciudad de Mercedes, San Luis. El tema principal fue el de la cuota de FACA.- La Dra. Santini se refirió al aumento de la cuota a \$ 100, por matriculado la primera será en junio.

El Tesorero, Dr. Diego Povolo preguntó sobre la posibilidad de conocer la forma de pago de los Colegios, fue un tema de discusión con amplio debate para que éstos se sinceren y declaren la cantidad de matriculados, tal como el CASI lo hace habitualmente. El Colegio de Córdoba estaba señalado y ellos argumentan que no tienen un sistema de bajas como el nuestro; la idea es solicitarlo como algún balance de FACA y memoria que se realizó en febrero.

Al Dr. Isabella le interesa la gestión de un tipo de reglamento para la declaración de los matriculados.

El Dr. Quarneti hace alusión a la importancia de la existencia de la FACA, en cuanto a visibilizarían de los problemas de pequeñas localidades. Pero también debe representar la voluntad de la colegiación a nivel nacional y que tiene relación con el cumplimiento del artículo 114 de la Constitución Nacional, con su representación en el Consejo de la Magistratura y este es un norte que la FACA no debe perder.- Las actividades de la Junta de Gobierno siguen en Dolores, en septiembre en Santa Fe y en Buenos Aires con las elecciones. Agradece la gestión del Dr. Scarpa parar la asistencia del Dr. Lorenzetti al ciclo de conferencias.-

Otro tema que se trató en la Junta de Gobierno fue el estado de la justicia, que es público conocimiento. Se escucharon reflexiones de los diferentes Colegios (estado de la justicia, corrupción, etc.) se formó una Comisión Redactora para emitir comunicados que se publicarán en la página de los Colegios. Que el Consejo de la Magistratura efectúe el control de gestión (la junta pidió acción efectiva, pero tenemos las limitaciones de costos). Se discutieron mucho las diferentes posiciones, hasta que salió el comunicado y la instrucción de hacer algo más. Se llevará a cabo una reunión de Mesa con el aporte del Consejo de la Magistratura (Dr. Recondo).-

Con respecto al tema que atañe al token, la Junta de Gobierno, sacó una declaración de apoyo a Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en su gestión con las problemáticas de los discapacitados visuales, etc.- Tanto el Presidente de FACA como el del Colegio de Abogados de La Plata, destacaron la colaboración de San Isidro en la Conferencia, que se nutre con varios paneles.

La XIX Conferencia Nacional de Abogacía “Acceso a la justicia Roles de la abogacía” organizada por la FACA, se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de abril.- No hubo demasiada afluencia de público, alrededor de 350 participantes, en su mayoría de La Plata.-Fueron muy buenas intervenciones de los Dres. Flavia Valgiusti, Luis Lucero, Juan José Formaro y Yamila Cabrera, por el CASI (Acta N° 1926 – 30-04-2019).

El 22 de agosto la FACA recibió, con beneplácito, al Presidente de la Orden de Abogados del Brasil (OAB), Adv. Felipe Santa Cruz, acompañado por el Adv. Roberto Busato Consejero Vitalicio y el Dr. Ricardo de Felipe Vicepresidente del Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del Mercosur (COADEM).

Se encontraban presente también los Doctores Hernán Colli, Antonio Bustamante y Marcelo Scarpa, Vicepresidente 1° y 2° y Secretario respectivamente de la FACA, Carlos Vázquez, Ocampo Director Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos, el Dr. Santiago Quarneti Presidente del CASI y los Doctores Mateo Laborde y Bienvenido Rodríguez Básalo, Presidente y Vicepresidente 1° respectivamente del Consejo Superior de Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Se trataron diversos temas entre ellos el estado de la justicia en ambos países, la función del Consejo Nacional de Brasil comparándolo con el Consejo Nacional de la Magistratura de la Argentina y demás cuestiones que interesan a la Abogacía Organizada de la región. Asimismo, el Presidente de la OAB reiteró su agradecimiento al apoyo y declaración de repudio realizada oportunamente por la Federación en relación a los desafortunados conceptos vertidos por el Presidente de Brasil. Se intercambiaron ideas sobre los avances tecnológicos aplicados al sistema judicial de ambos países, comprometiendo la realización de un fluido contacto entre ambas institucio-

nes. Asimismo, se planteó la realización en el futuro cercano de un evento institucional y académico entre ambas entidades, ofreciendo el Dr. Santiago Quarneti, su sede para tales eventos (Acta N° 1939- 03-09-2019).

El 18 de septiembre, el Dr. Quarneti participó de la reunión de la Comisión de los Derechos de la Mujer de FACA y luego con sus delegados, Dres. Marcelo Scarpa y Romina Santini, ante la Junta de Gobierno a desarrollarse en Santa Fe. Entre otros temas se analizó la falta de tratamiento del estatuto de paridad de Género en la Comisión de Jóvenes; se emitió una declaración que fue aprobada por la Mesa Directiva de FACA, con la instrucción correspondiente a la Comisión de FACA Joven.-

También participó del encuentro académico de la Comisión de los Derechos de la Mujer de la FACA: “40 AÑOS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Su impacto en la jurisprudencia con perspectiva de género”, cuyos expositores fueron los Dres. Víctor Abramovich, Nelly Minyersky, María Elena Barbagelata y Marisa Herrera (Acta N° 1941- 24-09-2019).

El Dr. Quarneti anuncia el cierre de listas en FACA con lista única, manteniendo San Isidro la Secretaria de FACA y la presidencia a cargo del Dr. Lasalle del CASN. Es una lista con equilibrio entre hombres y mujeres y un grupo de trabajo que enfrentará un desafío con un presidente de Buenos Aires (Acta N° 1948 – 03 -12 -2019).

FIN DE AÑO

El lunes 9 de diciembre se realizó el tradicional Brindis del Área de Gestión Social, con la asistencia de los miembros del Consultorio Jurídico Gratuito, la Defensoría del Niño y el Centro de Mediación.

El Dr. Quarneti comunicó que el día 19 de diciembre se llevará a cabo en nuestra Sede la reunión de Consejo Superior de ColproBA contando con la asistencia de todos los Presidentes de los diferentes Colegios Departamentales.

Luego de la misma se realizará un almuerzo de Camaradería en el salón de Martín y Omar y el día 20 de diciembre se interrumpirán las actividades a las 12:00 ya que se llevará a cabo el almuerzo con el personal de la Institución.(Acta N° 1949- 9-12-2019)

HOMENAJE ESPECIAL AL DR. ALBERTO MANUEL CALATAYUD

El viernes pasado, el Colegio recibió la visita del Dr. Calatayud colega profundamente colegialista, tomo I, fundador del Colegio de Abogados de San Isidro, muy generoso siempre con sus conocimientos, un expe-

rimentado profesional y también fundador del Instituto de Derecho Concursal; actualmente preside la Comisión de Honorarios profesionales y es miembro de la Comisión Redactora de la Reforma de la ley 8.904, hoy número 14.967.

Si bien no está cansado quiere dar un paso al costado en la dirección de la Comisión, por lo que el 5 de diciembre en oportunidad del brindis anual de los directores de Institutos del COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO en Martín y Omar se le hará un homenaje especial. (Acta N° 1948- 3-12-2019)

En el acto de entrega de diplomas, se hizo el acto reconocimiento al Dr. Alberto Calatayud; que fue un homenaje muy sentido donde se mostró muy emocionado en compañía de sus familiares y amigos (Acta n° 1949 – 9 – 12 -2019)

INDEMNIZACIONES EN MATERIA DE RIESGOS DE TRABAJO

La semana pasada se dictó el DNU N° 669/19, con dictamen contrario, que baja las indemnizaciones en materia de riesgos de trabajo. Se solicita al Instituto de Derecho del Trabajo un dictamen urgente sobre el tema, dado que ya hay dictamen en contra. El Instituto de San Isidro fue designado en la presidencia de los Institutos de la Provincia de Buenos Aires y el objetivo es un Encuentro de los Institutos en abril del 2020, pensando una jornada preparatoria para abril (Acta N° 1942- 08-10-2019);

JORNADA DE GÉNERO

El viernes 5 de abril de 2019, se realizó la Jornada de Género y DDHH, en el marco del principio de acuerdo marco con el CONICET.

El Colegio convocó al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET- a través del PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA Y JUSTICIA, con el fin de acercar s herramientas propias del área de investigación científica. Las leyes y su aplicación deben estar basadas en evidencias científicas.

Esta jornada se ha organizado en el convencimiento que la investigación científica constituye el cimiento para la elaboración de leyes más justas y en interés de una sociedad más compleja, plural y diversa. En esta primera oportunidad, las investigadoras del Conicet, Dras. Laura Pautassi, Dora Barrancos y Marisa Herrera contribuyeron con sus disertaciones con enfoque científico sobre cuestiones tales como género y derecho, derechos humanos, bioética y relaciones de familia. La jornada fue a auditorio completo y fue coordinada por la Dra. Julia L. Bruzzone. (Acta N° 1923 – 09-04-2019)

JORNADAS DEPORTIVAS

La Dra. Guillermina Soria retoma explica los trabajos preparatorios de las Jornadas Deportivas; que en

breve estarán listas, dado que los equipos se están terminando de conformar. Este año el ColproBA está contratando un seguro para todos los asistentes, con lo que se está cerrando la lista de buena fe y faltaría el listado de asistentes que no van a competir en las jornadas del 12 al 17 de noviembre. (Acta N° 1945- 28-10-2019).

La Dra. Soria presenta su informe por las “44 Jornadas Deportivas Bonaerenses”. Resalta que creció mucho la participación, con muy buen clima en la cena de camaradería. Hace un reconocimiento especial a Florencia Alujas por su participación con mucho profesionalismo y colaboración. Las canchas estuvieron en buena condición y en la fiesta hubo más de 700 personas. Advirtió mayor participación de abogados discapacitados, a quienes se les incorporó una disciplina llamada “Bosquia” para aquellos discapacitados parapléjicos; que tuvo tanta transcendencia al punto que una radio llamo al enterarse de la actividad.

Las jornadas movilizaron un total de 4000 abogados para competir. Es sin duda la actividad más grande que se hace por la colegiación en todo el país. Se felicitó especialmente a Juan Nocciolino.

El Dr. Sánchez hace una especial felicitación y agradecimiento a la Dra. Guillermina Soria por todo el gran trabajo de todo el año y los 4 días de la jornada donde mientras todos van a divertirse, ella trabaja para que todo salga bien.

La Dra. Stero en representación del equipo de Jockey del Colegio, agradece a la Dra. Soria por el apoyo que le dio durante todo el año.

El Dr. Quarneti también pronuncia sus palabras sobre las jornadas agradeciendo a la Dra. Soria y al Dr. Nocciolino por el gran trabajo organizativo que llevó un año y durante la realización de la jornada. Agradece el compromiso y el trabajo asumido y agradece también en forma personal haciendo entrega a la Dra. Soria de un ramo de flores en representación de todos los colegiados. (Acta N° 1947- 19-11-2019).

Una delegación muy importante del CASI concurrió a las Jornadas deportivas, es por ello que el Dr. Quarneti felicita especialmente por la actuación y organización de la misma a la Directora de Deportes, Dra. Guillermina Soria y al Subdirector Dr. Juan Cruz Nocciolino, como así también a los participantes. Hubo representación en la mayoría de las disciplinas con muy buenos resultados. Por poca diferencia el Colegio resultó subcampeón. (Acta N° 1948 – 03- 12 -2019)

JORNADA PROVINCIAL DE INCUMBENCIAS

El 6 de diciembre se realizará la Jornada Provincial de Incumbencias, para definir incumbencias y límites. Se llevará un dictamen conjunto de la Comisión de Administración de Justicia y la de incumbencias para ir para adelante con proyectos, que es una Subcomisión Mixta. Se hace referencia a las problemáticas presentadas con el Colegio de Escribanos y Consejo Federal del Notariado y el proyecto de ley del diputado Valicenti que ataca el numerus clausus de registros de escribanías, proyecto que el Colegio de Provincia, y en especial el de San Isidro, va a apoyar siendo el Diputado invitado a la jornada de este viernes. Ya no se trata solo de incumbencias sino de lograr mayor madurez en la defensa y adquisición de nuevas competencias propias de la profesión de abogado. El Dr. Santarelli toma la palabra e informa que el viernes, desde la editorial La Ley, estará apoyando la actividad y para poder darle difusión se presentarán impresos las ponencias en la ley Buenos Aires (Acta N° 1948- 3-12-2019).

JURY DE ENJUICIAMIENTO

El Jury, Expediente “López Muro Jaime Oscar y Sosa Aubone, Ricardo Daniel, Jueces de la Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala Primera del Departamento Judicial La Plata s/ Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Denuncia al jurado de enjuiciamiento”, fue rechazado por el Presidente del Jurado de Enjuiciamiento Dr. Petigiani. Se planteó un recurso de inconstitucionalidad (Acta N° 1947- 19-11-2019).

JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA

El 3 de abril se realizó una reunión con el ex presidente de la Institución, Dr. Gustavo F. Capponi sobre el tema de “Justicia Restaurativa”, respecto de la cual se prevé la realización de una jornada para el 28 de junio, en la que disertarán los Doctores Raúl Calvo Soler, Roberto Gargarella, Aída Kelmelmajer de Carlucci y otro referente europeo en la temática, también con representantes de la Universidad de San Andrés y del Colegio de Magistrados, sumando así, todos los representantes integrantes del programa (Acta N° 1923 – 09-04-2019).

MAPA JUDICIAL

El 10 de abril se llevará a cabo una reunión con el Presidente del Consejo Superior de Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires Dr. Mateo Laborde en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, por ello a través de la Comisión de Administración de Justicia se preparó un informe para presentar mañana ante la comisión. (Acta N° 1923 – 09-04-2019).

MESA TÉCNICA POR EMERGENCIA CARCELARIA

En el mes de diciembre la SCBA dictó una resolución declarando la emergencia carcelaria, dijo el Dr. Santiago Quarneti, por ello se convocó a una mesa de diálogo a la cual el CASI envió representantes. La próxima reunión será en el mes de febrero. Se resolvió crear dos mesas de trabajo, una ejecutiva y una técnica; la idea es que la colegiación tenga un lugar en la mesa técnica, proponiendo al Dr. Diego Balaz. (Acta N° 1951 - 4-02-2020)

PATRONATO DE LIBERADOS

El 3 de mayo se realizó una reunión con la Comisión de Patronato de Liberados, presidida por el Dr. José de Estrada, junto con el Instituto de Derechos Humanos del CASI, a cargo del Dr. Diego Balaz.

Atento que el Colegio tiene un departamento en la calle Belgrano, que quedó vacío al disolverse la Mutual, hablando con la Mesa Directiva, con el Dr. Abraham y la Comisión surgió la idea de hacer un comodato a favor del Patronato de Liberados de Provincia de Buenos Aires.

El Dr. Abram explica que se está haciendo una nueva gestión en el Patronato, tratando de dar una nueva impronta, un enfoque desde los derechos humanos y de asistencia a la población (control asistencia y tratamiento). Actualmente esto va más allá de un lugar para ir a firmar, afirma. Se están recibiendo programas futuros propios y otros del Ministerio. El Patronato funciona en toda la provincia de Buenos Aires por ejecución de la ley penal bonaerense. Faltan San Isidro, Berazategui y Esteban Echeverría. La delegación que históricamente funcionaba en San Isidro, pasó a Vicente López con la dirección territorial, la subdirección, Vicente López y San Isidro, que fue reestructurada. La población de San Isidro son 330 personas tuteladas, 105 post penitenciarios (con alguna medida de control) y 206 no penitenciario (de 45000 tutelados en general). Tratándose de una estructura inmanejable (1000 empleados), se firmó un convenio con el Dr. Conte Grand para que los no penitenciarios se controlen en el Ministerio Público (oficina de coordinación). La población es prácticamente de asistencia; por ejemplo, programas de identidad (inscripción tardía), convenios con el registro para inscribir en 3 meses, o falta de documentos de los hijos de esta población, etc. El uso para la oficina es para temas administrativos, quien salga de tribunales va a la oficina y de ahí se deriva a la oficina de coordinación. Con lo que la fiscalía se entera en el momento del incumplimiento. Consulta la Dra. Mateo sobre quien asume los gastos de expensas, servicios etc., se le contesta que en su totalidad los asume la Provincia de Bs. As. El Dr. Quarneri pone a consideración la propuesta y por unanimidad se aprueba la firma de un comodato por un año.- (Acta N° 1927- 07-05-2019).

El día lunes se efectuó una reunión entre los Dres. José De Estrada (Presidente de la Comisión de Patronato de Liberados del CASI), el Diego Balaz (Director del Instituto de Derechos Humanos), el Secretario Sánchez y el Sr. Presidente Dr. Quarneri, la que se llevó a cabo en la Fiscalía General en referencia a la Acordada de la SCBA, que creó el Comité de seguimiento de la situación de los ciudadanos privados de su libertad.

El Dr. Sánchez relata que la comisión de Patronato, a cargo del Dr. Estrada, está integrada por los distintos estamentos, y cuando éste visita las comisarias, lo hace por delegación de facultades propias del Colegio. Hace un trabajo muy dedicado muy digno de reconocer. En el marco del comité, que estaba algo desarticulado, se produjo una reunión con el nuevo Fiscal General, Dr. Broyad, el Defensor General Interino y por el Poder Judicial el Sr. Camarista Dr. Pitlevnik se expuso, una postura similar a la nuestra, principalmente la preocupación por la situación de las comisarias que no se encuentran preparadas para alojar a personas con prisión preventiva. Fue una charla muy pragmática, donde se coincidió en que se empezará con un pedido concreto de reacondicionamiento de algunos lugares puntuales, pedidos que se cursarán al Ministerio de Justicia y Seguridad.

El Dr. Isabella entiende que la propuesta será bien recepcionada en el estamento ministerial.

El Dr. Casette plantea las situaciones de hecho y destaca la importancia de interesarse en esta problemática y darle difusión a la actividad, para cuidar la importancia de la re-sociabilización de los detenidos. (Acta N° 1928- 14-05-2019).

Se ha firmado el Convenio con el Patronato de Liberados Bonaerenses, recordando que hace ya más de 20 años que no se contaba con una oficina en el Partido de San Isidro. (Acta N° 1935- 16-07-2019).

El viernes 25 de octubre a las 14:30 se realizó una jornada organizada por las Comisiones de Patronato de Liberados y asuntos penitenciarios, de Derechos Humanos y Sociales y el Instituto de Ciencias Penales, todos del Colegio de Abogados de San Isidro. El tema fue: “Ejecución penal en la Provincia de Buenos Aires”. Parte de la propuesta consistió en invitar a realizar donaciones de libros y ropa para los internos alojados en Unidades Penitenciarias y Comisaría de la Provincia de Buenos Aires. Disertaron Leonardo G. Pitlevnik, Victoria Elías García Maañón, Gabriel Alejandro David, Roberto Alfredo Conti, Martín R. Garais, Irene R. Silveti, Santiago Vadillo, Sr. Carlos Mena, y Dr. Eduardo Oderigo (h). Al finalizar la misma tocó la Orquesta “Triada Ensemble” con el apoyo de Cordal Ensemble de la Asociación Kodály Argentina (Acta N° 1945- 28-10-2019)

POSTULACIÓN Y JURAMENTO DEL DR. SERGIO TORRES COMO MINISTRO DE LA SCBA

El 1 de abril se recibió al Dr. Sergio Torres, tal lo que se había debatido en el Consejo respecto de su nominación; ese día vencía el plazo para formular observaciones o adhesiones a su postulación para integrar la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. La reunión, que duró un poco más de una hora, se llevó a cabo con el Presidente, Secretario y Vicepresidente Segundo, todos del Consejo Directivo del CASI. En la oportunidad se le formularon distintas preguntas acerca de sus expectativas si llegara a formar parte y su futuro rol en la SCBA, teniendo en cuenta sus antecedentes de años de magistrado en el fuero federal y sus actuaciones en causas relevantes como de narcotráfico, en la causa ESMA y cuestiones relacionadas con su candidatura actual. Que tiene domicilio en la provincia de Buenos Aires, más precisamente es en la localidad de Tigre. A raíz de esta presentación y para tomar una decisión se decidió hacer una ronda de consultas telefónicas con los Consejeros Titulares, resultando por decisión unánime de los Sres. Consejeros Titulares adherir a la postulación del Dr. Sergio Torres como miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. (Acta N° 1923 – 09-04-2019).

El Dr. Quarneti informa que el día lunes se realizó la jura especial del Dr. Sergio Torres, recientemente designado en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, próximo a asumir, y quien no tenía matrícula en Provincia. El Dr. Torres fue el primer Juez Federal que ingresa a la SCBA por concurso. La ceremonia fue sencilla con un diálogo muy ameno con el Sr. Magistrado. (Acta N° 1924 – 16-04-2019).

El 30 de mayo de 2019, la Suprema Corte de Justicia tomó juramento al Dr. Sergio Torres como nuevo magistrado de ese cuerpo. Encabezó el acto el Sr. Presidente de la Suprema Corte, Dr. Eduardo Néstor de Lázari, el Vicepresidente y Ministro Decano, Dr. Héctor Negri, los Ministros, Dres. Daniel Fernando Soria, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani; y el Sr. Procurador General, Dr. Julio Conte Grand.

El juramento tuvo lugar en el Salón de Audiencias del Palacio de Tribunales de la ciudad de La Plata y contó con la presencia de la Sra. Gobernadora de la Provincia, María Eugenia Vidal; el Sr. Vicegobernador, Dr. Daniel Salvador; el Vicepresidente 1° de la Cámara de Senadores, Horacio López; la Presidente a cargo de la Cámara de Diputados, Marisol Merquel, y autoridades nacionales y provinciales del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

También acompañaron la ceremonia las autoridades del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el Presidente Dr. Mateo Laborde y el Sr. Presidente de nuestro Colegio Dr. Santiago Quarneti. En consecuencia la Suprema Corte bonaerense quedó integrada por los Dres.: Sergio Torres, Hilda Kogan, Luis Genoud, Héctor Negri, Daniel Soria, Eduardo De Lázzari y Eduardo Pettigiani.- (Acta N° 1930- 28-05-2019)

PRÉSTAMO OTORGADO POR LA CAJA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE

Sin perjuicio del avance sobre el alquiler aprobado para la instalación de la nueva Sede en Pilar, se pone a consideración el punto del orden del día.

El Dr. Juan C. Casette y recuerda que se había hablado del préstamo de la Caja y la posibilidad de resolver una compra en Capital Federal. Se tomó el préstamo en pesos y como no estaba resuelta la compra del inmueble en Capital (había una comisión a cargo del análisis), el Dr. Guillermo Sagués recibió el préstamo y se convirtió a Cedines sin cambiar el objetivo del inmobiliario y se evalúa la compra en Pilar.

El Dr. Diego Isabella manifiesta que los Cedines son un activo que van perdiendo cierta liquidez, por lo que habría que aplicarlo a la compra de un inmueble o quizás poder hacerlos líquidos en dólares, no en Cedines porque se mantiene mejor el valor y la liquidez. Habría que analizarlo con especialistas en la materia.

El Dr. Martín Sánchez argumenta que, siendo un tema complejo, habría que analizar los aspectos financieros e inmobiliarios. Suma su opinión de que en su momento se había hablado de un inmueble en Capital Federal, luego se presentaron propuestas para la sede de Pilar y quizás haya que analizar que la compra se haga en San Isidro.

Al Dr. Aníbal Ramírez le parece oportuno el planteo del Dr. Isabella y le preocupa que el alquiler pueda ser una pérdida de valor siendo uno solo el patrimonio, por lo que cree que debiera analizarse; considera que en Capital no es adecuado, no sabe si lo es en San Isidro y quizás , entendiendo que Pilar quizás sea un momento oportuno.

El Dr. Casette está de acuerdo en comprar donde haga falta, aunque no en Capital. Obviamente por venir de Pilar, por conocer la problemática pilarense, es consecuente con su deseo de comprar en Pilar.

El Dr. Julio Abram señala que con independencia de la localidad, lo primero que habría que encarar es, como dice el Dr. Isabella, el análisis y la decisión de preservación financiera para resguardar el monto de capital.

La Dra. Martina Mateo cree que es momento adecuado para la utilización de los Cedines y que la necesidad concreta está en Pilar y sobre todo considerando los montos del alquiler que se aprobó.

El Dr. Fulvio Santarelli considera que hay dos decisiones que quizás juntarlas en este momento sería un error. La primera es comprar o no y discurre sobre la conveniencia financiera de la compra en este contexto económico. Con lo que entiende que sería bueno analizar primero la conveniencia desde este lugar. El segundo tema es el tema de los Cedines; qué pasa con los Cedines, si se pierde o no se pierde y cuál es el

análisis sobre el particular. Considera que lo más razonable es que tres o cuatro de los Consejeros analicen las diferentes circunstancias y el asesoramiento sobre el particular.

El Dr. Sergio Castelli, como elemento para analizar, habla de una baja en los precios actuales de las propiedades.

El Dr. Santarelli aclara su planteo es un método de trabajo.

El Dr. Santiago Quarneti sugiere analizar el tema, adhiriendo a este método de conformación de esta comisión de análisis, proponiendo a los Doctores: Juan Carlos Casette, Diego Isabela, Aníbal Ramírez, Diego Povo, Martín Sánchez, Guillermina Soria y uno de los Delegados de la Sede Pilar; pide la Presidencia para fines de agosto un estado de avance de lo trabajado por la comisión (Acta N° 1935- 16-07-2019).

REMODELACIÓN DE LA SEDE DE MARTÍN Y OMAR

La Sra. Vicepresidenta 1°, Dra. Guillermina Soria, informa que se instaló una estructura removible en la terraza sobre la zona del restaurante para poder desocupar la oficina que ocupaba la Delegación de Personas Jurídicas y comenzar con el proyecto de remodelación y ampliación de ese sector, conforme ya fuera aprobado oportunamente. También se está poniendo en valor el Tribunal de Disciplina que se estará terminado en 20/30 días (Acta N° 1946- 05-11-2019).

REUNIÓN CON LOS DIRECTORES DE LA CAJA PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se presentan los directores Dres. Daniel Burke, Nancy Quattrini y Diego Cortes Guerrieri. Toma la palabra el Dr. Burke y explican el cuadro de situación de la Caja de Abogados y las medidas paliativas que se han tomado a la luz del actual contexto de crisis que atraviesa el país. A continuación evacúan las consultas de los Señores Consejeros. Luego de un amplio intercambio, el Dr. Quarneti toma la palabra y agradece especialmente la información brindada, el intercambio y la buena y transparente gestión revelada hasta ahora. (Acta N° 1940- 10-09-2019).

El Dr. Diego Isabella preguntó a los delegados de la Caja que, con relación al juicio que la Asociación de Abogados Jubilados del Colegio de Abogados de San Isidro le hiciera a la Caja (expte. 6478, del JCA Nro. 2 de San Isidro), que por sentencia del 4 de abril del corriente, quedó acreditado que le ha retaceado información a dicha asociación de jubilados acerca de la compra venta de determinados inmuebles adquiridos por la Caja, tal como se desprende de la sentencia. Los Directores del organismo contestan que ello no ha sido así, que se puso a disposición la información solicitada y que, inclusive, se apeló la condena en costas, dado que precisamente no hubo motivo alguno para decidir así.

Los Directores evacúan las consultas de los señores consejeros.- Luego de un amplio intercambio el Dr. Quarneti toma la palabra y agradece especialmente la información brindada, el intercambio y la buena y transparente gestión renovada hasta ahora (Acta N° 1941- 24-09-2019)

REUNIÓN DE DIRIGENTES

Se realizó el VII Encuentro Provincial de Dirigentes en Escobar, Maschwitz la semana pasada, con mucha gente, mucho trabajo en las comisiones, con asistencia de varios Consejeros. Se trabajó muy bien. Los organizadores tuvieron la buena idea de invitar a la apertura al filósofo Darío Sztajnszrajberg, lo que resultó muy interesante e innovador. El Dr. Sánchez pide que quede constancia en actas que las Jornadas de dirigentes tuvieron su origen en una propuesta que surgió de San Isidro, en particular del entonces Presidente, Dr. Antonio Carabio- Resulta emocionante ver las dimensiones que ha adquirido este evento de la colegiación, más cuando tuvo su génesis en San Isidro y en la idea de un ex – presidente. (Acta N° 1934- 02-07-2019)

SALA DE PROFESIONALES DEL SEGUNDO ENTREPISO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES

Se inauguró la sala de profesionales del 2do. Entrepiso del Edificio de Tribunales con más y mejores servicios. Se sumaron computadoras y puestos de trabajo, nuevos equipos de fotocopiado, escaneado e impresión. Hoy las instalaciones que se ofrecen son más cómodas para realizar los trámites habituales, con la excelente atención de siempre. (Acta N° 1929- 21-05-2019).

La Dra. Soria hace saber que la semana próxima se reabrirá el sector de cafetería de la Sala de Profesionales del segundo entre piso, y detalla las características del servicio a prestarse. (Acta N° 1938- 20-08-2019).

Iniciando los festejos del Día del Abogado 2019, se inauguró la “Zona de Cafetería” en la Sala de Profesionales del 2° entrepiso de Tribunales, habilitando un lugar de encuentro y de pausa para los colegas en su diario ejercicio profesional. Las instalaciones se encuentran totalmente renovadas, con el mobiliario reciclado, otros elementos nuevos y dispositivos electrónicos para facilitar las tareas habituales. Cuenta con nuevo horario que será de 8:00 a 15:30. (Acta N° 1939- 03-09-2019)

El Sr. Presidente pone a la consideración, y a disposición, de los Sres. Consejeros los antecedentes del reclamo de la Suprema Corte de Buenos Aires respecto de los espacios, actualmente en uso de las Salas de profesionales. Informa el dictamen del Instituto de Derecho Administrativo. El Consejo Directivo faculta al Presidente a continuar con las conversaciones con la SCBA y la evaluación de alternativas consensuadas. (Acta N° 1950- 17-12-2019)

En ocasión de la reunión mantenida con autoridades del Ministerio de Justicia, el Dr. Quarneri continuando con las charlas por el tema de la Sala de Profesionales y alternativas de solución. Ha tomado conocimiento que algunos Colegios han respondido reintegrando los espacios, así como Bahía Blanca, Mercedes, Morón parcialmente, y según tiene entendido en lo inmediato lo hará La Plata; en tanto que en San Martín estaría avanzando en un posible acuerdo, entre otros. (Acta N° 1952 - 11-02-2020)

SENTENCIA DICTADA POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS S/ RECURSOS PLANTEADOS POR EL DR. EDUARDO RICO

La Dra. Soria se refiere a la sentencia del citado organismo internacional rechazando el recurso articulado por el ex magistrado Rico. De esta forma, se ha convalidado en esa instancia la destitución de juez que fuera denunciado por este Colegio años atrás. Se destaca y felicita a quienes en su momento promovieron y sustentaron el proceso de destitución. (Acta N° 1946- 05-11-2019)

SITUACIÓN DE LA EX CURADORA BIBIANA MAGNANO

La ex curadora general departamental, Dra. Bibiana Magnano entre agosto de 2015 y 2016 cometió una serie de ilícitos en contra de más de 140 pupilos. Ello surge de la sentencia (causa SI 2458-2017) del 10 de abril de 2019. Esta funcionaria, que tenía la obligación legal de administrar los bienes de las personas asistidas por el organismo, violó tal obligación legal y, al menos en beneficio de las partícipes necesarias que recibieron los pagos (dos asistentes terapéuticas), afectó el patrimonio de sus asistidos. Es decir que por un lado hacía facturar horas no realizadas y por el otro desviaba fondos por trámites que no requerían comparecencia personal. Además lograba sacar de los expedientes judiciales dinero en efectivo, cuando la forma reglada son cheques o transferencias. Frente a la denuncia de la Asesoría se produce un pedido de elevación a juicio del Dr. Scapolan y se condena a Magnano y las dos terapeutas. Desde la Procuración quieren iniciar juicio civil a las profesionales en cuestión y contra la Curaduría de la Provincia. En principio el Consejo Superior pretende que lo hagan desde San Isidro, aunque la demanda podría radicarse en San Martín o bien en La Plata. Si el Consejo lo autoriza mañana tendrá una reunión con la Dra. Santi (Curadora General de la Provincia) para avanzar en cuestiones técnicas y evaluar esta posibilidad. Son 144 juicios, las víctimas eran en muchos casos mayores, varios fallecidos, hay una causa penal y una IPP nueva. Puesto a consideración se aprueba avanzar con la reunión para analizar la situación. (Acta N° 1932- 11-06-2019).

SITUACIÓN DE MATRICULADOS CON SANCIÓN DISCIPLINARIA

DR. S. O. A.

Conforme lo previsto en ley 5177, se resuelve por unanimidad efectivizar la aplicación de la nueva sanción disciplinaria respecto del Dr. O.A.S. una vez que se encuentre rehabilitado en su matrícula.-

DRA. B. M. S. A.

Atento a la incomparecencia de la Dra. M.S.B., pese a estar debidamente notificada, remítase lo actuado a la Comisión de Interpretación y Reglamento a los efectos que estime corresponder.

SITUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEPARTAMENTAL, EN CUANTO A LA PRESTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA CUESTIÓN EDILICIA

Reunión con el Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia

El lunes 3 de junio, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, recibió en audiencia al Presidente del Colegio Dr. Quarneti, acompañado por la Sra. Vicepresidenta 1º, Dra. Soria y el Sr. Secretario, Dr. Sánchez, con quienes departió sobre cuestiones institucionales que inciden en el quehacer profesional cotidiano de los Abogados.

Durante la reunión se le transmitió al Sr. Ministro de la Suprema Corte preocupaciones de diversa índole, pero sobre todo aquellas que aquejan a los abogados del Departamento Judicial de San Isidro en el ejercicio profesional.

En la conversación se subrayó la alarmante precariedad edilicia de los Tribunales de la calle Ituzaingó y demás sedes de organismos descentralizados. Las autoridades del Consejo Directivo que asistieron también enfatizaron sobre los padecimientos para los colegas y los justiciables, las demoras y la deficiente prestación del servicio de administración de justicia, en que incurren algunos órganos jurisdiccionales. Recalaron, además, la necesidad de implementar medidas que posibiliten superar las vacancias de los juzgados y tribunales departamentales. Sobre este último tema en particular, hicieron alusión a ciertos desvíos institucionales detectados por parte de algunos magistrados del fuero civil y comercial de San Isidro y que dieran lugar a una manifestación oficial de este Colegio.

Cabe destacar, que el Dr. de Lázzari en todo momento mostró una actitud muy receptiva perceptible a los temas tratados y predispuesto a avanzar en posibles vías de solución. (Acta N° 1931- 04-06-2019).

SITUACIÓN EDILICIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

El 20 de agosto se realizó una reunión en la SCBA, con el Dr. Amós Grajales por el tema edilicio, continuando la reunión del mes de junio 2019 con el Dr. De Lázzari, donde se habían planteado las deficiencias edilicias de nuestro Departamento Judicial. La oficina de Arquitectura hizo relevamiento e informe que llegará formalmente a la brevedad. Hay cuestiones del edificio central que estuvieron tratando de solucionarse como cartelería, limpieza y cuestiones menores en términos de presupuesto (Acta N° 1938- 20-08-2019).

El Dr. Quarneti mantuvo una reunión con el Dr. De Lazzari por la situación de crisis económica y edilicia del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Se planteó el tema de las vacancias, Banco Provincia, ascensores, arreglos del edificio, archivo. Nos piden que se devuelva el espacio donde hoy funciona la Sala de Profesionales (2do. Entrepiso del edificio). En la reunión del Consejo Superior en Mar del Plata, del día jueves, también se planteó este tema (Acta N° 1947- 19-11-2019).

SUCESIONES NOTARIALES

Proyecto. Empezó a circular en el día de la fecha, en las redes, la información de un diputado nacional de Cambiemos (López) que dice haber presentado un anteproyecto para la sucesión notariales extrajudiciales. La Comisión de Incumbencias del CASI y la Mesa Directiva procedió a emitir un comunicado (ya estaba trabajando también la mesa de Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, pero aun sin resolución). Procede a la lectura del comunicado:

“Manifestación ante la propuesta de la sucesión notarial”: “Ante la reiterada insistencia de proponer la denominada sucesión notarial entendida como la posibilidad de que la transmisión sucesoria por causa de muerte se pueda tramitar en sede notarial (esta vez argumentando que se bajan los costos de tal actuación, ya que se la limita al 2% de los bienes relictos a favor del escribano), el Colegio de Abogados de San Isidro, manifiesta:

1.- La sucesión ab intestato o bien la testamentaria no es un mero trámite, sino que se trata de un acto jurisdiccional por el cual se declaran herederos en la denominada declaratoria de herederos, o bien en la aprobación del testamento.

2.- La sustitución de tal acto jurisdiccional en funcionarios que constituye la fe pública, no es constitucional:

3.- Así como el juez no es un mero fedatario, el notario no ejerce la jurisdicción; violentar estos conceptos básicos es violar la Constitución Nacional.

4.- La organización del proceso sucesorio, como manifestación del acto jurisdiccional es privativo de cada Provincia, lo que deriva en otra inconstitucionalidad en el avasallamiento del sistema Federal.

5.- El mentado ahorro no es cierto, por varias razones:

a.) el trámite sucesorio se encarece por la tasa de justicia, que es menor a la gabela establecido en la iniciativa conocida del 2% a favor del escribano;

b.) si hay un conflicto entre herederos hay que pagarle al escribano y luego recurrir a la justicia, lo que devengará nuevos gastos;

c.) a ese 2% deberá agregarse los costos impositivos por la intervención notarial y los previsionales;

d.) al Estado tampoco le saldrá más barato, ya que por vía de la negativa del ingreso de tasa de justicia (la mayoría de los contradictorios se tramitan con beneficio de litigar sin gastos) el servicio de justicia se desfinanciaría.

En definitiva, hay oportunidades de gastos ociosos que reducir sin mella del sistema de división de poderes, sin violar el estado federal, y sin privar a los ciudadanos de jurisdicción.

Colegio de Abogados de San Isidro, 14 de mayo de 2019”.

La sucesión no es un mero trámite sino un acto jurisdiccional; la sustitución en funcionarios que constituyen fe pública no es constitucional, así como el juez no es fedatario el escribano no puede ejercer la jurisdicción, el trámite sucesorio es materia no delegada de las provincias a la Nación.-

Se espera que el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires emita una declaración en contra también. Se le hizo saber nuestra preocupación al Colegio de Escribanos departamental, así como la completa y expresa oposición de nuestro Colegio.- (Acta N° 1928- 14-05-2019).

TRIBUNAL ARBITRAL S/ DESIGNACIONES DE ÁRBITROS

El Dr. Quarneti informa sobre las actividades a desarrollarse y todo lo que ha estado impulsándose desde el Colegio para sumarle notoriedad al trabajo que realiza el Tribunal. Hace saber que las cláusulas compromisorias modelo se encuentran disponibles en la página del Colegio de Abogados de San Isidro.

En el último semestre del año se procedió a la renovación de sus miembros y sobre las vacantes a cubrir para árbitros titulares del Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados de San Isidro. Se propone renovar los cargos de los actuales Árbitros titulares, a saber Dres./as. Claudia FERRONE, Viviana LAREZCA, Estela GONZALEZ, Gabriela VICENTE y Gustavo GIMENEZ HUTTON. Se aprueba por unanimidad la renovación de estos árbitros.

Se pone a disposición el listado y antecedentes de los postulantes, al cargo vacante, que estaban en condiciones formales de acceso. El Dr. Quarneti propone de los mencionados al Dr. Fratini, recibiendo el apoyo para dicha nominación de los Consejeros titulares: Fulvio Santarelli, Guillermina Soria, Yamila Cabrera, Diego Povolo, Sara Calahorra, Juan Carlos Casette y Martín Sánchez. Se opone a dicha designación el Dr. Aníbal Ramírez considerando que podría haber mejores candidatos y por la actuación del Dr. Fratini en la última Asamblea, considerando que fue impertinente cuando se dio la discusión con otros colegas. Acompaña en la oposición la Dra. Martina Mateo. El Dr. Isabella y el Dr. Castelli proponen al Dr. Bracera. Atento lo expuesto por mayoría se designa al Dr. Fratini para el cargo de Miembro titular del Tribunal de Arbitraje del Colegio.- (Acta N° 1948- 3-12-2019)

VACANTE DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 10

A pedido del Sr. Diputado provincial Dr. Walter Carusso, Consejero del Consejo de la Magistratura por el oficialismo, se incorporó una terna para cubrir la vacante del Juzgado 10 en lo Civil y Comercial de San Isidro, a lo que el mismo Quarneti recordó que faltaban las entrevistas. Dentro de los postulantes se encontraba el Dr. Mario Alberto Posse, hermano del intendente municipal Gustavo Posse quien rindió un muy buen examen escrito, pero es auxiliar letrado del Juzgado Civil y Comercial 16 hace apenas 3 años, además posee una inhabilitación general de bienes por el Fisco. El Sr. Presidente no tiene dudas que existe una maniobra política con la intención de la toma de decisión. Algunas cuestiones planteadas son: 1. La independencia de los poderes del Estado en consonancia con la ley. 2. Que nuestro Depto. Judicial viene sufriendo avatares de la política municipal que, entre otras cosas ha hecho que la esposa, en su momento del Intendente Municipal, haya sido nombrada jueza e integrante de la Cámara Departamental, hace ya tres años. La ex socia del Dr. Gustavo Posse, Dra. Lai también es funcionaria del Depto. Judicial y ahora también su hermano menor. La entrevista, en la cual participó el Dr. Quarneti, se llevó adelante con normalidad. A las preguntas por él realizadas en el sentido de su relación familiar y de por qué había concursado para el Depto. Judicial de San Isidro, su única respuesta fue "en razón de mi domicilio". Insiste el Presidente que lo que está sucediendo es una grave intromisión de la política en la Justicia, que también pasa en varios departamentos. Para el Colegio es grave y más allá de las condiciones formales para estar en la magistratura, el candidato tiene solo 3 años de experiencia como auxiliar letrado del Juzgado más nuevo y con menos causas del Departamento Judicial, habiéndose recibido en el año 2014 en la Universidad de San Andrés. La terna se prorrogó al 25/6 por inasistencia a la entrevista de un colega.

El Dr. Castelli plantea su preocupación por discriminación inversa; sostiene que el planteo del Dr. Quarneti es de neto corte político y propone el planteo en el Consejo de la Magistratura. Respecto de contactos o bancas políticas de los postulantes entiende que todos tienen diferentes filiaciones políticas, algún contacto y/o apoyo. Como moción de orden el Dr. Sánchez le pregunta si no quiere excusarse, a lo que responde el Dr. Castelli que no.

Para el Dr. Sánchez no hay una observación puntual de Mario Posse, no hay inconvenientes respecto a su persona o capacidades, la preocupación radica en la posibilidad cierta de injerencia en el Poder Judicial local de parte del Municipio. Expresa que este Consejo tiene voz y voto, en el caso, para legitimar acciones en este sentido, que no son resortes del Consejo de la Magistratura solamente. Que las situaciones de excusación son patológicas o excepcionales y lo normal no es que haya un juez que deba excusarse en las causas donde intervenga el Municipio. Cuando Posse asuma la magistratura, ya sabemos de antemano que en determinado cúmulo de causas se tendrá que excusar en donde sea parte el Municipio o intervengan, los funcionarios, o miembros del Poder Ejecutivo municipal y familiares. Además de ser mensaje negativo que se da desde la política a la Comunidad toda. Desde el Colegio de Abogados no podemos evitar cumplir el mandato de observar esta situación.

Considera el Dr. Castelli que el efecto será el contrario, como afirma sucedió con la Dra. Nuevo en el Juzgado Civil y Comercial 4 y sus excusaciones.

El Dr. Fulvio Santarelli manifiesta que también con este tipo de situaciones se generan, y se han generado dentro del Depto. Judicial, otros nombramientos relacionados, a lo cual el Dr. Castelli pregunta cuáles serían las irregularidades.

El Dr. Diego Povolo entiende que le faltan los “pergaminos”, que no da la vara para la función, alguien con tan poco tiempo de recibido.

La maniobra política es clarísima, explica el Dr. Quarneti, y es poner la terna a último momento, no haber mandado hasta último momento el listado de postulantes y antecedentes y resistirse a cambio alguno. El sector político manejaba el esquema en bloque y desde el sector de los judiciales planteaban sus dudas. El tema es que también el Dr. Nicolás Ceballos (presidente de la Asociación de Magistrados local) es postulante para una terna en Casación de Pcia., que está pendiente de que sea tratada en el Consejo de la Magistratura, quien debiera quizás plantear la oposición.

El Dr. Casette opina que hay que decir las cosas por su nombre y es clara la cuestión de la situación ética. No está bien que se siga agrandando la familia judicial enlazada con la política. Refiere que el Presidente Quarneti percibió con el olfato y la información que obtuvo y con los indicios que van mostrando el camino. Suspicacias que a través suyo podemos percibir y propone que nosotros digamos que “no” a esta situación. Y es bueno que se pueda discutir en el seno de este Consejo estas situaciones de las ternas. Adhiere a la definición.

Se propone una amplia difusión de la situación planteada.

El Dr. Castelli adelanta su voto negativo con el fundado en la existencia de una discriminación inversa y con claro tinte político.

La Dra. Mateo opina que debería esperarse a la conformación definitiva de la terna y no anticiparse en esta instancia, porque entiende que se podría estar ejerciendo influencias sobre el procedimiento legal.

La Dra. Weil no ve que estemos trayendo daño o perjuicio a los ternados o postulados y es importante que se pueda dar a conocer y elaborar el concepto de qué tipo de jueces queremos para el futuro. Con esos recaudos sobre las acciones vota a favor.

El resto de los consejeros vota a favor de la emisión de comunicaciones y acciones en el sentido de hacer saber esta preocupación, por lo que queda aprobado por mayoría (Acta N° 1932- 11-06-2019).

Informa el Dr. Quarneti que en el día de la fecha, se votó la terna para ocupar el cargo de Juez Civil y quedó integrada por el Dr. Posse. El Sr. Presidente pide dejar constancia que todo el estamento de abogados se opuso a que el Dr. Posse integre la terna. Por su parte, el Consejo Superior remitió una nota a la Dra. Kogan, refiriéndose al requisito constitucional respecto a la calidad de “abogado” que se exige para acceder a la magistratura. También señala que mantuvo entrevistas, en el transcurso de la última semana, con distintos candidatos que pretenden acceder a cargos judiciales (Acta N° 1933- 25-06-2019)

VISITA DE LA DRA. MARINA SANCHEZ HERRERO VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

El Presidente del Colegio recibe a la Dra. Marina Sánchez Herrero, Sra. Vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la Nación quien a continuación toma palabra y procede a explicar distintos proyectos presentados, explayándose sobre la importancia de la presencia de la abogacía independiente en la conformación del Consejo de la Magistratura, como asimismo de las cuestiones de género en el sistema de Administración de Justicia. El Consejo agradece la presencia de la Dra. (Acta N° 1930- 28-05-2019).

Se deja constancia que en la reunión del Consejo Directivo con la Dra. Sánchez Herrero, participaron los miembros del Tribunal de Disciplina del Colegio, los miembros de la Caja de previsión social y los Delegados ante la FACA. Finalizada la reunión se realizó una cena de camaradería. (Acta N° 1931- 04-06-2019)

VISITA DEL SR. MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DR. RICARDO LORENZETTI

El Dr. Quarneti recuerda que el miércoles 10 de abril a las 18:00 recibirá al Sr. Ministro de la Corte Suprema de la Nación, Dr. Ricardo Lorenzetti, quien disertará sobre “Los nuevos supuestos de Responsabilidad Civil” en el marco del “Ciclo de conferencias sobre el Código Civil y Comercial en la práctica”. (Acta N° 1923 – 09-04-2019).

La Dra. Guillermina Soria informa lo relativo a la conferencia del Dr. Lorenzetti, que tuvo gran concurrencia. El Dr. Fulvio Santarelli explicó que, en general, se habló de cómo se debería interpretar el Código Civil y Comercial y las alternativas que el mismo abre. La charla se extendió aproximadamente una hora, con buena recepción entre los asistentes. (Acta N° 1924 – 16-04-2019).

DECLARACIONES

Grave desvío institucional. Nueve jueces departamentales decidieron asignarse la representación de todos, para quejarse sobre los males de la administración de la justicia provincial y elevaron una nota al Ministro de Justicia Nacional Dr. Garavano. Reclaman “tome conciencia” de la problemática relacionada con las vacantes sin cubrir de cargos titulares de jueces y funcionarios en la Provincia. Manifestación del Colegio.

LA INEXPLICABLE VIOLACIÓN A LAS CONSTITUCIONES NACIONAL Y PROVINCIAL

Art. 1° de la Constitución Nacional: La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana federal...

Art. 1° de la Constitución Provincial: La provincia de Buenos Aires, como parte integrante de la República Argentina, constituida bajo la forma representativa republicana federal...

Hace pocos días se tomó conocimiento de que nueve jueces con competencia en lo civil y comercial del Departamento Judicial de San Isidro elevaron una nota (cuya copia se reproduce con esta publicación)* dirigiéndose al Ministro de Justicia de la Nación Dr. Germán Garavano y al Coordinador del Proyecto “Justicia 2020” desarrollado por dicho ministerio del Estado Federal, Dr. Héctor Chayer.

El reclamo formulado apunta a que el Ministro “tome conciencia” de la problemática relacionada con las vacantes “sin cubrir de cargos titulares de jueces y demás funcionarios en la Provincia”, discurriendo sobre la afectación de la “oralidad” y la gravedad de la situación por la que atraviesa nuestro departamento judicial, y requiriendo además “se dé tratamiento a las designaciones de magistrados y funcionarios que aún no han sido designados para cubrir las vacantes en el lapso de tiempo más breve posible, acorde a las difíciles circunstancias que atraviesa la Administración de Justicia en nuestra provincia” (sic).

Es decir que un grupo de magistrados locales se han dirigido al Ministro de Justicia de la Nación para petitionar sobre designaciones de jueces de la provincia (y ya que estamos), de “funcionarios” también.

Difícilmente pueda concebirse un desvarío semejante.

Parece inconcebible que antes de suscribir esta nota, estos magistrados no se hayan preguntado ¿qué cosa podría o debería hacer el Ministro de Justicia de la Nación para agilizar designaciones judiciales en la provincia de Buenos Aires?

Estos jueces han hecho del federalismo una palabra sin contenido.

Además, las peticiones contenidas en la nota de marras, en absoluto constituyen los problemas prioritarios de la administración de justicia, pues resulta increíble que sean observados desde la mera incomodidad que esta implementación procesal acarrea o por la gratuidad de las subrogancias que deben cubrir.

Así pues, no se trata sólo de una cuestión formal respecto del destinatario de la misiva, sino que además del inadmisibles tropiezo constitucional, contiene un diagnóstico desafortunado de las graves falencias que presenta la administración de justicia.

Los jueces y juezas firmantes del petitorio creen poder atropellar las instituciones de la Constitución, la autonomía provincial, el federalismo y a la Suprema Corte de Justicia que tiene la representación del Poder Judicial con exclusividad (art. 32 inc. a ley 5827, Acordada 41/1876).

Ignoran la naturaleza federal de nuestro sistema constitucional de gobierno y -lo que no es menos grave- demuestran una total falta de compromiso con el bien común, por cuanto se constatan demoras absurdas

en los despachos diarios, hay que ir a “avisarles” que se envió un escrito por vía electrónica para que alguien siquiera lo mire, o bien que resuelvan simples cuestiones el derecho en forma absurda.

Ya estamos cansados de las excusas por los atrasos en las causas: la falta de personal, la ausencia de un empleado, la licencia de alguien, el desconocimiento del sistema de notificaciones y presentaciones electrónicas, la oralidad, etc.

Sin embargo en este lamentable estado de cosas, nueve jueces de San Isidro deciden asignarse la representación de todos para quejarse sobre los males de la administración de justicia en la provincia.

Fieles a sí mismos se desentienden de un tema que les parece ajeno. No quieren siquiera reflexionar acerca de que la grave situación por la que atraviesa la justicia bonaerense los tiene también a ellos como responsables y partícipes directos.

Conocemos y trabajamos incansablemente para resolver los problemas de vacancias y las carencias de infraestructura en nuestro departamento judicial, pero no podemos pensar en nadie a quien se le hubiera ocurrido suscribir un petitorio semejante, máxime cuando es sabido que la justicia civil y comercial de otros departamentos judiciales, funciona mejor –o mucho mejor aún- que en San Isidro.

No existe la más mínima reflexión acerca de que el Departamento Judicial de San Isidro es la circunscripción Judicial con más jueces acusados -y destituidos- de todo el país en las últimas décadas. De eso no se habla nunca, como si fuera tierra bajo la alfombra porque las cuestiones importantes son otras (mucho trabajo, licencias, personal, bajos salarios, subrogancias gratuitas).

No se toma conciencia de que no es cuestión de edificios, computadoras o vacantes que no se cubren, o de protestar por cada reforma legislativa, sino que se trata de la falta de respeto generalizada a las normas, a los ciudadanos, a los abogados, a la ausencia de compromiso con su rol, a su increíble soberbia, a su falta de capacitación, a los privilegios auto asignados y a un sinnúmero de aspectos que señalan carencias en el elemento más básico de toda institución: el factor humano.

La desatinada presentación provocó que el tema se tratara en el Consejo de la Magistratura, en la Suprema Corte de Justicia y en el Ministerio de Justicia de la provincia con la preocupación que provoca un desvío institucional de inusitada gravedad.

Una vez más el Colegio de Abogados de San Isidro, que ha hecho de la Defensa del Estado de Derecho la guía de su actuación durante 54 años de existencia, no guardará silencio ni disimulará demostraciones de desprecio a la Constitución como la sucedida en este caso (cfr. art. 19 incs. 9 y 10 ley 5177).

Las juezas y jueces firmantes de la lamentable nota, Dras. Soledad de Vedia, Estela Robles, Gabriela A. Paladín y María Teresa Petrone, y los Dres. Mariano Luis Vieyra, Miguel L. Álvarez, Mariano A. Bonanni, Pablo L. García Pazos y Mariano García Franqueira seguramente deberán afrontar las consecuencias de sus actos y se les hará efectiva su responsabilidad.

Si estábamos mal, ahora estamos mucho peor.

Porque la Constitución es sagrada y este grupo de jueces creyó que no lo es tanto, privilegiando su interés personal o sectorial, por más “nobleza” que le adjudiquen a su labor.

Sin embargo es justo y esperanzador separar la paja del trigo.

Las Dras. Marta Capalbo (Juzgado 11), Alejandra Peña (Juzgado 3) y Alicia Ortolani (Juzgado 5) no firmaron el petitorio y tal conducta significa una clara señal de que no todo está perdido.

COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO, 27 de mayo de 2019.

Declaración repudiando los carteles colocados por la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART) e informando a nuestros colegas que exigimos de las autoridades pertinentes la eliminación de toda la publicidad injuriantes, ofensiva, y descalificativa contra el legal ejercicio de la abogacía.

“Los abogados no somos caranchos”

Desde el Colegio de Abogados de San Isidro, repudiamos los carteles colocados por la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART) y reivindicamos nuestra labor de defender los derechos de los justiciables, hacer cumplir las leyes y abogar en favor de la justicia.

No declinaremos la defensa de nuestra profesión, aun frente a el lamentable ataque que desde la Superintendencia de Riesgos del Trabajo propician en perjuicio de todos los abogados de la matrícula.

Por ello informamos a nuestros colegas que exigimos de las autoridades de los mencionados organismos la eliminación de toda la publicidad injuriantes, ofensiva, y descalificativa contra el legal ejercicio de la abogacía, implementando las acciones legales correspondientes.

Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro.

San Isidro, 3 de diciembre de 2019

RESPUESTA INSTITUCIONAL FRENTE A LOS PROBLEMAS SUSCITADOS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS 2 (COVID 19)

A continuación se transcribe la comunicación de la Mesa Directiva del Colegio de Abogados de San Isidro del 20 de marzo de 2020 en relación a un episodio acontecido en el Consultorio Jurídico Gratuito de la sede Pilar y a las medidas de seguridad e higiene que se tomaron en su consecuencia.

Atento haber tomado conocimiento de la concurrencia de una persona posiblemente infectada por el virus Covid-19 al Consultorio Jurídico Gratuito - Sede Pilar, informamos que:

Frente a dicho episodio hemos dado cumplimiento a los protocolos informados por el Ministerio de Salud y -habiéndonos comunicado con las personas que pudieron haber tenido contacto- las mismas ya se encuentran en aislamiento total.

Sin perjuicio de lo expuesto, cabe destacar que, en todo momento, tanto nuestro personal como los abogados voluntarios que allí cumplen funciones, han adoptado en un todo las medidas de seguridad e higiene recomendadas por las Autoridades Públicas.

DISCURSOS

Reconocimiento a los Colegas que cumplieron 40 años de profesión (Jueves 29 de agosto de 2019)

“¡Bienvenidos Colegas y felicitaciones tras 40 años de ejercicio profesional! En 1979, cuando finalmente lograron la expedición del título para ejercer la Abogacía, acudieron al Colegio para prestar juramento por sus convicciones y la Constitución Nacional. Cuando se retiraron portaban las credenciales de cuero de Rusia escritas a mano con tinta china, que los acreditaban como Abogados en la Provincia de Buenos Aires. Presidía por entonces el Colegio el Dr. Alberto Sisinio Fernández. La ceremonia, fue en este mismo Salón y aunque era solo una casona de planta baja, mirando al parque, que ediliciamente creció y se extendió incluso hasta otra sede, su espíritu inspirador no ha cambiado. Esta es la casa de la Abogacía. Siempre fue así. El clima institucional adverso que se respiraba en ese entonces, la dictadura, implicaba para los abogados un desafío diario que incluso a muchos les costó la vida.

Vaya para ellos nuestra admiración y respeto. Pero recurrir a la justicia en defensa de los derechos cercena-

dos de los ciudadanos y trabajar sin pausa por restablecimiento del Estado de Derecho, fue un norte que destacó la trayectoria del Colegio y acompañó a los colegas a vivir la profesión por la única senda imbatible, el camino de la ley. La fragilidad del sistema, los vaivenes económicos, la escasez de recursos, las dificultades comunicacionales, tornaron el ejercicio profesional de la abogacía en un auténtico reto, que los incitó a redoblar los esfuerzos por petitionar y lograr sentencias favorables a los defendidos. Defender. Defender siempre, aunque pendientes de plazos, vencimientos, prescripciones y las famosas y torturantes “Dos Primeras”. Por la esquina del Colegio, en ida y vuelta, zarandeando por los adoquines pasaba un colectivo “el colorado”, “el 25”. Y desde el Mitre, y algunos en auto, Uds., desembarcaban con sus portafolios, maletines y carpetas para pleitear en Tribunales. Imperaba el carbónico en copia, las máquinas de escribir manuales con papel romaní. En 1979 los diarios cuentan que asumió Margaret Thatcher, que cayó el Reza Pahlevi y asumió Romeini, que se restablecieron las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y China. Mientras que acá en Buenos Aires, el gobierno de facto cerró la fábrica automotriz IME, que el cardenal Samore intervino por el diferendo con Chile y muchas cosas más. Lo cierto es que se avizoraban cambios, algunos muy esperados, como el restablecimiento de la democracia, para lo que hubo que esperar un poco más. Pero era inimaginable lo que vino después: la inmersión en el mundo electrónico, no había celulares, ni cajeros automáticos. Históricamente hablando cuatro décadas es una milésima. Pero pasó. Pasa la vida también. Los abogados de hace 40 años, además del esfuerzo personal y la dedicación que conlleva el ejercicio profesional debieron marcar un recorrido digital adentrándose en las innovaciones tecnológicas a la par de la capacitación académica para brindar el mejor asesoramiento posible y la defensa más adecuada, necesidades que el Colegio siempre atendió y satisfizo en forma personal y en línea. Ahora, después de 40 años, el Colegio los saluda una vez más, sus autoridades los saludan, les agradecen que hayan venido a visitarnos, que hayan cumplido sin descanso con su juramento, que continúen firmes con el desafío de ser abogados, de ejercer la profesión con convicción, del compromiso del “hacer por los demás”, de confiar y de recurrir a la justicia innumerables veces por el reconocimiento de un derecho. Y el reconocimiento de un derecho. Y festejar y acompañar por el recambio generacional que se viene. Colegas, brindemos por Uds. Y por nuestra profesión”.

Discurso de Celebración del día del abogado. Viernes 30 de agosto de 2019

“El 29 de agosto de 1810 nació en Tucumán el ilustre abogado, el padre ideológico de la Constitución Nacional de 1853.

Ese día, que hoy celebramos como el día del Abogado, nació Juan Bautista Alberdi. El hombre que combatió a Rosas desde el exilio, pero también desde el exilio combatió a Mitre en una síntesis perfecta de su pensamiento y de la propia idiosincrasia nacional. Los extremos, los opuestos, los enemigos desde el momento fundacional de nuestra historia.

El admirado colega tuvo el coraje de llamar a la Guerra del Paraguay como la guerra de la Triple Infamia y en su obra “El crimen de la guerra” dijo: “no pudiendo hacer que lo que es justo sea fuerte, se ha hecho que lo que es fuerte sea justo”.

Alberdi nos ofrece una definición ampliada y superadora de Nación en las “Bases y Puntos de Partida ...”, definiéndola como un espacio común de convivencia.

La República Argentina, siendo hija de este modelo y del período de guerra civil vivido entre 1820 y 1852, no ha logrado establecerse todavía como ese espacio común que no es sólo el suelo que pisamos, sino la visión compartida por todos y no privativa de algunos.

Comentando el texto constitucional sancionado por la Convención Constituyente de 1853 dirá “Reconociendo que la riqueza es un medio y no un fin, la Constitución argentina propende por el espíritu de sus disposiciones económicas, no tanto a que la riqueza pública sea grande, como bien distribuida, bien nivelada y repartida; porque sólo así es nacional, sólo así es digna del favor de la Constitución, que tiene por destino el bien y la prosperidad de los habitantes que forman el pueblo argentino y no de una parte con exclusión de la otra.”

Estos son los principios y el ideal olvidado por generaciones de dirigentes. Es la libertad con igualdad. Es el orden del derecho y de las leyes, y no el de la fuerza.

Es la educación pública y la cultura nacional.

Es el respeto al que piensa diferente. A la verdadera libertad de prensa. A los derechos humanos. A la institucionalidad de la república y su justicia social. A políticas públicas de consenso y de largo plazo en materias de salud, vivienda, educación, seguridad, protección al medio ambiente y justicia.

Me detengo aquí: los abogados y la abogacía argentina debemos acudir permanentemente en defensa de estos principios para que dejen de ser, definitivamente un problema para millones de ciudadanos y se conviertan por fin en una realidad.

Así, al concebir nuestro Colegio como una obra en construcción permanente, a pesar de lo mucho realizado, aspiramos siempre a más.

Asumimos el compromiso en un ambiente en el que se respira pertenencia ética, con la clara conciencia de representar no sólo a nuestros matriculados sino a toda una expresión de la abogacía argentina.

Nos incumbe por tanto, esmerarnos con la mayor responsabilidad en esta tarea común, para erigir una mejor abogacía para un mejor país.

En este camino, no exento de desafíos, de luchar contra intereses ajenos, egoístas y contrarios a estos principios que nos guían, nos veremos muchas veces solos, enfrentando siempre a quienes siguen defendiendo sus “quintas”, sus pobres espacios de poder; a los que creen tener prerrogativas por sobre los demás, a los burócratas del poder judicial, al nepotismo, al gobierno y a la justicia de amigos, a los carpetazos y a la prepotencia.

Con este –y no con otro sentido- es que el Colegio de Abogados de San Isidro optó siempre por la capacitación profesional. Porque sólo teniendo mejores abogados y abogadas obtendremos mejores defensas y tendremos mejores funcionarios y jueces.

Por eso, este año, en un ámbito de absoluta libertad académica contamos con la presencia de grandes juristas y de las más altas autoridades judiciales de la Nación y de la Provincia. Pero sobre todo, llenamos las aulas y el auditorio con miles de colegas en el transcurso del año quienes se capacitaron y se capacitan en posgrados, maestrías, carreras de especialización, jornadas. Quienes dirigen e integran institutos. Los jóvenes y noveles abogados con su presencia permanente, sus mesas de ayuda, los cafés jurídicos, las charlas pre juramentos.

La representación de la que debemos sentirnos orgullosos en la Provincia y en el país. Las centenas de actividades gratuitas. Los 25 años de vigencia del convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El estreno del convenio con la Universidad Nacional de La Plata y con la Asesoría General de Gobierno.

En octubre pasado las Terceras Jornadas Sanisidrenses las dedicamos al tratamiento de las implicancias de las nuevas tecnologías y dentro de pocos días, el 19 de septiembre, dedicaremos esta cuarta edición al tema de la Vulnerabilidad en el derecho. En la niñez, en la vulnerabilidad de género, de quienes sufren una discapacidad y la más extendida y triste vulnerabilidad por pobreza.

Suscribimos también convenios con la Universidad de San Andrés y la Universidad de San Isidro para tratar en forma práctica en el último año de la carrera de abogacía una cuestión nodal: la ética en el ejercicio de la profesión, la introducción a la colegiación legal y al sistema solidario de previsión social.

En julio de este año, se suscribió asimismo un convenio con el CONICET, primero en su especie, que tiene como objetivo primordial la capacitación en la investigación científica del derecho dentro del marco del Programa Ciencia y Justicia.

Modernizamos el área académica y la biblioteca con el uso de nuevas tecnologías. Y también llevamos nuestros mejores cursos, jornadas y charlas a la sede de Pilar.

Destaco la ampliación del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa que busca crear un dique de contención que evite que menores que han cometido contravenciones o delitos menores sean absorbidos por el espiral de violencia social e institucional. Precisamente el viernes próximo tendrá lugar en el colegio, la Primera Jornada de Prácticas Restaurativas.

Como siempre, el Colegio hizo escuchar su voz y fue consecuente con su historia cada vez que la recta administración de justicia se vio alterada o que el ejercicio profesional fue vulnerado.

Instauramos un número de contacto exclusivo que recibe denuncias o reclamos referentes a la administración de justicia.

Recientemente comenzamos a recolectar datos mediante una encuesta anónima sobre el funcionamiento de los 16 juzgados de primera instancia del fuero civil y comercial, como primer abordaje de un estudio completo que se ampliará a la totalidad de los fueros.

Frente a cada paro judicial, realizamos un seguimiento del estado de atención al público de cada oficina y lo difundimos en tiempo real. De tal forma, los abogados de esta jurisdicción no sufrimos las consecuencias negativas de las medidas de fuerza tomadas, como sí sucede en otros departamentos judiciales de la provincia.

El Colegio se ha presentado en causas judiciales como particular damnificado, cada vez que un abogado fue víctima de atropellos en el ejercicio de su ministerio y la comisión de defensa del abogado atendió personalmente a cada colega y practicó denuncias en decenas de casos.

Dimos nuevo impulso al Tribunal de Arbitraje General y al Registro de Instrumentos Privados.

Publicamos declaraciones y actuamos en defensa de nuestras incumbencias profesionales frente a ataques mediáticos o provenientes de los poderes públicos.

El Instituto de Derecho Ambiental denunció judicialmente la presunta contaminación del Arroyo Claro que atraviesa a los municipios de Malvinas Argentinas y de Tigre. Se geo referenciaron los puntos del arroyo en los que se harán efectivas las tomas de muestra para determinar con rigor científico el grado de contaminación del cauce de agua.

Remodelamos por completo la Sala de Profesionales del 2º Entrepiso y ayer mismo inauguramos la sala de estar y la cafetería contigua. Continuamos con una activa política en servicios que crecen en calidad y cantidad mes a mes.

Comenzaremos a trabajar en la puesta a punto de la nueva sede recientemente alquilada en la Ciudad de Pilar, en la calle Independencia 707, que será privilegiado lugar de encuentro para todos los colegas pilarenses quienes accederán a idénticas comodidades, servicios y actividades que las que se desarrollan en las sedes centrales.

Destaco asimismo -con admiración y orgullo- el trabajo incansable realizado desde el área de gestión social. La actuación denodada de las y los colegas que integran el Patrocinio Jurídico Gratuito, la defensoría del Niño, los abogados especialistas en víctimas de violencia, la mediación como fuente de resolución de estos graves conflictos que satisfacen la imperiosa necesidad de la defensa para los que menos tienen.

Cultura, deportes, tribunal de disciplina, acción social y discapacidad, incumbencias, padrinazgo, servicios y actualización tecnológica, comisión de patronato de liberados, jóvenes y noveles abogados, el responsable manejo de los recursos, el cuidado del patrimonio de todos.

Un colegio donde todos tienen lugar y hay lugar para todos.

Porque como siempre digo, esta es nuestra casa, nuestra pertenencia y como tal debemos compartirla.

El Colegio de Abogados de San Isidro, que somos todos los matriculados involucrados en el juramento que supimos prestar en el inicio de la profesión, requiere que renovemos ese compromiso de manera cotidiana por eso: hagamos saber lo que hacemos, lo que buscamos, los ideales que nunca abandonaremos, extendamos el ejemplo hoy más que nunca, y festejemos en nuestro día, en nuestra casa, como lo hacemos todos los años, pero con el compromiso ineludible que tenemos con la historia y con las generaciones que vienen. ¡Feliz día abogadas y abogados!”

Cena de fin de año 2019 (13 de diciembre de 2019)

“Colegas:

Siento hoy, muy cerca ya de finalizar un nuevo año de este siglo que parece no encarrilarse, ante Uds. mis pares, desde el pequeño atril de esta gran institución, la tentación de ser optimista. Quiero creer que los que no me conocen demasiado me imaginan de tal forma.

Sin embargo, tengo para mí el pesimismo de la información y la difícil realidad social, económica, cultural y de inseguridad jurídica que vivimos la mayoría de la ciudadanía del país y de la provincia.

Queridos colegas, estamos en el último mes de un año electoral, a 36 años de la recuperación democrática y hemos vivido estos últimos días traspasos de gobiernos ordenados tanto a nivel provincial como nacional.

En menos de una semana, en la misma Plaza, miles de compatriotas despidieron a un presidente saliente y otros miles dieron la bienvenida a uno entrante. Uno y otro compartieron un acto religioso, con la casi totalidad de sus gabinetes presentes, ante la emblemática Basílica de Luján, dedicada a la Virgen Patrona del país. Y todo ello sucedió en paz.

Así que, como vemos, hay razones para el optimismo, aunque estos hechos parezcan más simbólicos que reales. Argentina no es un paraíso.

Pero no podemos soslayar el contexto que nuestra región viene sufriendo en los últimos meses. Desde el golpe de Estado en Bolivia, hasta revueltas y violencia en las calles de Chile, Colombia, Méjico, Ecuador, Nicaragua y Haití. También Venezuela y sus habitantes sufren severas violaciones a los derechos humanos. Méjico con miles de muertos al año. Brasil sufriendo la devastación del Amazonas.

No tenemos Maduros, ni FARC, ni cárteles de la droga como los de Sinaloa o Jalisco. Tampoco tenemos la desigualdad social de otros países de la región, aunque los números del desempleo, de la pobreza y de la indigencia, hayan lamentablemente empeorado.

Nuestros problemas económicos parecen no querer resolverse nunca. Los indicadores macro y micro económicos son malos y lo sabemos. Y lo sufrimos. Y muy probablemente por ellos, el resultado de las últimas elecciones haya sido el que fue.

Sin embargo, la democracia re-inaugurada en 1983, con todos sus errores, sus avances y retrocesos, incluso con la cuestión económico financiera y una -aún débil- calidad institucional, nos ha convertido en una República sólida. Con un sistema que, a los tumbos, va tomando densidad. Saldremos de esta crisis, como salimos de otras decenas de crisis.

Y lo haremos trabajando y con convicción. Y ese es mi deseo de fin de año. Aún más, es el mayor deseo que tengo como argentino, que esta vez sea para siempre, que sea con políticas públicas sustentables, modernas, equilibradas e inclusivas, con un estado al servicio de la justicia: que atienda las profundas transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y culturales que son una realidad global.

Y como somos un país contradictorio y difícil de interpretar, para que esto suceda, se necesita de todos –y

también de nosotros, abogadas y abogados- para tender puentes y ser creativos armadores de un país que se erija en el respeto por el Derecho, por la Ley y por la Ética.

Porque, así como los abogados poseemos gran capacidad de análisis, es tiempo que de la reflexión pasemos a la acción. En ese orden de ideas es que este año, el Colegio de Abogados de San Isidro renovó completamente la Sala de Profesionales del 2° EP de Tribunales, así como muchas áreas de esta Casa, del edificio anexo y de la nueva sede de Pilar.

Renovamos 125 computadoras. Incrementamos los cursos y jornadas gratuitas y todo el equipamiento tecnológico del Área Académica. Incrementamos la participación de nuestros Jóvenes abogados tanto en el Colegio Provincia como en la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Intensificamos la actividad deportiva y su equipamiento, habiendo logrado -en estas últimas 44° Jornadas Deportivas de Mar del Plata- no sólo el segundo puesto en la tabla general (podio al que hace años no accedíamos), sino que San Isidro estuvo representado por una delegación multitudinaria en la que siempre se respiró compañerismo, respeto, sana competencia y mentalidad ganadora; elementos todos que nos llevarán -no albergo ninguna duda- a traernos el campeonato en el 2020. Los representantes en la totalidad de las disciplinas, merecen nuestro reconocimiento y nuestro profundo agradecimiento, por eso ahora pido para ellos un fuerte aplauso. A la vez, este año hemos encarado una agresiva política de servicios tanto profesionales como personales para todos nosotros y familias. Mientras sigamos integrándonos a nuestros equipos deportivos, utilicemos los servicios puestos a nuestra disposición, mantengamos alta la vara de la calidad académica y de capacitación permanente, sigamos luchando por una administración de justicia eficiente y confiable, defendamos la dignidad y la rigurosidad en el ejercicio profesional, el CASI no dejará de crecer nunca.

Y la abogacía organizada, tampoco. De nosotros depende, porque la defensa de la colegiación es también una carga y el desafío es hoy.

Y digo esto porque las y los abogados debemos estar alertas -y como señalé antes- activos frente a cualquier intento de avasallamiento y violación de nuestros derechos por parte de cualquier poder del Estado.

El Colegio de Abogados de San Isidro se opondrá siempre con firmeza a cualquier violación ilegal, tal como se daría en el caso en que el Poder Judicial de la Provincia, quisiera avanzar, irrumpir y desocuparnos de nuestra Sala de Profesionales del 2° EP del Edificio de Tribunales.

Nuestra sala, la que ocupamos por concesión de uso desde el 29 de agosto de 1977, y en la que cumplimos las obligaciones legales que surgen del art. 19 de la ley 5177, no es para nosotros un lugar de encuentro o distensión, sino que es precisamente allí, en el seno del poder judicial departamental, donde el Colegio pone a disposición de abogados, procuradores, peritos y otros auxiliares de la administración de justicia, 17 computadoras, 1 impresora láser, 2 scanners, una sala de reuniones, puestos USB, enchufes para carga y conexión de notebooks, fotocopiadora y un servicio básico de cafetería. Como todos sabemos, en nuestra Sala, los profesionales contamos con información actualizada no sólo de nuestro departamento judicial sino también de los de toda la provincia, así como códigos procesales y de fondo actualizados; búsqueda de jurisprudencia y doctrina. En este espacio resolvemos la generación, validación, renovación de certificados para el buen funcionamiento del SNyPE. Allí podemos realizar el trámite de notificación de sustitución de patrocinio; recibimos y enviamos correspondencia a otros profesionales o clientes; disponemos de conexión wi-fi gratuita, podemos adquirir bonos, formularios, artículos de librería, etc.

Es decir, que los espacios físicos que éste y otros Colegios departamentales ocupamos dentro de la estructura judicial le pertenecen a cada uno de los colegios y a sus matriculados, pues colegios y abogados formamos parte inescindible de esa estructura.

Ninguna excusa es válida para justificar un avasallamiento de los estamentos básicos de la colegiación legal, porque lo que parece que no se entiende es que los problemas del poder judicial son también los problemas de la abogacía. Los nuestros, son los problemas de los bonaerenses.

Dije hace poco que una justicia que no es creíble para los ciudadanos excede un signo de época para transformarse en una catástrofe institucional, porque ello es el fracaso del Estado y de todos los que forman parte de la gestión judicial. Por eso es que, en defensa misma del Poder Judicial, en defensa del ejercicio profesional y en defensa del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, propondré -en la próxima reunión del Consejo Directivo del próximo martes- el formal llamado a una Asamblea Extraordinaria según lo establece el art. 39 de la ley 5177 a fin de tratar en ella el pedido de desalojo de nuestra sala de profesionales. Doy por descontado que el Consejo Directivo de la institución estará nuevamente a la altura de los acontecimientos y que la Asamblea contará con centenares de colegas unidos y comprometidos para que este avasallamiento no se lleve a cabo.

Ni ahora ni nunca. Y ello, porque estamos convencidos que cualquier intento de reforma, o paleamiento de situaciones coyunturales, que no forme parte de un plan de reestructuración integral del Poder Judicial Provincial, con proyección a futuro, sustentable en el tiempo y, fundamentalmente, consensuado entre todos aquellos que conformamos el sistema de administración de justicia, se encamina a este tipo de enfrentamientos inútiles y está -de antemano- condenada al fracaso.

Por último, me pregunto, por qué nos encontramos año tras año sin poder predecir la conducta de los Jueces. Por qué estamos tan lejos de que las designaciones, el funcionamiento, la transparencia y la independencia que necesariamente deben tener sus decisiones no las tengan.

El Juez debe hallarse sometido a las reglas del derecho vigente, aún antes de ser Juez, ni más ni menos que todos. Los abogados como operadores jurídicos, la prensa como propaladora -y formadora- de opinión y la sociedad y los individuos como justiciables, hemos perdido la batalla de la verificación empírica de que esto suceda. Y tengo para mí, que es este el peor mal nacional, una de las caras más oscuras del fracaso del Estado y la enorme deuda de la democracia moderna: la falta de predictibilidad de las decisiones judiciales.

El círculo nada virtuoso que se forma entre quienes designan y los designados. Entre los que deciden y los poderosos. Entre éstos y todos los demás. De allí que resulte vital para la salud de las instituciones que funcionen los organismos y los mecanismos de control. Para eso nos organizamos. Para eso está el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Para eso está la FACA. Y para eso, naturalmente, está el Colegio de Abogados de San Isidro. Muchas gracias, feliz Navidad y excelente Año Nuevo para todos."

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Texto de su Convocatoria:

El texto íntegro de la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria ya ha sido transcripto, en oportunidad de tratar el tema en el capítulo de los "ACTOS DE GOBIERNO", sucintamente diremos que el objeto de la misma fue debatir acerca de la "Situación de las Salas de Profesionales y espacios de los edificios de los Tribunales Departamentales y cursos de acción", conforme el siguiente Orden del Día: 1) "Situación de las Salas de Profesionales de los edificios de Tribunales departamentales"; 2) Cursos de acción y 3) Designación de dos colegiados para firmar el Acta de Asamblea.

El acta de la reunión del Consejo Directivo del 17 de diciembre de 2019, fue firmada por: Dr. Santiago Quarneti - Presidente; Dra. Guillermina Soria - Vicepresidente 1ª; Dr. Fulvio Santarelli - Vicepresidente 2º; Dr. Martín Sánchez - Secretario; Dra. Yamila Cabrera - Prosecretaria; Dr. Diego Povolo - Tesorero; Dra. Sara Calahorra - Protesorera; Dra. Sandra Dell`Osa, Dra. Martina Mateo, Dr. Sergio Castelli, Dra. Tamara Weil

y Dr. Aníbal Ramírez – Consejeros Titulares; Dra. Florencia Stero y Dr. Hernán Asensio – Consejeros Suplentes.

Crónica del Acto

El día 18 de febrero de 2020 a las 13 y 14 horas respectivamente (cfr. art. 40 ley 5177), se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria con una muy importante concurrencia.

Los matriculados del Colegio colmaron el Salón de Actos de la sede institucional del Colegio, en Martín y Omar 339, con motivo de la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del día de la fecha, a fin de resolver el conflicto con la SCBA suscitado en relación a la situación de la Sala de Profesionales del 2º entrepiso del Edificio de Tribunales.

Los Colegas fueron ilustrados acerca de la solicitud de la Suprema Corte provincial para que se efectivice el desalojo de la Sala de Profesionales.

El Dr. Santiago Quarneti, en carácter de asambleísta, (ya que la Asamblea fue presidida por la Sra. Vicepresidente Primera Dra. Guillermina Soria) recordó que el edificio de la calle Ituzaingó 340 fue inaugurado el 23 de junio de 1977, y pocos meses después, el 29 de agosto, se abrió la Sala para Abogados y Procuradores del 2º Entrepiso. Explicó que desde allí el Colegio continúa brindando desde hace más de 42 años servicios indispensables a decenas de miles de colegas, constituyendo una herramienta imprescindible del ejercicio profesional para quienes hemos sido designados por la sociedad como los garantes de la defensa en el proceso.

También acotó que la endémica situación de infraestructura edilicia y la inocultable pobreza de la Provincia de Buenos Aires, sumado al conocido des manejo del presupuesto destinado al poder judicial, ha hecho que la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires solicitara al Colegio -al igual que lo hizo en otros departamentos judiciales-, la devolución de los espacios de Tribunales hasta ahora utilizados como Sala de Profesionales. El objetivo alegado es recuperar espacios para ubicar organismos y dependencias de la administración de justicia. También se extendió el pedido al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Por dicha razón, manifestó que siendo conscientes de la gravedad de las consecuencias que para miles de colegas ello acarrearía, el Consejo Directivo decidió convocar esta Asamblea, órgano máximo de la colegiación, a efectos de informar la situación y definir si esta institución está dispuesta a ser cómplice de una nueva desventura o si por el contrario tendrá la voluntad de formar parte de un reordenamiento general de la infraestructura edilicia departamental. Agregó que en esos espacios que el Poder Judicial ahora dice que están ocupados por una “entidad externa al Poder Judicial” cumplimos siempre con las obligaciones legales que surgen del art. 19 de la ley 5177, siendo además de un lugar de encuentro, el espacio donde el Colegio pone a disposición de abogados, procuradores, peritos y otros auxiliares de la administración de justicia valiosas herramientas de trabajo.

Destacó, fundamentalmente, que la Sala de Profesionales es una herramienta indispensable para el ejercicio profesional de los abogados como garantes del debido ejercicio de la defensa en juicio.

Es decir, que los espacios físicos que ocupamos dentro de la estructura judicial nos pertenecen a todos los matriculados, pues –quieran o no- los abogados formamos parte imprescindible de esa estructura.

Aseveró que cualquier intento de reforma o de remiendo de situaciones coyunturales que no forme parte de un plan de reestructuración integral del Departamento Judicial que no se halle consensuado entre todos aquellos que formamos el sistema de administración de justicia, se encamina al fracaso.

Acto seguido, numerosos matriculados haciendo uso de la palabra coincidieron en la relevancia que dicho espacio significa como herramienta en el diario ejercicio profesional, su raigambre histórica y el rol protagónico que involucra a los Abogados en el servicio de la Administración de Justicia.

Razón por la cual y votación mediante se decidió conservar y defender el uso de dichas instalaciones, habilitando al Consejo Directivo a proseguir las acciones adecuadas para lograr dicho cometido.

OBITUARIOS

Dr. Antonio PARDO MÉNDEZ, falleció el 2 de marzo de 2019. Supo ser uno de los Colegas fundadores de la Institución. Además se desempeñó como Consejero suplente en el período 1992-1996.

Dra. María Carmen MAGALLANES DE BORTOLUZZI, falleció el 20 de junio de 2019, de amplia trayectoria fue especialmente reconocida por su extensa y desinteresada labor profesional a favor de los más vulnerables prestando servicios desinteresadamente a los carentes de recursos a lo largo de 32 años. Se desempeñó como Sub Directora en el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de San Isidro, los días miércoles, desde su inicio hasta su jubilación.

Dr. Miguel Ángel PERROTTI, falleció el 13 de agosto de 2019. Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, ingresó a la matrícula de este Colegio en 1990, continuando en el ejercicio libre de la profesión. Supo desempeñarse como Jefe de Comisión en el Patrocinio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la UBA, colaborando asiduamente en las prácticas forenses que desarrollan los alumnos de esa casa de estudios en nuestra sede.

Dr. Susana Clara FIRPO, falleció el 18 de diciembre de 2019. Egresó como Abogada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1972. Integró el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro, en el período 1996/2000. Lo hizo en carácter de Consejera titular en 1996 y ocupó el cargo de Profesora en 1998. Fue designada en 1999 como Conjuez del Departamento Judicial de San Isidro.

Dra. Laura SIRERA. Lamentamos comunicar una nueva víctima de femicidio. Expresamos nuestras más sentidas condolencias y nuestra solidaridad con el profundo compromiso de seguir bregando por los Derechos de las Mujeres, los niños y los más desprotegidos y vulnerables de la sociedad. Fue asesinada el 19 de diciembre de 2019.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Años 2019 y 2020/21 consultar Memoria 2020/21 (pág. 123)

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL

El Tribunal de Arbitraje general de este Colegio de Abogados de San Isidro, ha continuado a lo largo del año 2019 con el estudio de temas de su competencia, además del tratamiento de las causas en trámite. Las reuniones generales, con la totalidad de sus miembros, se llevaron a cabo como es habitual los terceros miércoles de cada mes.

A los efectos de dar mayor publicidad a la actividad específica, se ha trabajado con el Área académica y con otras de nuestro Colegio, elaborando una encuesta informativa a distribuir entre los profesionales que asisten a los cursos.

Con ese mismo objetivo, los miembros del Tribunal se han turnado para brindar una breve charla explicativa a los nuevos matriculados, previo a realizarse la ceremonia de juramento.

Siguiendo el propósito de difusión, se ha elaborado un Curso – taller; el programa de contenidos fue desarrollado por los Sres. Árbitros, cuyo dictado está previsto para el primer semestre del año 2020.

Hacia fines del año 2019, se llevó a cabo la renovación parcial de los miembros del tribunal, resultando designados los Dres. CLAUDIA FERRONI, GUSTAVO FRATINI, MARÍA LORENA GONZÁLEZ, GUSTAVO GIMÉNEZ HUTTON, VIVIANA LARESCA y GABRIELA VICENTE.

Luego de la habitual ceremonia de juramento, los Sres. Árbitros eligieron a las autoridades del Tribunal, quedando integrado de la siguiente manera: Dr. José Formaro – presidente; Dr. Gustavo Giménez Hutton – Vicepresidente 1° y Dra. Viviana E. Laresca – vicepresidenta 2°.

ÁREA ACADÉMICA

En el año 2019 el Área Académica ha desarrollado los distintos niveles de formación: iniciación de carrera, formación y actualización profesional, y carreras universitarias.

En el ámbito de iniciación de carrera se ha continuado con la capacitación para nóveles abogados.

Se ha propuesto una agenda anual de cursos, talleres y seminarios en modalidad virtual y presencial organizada en seis módulos consecutivos referidos a los distintos procedimientos en la Pcia. Bs. As, los cuales han sido:

Derecho procesal penal (27 horas), Procedimiento ante los tribunales del trabajo (27 horas), Derecho informático (15 horas), Etapas del proceso civil (21 horas), Procedimiento administrativo (21 horas) y Práctica profesional del derecho de familia (21 horas).

Se ha dado una capacitación bonificada en un 100% para abogados matriculados activos CASI con menos de cinco años de expedición de título, permitiendo de esta manera el acceso a una capacitación gratuita y de calidad a más de 200 profesionales que recién se inician en la actividad profesional.

La oferta académica ha comprendido una amplia variedad de cursos, talleres y seminarios de actualización profesional sobre temáticas como:

“Procedimiento en el fuero de familia”; “Planificación patrimonial de la familia”, “Aportes Científicos para Investigar el Fenómeno Jurídico”; “Código Procesal Penal de la Prov. de Bs. As.”; “Clínica de práctica profesional: Etapas de mediación”; “Observatorio de Jurisprudencia Penal Bonaerense”; “Matrimonios transnacionales”; “El derecho del trabajo en el siglo XXI”, entre otros.

Además, se ha continuado con el desarrollo, desde el Área académica, de una oferta de programas de formación y actualización profesional en temas como:

“Inteligencia Artificial. Tecnologías Emergentes y Derecho” y “Protección de Consumidores y Usuarios. Temáticas Actuales”.

En el marco del convenio con la Facultad de Derecho de la UBA, han ofrecido durante el 2019 las carreras de especialización en Derecho penal, especialización en Derecho Tributario y los programas de actualización en Derecho de Familia, niñez y adolescencia, así como también en asesoramiento Legal de empresas, Planificación sucesoria y Responsabilidad Civil siendo estos últimos programas curriculares propuestas por el Área académica, aprobados por el Consejo de esa Facultad para el dictado en San Isidro. El cursado de las carreras universitarias ha contado con la participación de 426 alumnos.

Por otra parte, se han desarrollado las IV Jornadas Sanisidrenses de Derecho: “Vulnerabilidades”.

Allí se expusieron las siguientes temáticas: “Socio vulnerable”, “Vulnerabilidad y género”, “Dependencia y violencia económica”, “Hacia un concepto general de vulnerabilidad”, “Vulnerabilidad y Derecho Internacional Privado”, “La vulnerabilidad en los bordes de la vida. Salud y autonomía en jóvenes y adultos mayores”, “Género, edad y vulnerabilidad: brechas en la indemnización por daños”, “Vulnerabilidad, niñez y discapacidad en clave de derechos humanos” y “Vulnerabilidad y precariedad laboral”.

Asimismo, se han evaluado distintas alternativas en materia de soportes y herramientas digitales que permitan enriquecer las estrategias de capacitación profesional a distancia, que el Área académica viene desarrollando en los últimos años, a través de la propuesta de cursos de iniciación y actualización en modalidad virtual y semipresencial; así como también la posibilidad de participar en forma sincrónica de eventos virtuales a través de plataformas especiales diseñadas para tal fin.

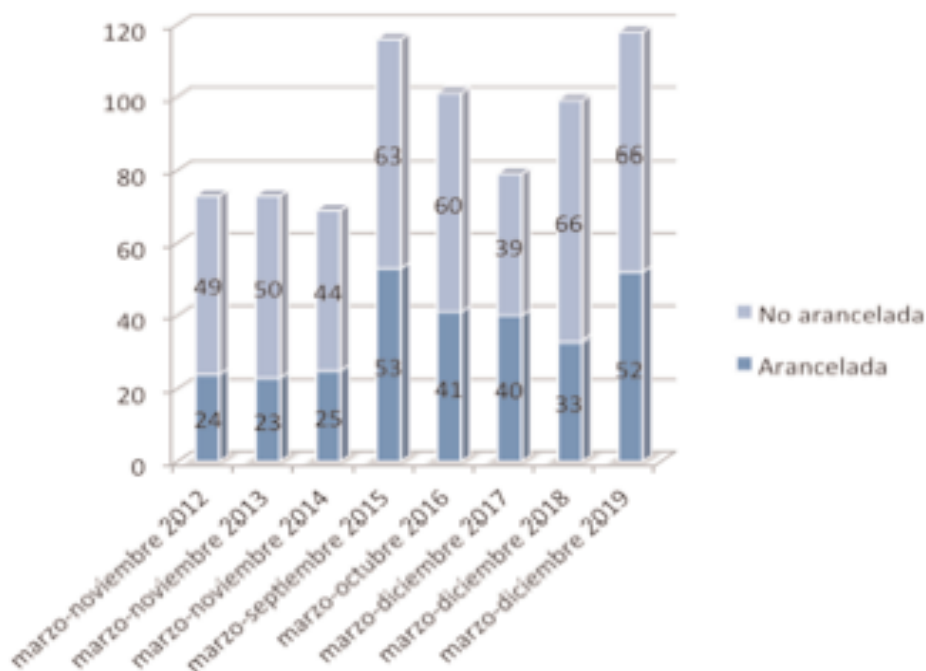
Además, han realizado numerosos eventos académicos en formato de jornadas, cuya participación fue mayoritariamente gratuita, que versaron sobre temas como:

“Cuestiones prácticas relativas a litigios internacionales en Tribunales locales”; “Reforma del Código procesal civil y comercial”; “Dilemas jurídicos derivados de la digitalización de la salud”; “Debate sobre la reforma penal juvenil”; “Rol del abogado en proceso de nulidad del matrimonio”; “Actualidad en materia de riesgos del trabajo”; “Traumas colectivos y justicia restaurativa”; “Cómo impacta el futuro del trabajo en las nuevas relaciones laborales”; “Nuevo Procedimiento laboral de la Provincia de Buenos Aires”; “Las acciones y las reparaciones posibles ante los daños físicos y el fallecimiento”, entre otros.

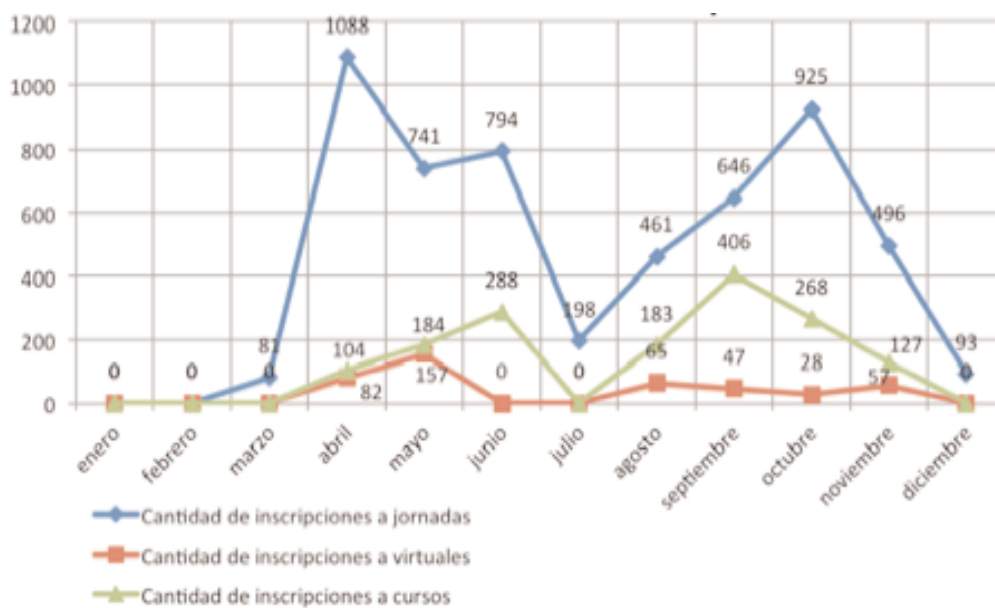
En estos eventos han participado 5.525 profesionales.

Como dato final cabe destacar que durante el presente año se han formado en nuestras aulas unos 7.945 colegas.

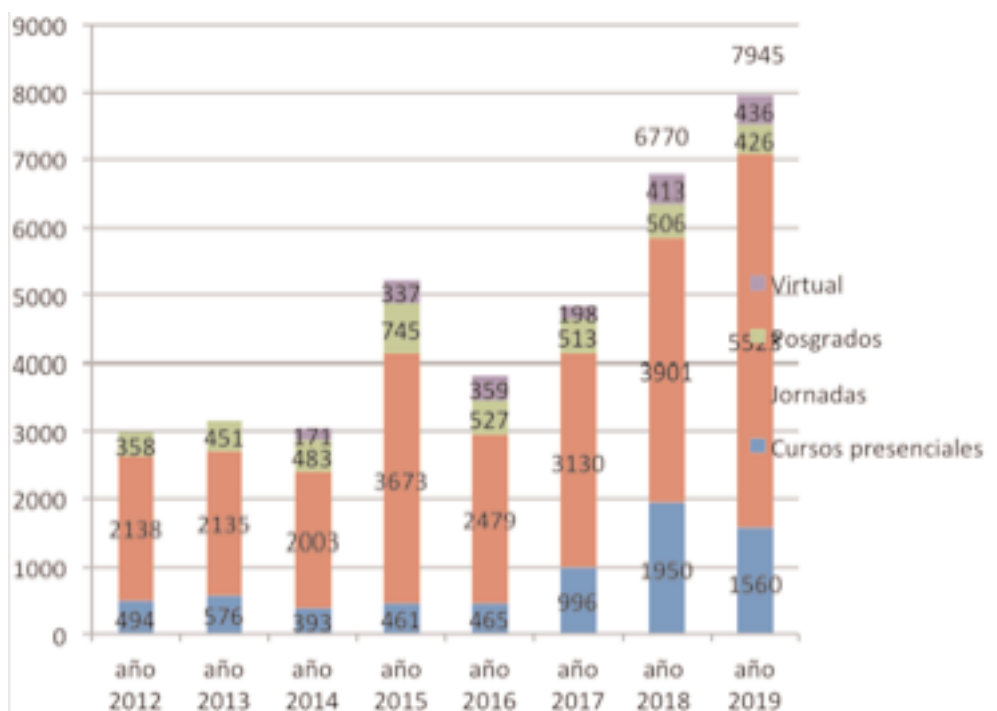
CANTIDAD DE INSCRIPTOS ARANCELADOS Y NO ARANCELADOS



EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE INSCRIPTOS

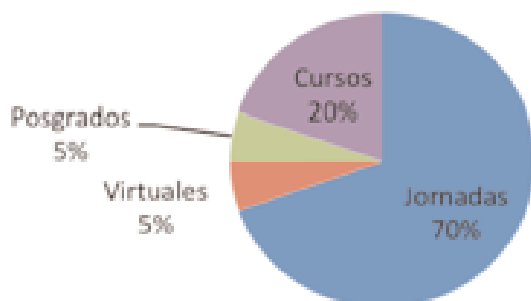


EVOLUCIÓN CANTIDAD DE INSCRIPCIONES POR CATEGORÍA POR AÑO



PORCENTAJE DE INSCRIPTOS

INSCRIPTOS



ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL

La dirección está a cargo de la Dra. Yamila Cabrera

El Área de Gestión Social comprende las siguientes sub áreas:

- Abogado del Niño
- Acceso a la Justicia (Red CAJ)
- Asistencia a la Víctima de Delitos
- Centro de Mediación
- Consultorio Jurídico Gratuito
- Defensoría del Niño
- Víctimas de Violencia de Género

CENTRO DE MEDIACIÓN

El Centro de Mediación atiende en el Edificio Anexo, los días lunes a viernes de 8:00 a 16:00 bajo la coordinación de las Dras. Herrero Adriana (martes), Cabrera Yamila (miércoles), Valiente Marcela (jueves) y Felice Rosa (viernes).

En el año 2019 contamos con un plantel de 47 mediadores (entre activos y en pasantías tutoriales)

Martes

COORDINADORA: HERRERO ADRIANA

SUBCOORDINADORA: AGOSTINI MARÍA ANTONIA

PLANTEL: ANAYA INÉS, ARBINI TRUJILLO PEDRO, ARMANDO BEATRIZ, AVERSANO ÁNGELA, GALLI SANDRA, MACCARI MARISEL, MORO MIRIAM, RODRÍGUEZ MARIANA

Miércoles

COORDINADORA: CABRERA YAMILA

SUBCOORDINADORA: FILIPPI VICTORIA

PLANTEL: BRAGA LARRALDE GABRIEL, CARAMASCHI WALTER, CASAL ADRIANA, CHIMENIS ALICIA, CÓRDOBA DIEGO NICOLÁS, DIAZ FABRO JIMENA SOLEDAD, PEZZANA ANA GABRIELA, ROBLES ALEJANDRA, TOCCO GABRIEL, TAVELLA GIASSONE M. FERNANDA, GARCÍA ZARLENGA ROMINA

Jueves

COORDINADORA: VALIENTE MARCELA

SUBCOORDINADORA: GARAY JUAN MANUEL

PLANTEL: ADAMO VANESA, CORREDERA GRACIELA, DAVIO CRISTINA, MAGANAS SILVINA, MIRA SONIA, OCAMPO MARIANO, GARAY RITA MABEL, OUZANDE MARÍA LUZ

Viernes

COORDINADORA: FELICE ROSA

SUBCOORDINADORA: CAVIGLIA ANDRÉS

PLANTEL: ABADES SILVIA, ÁVILA MARÍA ROSA, CAFIERO JUAN PABLO, CAUDULLO MIRIAM, CAVALLI MARÍA CRISTINA, CEPEDA MARÍA CLAUDIA, DE LA IGLESIA ADRIANA, EFFRÓN MARA, RAVERA GABRIELA, SANTORO PATRICIA, SPECTOR MÓNICA

***Los mediadores activos integran el listado de operadores de conflicto - según se encuentra cronológicamente certificado en el LIBRO DE REGISTRO DE ABOGADOS MEDIADORES DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO (Art. 19 Ley 5177)- y, asimismo, todos ellos son mediadores habilitados por el MJPBA integrando, por tanto, el listado de sorteo del Sistema de Medición Judicial Previa implementado por la ley 13951 PBA*

CASOS ATENDIDOS

Durante el año 2019, se atendieron un total de 341 casos nuevos, 254 derivados de Consultorio Jurídico Gratuito y Defensoría del Menor y 87 Mediaciones privadas aranceladas. En estos procesos, si bien el cierre sin acuerdo no habilita la vía judicial (situación perfectamente aclarada a los letrados desde el momento mismo del requerimiento del servicio y reiterado a todas las partes en del consentimiento informado que todos suscriben) son realizadas a pedido de los colegas y sus clientes, que eligen el Centro de Mediación de este Colegio de Abogados para intervenir en los conflictos en los que se encuentran inmersos.

Es de señalar que han ingresado procesos por derivación judicial a través de sugerencia en el expediente tanto a las partes como a sus letrados patrocinantes (quienes dieron su completa conformidad al respecto).

ESTADÍSTICAS

Cantidad de Expedientes iniciados en el 2019

CM: 254 (Derivadas de Consultorio)

CMP: 87 (Mediaciones Privadas Aranceladas)

	POR TIPOS DE CONSULTA		POR TIPOS DE CASOS	
	CM	CMP	CM	CMP
ANULADO	2	1		
AUDIENCIA DE MEDIACIÓN	264	69		
CAMBIO FECHA DE AUD.	6	6		
COBRO DE GASTOS INICIO DE MED.		70		
COBRO HONORARIOS		35		
COBRO NOTIF MED.		4		
CONSULTA INICIAL	2			
MED. PEND. NO SE PUDO NOTIF.		2		
MED. CERRADA CON ACUERDO	112	19		
MED. CERRADA POR DECISIÓN MEDIADOR	18			

	POR TIPOS DE CONSULTA		POR TIPOS DE CASOS	
	CM	CMP	CM	CMP
MED. CERRADA POR DECISIÓN DE LAS PARTES	50	19		
MED. CERRADA POR INC. DEL RDO.	53	17		
MED. CERRADA POR INC. DEL RTE.	6	2		
MED. CERRADA POR INC. DEL RTE. Y RDO.	38	1		
MED. PENDIENTE FECHA A DESIGNAR	7	11		
MED. PENDIENTE	2	10		
PRE-ENTREVISTA	18			
READMISIÓN AÑOS ANTERIORES	1			
REAPERTURA DE MEDIACIÓN	15			
SEGUIMIENTO DEL CASO	36	6		
ALIMENTOS			172	48
ALIMENTOS Y CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS			26	7
ALIMENTOS Y COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS			429	23
ALIMENTOS, CUIDADO Y COMUNICACIÓN			71	17
COBRO DE PESOS				43
COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS			32	
COMUNICACIÓN CON LOS NIETOS			3	
CUESTIONES DE FAMILIA				13
CUESTIONES DE VECINDAD				3
CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS			14	
CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS Y COMUNICACIÓN			6	
DAÑOS Y PERJUICIOS				51
DERECHO A LA COMUNICACIÓN				2
DESALOJO				10
DIVISIÓN DE CONDOMINIO				14
HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO			3	
INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO				13
INC. DE COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS				
LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD				14
MALA PRAXIS				2
OTROS				36
PLAN DE PARENTALIDAD				3
RECLAMOS VARIOS- SALUD				6
RECONOCIMIENTO DE HIJO			4	2
REIVINDICACIÓN				3
RESTITUCIÓN DE MUEBLES				3

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Se realizaron las siguientes actividades:

-Colaboración con la Dirección Provincial de Medios Alternativos en el Registro de firma, emisión de credencial, recepción y verificación de datos para la constitución de domicilio de los nuevos abogados mediadores prejudiciales (Ley 13951).

-Incorporación de nuevos abogados mediadores (habilitados en los términos de la Ley 13951). Los mismos, UNA VEZ CUMPLIDO satisfactoriamente su entrenamiento para las intervenciones con Cámara Gessell y profesionalización de sus prácticas, se integrarán al REGISTRO DE MEDIADORES DEL CASI para intervenir por sorteo designación en Mediaciones privadas.

Sin perjuicio de ello, expresamente se recuerda que todos los mediadores que se incorporan al registro de mediadores del CASI –al igual que el resto de todos los mediadores del listado- deben cumplir satisfactoriamente en la atención de casos mediables gratuitos con la tutoría de los coordinadores y asistentes mediadores de cada día.

-Talleres permanentes de actualización de prácticas con los mediadores del Centro de Mediación del CASI

-Entrenamiento de Profesionalización de Prácticas para los nuevos abogados mediadores (habilitados en los términos de la Ley 13951), a cargo de la Dirección.

-Asistencia de mesa técnica del CASI en los días y horarios de atención mediante la disponibilidad de los colegas abogados mediadores de guardia

-Armado, participación y puesta en marcha del curso “Formación profesional teórico práctica de Acceso a la justicia de poblaciones vulnerables”.

INCORPORACIONES REALIZADAS EN EL ÁREA

En la Recepción de Mediación, se instaló un equipo que imprime, escanea y archiva documentos.

El mismo se utilizó para generar un archivo digital de todos los expedientes

Equipamiento de la Sala Gesell 2 con cámaras y dispositivos de grabación y seguimiento de las causas

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PRIMER SEMESTRE 2020

Talleres de retroalimentación periódicos para los integrantes del Centro de Mediación.

Actividades de formación realizadas en conjunto con el Instituto de Gestión y Resolución de conflictos abiertos a los mediadores abogados de la matrícula.

Trabajo conjunto en la sinergia resultante de la actividad integrada de las diferentes especialidades del Área de Gestión Social. -

En la nueva sede de Consultorio Jurídico Gratuito de Pilar, se creó un espacio para implementar a futuro la Mediación, con casos derivados del mismo Consultorio.

DEFENSORIA DEL NIÑO SAN ISIDRO

La Defensoría del Niño atiende los lunes, en el Edificio Anexo, en el horario de 9:00 a 12:00 bajo la coordinación de la Dra. Diana Fiorini y la sub-coordinación en Área Legal de la Dra. María Alejandra Robles y Claudia Ragonese. en Área Interdisciplinaria las Lics. María Amalia Ríos de Pérez y Alejandra Manfredi, acompañadas por el siguiente grupo de profesionales:

Equipo de Trabajo

Dra. Diana Fiorini (Coordinadora-Directora); Dras. Blanco Silvia, Castillo Romina, Ciriello Elma, Iuliano Florencia, Molina Díaz Ma. Soledad, Ragonese Claudia, Rodríguez de Niro Alicia, Rossaroli Ana Clara, Salvador Mónica.

Lic. Casalegno Agustina, Bruges Mirta, Merolla Julieta, Olivera María, Piguala Mariel, Raggio Florencia, Ríos Ma. Amalia, Taiana Ma. Inés.

Su equipo interdisciplinario está integrado por abogados, psicólogos, psicopedagogas y trabajadores sociales.

La Defensoría funciona por demande espontánea del público, del matriculado y por derivación de las otras áreas de Gestión Social. Tiene como objeto la promoción, asistencia y representación de los derechos del niño.

Se actúa ante organismos administrativos y judiciales

Durante este año se asistieron 317 casos nuevos, Mucha de la conflictiva está relacionada con los DESCs

La Lista de Abogados del Niño está coordinada desde la Defensoría y está compuesta por 33 abogados especializados. Durante el año se realizaron patrocinios de 84 niños por parte de dichos profesionales

ESTADÍSTICAS DEFENSORÍA DEL NIÑO 2019

EXPEDIENTES INICIADOS CON APERTURA CARPETA	112
---	------------

EXPEDIENTES ATENDIDOS POR TIPOS DE CASOS

MATERIA A CATEGORIZAR	10
ABRIGO	8
ABUSO SEXUAL	3
ADICCIÓN	3

ADOPCIÓN ACCIONES VINCULADAS	2
ALIMENTOS	4
ALIMENTOS Y CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS	1
ASESORAMIENTO	73
CAMBIO DE NOMBRE	1
COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS	8
COMUNICACIÓN CON LOS NIETOS	2
CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS	2
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	2
DERECHO A LA COMUNICACIÓN	2
DERECHO A LA EDUCACIÓN	99
DERECHO A LA SALUD	2
DERECHO A SER OIDO	74
DERECHO DE COMUNICACIÓN	5
DERECHO DE CONTACTO	1
GUARDA A PARIENTES	2
GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN	9
GARDA DE PERSONAS (ART. 234 CPCC)	1
DERECHO A LA IDENTIDAD	3
IMPEDIMENTO DE CONTACTO	2
MALTRATO FÍSICO	1
OTROS	36
RECONOCIMIENTO DE HIJO	1
REINTEGRO DE HIJO	3
REVINCULACION FAMILIAR	2

TOTAL DE CASOS	362
ARCHIVO 2018	111
DERIVACIONES	1
EN SEGUIMIENTO	154
CONSULTA INICIAL	96

TOTAL DE CASOS	362

Las tareas llevadas a cabo durante el año 2019 incluyeron las siguientes actividades

-Se colaboró en un dictamen relativo a la intervención del Abogado del Niño, junto con el Área de Mediación, Instituto de Mediación e Instituto Interdisciplinario del Niño y la Familia

-Curso: Abogados del Niño organizado conjuntamente con el Instituto Interdisciplinario del Niño y la Familia.

-El 21/10/2019 puesta en marcha del curso "Formación profesional teórico práctica de Acceso a la justicia de poblaciones vulnerables".

-A fin de año la Dra. Dian Fiorini organizó una reunión de Trabajo en la Nueva Sede de Pilar con la participación de todos los integrantes de la Defensoría del Niño tanto de San Isidro como de Pilar

-Visitas a las Escuelas en las Islas del Tigre con el fin de informarles los derechos legales a los Niños, Niñas y adolescentes.

Proyección de actividades para el primer cuatrimestre 2020

-Se buscará optimizar la articulación con el resto de los integrantes de Gestión Social.

-Continuar con la Difusión del Curso de FORMACIÓN DE ABOGADOS CERTIFICADOS EN ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

-Continuar visitando escuelas en las Islas del Tigre con el fin de informarles los derechos legales a los Niños, Niñas y adolescentes.

LISTADO ABOGADO DEL NIÑO SAN ISIDRO

La Lista de Abogado del Niño, funciona en el Edificio Anexo, del Colegio de Abogados de San isidro, bajo la coordinación de la Dra. Diana Fiorini y se ha abierto una nueva colaboración, con la Coordinación del Dr. Juan Pablo Cafiero en Pilar, quienes son acompañadas por un grupo de 38 profesionales.

Quiénes conforman la lista

Dres. Burlón Mónica Ema, Cafiero Juan Pablo, Capomasi Romina Paola, Castillo Romina Victoria, Centurión Ada Luz, Garrido María Luz, González Roxana Delia, Horbayczuk Arica, Ipiñazar Sandra Verónica, Kaufmann Pedro Sebastián, Maldonado María Sol, Martin Pozzi Juan Carlos, Mellone Dana Griselda, Molina Díaz María Soledad, Moretti Patricia Carolina, Muriel Celeste Elsa, Paz Mariela Eliana, Quaranta Andrea Verónica, Ragonese Claudia, Rossaroli Ana Clara, Sturtz Norma Yolanda, Zemborain Patricia

Actividades realizadas durante el 2019

-22/08/2019 -Desayuno de Trabajo con los integrantes de la Lista de Abogado del Niño

-16/10/2019 -Jornada de actualización sobre la Defensa de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con la Exposición de la Dra. María Graham

Estadística 2019

EXPEDIENTES INICIADOS	55

ESTADISTICAS POR TIPOS DE CASO	
ABRIGO	167
ABUSO SEXUAL	3
ADOPCIÓN ACCIONES VINCULADAS	15
ALIMENTOS	4
DERECHO DE COMUNICACIÓN	10
DETERMINACION DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	1
DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA	6
EJECUCIÓN DE CONVENIO	7
EXHORTOS Y OFICIOS	3
GUARDA DE PARIENTES	30
INCIDENTE DE COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS	6
INCIDENTE DE CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS	
MATERIA DE OTRO FUERO	4
MEDIDAS PRECAUTORIAS	17
OTROS	2
PLAN DE PARENTALIDAD	7
PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	7
SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO	6
TUTELA	7
TOTAL DE CASOS EN ACTIVIDAD	302

ESTADISTICA POR TIPO DE CONSULTA	
ANULADO	1
ARCHIVO 2018	4
ARCHIVO DESIGNACIÓN 2019	54
CONSULTA INICIAL	53
DESIGNACIÓN 2019	34
PASE A DESIGNACIÓN 2019	23
SEGUIMIENTO DEL CASO	173
SUSTITUCIÓN 2019	17
TOTAL DE CONSULTAS EN VIGENCIA	359

ACCESO A LA JUSTICIA, RED CAJ

Directora General: Dra. Zulma Irene Insaurrealde. Sub-Directora: Dra M. Lucila Migliore.

Entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Colegio de Abogados de San isidro, el 4 de diciembre de 2017 firmaron un el Convenio Marco de Colaboración.

El funcionamiento de dicho convenio comenzó el 18 de mayo de 2018. Tiene por objetivo facilitar a la población el acceso a la justicia promoviendo la igualdad en el tratamiento de los habitantes, como así también la formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimiento de los derechos fundamentales.

En tal sentido, por el Decreto N° 174 del 10 de febrero de 2014 se creó la SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA dependiente de la SECRETARÍA DE JUSTICIA, del "MINISTERIO". debiendo otorgar patrocinio gratuito a aquellas personas que carecen de recursos suficientes para hacer valer los mismos en juicio, donde tanto el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y los Colegios de Abogados Departamentales cumplen un rol fundamental,

Grupo de profesionales que integran el listado del Colegio

Dras y Dres.: Ancao Florencia, Antoine Laura Micaela Rene, Armayo Marisa Edith, Arturo Paula, Ávila Brenda Marisol, Cafiero Juan Pablo, Callejas Roxana Cecilia, Canata Carolina Noemí, Capella Nuria Rita, Carballido Mariana, Cardozo Laura Noemí, Cavarretta María Ángeles Giselle, Cerchiari Valeria Sabrina, Ceruzzi Romina Elizabeth, Cisneros Noelia Belén, Cousido María Florencia, De Paulo Alicia del Carmen, Duarte Nora Anahí, Dure Perla, Evandri Silvia Josefina, Forgiarini Debira Cecilia, Gaule Cecilia Beatriz, Gayoso Arnaldo Gustavo, González Natalia Eugenia, Juárez Graciela Noemí, Lanza Carolina Paola, Litvak Raquel Elisa, López Carla Nerea, Lorente Juan Ignacio, Martínez María Cristina, Martínez Becerra Julieta, Medina Cuyer Sonia Estela, Melfi Marcela Claudia, Pastor Laura Gabriela, Peralta Ignacio Ezequiel, Prodan Andrea Flavia, Ríos Queralt Leandro Nahuel, Rojas Carla Alejandra, Rosales Aguirre Juan Esteban, Ruiz López Joaquín Lautaro, Ruiz Perello Pamela Verónica, Salgado Martín Ignacio, Silveyra Enrique Eduardo, Soros María catalina, Remia Rodolfo Alberto, Zarate Natalia Estefanía,

ESTADISTICA 2019

Total de expedientes iniciados entre las cuatro CAJ: 260

Total de designados realizadas: 340

CAJ Pilar	104
CAJ San Fernando	89
CAJ Tigre	29
CAJ Vicente López	38

Total Exptes. Iniciados	260

CAJ Pilar	136
CAJ San Fernando	114
CAJ Tigre	45
CAJ Vicente López	45

Total Designaciones	340

Actividad llevada a cabo durante el año 2019

JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA UNIFICAR CRITERIOS DE ADMISIÓN Y DERIVACIÓN CASOS DEL CAJ organizada por la Directora Dra. Zulma Insaurralde, la Subdirectora Dra. Lucila Migliori y personal administrativo del CASI que maneja el CAJ, destinada a todos los integrantes de los CAJ de Vicente López- Pilar- Tigre y San Fernando con la presencia de la mayoría de sus coordinadores locales y la Coordinadora Regional Dra. Alejandra Manzano.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DELITO

El seguimiento de Asistencia a la Víctima está a cargo del **Dr. Germán Diego Balaz**.

Entre el Ministerio de la provincia de Buenos Aires y el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se celebró un Acuerdo Marco de Cooperación, a los efectos de promover las condiciones que tornen efectivos los derechos y salvaguarda de quienes han resultado víctimas del delito en el ámbito de esta provincia, con el objeto de prestar protección psicofísica y asesoramiento legal a las víctimas de hechos delictivos en el territorio provincial.

Este servicio, se desarrolla dentro de la órbita del Consultorio Jurídico Gratuito

Modalidad

Los casos son remitidos por los Centros de Protección de los Derechos de la Víctima de La Plata y San Fernando.

El Consultante – Víctima de Delito- deberá cumplir con los requisitos de admisión para poder ser atendido gratuitamente, designándole un abogado que lo patrocinará conforme al sorteo.

Total de Casos derivados: 3, de los cuales dos cumplieron con los requisitos de Admisión y se les designó Letrado.

Proyección para el primer cuatrimestre del 2020

Implementar una nueva Convocatoria de abogados que quieran integrar el plantel de Asistencia a la Víctima.

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO – SEDE SAN ISIDRO

Con la dirección de la Dra. Zulma Irene Insaurrealde, y la subdirección de la Dra. M. Lucila Migliore, el Consultorio Jurídico Gratuito (art. 22 y ccs. Ley 5177) atiende en el Edificio Anexo del Colegio de Abogados de San Isidro (Acassuso 426-San Isidro), los días martes a viernes de 8:00 a 12:00.

El Equipo de profesionales que la acompañaron en su gestión, estuvo integrado por los siguientes profesionales (ordenados por la atención según el día de la semana), los Dres. y Dras.:

Martes. Sub-Directora: Florencia Cousido

Plantel: Alejandro Márquez, Callejas Roxana, Evandri Silvia Josefina, Irigoyen Isabel y Rocha María Luján

Miércoles. Sub-Directora: M. Lucila Migliore

Plantel: Patricia Bachman, María Cristina Raffaelli, María Gabriela Marino, Mendo Lidia, López Borghello Fabián, Gayoso Arinaldo Gustavo y Lorente Juan Ignacio

Letrados Jubilados: Mario Mengoni, Mercedes Sierra, María Magallanes y Alberico Marino

Jueves. Sub-Directora: Ana Laura Gómez

Plantel: Silvia Josefina Evandri, Mariano González Calderón, María Mazzafera, Laura Noemí Cardozo, Gustavo Oscar Vacchino y Silba Alonso Analía Luján

Viernes. Directora: Zulma Insaurrealde; Sub-Directora: Laura Pastor,

Plantel: Adrián Vasallo, María Isabel Irigoyen, Daniela Petuzzi, Raquel Elisa Litvack, Silvia Josefina Evandri, Pierre Perla, Kaplanian Gustavo, Oyuela Jorge Guillermo, Martínez María Cristina y Capella Nuria.

Asistente social: Lic. Graciela Cersósimo

Durante el año 2019, han contado con un plantel de 37 abogados consultores y 1 asistente social. -

Se atendieron 793 casos nuevos (ver estadísticas), que sumadas a las causas en seguimiento da un total de 8678 casos atendidos en el año.

Estos casos son atendidos desde su ingreso al servicio, por los profesionales citados anteriormente. Atendiendo las consultas del cuantioso número de personas que día a día, así lo requieren (Ver estadísticas que se detallan más abajo).

Los nuevos abogados que quieren integrar el Consultorio, en un primer momento lo hacen integrando un equipo o pareja de consulta, con otro colega de mayor experiencia, participando online del Curso "Formación profesional teórico práctica de Acceso a la justicia de poblaciones vulnerables": una vez que han adquirido el entrenamiento necesario actúan en forma individual.

Las Asistentes Sociales, cumplen la tarea de evaluar la situación socio-económica de los consultantes para facilitarles el acceso a la **designación*** de un abogado de la matrícula.

(*Sistema reglamentado de sorteo para el patrocinio jurídico gratuito en conflictos que deben necesariamente judicializarse con la asistencia de un abogado de la matrícula).

Asimismo, dichos profesionales, encaran su accionar contribuyendo en la facilitación e información a los consultantes, demás profesionales del servicio y a la comunidad en general, de vías para el acceso a los servicios de asistencia social o políticas sociales.

Estadísticas

EXPEDIENTES INICIADOS EN EL AÑO 2019	793
ESTADISTICAS POR TIPOS DE CASOS	
ABRIGO	1
RECONOCIMIENTO DE HIJO	311
IMPUGNACIÓN DE FILIACIÓN	10
ACCIÓN DE RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN	101
ACCIÓN DE RECLAMACIÓN DE FILIACIÓN O RECON DE HIJO	49
ALIMENTOS	2292
ALIMENTOS – CUIDADO PERSONAL	313
ALIMENTOS – COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS	3280
ALIMENTOS – CUIDADO PERSONAL – COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS	615
ACTUALIZACIÓN DE ALIMENTOS	5
ASESORAMIENTO	62
ATRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA FAMILIAR	14
CUESTIONES DE FAMILIA	3
COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS	502
COMUNICACIÓN CON LOS NIETOS	89
CUIDADO PERSONAL	645
CUIDADO PERSONAL UNILATERAL	1
CUIDADO PERSONAL Y COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS	28
DISPENSA PARA RECONOCER HIJO	1
EJECUCIÓN DE SENTENCIA	8
EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL	4
HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO	38
IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	43
INCIDENTE DE ALIMENTOS	41
INCIDENTE DE COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS	10
INCIDENTE DE CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS	19
MEDIDAS PRECAUTORIAS	1
PENAL	28
FILIACIÓN POST MORTEM	7
INCIDENTE DE PLAN DE PARENTALIDAD	21
PRIVACIÓN / SUSPENSIÓN OBLIGATORIA DE LA RESP. PARENTAL	1
PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	61
RECLAMACIÓN DE ESTADO	19
REVISIÓN DE CONVENIO	33
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	
TOTAL DE CASOS EN ACTIVIDAD	8656

ESTADÍSTICA POR TIPO DE CONSULTA	
AMPLIACIÓN DE DESIGNACIÓN	19
ANULADO	68
TIPO DE CONSULTA	5
ARCHIVO 2019	688
ARCHIVO DESIGNACIONES 2019	445
APLICACIÓN ART.13	86
ARCHIVO AÑOS ANTERIORES	2
ARCHIVO 2018	3
ARCHIVO DESIGNACIONES AÑOS ANTERIORES	56
ARCHIVO DESIGNACIONES 2018	74
CONSULTA INICIAL	836
CONVENIO 2019	127
DERIVACIONES	2
DESIGNACIÓN 2019	361
NO ADMISIBLE	20
PASE A DESIGNACIÓN 2019	392
PASE A MEDIACIÓN 2019	249
PASE A SUSTITUCIÓN 2019	40
READMISION AÑOS ANTERIORES	57
REINTEGRO COPIA FIRMADA DESIGNACIÓN	220
REINTEGRA ORIGINAL Y COPIA DESIGNACIÓN	395
REVISIÓN DE CONVENIO	5
SEGUIMIENTO DEL CASO	4470
SUSTITUCIÓN 2019	58

TOTAL DE CONSULTAS EN VIGENCIA	8678

Actividad institucional e incorporaciones realizadas durante el año en el Consultorio Jurídico Gratuito

Se realizaron las siguientes actividades:

-Reuniones Extraordinarias con las diversas Áreas de Gestión Social del Colegio de Abogados de San Isidro, para el trabajo y presentaciones conjuntas, a fin de difundir las prácticas en el diseño de nuevas intervenciones.

-Reuniones en las que participó la Dra. Zulma Insaurralde

- 4/6/2019: Café Jurídico, Consultorio y Acceso a la Justicia. Temario Registro Nacional de las Personas.
- 4/6/2019: Reunión de Consultorio de F.A.C.A, en Córdoba
- 26/6/2019: Reunión Comisión de Consultorios COLPROBA, en La Plata
- 9/8/2019: Reunión de Consultorio de F.A.C.A, en C.A.B.A.
- 17/9/2019: Convocatoria al Café Jurídico sobre: "Cuestiones de la Violencia de Género y las Herramientas y acciones prácticas que pueden hacer los abogados al respecto"
- 19/9/2019: "TV Jornadas Sanisidrenses de Derecho"
- 20/9/2019: Talleres de las Jornadas Sanisidrenses "Concepto de Vulnerabilidad y puerta de acceso al Servicio del Área, Situaciones de Vulnerabilidad y acceso a justicia"
- 11/10/2019: Invitación del Colegio de Abogados de Neuquén – F.A.C.A.
- 14/11/2019: Reunión Comisión de Consultorios COLPROBA, en Mar del Plata
- 22/11/2019: Jornadas aplicación de Protocolos "Buenas prácticas en el trato a personas con discapacidad"

Proyección para el primer cuatrimestre del 2020

Convocatoria de abogados que quieran integrar el plantel de Consultorio Jurídico Gratuito.

Curso "Formación profesional teórico práctica de Acceso a la justicia de poblaciones vulnerables" para los abogados del plantel y los nuevos que recién se incorporan

Implementar nuevos protocolos de atención del consultorio jurídico gratuito.

Capacitación para los abogados consultores.

Participación en actividades de difusión y concientización de acceso a justicia y poblaciones en situación de vulnerabilidad. -

CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO PILAR

Como parte del Área de Gestión Social, se brinda la atención al público desde el Consultorio Jurídico Gratuito (CJG) los días martes y viernes de 8:00 a 12:00 (con letrados), los días lunes y jueves atención administrativa.

Hasta el mes de octubre 2019 el Consultorio Jurídico Gratuito funcionaba en la Calle Independencia 445 bajo la Subdirección de la Dra. Gisella Saisi con el siguiente equipo de trabajo Dres.:

VOGEL Kevin; ROJAS Carla (fue suspendida en septiembre del Consultorio Jurídico Gratuito); DI SANTO Ivana (por motivos personales no pudo continuar concurrendo); IBAÑEZ Sandra; SVEVO Roxana; VILLARROEL Claudia y DIAZ Guillermo.

Por motivos personales y luego de 9 años de Subdirección la Dra. Gisella Saisi presentó la renuncia al espacio, la cual fue aceptada por el Consejo Directivo de este Colegio Departamental.

Con nueva sede, sita en Independencia 713, dirige el Consultorio Jurídico el Dr. Kevin Vogel, quien continúa con el siguiente equipo de trabajo, sumándose al mismo:

IBAÑEZ Sandra; TOLEDO Zulema; DUPRE Marcela (incorporada al plantel diciembre 2019); VILLARRO-EL Claudia y DÍAZ Guillermo.

Se continúa trabajando de manera interdisciplinaria con los siguientes organismos de índole privada, municipal y judicial:

Defensoría del Niño- C.A.S.I., Acceso a la Justicia, ANSES, Defensoría General, Receptoría de Expedientes, Comisarías y destacamentos, Servicio Local, Dirección de género y Diversidad, Fiscalía, Juzgado de Familia- PILAR

Estadísticas de atención (febrero 2019 a diciembre 2019)

Objeto	Cantidades
Acc. De Impugnación de Filiación	32
Acc. Reclamación de Filiación	20
Alimentos	120
Alimentos, Cuidado Personal de Hijos	35
Alimentos, Comunicación con los Hijos	89
Alimentos, Cuidado y Comunicación	6
Comunicación con los Hijos	32
Cuidado Personal de Hijos	27
Derecho de Comunicación Abuelos	6
Ejercicio de Responsabilidad Parental	4
Homologación de Convenio	2
Protección contra la Violencia Familiar	144
Reclamación de Estado	17
Reconocimiento de Hijo	21
Asesoramientos	12
Total de Casos 2019	567
Designaciones realizadas	131
Convenio firmados	96
En seguimiento	1889
Readmisiones de años anteriores	109
Consultas Iniciales	567

Con el transcurso del año se manifiesta un incremento en la demanda del servicio social, haciendo hincapié en una mayor medida en Alimentos y Protección contra la Violencia Familiar.

Como proyección al año 2020 se convoca a los colegas a acompañar la tarea llevada a cabo por este Consultorio Jurídico como integrantes del mismo.

CAJ- ASISTENCIA A LA VÍCTIMA PILAR

Desde la implementación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION firmado en el año 2017, se busca que, dada la distancia entre esta Sede y la central, que las personas que solicitan este servicio puedan iniciarlo desde Pilar. Con los requisitos de admisión del CJG, la información recibida es enviada por mail al sector de Gestión Social y desde San Isidro se hacen las designaciones, prestando al profesional los mismos servicios de esta sede para la atención de la víctima.

De esta forma se garantiza el Acceso a la Justicia. Con el mismo seguimiento de un caso del Área de Gestión Social.

DEFENSORÍA DEL NIÑO Y ABOGADO DEL NIÑO PILAR

Desde la Defensoría de Niño junto a la figura del Abogado del niño, acompañamos y asistimos a los niños, niñas y adolescentes en las distintas problemáticas que surgen, fundamentalmente asistiéndolos en la vulnerabilidad en sus derechos.

La misma tiene atención al público los días lunes de 9:00 a 12:00. En caso de urgencia o ante cualquier inquietud se reúne en cualquier momento de la semana.

El equipo está bajo la Dirección General de la Dra. Diana Fiorini y en la Sede Pilar la Coordinación del Dr. Juan Pablo Cafiero, acompañado por: Karina MARTI, Claudia MANSILLA, Diana NICOSI, Gustavo CAÑETE, Mariela MURITTU BORCHE y Agustina SANTA MARÍA.

El conjunto de profesionales que asisten en la Defensoría trabaja de manera conjunta y permanente con distintos organismos públicos y privados, entre ellos:

Consultorio Jurídico Gratuito, Casa de Abrigo, Dependencias Municipales y Judiciales, Anses, Hospital de niños Falcón, Dirección de Niñez y Adolescencia, Hogares para Niños, Obra social PROFE (Incluir Salud), Registro civil, etc.

Se experimentó un notable incremento en la cantidad de consultas y número de solicitudes. Sobre todo mediante oficios judiciales que solicitan la figura de Abogado del niño con un mayor número de medidas de abrigos en situaciones de abusos y violencia familiar.

También se señala el Convenio firmado con la U.S.I. que permite realizar la práctica profesional de estudiantes en la Defensoría, haciendo su aporte y la apertura a quienes desarrollan el curso de Abogado del Niño en la sede Central, para que realicen su práctica preparando a los colegas para la especialización.

Estadísticas anuales

Consultas iniciales 101 carpetas (73 son de Defensoría del niño y 28 Abogado del Niño)

En seguimiento 69 exptes.

Tipos de casos

Abrigos	39
Abuso sexual	14
Acc. Impugnación de Filiación	2
Adicción	2
Adopción	4
Asesoramientos	32
Comunicación con los hijos	6
Cuidado personal de hijos	5
Derecho a la salud	2
Derecho a ser oído	2
Determinación de la capacidad jurídica	1
Guarda	32
Internación- externación	2
Maltrato físico	7
Medidas precautorias art. 232	2
Otros	21
Protección contra la violencia familiar	10
Rectificación de partidas	1
Reintegro de hijos	2
Tutela	1

EDIFICIO PILAR

Desde el momento de la posesión del espacio ubicado en Independencia 713 el comenzaron a trabajar asistiendo a los profesionales que forman parte de esta área del Colegio Departamental y atendiendo al público general.

Se trabajó principalmente en mejorar la atención del abogado hacia el consultante, brindándole el espacio físico con los requerimientos que se necesitan para ello.

Se instaló el mobiliario en cada oficina, con aire acondicionado frío- calor, como también un equipo de fotocopidora nuevo, que escanea en el formato solicitado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Todas las Pc cuentan con los driver para ser utilizados con token, con la instalación del programa de trabajo INFOCAB.

Se adquirieron nuevas sillas para la sala de espera, un escritorio mostrador para el sector administrativo, y un aire acondicionado. En el sector administrativo, se proyecta tener teléfono en cada oficina para la comunicación interna y externa para satisfacer cualquier requerimiento. La Dra. Karina MARTI donó una mesita y 4 sillas para niños, que son utilizadas por éstos tanto en la atención de la Defensoría del Niño como así del Consultorio Jurídico, haciendo más amena la espera de los niños.

Se presupuestó el cortinado para cada espacio (3 BOXS Y SALA DE ESPERA), muebles para el archivo anual y para las carpetas de movimiento diario. Se ha previsto además la instalación de cámaras de seguridad.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS DELEGACIÓN SAN ISIDRO

La Delegación San Isidro de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires ha continuado la gestión de generación y aprovechamiento de medios tecnológicos que fuera iniciada años anteriores.

Se adquirió una nueva computadora de última generación e impresora con scanner, ambos provistos por el Ente de Cooperación.

El micro sitio de la Delegación en la web del Colegio de Abogados ha sido renovado y actualizado. En él se incluyeron diferentes secciones que facilitan la tarea de los letrados.

Dentro del diseño de la web el letrado posee acceso a los links que habilitan:

- Los pagos de las diferentes tasas administrativas y fiscales de los trámites;
- Seguimiento de los expedientes en forma digital; formularios en formato Word;
- Instructivos para cada uno de los trámites que se inician por Delegación que permiten acceder, en forma sencilla, a los requisitos administrativos dispuestos por la DPPJ;
- Sección noticias, la que se actualiza permanente en función de las novedades legislativas y resolutivas dispuestas, a su vez difundidas en las redes oficiales del Colegio.

Cabe aclarar que La Dirección Provincial ha iniciado el proceso de recuperación de expedientes archivados en el Colegio lo que ha permitido la optimización de los espacios –en ese proceso ya fueron remitidos más de 1000 expedientes a La Plata-. Ello redundó en una mejora para la atención personal al letrado.

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y DISCAPACIDAD

Actividades más relevantes donde se participó exponiendo, disertando y participando en representación del CASI, periodo 2019/2020

Participación y exposición, en las diferentes reuniones realizadas por COLPROBA

El 5/4/19 se llevó a cabo una reunión en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín, “Comisión de Discapacidad del COLPROBA” con la presencia de los Delegados en representación de sus respectivos Colegios de Abogados, en esta oportunidad: La Matanza, San Isidro, Lomas de Zamora, Avellaneda –Lanús, Necochea, Bahía Blanca, Mar del Plata, La Plata, Mercedes, San Martín, Moreno- Gral. Rodríguez y Junín.

En el mes de agosto se realizó la reunión de COLPROBA, en Mercedes conjuntamente con los Consultorios Gratuitos de la Provincia, se trató entre otros temas el protocolo de Buenas prácticas para las personas de Discapacidad.

En octubre, se celebró la Reunión en el Dto. Judicial de Bahía Blanca.

Los temas que se trataron fueron:

Hallar solución a las barreras que acarrea el Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas para las personas con discapacidad visual; lograr aprobar el protocolo de buenas prácticas para las personas de discapacidad; deporte inclusivo; relevamiento de las barreras edilicias en los diferentes departamentos judiciales; el tratamiento de las pensiones no contributivas, eliminadas sin previo análisis de su otorgamiento; etc.

Presencia, actividad fluida y permanente en la Federación Argentina de Colegios de Abogados –FACA-

En dicha Federación en representación del CASI, el Dr. Lucero preside la Comisión de Derecho y Discapacidad donde se logró integrar a buena parte de los Departamentos Judiciales de la Provincia de Bs. As. y de diferentes provincias de la República Argentina.

Participaron durante el año 2019, delegados de los Departamentos Judiciales de: La Plata (Dra. Isabel Ramos Verde); Junín (Dr. Raúl Maciel); Lomas Avellaneda (Dras. Silvia Mauro; Amalia Pasantino); Morón (Dra. Badini Antonela, Dr. Juan J. Pisano); Moreno/ General Rodríguez (Dr. Moyano Hernán); Lomas de Zamora (Dr. Estrugo Saavedra, Dr. Víctor Barraza); Santa Fe (Dra. Peña Mariela Anahí); y Dr. Lucero por San Isidro

Participación y exposición en la: **XIX CONFERENCIA NACIONAL DE ABOGACÍA. ACCESO A LA JUSTICIA. Roles de la abogacía-** FACA. La Plata, 24 al 26 de abril de 2019. Se presentó una Ponencia en la Comisión nro. 4: “LA ABOGACÍA PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA”, panel: Promoción de Derechos. Registros eficaces, responsables e inclusivos para garantizar el acceso a la justicia. El título: fue “Sin acceso a la justicia, las personas no pueden hacer oír su voz, ejercer sus derechos, hacer frente a la discriminación o hacer que rindan cuentas los encargados de la adopción de decisiones.”

Deportes

Coordinación en el área Deportes, participación y presentación de propuestas en las **44° Jornadas Deportivas Interdepartamentales** (para abogados) en la ciudad de Mar del Plata noviembre de 2019 organizadas por COLPROBA.

Fue planteada la necesidad de ampliar las disciplinas deportivas para abogados con discapacidad y que las mismas sumen puntos a sus respectivos Colegios.

Lograron objetivos muy importantes y propusieron la forma en que se deben inscribir en las Jornadas deportivas COLPROBA. (Quien desee participar debe informar a la Comisión de Discapacidad COLPROBA, en un plazo no inferior a 2 meses previos a la fecha de la Jornada)

Las diferentes actividades deportivas, ya sean individuales o por equipo, rigen para todos los Colegios y suman puntos a los mismos, Ej.: natación, tiene diferentes estilos (mariposa; espalda; pecho, etc.); además se rige por categorías; sub 25, sub 40, 50. En fútbol, del mismo modo, se tiene en cuenta la edad, de quienes integran cada equipo.

De las disciplinas, sus características y particularidades

- Ajedrez: El equipo es integrado por 3 Colegiados por Departamento Judicial, con o sin Discapacidad, en caso de ser integrado el equipo por una Abogada/o con discapacidad Visual, ceguera o baja visión, debe ser informado al capitán de su colegio o, si no logran inscribirse, o encuentran algún tipo de barreras, informar a la Comisión de Discapacidad COLPROBA.

Con el fin de aportar el Tablero con encastre, informar de manera previa.

-Truco: se integra por 3 parejas, 6 personas, el mecanismo para que COLPROBA., aporte los naipes en braille, es el antes mencionado.

-Boccia: La boccia es una modalidad de deporte exclusivamente paralímpico. Es similar a la Bocha. Pero es una modalidad concebida para personas con discapacidades motoras, discapacidades físicas severas, parálisis cerebral y personas en silla de ruedas.

Requisitos del campo y de los jugadores. Normas

En la boccia el campo es de forma rectangular mide 12,5 por 6 metros de ancho, en la parte más próxima a los jugadores tiene forma de "V". el suelo debe ser liso y de madera o sintética (en estas Jornadas Deportivas 2019, se conformó el equipo, se jugó en una cancha de Básquet).

Se juega con seis bolas rojas, seis azules, y una blanca (diana) de 8,3 centímetros, (Hay 3 modalidades, individual, por pareja, y por equipos (3 componentes por equipo), en la oportunidad se jugó en forma individual.

"Hemos logrado incorporar esta disciplina en nuestras Jornadas Deportivas 2019":

Reunieron a 4 Dtos. Judiciales: La Plata; La Matanza; Morón y San Isidro, Este primer año 2019, es de demostración; de prueba, no suma puntos, pero sí para el próximo año.

Propuestas

Teniendo en cuenta la exitosa presentación de la disciplina boccia, se sugiere como indispensable contar con un Profesor de gimnasia que conozca el Deporte Boccia, al igual que continuar con un club accesible como el "el Gimnasio de punto sur"; con cancha de parquet.

BUENAS PRÁCTICAS

Se realizó el 25 de noviembre el primer taller sobre buenas prácticas en el trato a personas con discapacidad, conjuntamente con la titular de los Consultorios Jurídicos Gratuitos, Dra. Zulma Insaurralde.

Esta guía de buenas prácticas en el trato para personas con discapacidad, tiende a generar herramientas para las personas que atienden en los Consultorios Jurídicos Gratuitos, y para los abogados y abogadas que asesoran en los mismos, ya sea en dependencias estatales, Municipales, o Entes Privados.

Cuando concurra una persona con discapacidad (cualquiera sea su discapacidad), venga sola o acompañada diríjase directamente a ella.

Pregúntele si necesita apoyo para comunicarse, y que tipo de apoyo (puede ser hablar en lenguaje simple, escribir las frases, parafrasear, etc.) Si la persona no comprende que significa la palabra apoyo, se sugiere explicarle que significa la palabra apoyo:

“Que todos los individuos puedan gozar de todos y cada uno de sus derechos en igualdad de oportunidades que las personas sin discapacidad y ello implica remover los obstáculos normativos, sociales o económicos que impiden o limitan tal ejercicio”

Es necesario tomarse un tiempo más amplio que el que ud. utiliza cotidianamente para entablar y continuar el diálogo.

Si ud. encuentra dificultad de su parte frente a la persona con discapacidad, pida APOYO a otro profesional del consultorio para que lo acompañe a ud. y participen ambos en la consulta.

Si la persona no puede comunicarse de ningún modo o medio adecuado, ud. podrá preguntar a la persona que lo acompaña, y en su caso dejar por escrito que la persona con discapacidad no puede comunicarse por ningún modo o medio, y que se evacuó a la persona que acompaña su consulta.

Prestar atención a la persona, actuar del mismo modo que lo haría con una persona sin discapacidad.

La persona con discapacidad tiene derecho a que el Consultorio Jurídico Gratuito le garantice la accesibilidad en la comunicación, en la movilidad, en trato, en la forma de brindar la información, etc.

Si la persona con discapacidad viene acompañada de quien es su apoyo tener en cuenta que: la función de éste NO es decidir por la persona con discapacidad

Si trata con una persona con discapacidad intelectual, mental y psicosocial

Cuando concurra una persona con discapacidad, venga sola o acompañada diríjase directamente a ella.

Pregúntele si necesita apoyo para comunicarse, y que tipo de apoyo (puede ser hablar en lenguaje simple, escribir las frases, parafrasear, etc.).

Si la persona no comprende que significa la palabra apoyo, se sugiere explicarle que significa la palabra apoyo: ...

Ahora bien, existe una íntima relación entre el principio de autonomía que da coherencia interna a todo el plexo normativo de la CPCD y el sistema de apoyos al cual la misma hace referencia, y como señalaremos más adelante, el sistema de apoyos no se agota en casos individuales que puedan ser judicializados, sino que impone obligaciones positivas a los estados partes.

Es necesario tomarse un tiempo más amplio que el que ud. utiliza cotidianamente para entablar y continuar el diálogo.

Háblele directamente, con frases simples, cortas, fáciles y usuales, para una comprensión adecuada.

Si ud. no es comprendido, intente decir lo mismo con otras palabras.

Mantenga un tono de voz uniforme, no crea que levantando la voz lo comprenderán mejor.

Compruebe que la información ha sido comprendida (Por ejemplo, parafraseando, limpiando el discurso, el replanteo, etc.)

Si es necesario según su criterio puede tener una entrevista con la persona con discapacidad a solas, sin la presencia del acompañante. Es un derecho de la persona con discapacidad, sea niño/niña, adolescente o adulto.

Si trata con una persona con discapacidad movilidad reducida

Cuando concurra una persona con discapacidad, venga sola o acompañada diríjase directamente a ella.

Pregúntele si necesita apoyo y que tipo de apoyo requiere.

Las sillas de ruedas, los bastones y muletas son elementos imprescindibles para quién los usa, no los manipule ni cambie de los lugares donde están los mismos sin autorización de la persona.

Previa consulta y si la persona lo requiere, pregunte como le gustaría ser trasladado, evite los movimientos bruscos y conduzca firmemente.

No tocar la silla de ruedas si no nos solicita ayuda para trasladarse, sepamos que la misma es parte de su espacio corporal

Durante el diálogo, ubíquese a la misma altura.

Coloque los objetos a la altura donde pueda visualizarlos y alcanzarlos.

Disponer de salas accesibles.

En todos los casos de personas con movilidad reducida debemos tener en cuenta que tenemos que garantizar la accesibilidad al lugar de la entrevista y al edificio donde desarrolle su actividad el CJG, incluyendo rampas de acceso, lugares de estacionamiento exclusivo y ascensores con la medida apropiada para el ingreso de sillas de ruedas.

Si trata con una persona con discapacidad auditiva

Pregúntele si necesita apoyo, y que tipo de apoyo necesita.

Háblele de frente, despacio, use gestos sin exagerar para que la lectura labial y gestual le sea comprensible. No ocultar el rostro con las manos o con bolígrafos ni bajar el rostro, pensemos que algunas personas sordas pueden leer los labios.

Si le resultara difícil entender el mensaje de su interlocutor, pídale amablemente que lo repita.

Pueden utilizar notas escritas, apoyos técnicos.

Tratar que los CJG cuenten con la información necesaria para poder obtener traductores en la Lengua de Señas Argentinas. Cada País tiene una lengua de señas distinta.

El Programa ADAJUS (página oficial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación), provee de intérpretes en lengua de señas.

Para quienes tengan un dispositivo como implantes cocleares o audífonos, realizar la entrevista en una sala silenciosa, o que posea aro magnético, que los abogados consultantes hablen de a uno a la vez para favorecer el diálogo.

Si trata con una persona con discapacidad visual

Pregúntele si necesita apoyo, y que tipo de apoyo necesita.

Para indicar una ubicación emplee expresiones tales como “a su derecha”, “arriba”, “abajo”, “un escalón” “una silla” y no expresiones vagas como “allí”, “ahí”.

Cuando la persona le pide que la ayude a desplazarse, no la tome del brazo, deje que se tome al suyo o bien la persona apoye su mano sobre su hombro, colocándose del lado inverso al bastón.

El perro guía es un apoyo para la persona con discapacidad visual y es ésta quién debe interactuar con él. Tener en cuenta que si la persona con discapacidad visual se presenta con un perro guía, debemos facilitarle el ingreso y la permanencia del mismo en la sala.

No interactúe con el perro guía ni le hable o tome contacto físico con él.

En los desplazamientos, nos ubicaremos en el lado contrario al que ocupa el animal.

Apoyos técnicos

Si una Persona utiliza bastón de color blanco y rojo, es una persona con discapacidad auditiva y, ceguera, por ende la forma de comunicación es táctil.

Personas con ceguera total utilizan bastones blancos.

Personas con baja visión utilizan bastones verdes.

Algunas Normas Aplicables

Nuestra importante tarea es facilitar a las personas con discapacidad la accesibilidad al pleno ejercicio de sus derechos, garantizándoles el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

Para ello es importante el lugar que le damos a la comunicación, según la Convención sobre los Derechos

de las Personas con Discapacidad incorporada a la normativa local por la Ley 26378 con rango constitucional, a través de la ley 27.044, la define de la manera siguiente:

Artículo 2: Definiciones. A los fines de la presente Convención: "La comunicación" incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso;

Por "lenguaje"; se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal;.."

Proyectamos para el Período 2019/20

- Continuar participando, aportando conocimientos, en las diferentes reuniones de COLPROBA, FACA y en el Observatorio de Discapacidad de CANCELLERIA.
- Realizar Jornada/s Sobre Discapacidad.
- Lograr modificar el Sistema actual de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas, que por Acordada 3886/18, obliga a utilizar únicamente el medio electrónico, excluyendo a los colegas con discapacidad visual.
- Diagramar ejemplares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad "Ley 26378", con el logo del Colegio de Abogados de San Isidro y, hacer entrega de ellos, en las diferentes jornadas que cuenten con la participación de la Comisión.
- Impulsar desde esta Comisión, la continuidad de la Disciplina BOCCIA.
- Continuar con la capacitación en las Buenas Prácticas en el trato a personas con discapacidad.

Integran esta Comisión: LUCERO, LUIS, PRESIDENTE. VITTOLA MONICA GRACIELA, VICE PRESIDENTA; DR. EDGARDO DAVID FILOSO, SECRETARIO GENERAL. COLABORADORES ACTIVOS: DRA. FOLINO, ALEJANDRA ROSA, DRA. MARÍA MERCEDES SIERRA; DR. ALEJANDRO PEDRO COSTA HOEVEL; DR. PABLO CORRADINI; DR. CARLOS ALBERTO LUPO; DR. ALBERTO ZEVALLOS; Y DR. ANTONIO EDGARDO CARABIO.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA 2019/2020

Años 2019 y 2020/21 consultar Memoria 2020/21 (pág. 163)

COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO

Años 2019 y 2020/21 consultar Memoria 2020/21 (pág. 170)

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Actividades desarrolladas

- Participación activa en la Comisión de Derechos Humanos y Defensa de la Defensa de FACA.
- Control de las condiciones de detención en el Departamento Judicial de San Isidro en el marco de la ejecución de la sentencia recaída en el caso Verbitsky y la Resolución n° 2301/18 de la S.C.B.A.
- Participación en la reunión del Comité Departamental (Ac.3632).
- Coordinación conjunta de distintas actividades con la Comisión de Patronatos de Liberados y Asuntos penitenciarios, entre ellas, las visitas a los centros de detención y jornadas sobre la ejecución de la pena y las condiciones en que se cumple en nuestra provincia.

COMISIÓN DE INCUMBENCIAS

La actividad de esta comisión durante el año 2019, se centró en los trabajos que a continuación se detallan. Los temas y debates fueron intensos y la tarea realizada durante el año abordó los temas de interés que hacen a la abogacía toda y particularmente se trabajó en defensa de sus intereses y de nuestras incumbencias.

- Reuniones ordinarias y Jornadas extraordinarias celebradas en nuestro Colegio.
- Asistencia a las reuniones de Incumbencias Profesionales celebradas por COLPROBA y FACA en calidad de Presidente de Comisión y Delegada del CASI.
- Participación activa y asistencia a Congresos y Jornadas.
- Elaboración de dictámenes sobre temas candentes vinculados a las pretendidas sucesiones notariales y sobre la actuación de los abogados en las Comisiones Médicas y SRT, presentados al Consejo Directivo.

Reuniones ordinarias

Se formalizaron doce reuniones en nuestro Colegio, celebradas con la participación de sus miembros y abogados especialmente invitados, como a continuación se detalla:

El 22 de febrero se realizó la primera reunión del año y se abordaron los siguientes temas:

Nueva Ley de Mediación. Decreto 43/19

ICLO se analizó y trató el dictamen elaborado por COLPROBA al respecto

Comisiones Médicas: Afiche y dictámenes. Tema que se seguirá tratando a lo largo del año por su importancia y complejidad

Intervención de los escribanos en las convenciones matrimoniales.

Notas presentadas al Área Académica referentes a las diferentes Jornadas a celebrarse conjuntamente con Instituto de Derecho Canónico, con el Instituto de Derecho Concursal y con la Comisión de Jóvenes Abogados.

El 8 de marzo se realizó la reunión de Comisión tratándose los temas referentes a la próxima Jornada a realizarse juntamente con el Instituto de Derecho Canónico: “Nulidad del matrimonio religioso”.

Se trató el tema a desarrollar en la Jornada “Coaching Negociación “ junto al Instituto de Mediación y Resolución de Conflictos a cargo de la Dra. Yamila Cabrera y la Comisión de Jóvenes Abogados, Dras. Florencia Ancao y Laura Antoine, Presidenta y Vicepresidenta respectivamente de esta última. La necesidad de implementar la Sindicatura Concursal para los Abogados.

El 22 de marzo en la reunión ordinaria se analizaron las tareas desarrolladas a los fines de darle mayor difusión a las tareas que viene desarrollando esta Comisión.

Se trata nuevamente el Proyecto de Ley Provincial: Protección Integral a las víctimas de siniestros viales “ Proyecto que avanza con reuniones de COLPROBA con representantes del Ministerio respectivo de la Provincia de Buenos Aires.

Concluyó la jornada con la elaboración de un plan de trabajo para la primera mitad del año en curso.

Con fecha 11 de abril, con la presencia de los colegas Dres. Yamila Cabrera, Gustavo Picolo, María Isla Casares, Miriam Moro, Karina Manulis, Laura Antoine, Gabriela Vicente y otros, se llevó a cabo la reunión y se trataron los temas expuestos los días 8 y 9 de abril en el Congreso Latinoamericano de Resolución de Conflictos, sobre nuevas aplicaciones de Internet para proceder a la resolución de los conflictos.

A su vez, se dió lectura a la Memoria 2018 y se decidió retomar algunos temas e instar su tratamiento ante el Consejo Directivo.

Se fijaron pautas para la celebración de la Jornada sobre “Coaching y Negociación“ ante la presencia de los miembros presentes de área de Mediación y de la Comisión de Jóvenes.

El 2 de mayo se siguió con los temas de la reunión anterior sobre la forma de avanzar por Internet en los temas de resolución de disputas, acceso a la Justicia y nuevos campos de actuación profesional, roles e incumbencias de la abogacía y avance en materia de inteligencia artificial.

A su vez, se incorporó el tratamiento de la Jornada Provincial de Incumbencias que propuso COLPROBA y se seguirá implementando a lo largo del año.

También se ponderó que las publicidades que efectúan los distintos Colegios, sean organizadas por COLPROBA para su mayor efectividad y la posibilidad de que sean desarrolladas por responsables capacitados en marketing y publicidad.

Se cursó invitación a los Colegios del Instituto de Derecho Laboral para tratar conjuntamente temas referentes a las SRT y comisiones médicas, que afectan nuestras incumbencias.

A las 14:00 del día 23 de mayo con la presencia de la Dra. Marina Giordano y los miembros de la Comisión se dio comienzo a la reunión ordinaria. La Dra. Giordano Coordinadora del Instituto de Derecho Laboral expuso la postura del mismo respecto a la actuación del abogado ante las Comisiones médicas. Se propuso seguir actuando en forma conjunta.

Asimismo, se comentó sobre la Jornada propuesta para el 10 de junio, organizada conjuntamente con el Instituto de Derecho Canónico.

En la reunión ordinaria del 21 de junio, con la presencia de las Dras. Graciela Cuns, María Isla Casares, Miriam Moro y la Directora Dra. Berta Furrer. Fueron puestos en tratamiento los siguientes temas:

Condiciones de admisibilidad de casos por el Patrocinio Jurídico Gratuito.

Ley de Protección Integral a las Víctimas de Accidentes de Tránsito. Proyecto presentado en la Legislatura Provincial. Sus avances.

Sucesiones extrajudiciales y temas conexos que serán tratados a lo largo del año y en la Jornada Provincial de Incumbencias.

El 15 de agosto se reunió la Comisión, con la participación de los Dras. Gabriela Vicente, María Isla Casares, Celeste Afriol, Karina Manulis y Vanina Tornese.

Se trataron los temas referidos a la preparación de la Jornada de Coaching y Negociación, de la Jornada Provincial de Incumbencias de la Abogacía y de la Jornada de Derecho Registral.

Por último, la Dra. Celeste Afriol se refirió a Incumbencias y Consumidores. Expuso sobre el funcionamiento de las OMIC en la Provincia de Buenos Aires, y se sugirió la reforma del art 81 de la ley 13.133.

En la reunión del 5 de septiembre, la Dra. Furrer informó sobre la reunión celebrada en Mercedes el día 23 de agosto, en el encuentro del “Día de los Órganos de la Colegiación”.

Al respecto manifestó que el Dr. Mateo Laborde, Presidente de COLPROBA, presente en la Comisión a cargo del Dr. Fabián Portillo, instó a conformar una comisión mixta entre las de Administración de Justicia e Incumbencias, a los efectos de organizar la Jornada Provincial de la Abogacía. La Dra. Furrer fue propuesta para representar a esta última.

Asimismo, se trataron los temas vinculados a la organización de las Jornadas pendientes, a realizarse en nuestro Colegio.

Se trató el resultado y evaluación de la Jornada organizada junto con Jóvenes Abogados e Instituto de Resolución de Conflictos. La misma cumplió ampliamente las expectativas ya que superó los 120 inscriptos y finalmente fue celebrada en el salón Auditorio. Contó con gran asistencia de jóvenes abogados, mediadores y matriculados cuya participación fue importante y activa.

Respecto a la modificación del art. 81 de la ley 13133, tratada en la reunión anterior, la Dra. Vanina Tornese propuso modificar el mismo, en cuanto dice “funcionario actuante” cambiar por “funcionario abogado con conocimientos sobre derecho del consumidor”. La Dra. Furrer sugirió y propuso agregar el siguiente párrafo “en los reclamos cuyo monto exceda el equivalente en pesos a 60 Ius será obligatoria la asistencia letrada para ambas partes”. Se aprobó.

El 27 de septiembre en la reunión de Comisión se trataron los siguientes temas, con la presencia de las Dras. Laura Antoine, Vanina Tornese, Karina Manulis, Gabriela Vicente, Graciela Cuns y María Isla Casares.

Proyecto de reforma del 588 del Código de Procedimiento Civil y Comercial.

Investigar con mayor detenimiento el servicio de mediación de los escribanos y evaluar la necesidad de una declaración al respecto. -

La Dra. Furrer comentó las particularidades del Congreso Nacional de Derecho Procesal celebrado en la provincia de San Juan recientemente, al que asistió. La oralidad fue tema central del mismo así como también la obligación de decir verdad en los procesos, y la necesidad de acortar los tiempos de los mismos.

En la reunión de octubre se siguió el tratamiento de la Jornada Provincial de la Abogacía.

En fecha 1 de noviembre se prosiguió con el tratamiento de la Jornada organizada por COLPROBA “INCUMBENCIAS Y DESAFIOS” finalmente dispuesta para el día 6 de diciembre. Los temas de la misma son nuevamente analizados y debatidos.

Se recordó la realización Jornada “Derecho y Verdad” a celebrarse el 21 de noviembre y se recomendó su difusión.

JORNADAS C.A.S.I.

Lunes 10 de junio | “Nulidad del matrimonio religioso” disertantes: Rabino Dr. Ari Bursztein y Dr. Miguel M. Repetto Rolón.

Miércoles 28 de agosto | “Coaching y Negociación”. Disertantes: Dras. Yamila Cabrera - Silvina Laura Dubini y Gisela Fores

Jueves 21 de noviembre | “Derecho y verdad”. Disertantes: Rabino Dr. Ari Bursztein y Dr. Miguel M. Repetto Rolón.

Reuniones comisiones FACA

La Directora, Dra. Berta Furrer concurrió a las dos reuniones celebradas en el año donde se trataron temas vinculados al Derecho Registral.

Reuniones comisión COLPROBA

La suscripta concurrió a las reuniones de Incumbencias de COLPROBA celebradas en La Plata bajo la Presidencia del Dr. Fabián Portillo y con amplia representación de los distintos Colegios Departamentales donde fueron tratados los temas de interés sobre nuestras Incumbencias Profesionales. Temas que fueron de atención permanente durante todo el año y que culminaron con la JORNADA PROVINCIAL DE INCUMBENCIAS DE LA ABOGACIA.

Las reuniones se celebraron los días 15 de marzo, 26 de abril y 7 de junio En la primera reunión se contó con la presencia de los Señores Pablo Chialva e Iván Budassi y la reunión versó sobre el Proyecto de Ley Provincial de Protección Integral de Víctimas de Accidentes de Tránsito.

En la segunda y tercera reunión ya se empezaron a tratar los temas de los intereses de los escribanos y contadores en materia de nuestras propias incumbencias.

El 20 de junio se celebró la Jornada de Dirigentes y los temas de nuestras Incumbencias estuvo presente.

El 19 de julio se celebró una reunión conjunta entre las Comisiones de COLPROBA Administración de Justicia e Incumbencias Profesionales. La concurrencia fue importante y allí se perfiló la concreción de temas de abordaje común y la necesidad de realizar una Jornada Provincial.

El viernes 23 de agosto de 2018, a las 10:30, en la sede del Colegio de Abogados de Mercedes, se reunió nuevamente la Comisión de Incumbencias del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Asistió la Dra. Berta P. Furrer, en calidad de Presidente de la Comisión de Incumbencias Profesionales del CASI.

En este encuentro se abordaron varios temas de interés referidos a las pretendidas “sucesiones extrajudiciales” y se determinó la formación de una Comisión Conjunta integrada por miembros de la Comisión de Administración de Justicia y la Comisión de Incumbencias Profesionales de COLPROBA a los fines de organizar la JORNADA PROVINCIAL

Fueron nombrados los integrantes de la misma estableciéndose que quedaría conformada por los Dres. Fernando Varela, Miguel Tignanelli, Miguel Jara, Julieta Vanegas y Berta Paulina Furrer bajo la Presidencia del Dr. Luis Serna.

El Dr. Mateo Laborde Presidente del COLPROBA, estuvo presente en la Comisión y manifestó su interés en forma notable en el tema, aclarando a los presentes el trabajo que se viene desarrollando y la necesidad de profundizar en la defensa de nuestras Incumbencias.

A partir del mes de septiembre la Dra. Furrer comenzó a participar de la Comisión de Incumbencias y de la Comisión Mixta recientemente creada.

El trabajo se centró en la elaboración de los temas a tratar, expositores, fecha de celebración y horario de la misma, estableciéndose su finalidad y objetivos.

Luego de tres meses de trabajo intenso, donde se contó con la participación de la Sra. Gabriela y la Srta. Solange, asistentes de marketing y Ceremonial y Protocolo de COLPROBA, respectivamente, la presencia y colaboración permanente del Presidente Dr. Mateo Laborde se concretó con éxito la Jornada.

Se celebró el día 6 de diciembre la **JORNADA PROVINCIAL DE INCUMBENCIAS** -declarada de Interés Provincial y Municipal- en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de La Plata. La misma comenzó a las 13:00, y contó con una concurrencia notable.

Nos acompañaron los Presidentes de la mayoría de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Presidente de nuestra Caja de Previsión, delegados de los distintos Colegios, entre ellos, presente delegación de la Provincia de Salta.

Presidieron la Jornada los Dres. Mateo Laborde, Fabián Portillo, Santiago Quarneti y Luis Serna.

Temas y expositores

“No son todas las que están” Dr. Fernando Varela

“Sucesiones y Seguridad Jurídica” Dr. Ramón Pérez

“Incumbencias y Educación Legal” Dra. Yolanda Pérez Buacar

“Incumbencias y Derecho Registral” Dra. Patricia Prusas

“incumbencias y nuevas tecnologías” Dr. Miguel Jara

El cierre de la Jornada estuvo a cargo del Dr. Santiago Quarneti, Presidente de nuestro Colegio.

Quedan como proyectos a elaborar y presentar -ante la Legislatura Provincial- luego de su aprobación por el Consejo Superior, los proyectos de Ley que van a reflejar la labor y a su vez, van a comprobar que la Jornada Provincial de Incumbencias fue un disparador para la concreción de mayores logros.

COMISIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES

Durante el primer semestre del año, el Dr. Federico Povolo fue designado como nuevo Presidente de esta Comisión, circunstancia que se produjo con motivo de la renuncia del Dr. Alberto Calatayud.

El Dr. Povolo, colega con aquilatada experiencia en el ejercicio profesional, ha participado en el trabajo de análisis y redacción de la última Ley Arancelaria que lleva el número 14967 y que fue elaborada en el seno de la Comisión Provincial sobre la materia.

La Comisión continuó con la metodología de trabajo tradicional, consistente en dictaminar los expedientes sobre la materia, formados a raíz de las presentaciones de los colegiados.

CAUSAS NUEVAS: 1.

CAUSAS EN TRÁMITE ANTE SECRETARÍA: 1.

COMISIÓN DE INFORMÁTICA *

La actividad principal desarrollada por la comisión es asesorar al Consejo Directivo para la toma de decisiones relacionadas con la incidencia de la informática y la tecnología en el ejercicio profesional de los abogados.

En tal sentido, se dictaron numerosos dictámenes motivados por cuestiones que incumben al Consejo Directivo, tales como denuncias de profesionales, utilización del SNPE de abogados con discapacidad, entre otros

En paridad a esa misión se encuentra la capacitación de los matriculados en la utilización del SNPE de la Provincia de Buenos Aires, y sobre cualquier otra temática de índole informática que pueda tener incidencia en su actividad profesional.

Ejemplo de ello es el diseño de Preguntas Frecuentes y Tips en los aspectos técnicos de la utilización del SNPE que fue publicado en la web institucional del CASI en el mes de marzo de 2020.

A continuación se realiza una aproximación a las contribuciones más destacadas realizadas por la comisión durante el año 2019, y en el año en curso.

Actividades de capacitación

Talleres prácticos

Se continuaron las capacitaciones relacionadas a la utilización del Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

El 29 de Mayo de 2019 se dictó una capacitación sobre el sistema de Presentaciones y notificaciones electrónicas en la delegación de Pilar, retomando cuestiones relacionadas con las Ac. 3845/207 y 3886/2018.

Asimismo, se amplió la temática hacia el matriculado proponiendo nuevas habilidades profesionales, con el dictado del taller de “Herramientas informáticas para el estudio Jurídico”, con una carga horaria de 15 horas, dictado entre el miércoles 12 de junio de 2019 hasta el 17 de Julio del mismo año, entre las 18:00 y 21:00.

El mismo fue coordinado por el Dr. Aníbal Ramírez, además de tener dos módulos de la capacitación a su cargo y contó con la presencia de docentes de renombre en el ámbito el Tech Law y del derecho procesal Informático con el Dr. Gastón Bielli, el Dr. Andrés Piesciorovsky, La Dra. Silvina Scordamaglia y el Dr. Miguel Jara.

Cabe destacar que se asistió a numerosas colegas incluso en forma extraprogramática, ya fuera por consultas relacionadas a la utilización del sistema, implicancias procesales, instalación de nuevos componentes y a problemas con software y/o hardware, derivando a aquellos colegas que lo requiriesen a la mesa técnica de ayuda que tiene lugar los días viernes en la sede académica.

Actividades extraordinarias

El jueves 12 de septiembre de 2019, junto a la comisión de Padrinazgo Profesional se realizó una reunión abierta donde se abordó el siguiente tema: “Proceso Sucesorio, inscripción de sentencias de divorcio y medidas cautelares por medios electrónicos”

El miércoles 2 de octubre de 2019 tuvo lugar en el auditorio de la sede académica una jornada extraordinaria de Inscripción de Sentencias de Divorcio y de trabas de Medidas cautelares por medios electrónicos, que fue dictada junto al Dr. Fernando Benchetrit, secretario del Juzgado de Familia N° 2 de San Isidro.

El evento fue transmitido a su vez en tiempo real vía streaming para la delegación de Pilar a través de la plataforma Adobe Connect, pudiendo acceder a ella, asimismo, cualquier matriculado que se inscribiera al curso en forma no presencial.

Es de destacar que la totalidad de las actividades propuestas por esta comisión fueron sin costo alguno para los matriculados, y el material desarrollado fue puesto a disposición de los asistentes, además de evacuadas todas las consultas realizadas en la ocasión de los mismos como en forma posterior.

Participación en la Comisión de informática del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires

Esta comisión ha tenido también participación activa en la Comisión de Informática del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires asistiendo a las reuniones programadas así como también trabajando en los objetivos propuestos.

Las reuniones mensuales se desarrollaron en La Plata, Mar del Plata y Mercedes y se trató en forma continua el avance en materia de expediente electrónico.

A ello debe adicionarse la voluntad de la Comisión de Informática Provincial y avalada por el Consejo Superior del desarrollo de un sistema de gestión jurídica para los abogados de la Provincia de Buenos Aires cuya característica más destacable fuera el acceso desde la misma al SNPE y a la MEV, pudiendo el profesional chequear en forma irrestricta e intervenir en sus expedientes sin necesidad de loguearse a los sistemas a través del navegador de internet de su equipo.

Este sistema se encuentra en etapa de búsqueda de proveedor y de ser presupuestado, y se estuvo trabajando junto a la Subsecretaría de Tecnología informática de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires los aspectos técnicos para el funcionamiento.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 el Consejo Superior de COLPROBA adoptó una resolución, la 280/19, que reglamentó el art. 69 de la ley 5177 estableciendo que 1º) ...Cabe considerar como “estudio profesional” al conjunto de bienes materiales, inmateriales, digitales, electrónicos y de todos aquellos soportes utilizados por los profesionales para llevar a cabo sus tareas. 2º) Determinar que la inviolabilidad del estudio profesional y/o jurídico trasciende el ámbito edilicio y debe extenderse a equipos informáticos, computadoras, tablets, smartphones, comunicaciones por cualquier medio, plataformas donde el profesional almacene documentación, servicios de mensajería instantánea y/o correo electrónico, servicios de almacenamiento en la nube o físicos, redes sociales y afines donde pueda existir información compartida por algún justiciable con su letrado y en tal sentido amparada por el secreto profesional. 3º) Requerir a los órganos jurisdiccionales que dispongan medidas sobre un estudio profesional y/o jurídico conceptualizado de la forma precedente, que arbitren mecanismos adecuados para posibilitar el contralor por parte del Colegio de Abogados Departamental respectivo en los términos previstos en el art. 69 de la Ley 5177. Ya sea al momento de desarrollarse la actividad jurisdiccional o con posterioridad, de acuerdo a las características particulares del caso. Ello involucra particularmente la interceptación de comunicaciones o secuestro de cualquier tipo de hardware de propiedad de un letrado o con los que se facilite su ejercicio profesional.

Es de destacar que dicha resolución, luego de su discusión en comisión, fue elaborada por los delegados de los Colegios de San Isidro y Moreno Gral. Rodríguez, los Dres. Aníbal Ramírez y Fernando Bilello, respectivamente.

Dicha resolución constituye un notorio avance en materia del ejercicio de la abogacía en el siglo XXI y de la protección de datos personales que se encuentran en manos de los abogados con motivos de sus funciones. Asimismo, su dictado ha cosechado numerosos elogios en el ámbito de la colegiación nacional e internacional.

**La Comisión de Informática del Colegio de Abogados de San Isidro se encuentra presidida por el Dr. Aníbal Matías Ramírez desde el mes de Junio de 2018, quien a su vez es prosecretario de la Comisión de Informática del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.-*

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Años 2019 y 2020/ 21, consultar Memoria 2020/21 (Pág. 176)

COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS

Actividades desarrolladas durante 2019

Café de las Preguntas

Este proyecto iniciado en el 2016, está conformado por charlas de carácter informal con la participación gratuita de profesionales de la matrícula.

Es un espacio abierto para responder consultas y dudas de cualquier tema que acerquen los participantes, brindando ayuda e manera espontánea entre todos los presentes.

Continúa realizándose una vez por semana, con una duración aproximada de 90 minutos. Este año se incorporó, para ampliar su difusión, al sistema de videoconferencia una vez al mes en simultáneo con la Sede de Pilar, por medio del sistema “Adobe”.

Ya han festejado el Café N° 100 el 12 de noviembre de 2019 con la participación de más de 40 colegas y culminamos el ciclo con el nro. 103 el martes 3 de diciembre de 2019.

XXX Jornadas académicas COLPROBA

La Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de San Isidro, organizaron exitosamente el 18 de octubre de 2019 las “XXX Jornadas Académicas del Colegio de Abogados de la Provincia Buenos Aires”. Participaron casi 100 colegas de los distintos departamentos judiciales de la Provincia con la presentación de aproximadamente más de 30 ponencias.-

Participación en FACA y COLPROBA

Han participado de la gran mayoría de los encuentros realizados por las entidades mencionadas. Ello en miras a fomentar las relaciones institucionales con los colegas y Colegios a lo largo del país, con la intención de profundizar en el tratamiento de las problemáticas de los jóvenes, continuar con la búsqueda de las soluciones comunes e interiorizarnos en las cuestiones locales de cada Colegio a nivel provincial y nacional.

Los delegados participantes fueron en el año 2019:

FACA: Dres. Laura Antoine, Ivana Zamara y Blas Ignacio Vidal.

COLPROBA: Dra. Florencia Ancao.

Redes sociales

A fin de optimizar la difusión inmediata de las actividades de la comisión, se incrementó la actividad en las redes sociales de Facebook Instagram y WhatsApp, propios de la comisión de jóvenes y nóveles del CASI.

El grupo de WhatsApp fue aprobado por Consejo como CHAT OFICIAL de la Comisión de Jóvenes, rigiendo para el grupo las mismas normas de ética que para el resto de los medios de comunicación; tornándose en un referente para consultas de los jóvenes y nóveles abogados matriculados en el CASI. Así fue como se alcanzó una mayor interacción entre los Jóvenes y Nóveles de la jurisdicción, al igual que encuentran próximos a matricularse.

Fiestas

Se han organizado sendas fiestas para reunir a los nuevos jóvenes y nóveles con los demás matriculados, propiciando el entusiasmo y la coparticipación entre las comisiones y los nuevos colegas. Una fue en la sede del Colegio de Pilar y la otra en la sede de Martín y Omar de San Isidro.

Charlas pre-jura

Se implementó en este ciclo charlas previas a la celebración del juramento de ingreso a la matrícula, con la participación de jóvenes entre otras comisiones. Se les convocó a asistir a las cenas de la comisión y a las demás actividades de la misma.

Flyer

Para intensificar la difusión, se diseñó un banner publicitario para ser colocado en los lugares más concurridos por los matriculados jóvenes y nóveles.

Tríptico

También distribuyeron un tríptico en soporte papel que cuenta con la información general de la Comisión (ej. fechas de reunión, contacto, redes, etc.), actividades regulares (ej. café jurídico), dando a conocer además los varios beneficios que brinda el Colegio para Jóvenes (descuentos en cursos, varios servicios, alquiler de oficinas, salas de profesionales, etc).

Reuniones mensuales.

Celebraron dos reuniones mensuales los 2dos y 4tos miércoles de cada mes, donde comparten con los jóvenes colegas de una charla distendida sobre cuestiones tanto jurídicas de práctica profesional como académicas. Es la vía para la propuesta de proyectos, planteos de problemáticas y posibles soluciones, así los reciben con una cena en el restaurant del Colegio en Martín y Omar.

Proyectos para aprobar 2020

Realizaron diferentes propuestas de proyectos para que el Consejo apruebe en vistas de una mejor actividad académica y desarrollo de la profesión de los jóvenes y nóveles abogados.

Proyectos

- “Club de lectura”
- “Publicando Derecho”
- “Guía de trámites”,
- Creación del Reglamento de Jóvenes
- Proyecto de “Beneficios para jóvenes”.-

COMISIÓN LEY 5177

Años 2019 y 2020/ 21, consultar Memoria 2020/21 (Pág. 179)

COMISIÓN DE PATRONATO DE LIBERADOS Y ASUNTOS PENITENCIARIOS

En primer lugar, se realizaron varias **visitas a establecimientos penitenciarios** dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense (en adelante S.P.B.), conforme se detalla a continuación.

Visitas a las Unidades 8 y 33 del Complejo Penitenciario La Plata y al Jardín Maternal “Las Palomitas”, realizadas el lunes 29 de abril.

La **Unidad 8** ocupa un viejo edificio que data de 1935, ubicado en la intersección de las calles 149 y 70, en Los Hornos, Pdo. de La Plata. La Unidad alojaba el día de la visita a 285 internas mujeres, siendo su capacidad para 220. Hay un Módulo para internas que gozan de régimen abierto; había allí ese día 18 internas. Funciona en la Unidad un importante taller de marroquinería, provisto de modernas máquinas de coser.

Visitaron la Escuela, donde las internas cursan estudios primarios, secundarios y universitarios, y el Centro de Formación Profesional n° 404.

La **Unidad 33**, inaugurada en 1999, se encuentra al lado de La Unidad 8. El día de la visita albergaba en total a 267 internas mujeres. De éstas, 53 estaban detenidas con sus bebés, menores de 4 años, y 20 se encontraban embarazadas. Todas ellas ocupan el pabellón 9 del Módulo C, que visitamos. Hay allí celdas para una sola interna y otras para dos.

Visitaron la Escuela, donde se imparte enseñanza primaria y secundaria.

El **Jardín Maternal “Las Palomitas”** se encuentra en la calle 60, entre 137 y 138, en la periferia de la ciudad de La Plata. Concurrían allí, el día de nuestra visita, 110 niños de entre 6 meses y 4 años de edad. Muchos de ellos son hijos de internas de la Unidad 33, y otros, de empleadas del S.P.B., recibiendo todos el mismo trato.

Los niños permanecen en el jardín 4 horas por día.

La mitad de ellos en el turno mañana y la otra mitad por la tarde. Los hijos de las internas pasan el resto del día con sus madres, en la Unidad.

Cabe destacar que este Jardín no tiene aspecto alguno que lo identifique como parte del S.P.B. Ocupa un edificio similar al de cualquier establecimiento escolar. Los docentes visten uniformes similares a los que usan los docentes de las escuelas comunes. Dichos docentes pertenecen al mencionado Servicio, sin dependencia ni control alguno por parte de las autoridades educativas de la Provincia. Mantienen estrecho contacto con las madres de los niños.

Visitas a las Unidades 34 y 45 del Complejo Penitenciario La Plata, a la Escuela de Cadetes del S.P.B. y al Centro Integral de Monitoreo, realizadas el lunes 27 de mayo.

La **Unidad 34** se encuentra sobre la calle 179, en su intersección con 522, en Melchor Romero, Pdo. de La Plata. Ocupa un edificio inaugurado en 1999, que se encuentra en buen estado de mantenimiento. Esta Unidad alojaba, el día de la visita, a 457 internos varones con trastornos mentales. Hay entre ellos procesados, penados y sobreseídos, éstos últimos por haber sido declarados inimputables y haberse dispuesto con respecto a ellos medidas de seguridad (Cód. Penal, art. 34, inc. 1°).

Este último grupo de internos presenta problemas específicos. Suelen plantearse contiendas de competencia entre juzgados de familia y juzgados o tribunales penales, sin que quede claro a qué fuero compete el control y la cesación de dichas medidas. También suele darse el caso de internos imputados de delitos de escasa gravedad, que permanecen largo tiempo internados porque no cuentan con familiares responsables que se hagan cargo de ellos.

Visitaron el Pabellón 9, donde se alojaban 42 internos evangélicos

La Sala III del Tribunal de Casación Penal de la Provincia, al decidir el 5-7-2018 en un *habeas corpus* colectivo promovido en favor de los detenidos alojados en esta Unidad, formuló severas críticas sobre el tratamiento que reciben los internos, reñido en varios aspectos con la Ley de Salud Mental n° 26.657.

La **Unidad 45** se encuentra en la intersección de las calles 520 y 179, junto a la Unidad 34, en la mencionada localidad de Melchor Romero.

Dentro de esta Unidad funciona un Anexo Femenino, que alberga internas mujeres con trastornos mentales. La problemática de este Anexo es similar a la que se presenta en la Unidad 34. Visitaron una de las Salas que componen este Anexo, que alberga a 13 internas, una de ellas sobreseída.

La **Escuela de Cadetes Inspector General Armando Iramain** se encuentra sobre la calle 44, en su intersección con 135, en la periferia de la ciudad de La Plata.

La carrera de oficial del S.P.B. dura 2 años. Los aspirantes deben tener terminados sus estudios secundarios. El día de la visita había 299 jóvenes cursando estos estudios. Los cadetes permanecen de lunes a viernes en la Escuela, pernoctando allí. Hay cadetes de ambos sexos, en la proporción de 30 mujeres por cada 130 varones. Egresan cada año de la Escuela entre 145 y 150 oficiales.

El **Centro Integral de Monitoreo** funciona en la calle 39 n° 475, en la ciudad de La Plata. Pertenece al S.P.B. Monitorea a los procesados y condenados que gozan de arresto domiciliario, siendo controlados sus movimientos mediante dispositivos electrónicos (tobilleras). Se monitoreaba el día de la visita a 1971 individuos, 400 de ellos penados y el resto procesados. La capacidad del sistema está colmada. Había en espera más de 300 pedidos judiciales de monitoreo electrónico que no podían satisfacerse.

En los casos de violencia de género se monitorea al agresor y a la agredida, colocándose un dispositivo electrónico a cada uno de ellos. Cuando se produce un acercamiento de ambos, se activa una alarma y se pone en práctica el protocolo establecido para estos casos, dándose aviso al órgano judicial que ordenó la medida. Se monitoreaban ese día 13 parejas.

También se monitorean los movimientos de 3 ó 4 cárceles del Partido de La Plata y los traslados de detenidos peligrosos o mediáticos.

El moderno material que se utiliza para esta actividad no pertenece al S.P.B. sino que es de la empresa GENAIDE.

Visitas a la Unidad 57 del Complejo Penitenciario Campana y a la Alcaldía Departamental Campana, realizadas el viernes 2 de septiembre. Esta Unidad se encuentra sobre la Ruta Provincial n° 6, a pocos Km. de la mencionada ciudad, junto a las demás Unidades que componen el Complejo.

La **Unidad 57** es una unidad modelo, inaugurada en febrero de 2019, destinada a jóvenes adultos, varones, de 18 a 21 años de edad, imputados de delitos reprimidos con penas privativas de la libertad de no más de 5 años. El día de la visita la Unidad alojaba a 318 internos. La capacidad del establecimiento será para 576, pero ese día aún no se habían puesto en funcionamiento algunos de los módulos. Se aplica en esta Unidad un régimen penitenciario novedoso, basado en la plena ocupación de los internos, todos los cuales tienen acceso a la educación y a actividades laborales, inmediatamente después de su ingreso.

En cuanto a la selección del personal que presta servicios en esta Unidad, se ha procurado que se trate de agentes jóvenes, buena parte de ellos adjutores, es decir, recién egresados de la Escuela de Cadetes del Servicio. La dotación de personal de la Unidad ascendía, el día de nuestra visita, a 350 agentes. Se cuenta con 6 psicólogos, un asistente social, un abogado, 3 enfermeros en el Sector Sanidad.

También la población alojada en esta Unidad tiene características particulares, aparte de las ya señaladas en cuanto a edad y delito imputado. Así, el acceso a este establecimiento es voluntario. Los internos aquí alojados provienen de otras Unidades. Se les explican allí las características de este régimen y ellos eligen venir acá. Los que no se adaptan a dicho régimen o son sancionados, son trasladados a las Unidades de donde provienen. Hay algunos internos que se encuentran a disposición de Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil.

En cuanto a la situación procesal de los internos, hay aproximadamente un 70 % de procesados y un 30 % de condenados.

En definitiva, el novedoso régimen de la Unidad 57 parece altamente encomiable. En el intercambio mantenido con varios internos, todos ellos se manifestaron conformes con su situación.

La **Alcaidía Departamental Campana** se encuentra junto a las Unidades que componen el Complejo Penitenciario.

Las Alcaidías Departamentales no dependen del S.P.B. sino del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia. El personal, empero, pertenece a ese Servicio. El cargo de Director de cada Alcaidía es ejercido por un abogado.

La Alcaidía de Campana fue inaugurada el 15-06-2019. Tiene capacidad para 224 internos, todos ellos varones, de 18 o más años de edad. El día de la visita había en preparación 80 plazas más. Ese día la Alcaidía alojaba a 204 detenidos.

La principal crítica que merece este establecimiento es la falta casi total de actividades educativas, laborales y recreativas, y el largo tiempo que los detenidos permanecen allí.

La finalidad que se procuró con la creación de estas Alcaidías fue que las personas que son detenidas en la Provincia sean alojadas inmediatamente en las Alcaidías, evitándose las detenciones en comisarías. Además, fueron pensadas para que los detenidos alojados en ellas permanezcan allí por poco tiempo, de modo que aquéllos a quienes no se les dicte la prisión preventiva recuperen la libertad desde allí, sin sufrir la contaminación propia del medio carcelario.

Esas loables finalidades se ven desvirtuadas en la práctica. Así, sigue habiendo muchísimos presos en las comisarías, y los alojados en las Alcaidías permanecen allí largos meses por falta de cupo en las Unidades penitenciarias.

Visita a las Unidades 46, 47 y 48 del Complejo Penitenciario San Martín, realizada el lunes 2 de diciembre. Este Complejo se encuentra sobre el Camino del Buen Ayre y la calle Debenedetti, en José León Suárez, Pdo. de San Martín.

La **Unidad 46** se compone de 14 pabellones, 10 de ellos destinados a internos varones y los otros a mujeres. El día de la visita la Unidad alojaba a 973 internos varones y 110 mujeres, siendo la capacidad de la misma para 424 internos.

Visitaron los talleres de carpintería y de herrería.

La **Unidad 47** alojaba ese día a 696 internos (423 varones y 273 mujeres)

Visitaron la Escuela (E.E.P.A. n° 721), donde varios internos practicaban ejecución musical con instrumentos de cuerdas (violines, violoncelos).

La **Unidad 48** alojaba el día de la visita 1079 internos, todos ellos varones. Hay en esta Unidad una cancha de rugby con césped sintético, donde practican este deporte numerosos internos, que forman el equipo conocido como "Los Espartanos".

Esta cárcel cuenta con un Sector Universitario, que cuenta con 270 alumnos, casi todos ellos internos de la Unidad, más algunos otros que forman parte del personal del Complejo. Se dictan las carreras de Sociología, Trabajo Social y una Diplomatura de Gestión Cultural. Los programas y los profesores pertenecen a la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

El presidente de esta Comisión también representa institucionalmente al Colegio, acompañando a los Señores Jueces veedores en las visitas que éstos hacen periódicamente a las distintas comisarías donde hay personas detenidas, programadas por el Comité Departamental de Seguimiento de Personas Detenidas, que preside el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones Penal y de Garantías Departamental.

Observaciones generales. Con respecto a las personas detenidas en Comisarías sólo puede decirse que su situación es inaceptable. Se encuentran amontonados en espacios muy reducidos, sin ventilación adecuada, sin actividad alguna, muchas veces sin colchones, sentados en el piso.

En cuanto a las Unidades penitenciarias visitadas, se observan también aspectos criticables, como la superpoblación y el hacinamiento, la falta de trabajo y de escolaridad para muchos de los internos y en muchos casos la falta de higiene adecuada. Se observan también algunos aspectos positivos, como importantes talleres en algunas Unidades, las prácticas de rugby, la posibilidad de realizar estudios universitarios para algunos internos, etc. Debe destacarse, especialmente, la situación en que se encuentra la Unidad 57 de Campana.

Frente a este panorama, es oportuno sugerir a los jueces que apliquen con mayor mesura la prisión preventiva, optando, cuando las circunstancias lo permitan, por otras medidas de coerción menos lesivas de los derechos de los imputados, como el arresto domiciliario, la obligación de presentarse periódicamente ante el órgano judicial interviniente, la prohibición de salir del país, etc.

Señalan además, que en todas las visitas que hicieron a Unidades penitenciarias entregaron buena cantidad de libros para las bibliotecas y ropa para los internos. Asimismo, en las visitas realizadas a la Unidad 47, donaron a la Escuela, cuadernos, bolígrafos, un gran mapa mural de la República Argentina y mapas mudos del país para la ejercitación de los alumnos.

El viernes 25 de octubre se llevó a cabo una **Jornada de Ejecución Penal en la Pcia. de Buenos Aires**, organizada por esta Comisión y por la Comisión de Derechos Humanos del Colegio, y que tuvo lugar en la Sala principal de la sede de Acassuso 442, con la concurrencia de numeroso público.

Dicha Jornada se inició con tres exposiciones a cargo, respectivamente, del Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones Penal y de Garantías Departamental Dr. Leonardo Pitlevnik, y de los Sres. Jueces de Ejecución Dres. Victoria Elías García Mañón y Gabriel Alejandro David.

Seguidamente, un Juez Penal y un Defensor Oficial del Depto. Judicial de Lomas de Zamora expusieron sobre un interesante programa que se está desarrollando en el Pabellón 2 de la Unidad Penitenciaria n° 40, de esa ciudad. Las exposiciones incluyeron la proyección de un cortometraje.

A continuación, el Dr. Eduardo Oderigo (h) se refirió a la introducción de las prácticas de rugby en las cárceles y sus auspiciosos resultados.

Actuó después una orquesta formada por un grupo de internos e internas de la Unidad 47 de San Martín, que ejecutó algunas piezas musicales. Finalmente, se entregó un reconocimiento al Sr. Ernesto Messina, dueño de la Librería Del Río, de San Isidro, que ha donado numerosísimos libros para llevar a las Unidades que visitamos.

El lunes 25 de noviembre tuvieron una **entrevista con el Sr. Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense Dr. Xavier Areses** en la sede del Servicio, calle 6 n° 122, La Plata. Concurrieron a la entrevista varios miembros de la Comisión. El Dr. Areses, a lo largo de más de una hora, explicó detenidamente las actividades y programas que se desarrollan, las limitaciones presupuestarias que padecen y finalmente atendió las inquietu-

des de los presentes. Conocedor de las visitas que realiza la Comisión a distintas Unidades penitenciarias, expresó su apoyo y reconocimiento por las donaciones hechas de libros para las bibliotecas y de ropa para los internos más necesitados.

En cuanto a las **actividades a realizarse en el corriente año**, continuarán con las visitas a distintas Unidades penitenciarias, profundizando el programa de entrega de libros y de ropa, haciendo conocer esta actividad con el fin de obtener más donaciones. Iniciarán contactos con el Patronato de Liberados de la Provincia, a fin de realizar visitas a las Delegaciones que el mismo tiene en nuestro Departamento Judicial, ampliando a estas Delegaciones el programa de entrega de ropa.

Las autoridades de esta Comisión son los Dres. José M.E. de Estrada, Presidente y Juan Carlos Ripoll, Secretario.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Actividad desarrollada durante el 2019

Esta unidad de información brinda atención personalizada a matriculados, profesores, alumnos y todos los usuarios con consultas en Ciencias Jurídicas. En tal sentido, se agregaron colecciones bibliográficas, especialmente digitales y nuevas prestaciones a la comunidad colegiada con nuevos servicios.

Chat en línea

Es de destacar que establecieron durante este año una nueva forma de comunicación virtual con los usuarios a fin de mejorar el servicio. Esto se logró después de analizar varias posibilidades comparando e indagando en otras prestaciones similares. Comenzaron con los trabajos de prueba y aprendizaje de manejo de la herramienta; en mayo ya estuvieron preparados para su lanzamiento. El objetivo era que los usuarios se comuniquen de manera virtual con la Biblioteca, basado en tecnología de Chat, en el horario de 9:00 a 16:00.

La agilidad propia de este tipo de comunicación permitió potenciar la usabilidad de los recursos disponibles en la Biblioteca, a la que se accede sin necesidad de acercarse físicamente.

Evacúan consultas sobre los servicios y brindan información jurídica, jurisprudencia, doctrina, legislación comentada y documentación electrónica, facilitando de manera inmediata las demandas de información, dependiendo de la disponibilidad de los recursos habilitados.

Gestión

Se llevan a cabo reuniones internas semanales con la "Dirección de la Biblioteca", con el fin de comunicar las novedades que se suscitan con referencia a mejoras de servicios, adquisición de material y actualización de las colecciones. De igual manera se realizan reuniones con editoriales a fin de renovar suscripciones, tomar nota de novedades jurídicas y realizar convenios de cooperación que beneficien a la Institución y a sus matriculados.

Inventario

Se realizaron trabajos de reubicación, inventariado de salas y archivo durante el mes de enero, con el propósito de generar espacio para incorporar material nuevo y asegurar que el fondo bibliográfico continúe creciendo.

Mudanza a Pilar

Durante el 2019 se realizó la mudanza de la sede de Pilar a un nuevo edificio, lo que conllevó viajar en dos oportunidades con personal de la Biblioteca, para realizar una selección de material y organizar los libros que finalmente quedaron para consulta. En el espacio asignado a la Biblioteca, quedaron los títulos de consultas rápidas; el resto de las colecciones fueron objeto de una selección negativa -que en parte fue donada- ya que a toda esta información se accede por suscripciones online. En este nuevo espacio el ingreso de material es muy restringido, con lo cual sólo se adquirieron 5 títulos. Para el 2020 proyectan un mayor crecimiento de los libros electrónicos.

Acciones cooperativas

Con las editoriales

Renovación durante el año 2019 de los convenios con “**Erreius**” e “**IJ Editores**”, con el fin de brindar acceso al conocimiento y difundir sus servicios editoriales, desde la Biblioteca, de manera libre y gratuita para los matriculados.

Breve descripción de los servicios

* **IJEditores**: es una editorial que cuenta con una Biblioteca Jurídica Online, que incluye una base de Jurisprudencia, Legislación, Doctrina (revistas en todas las áreas del Derecho), Videos y Modelos, vía Internet. Los matriculados pueden acceder a sus bases desde sus respectivos estudios jurídicos.

* **Erreius**: es un sistema de consulta online en las tres fuentes de Derecho: Legislación, Doctrina y Jurisprudencia y abarca las ramas Civil, Comercial, Procesal, Laboral, Previsional, Penal y Administrativo. También cuenta con todas las colecciones de revistas en el online. Esta editorial ofrece además importantes descuentos a los matriculados, en sus colecciones en papel y online.

Asimismo, fueron recibidas en soporte papel, las revistas en de manera totalmente gratuita, de las siguientes suscripciones mensuales:

Temas de Derecho Laboral y Seguridad Social; Temas de Derecho Comercial Empresarial y del Consumidor; Temas de Derecho de Familia, Sucesiones y Bioética; Temas de Derecho Civil y Persona y Patrimonio; y Temas de Derecho Administrativo, esta revista comenzó a recibirse durante el año 2019 y continuará su recepción hasta la finalización del Convenio.

Comisión de Derechos Humanos y Patronato de Liberados

Continúa desde el 2008 la colaboración con la “Comisión”, en la formación de Bibliotecas en los Penales y Comisarías. Además se sumó desde el año 2018 la incorporación de material para niños y revistas para Comisarías y Penales de la mujer. Es fundamental para esta acción que los libros se encuentren en buen estado y sean de interés general, literatura, novelas, ficción e historia ya que los reclusos los utilizan para esparcimiento y recreación.

La Biblioteca tiene a su cargo la recepción, selección, inventariado, embalaje y despacho del material colectado. Con posterioridad a estos procesos el Director y otras personas de la Comisión se ocupan de trasladarlos a las dependencias en distintos lugares de la Pcia. de Buenos Aires. (Aviso: la Biblioteca no recibe material de Derecho destinado a las cárceles).

Durante el 2019 fue duplicado el material recibido durante el año el año anterior (2018) y la cantidad de

títulos recibidos ascendió a 901 unidades, de un total de 7.770 **libros inventariados** y enviados, durante todos estos años.

Servicios

Instalaciones y equipamiento multimedia con acceso a recursos electrónicos

La Biblioteca en enero de 2019 estuvo afectada por cambios en sus espacios e instalaciones. Fue despejada la sala y la colección mudada a depósito para su protección: Hasta la culminación de la obra, los usuarios dispusieron de la sala parlante. La remodelación fue realizada durante el mes de enero, aprovechando la merma de público que se da en esa época en este sector.

A pesar del cambio en el ámbito, se instalaron un par de módulos de bibliotecas para generar más cabida a las colecciones en papel. Finalmente la sala silenciosa quedó equipada con 4 mesas y 17 asientos y fueron retiradas 2 mesas y 12 asientos. Se pudieron reacomodar de manera adecuada los 6 equipos que había con anterioridad a esta modificación. La sala parlante no sufrió alteraciones por lo cual cuenta con 4 equipos de consulta de suscripciones online y con servicio de utilización de token,. 2 mesas y 8 asientos.

En ambas salas se pueden consultar las colecciones completas de La Ley, El Derecho, Jurisprudencia Argentina, Legislación Argentina, entre otras, además de publicaciones especializadas de estantería abierta, a fin de que los usuarios puedan consultar directamente.

Para una mayor comodidad, durante el año, se cambiaron todas las computadoras existentes (muy grandes), por unas “mini PC “ que ocupan menos espacio e incluso tienen mayor capacidad y potencia para las tecnologías que se necesitan utilizar.

Circulación del material, préstamos en salas y chat

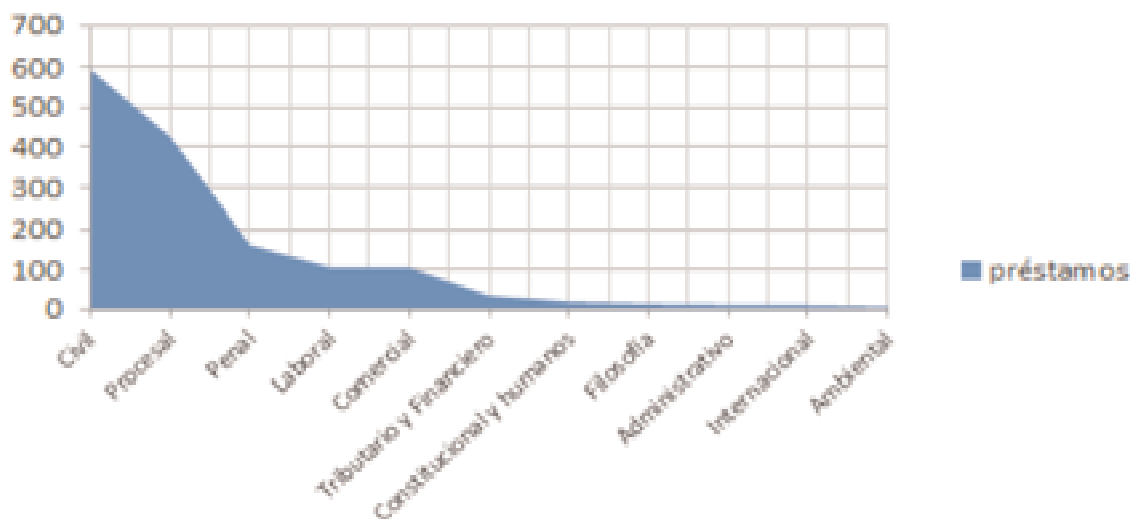
La Biblioteca tiene el servicio de préstamo circulante del material en doble ejemplar por una semana; mientras que los ejemplares únicos se prestan sólo los fines de semana. Es por ello las reservas se efectúan en forma personal y/o telefónicamente, para matriculados o usuarios que estén cursando carreras de posgrado o cursos organizados por el Colegio. También se realizan préstamos a estudiantes autorizados por matriculados y jubilados del Colegio, con igual régimen que para los matriculados.

No hay préstamos de materiales a domicilio para el público en general, pero sí pueden consultar y utilizar otros recursos electrónicos, porque la Biblioteca a la par de especializada es pública.

Estadísticas por materia de los préstamos a domicilio (realizadas para reforzar las materias de mayor consulta)

Materia	Préstamos
Civil	596
Procesal	428
Penal	162
Laboral	106
Comercial	105
Tributario y Financiero	35
Constitucional y humanos	18
Filosofía	13
Administrativo	11
Internacional	10
Ambiental	6
Total	1490

préstamos



Estadísticas de los préstamos en sala

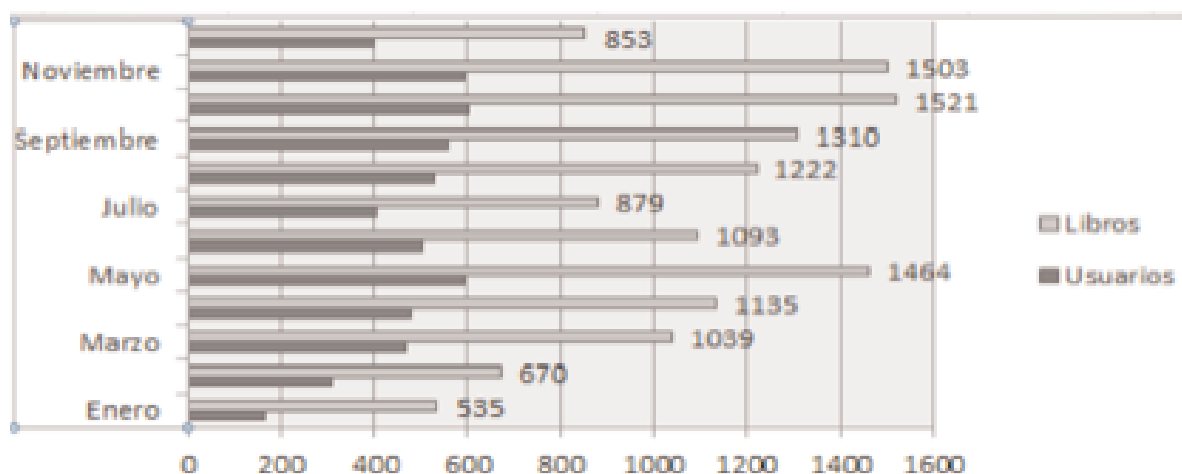
Estos números reflejan solo a los usuarios que solicitan el libro por mostrador; tener en cuenta que no se refleja a los usuarios que ya sabiendo de los servicios de suscripción, hacen la consulta de manera directa en las salas y también se sirven de las colecciones que allí se encuentran.

Se estima que al menos un 13% más utilizan los servicios de la Biblioteca, ya que se registran usuarios de visita permanente durante todo el año

2019

ESTADÍSTICAS DE PRÉSTAMO EN SALA

Mes	Usuarios	Libros
Enero	167	535
Febrero	311	670
Marzo	466	1039
Abril	479	1135
Mayo	592	1464
Junio	501	1093
Julio	405	879
Agosto	529	1222
Septiembre	557	1310
Octubre	603	1521
Noviembre	595	1503
Diciembre	400	853
TOTAL	5605	13224



El nuevo servicio de Chat o referencia virtual

Comenzó en mayo de 2019: las consultas recibidas y contestadas con éxito fueron 197. Auguran que el servicio de "Chat en línea" instalado será utilizado con mayor frecuencia, para acercar los recursos que tiene la Biblioteca a los matriculados para su mayor comodidad.

Centro de reprografía

Este servicio tercerizado, además de fotocopias, implementó durante el año 2019 servicios de escaneo y digitalización de documentos, en el horario de 8:00 a 16:00. También se reciben para impresión documentos en pdf al e-mail: fotocopia@casi.com.ar, con la perspectiva de habilitar para el 2020 otros formatos de impresión.

Recursos de gestión de información y comunicación

- Actualización de la sección "Biblioteca" en la página web Institucional mediante la incorporación del servicio de chat, que permite a los matriculados el acceso de comunicación directa con los bibliotecarios a través de la referencia virtual. –
- Divulgación de las novedades jurídicas, adquisiciones de material o cualquier otra información que la dirección de Biblioteca considere de interés.
- Consultas en el catálogo online de todos los materiales que posee la Biblioteca.
- Además se pueden bajar formularios para autorizaciones de préstamo, sugerencias bibliográficas y otros servicios e información de importancia.
- Presencia en las redes sociales donde se ven reflejadas las novedades de esta unidad de información.

FONDO BIBLIOGRÁFICO

Ingreso de material

- Mediante labores que comprenden procesos técnicos de catalogación y clasificación del material en ambos soportes papel y digital. –
- Se ingresan monografías y artículos de doctrina a la base de datos documental, sistema llamado ABCD, que permite incorporar en línea y a su vez dar accesibilidad al público usuario de manera instantánea. Este sistema documental se utiliza desde 2015, con buenos resultados, ya que a las búsquedas comunes como

pueden ser por título, autor o materia, admite agregar objetos digitales, enriqueciendo las posibilidades de búsqueda tales como tapas de los libros, sus índices y en algunos casos los textos completos de libros y artículos de doctrina.

Durante el año 2019 **incorporaron 534 registros** nuevos a la base de datos **llegando a un total de 26707**. Desde 2015 hasta 2019 llevamos digitalizados y subidos **5826 objetos digitales**, que pone al alcance de los colegiados y usuarios en general un acceso más directo con posibilidades de resolver en el momento las consultas bibliográficas o documentales de su interés.

Adquisición de títulos y suscripciones

El fondo bibliográfico sigue en constante crecimiento y actualización, por lo cual, durante el año 2019, se han incorporado a nuestro acervo **74 libros por compra, 16 por donación y 2 por canje**. Sumado a la incorporación de objetos digitales, el total de libros descargables es de 33 títulos y 22 E-book, lo que implica un **total de 55 títulos digitales, hasta el 2019**.

Suscripciones

Fueron renovadas las que a continuación se describen en ambos soportes papel y online:

Editorial: Thomson Reuters (La Ley / Abeledo - Perrot), El Derecho, Rubinzal-Culzoni, Ut-Supra, ELDial.com. Suscripción nueva: Microjuris. En este ítem se destacan las suscripciones Erreius e IJEditores que si bien se reciben por acciones cooperativas también son de mucha utilidad y necesarias para el desenvolvimiento profesional.

Inventario

En enero 2020, en la semana del 6 al 10 donde no se atiende al público y tampoco hay movimiento de préstamos, se realizó el control de inventario del material existente. En el transcurso del proceso también se efectuaron trabajos de reordenamiento, selección negativa, y reorganización de los espacios. De este control de piezas surge que en la sala de lectura cuentan con la cantidad de 2998 tomos, que tienen su correlación en formato digital.

Como ya fue advertido en otras memorias anteriores, existen en la actualidad sólo 3 títulos que mantendrán de manera paralela sus tomos en papel: Revista Jurídica La Ley, Jurisprudencia Argentina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Están disponibles 38 títulos de publicaciones periódicas, que se encuentran en la sala y que en su mayoría ya están editadas de manera digital.

Donaciones

Se agradece todas las personas e instituciones que han donado material a la Biblioteca. Ellos son los Dres. Jorge C. Quadro, Teodora Zamudio, Osvaldo Pisani, Horacio Corti, Roberto A. Muguillo, Zulita Fellini, Gabriel E. Lanzavecchia, Carolina Morales Deganut, Dr. Mariano Irigoyen y editorial Rubinzal-Culzoni.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

El Departamento de Cultura continuó en forma constante su actividad durante todo el año convocando tanto a matriculados como público en general.

Exposiciones plásticas

- 18 de marzo al 5 de abril. Muestra individual de Ángela Duprat, integrante del taller de la Profesora Pettigiani.
- 8 al 26 de abril. Muestra individual de Claudio Curutchet, No pinto lo que miro, miro “eso” que voy pintando: Hay un instante de ver.
- 29 de abril al 10 de mayo. Muestra Colectiva del Taller Experimental de Pintura “Polo Norte”, Arte Abstracto de los expositores: Ana Schmidt, Andrea Varotto, Candelaria Carbó, Luz Vernengo, Madeleine Lefebvre, Mariana Martín, Mariana Levallois, Yvonne Esterman, Silvana Greppi, Tere Liberati, Valeria Mabres, Victoria Lapiedra, Pat Lladó, Karina Märterer, Darío Parejas, Luis Altieri.
- 11 al 17 de mayo. Exposición de “Proyecto Eje” de Arte inclusivo. Taller de Nora Corradetti.
- 20 al 31 de mayo. Muestra “Unidos por el Arte”, de Artistas Visuales de San Martín: Ana Acetosella, María Acetosella, Omar Barea, Romina L. Barea, Guillermo Batellini, Carlos Bernasconi, Hebe de Bernasconi, Cintia Besanzini, Susana Crowe, Susana De La Cruz, Micaela Di Ciano, Liliana Fardutto, Angie García, Adriana Gutiérrez, Patricia Ibáñez, Ana Jeres, Ana Laise, Isabel Landry, Mirta Lozano, Doris Marquez, Leticia Mozo, Ana Pesenti, Susana Rovo, Alicia Schell, Natalia Servalli, Claudia Soiget, Elsa Verón y Elsa Veronelli.
- 3 al 14 de junio. Muestra colectiva titulada “Instintivo” expositores: Facundo Carmona (Ferenc), Vanesa Bardelli, Agustín Iriart, Paula Pabessi y Rosana Pomba.
- 17 al 28 de junio. Muestra fotográfica titulada “Miradas engarzadas” tuvo lugar en el Salón de Martín y Omar 339, San Isidro, desde el 18 de junio hasta el 5 de julio, curada por Marie Anne Gilotau. Expositores: Leonor De Achaval, Julio Virgolini, Sofía Doderó, Caio Rivera, Horacio Rosell, Gabriela Basalo, Roger Reeves, Ángeles Pereda y Ana Zorraquín.
- 10 de julio al 9 de agosto. Muestra individual de Carlos Langone, Tintas y pinturas.
- 12 al 23 de agosto. Muestra de Julio López Vietri y Carlos Puig.
- 26 de agosto al 6 de septiembre. Muestra individual de la artista plástica Evelina Heinrich.
- 9 al 20 de septiembre. Muestra titulada: “Entrenosotros” Estudios de la Figura. Expusieron sus obras: Facundo Anastasio, Rossana Brugna, Silvia Carrasco, Juana Díaz Diotti, Juan Carlos Diotti, Adrián Marín, Karina Märterer, Adela Naim, Claudia Nesprías, Silvia Presa, Tadeo Suárez Fraga y Aníbal Tuso.
- 23 de septiembre al 4 de octubre. Muestra colectiva “Perdiendo el juicio” que constó de dibujos, instalaciones y pinturas, de Anibal Tuso, Victoria Taylor y Ricardo Vivanco.
- 7 al 17 de octubre. Muestra Colectiva de alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes Regina Pacis, en profesorado, expusieron: Sofía Acuña, Agata Belén Bello, María Gabriela Cruz Lara, Sol De Luca, Rocío Dominguez D’Agostino, Jana Galarza, María Josefina Granea Sackmann, María Josefina Mendez Vidal, Lila Navarro, Delfina Rey. En Tecnicatura: Ailen Albiach, Claribel Coky, Santiago La Grotteria, Juana O’Reilly, Camila Russo, Mariana Scopetta. Profesores: Patricia Fayt, Enrique Burone Risso.
- 21 de octubre al 1° de noviembre. Exposición de Soledad Rivarola y Ana Möller titulada: “Otros Hemisferios”.
- 4 al 15 de noviembre. “41° Salón de Pintura y Fotografía del Abogado”. Exposición de las obras de pintura y fotográficas participantes en el concurso que convoca a los abogados, escribanos, magistrados y funcionarios del Poder Judicial.
- 18 al 29 de noviembre. Exposición de los Artistas Libres del Norte, 5to. Encuentro de Artistas Plásticos Contemporáneos presentaron: “Entre Gubias y Pinceles”. Expusieron: Ana María Rios, Mónica Bottini,

María Irene Dias Pedro, Andres Di Persia, Donato, Peia Favier, Liliana Iarsa, Miriam Lussneque, Nicolás Martino, Nelly Rebeque, Roberto Ripari, Eduardo Salvioli, Leonardo Salvioli, Clara Velasco, Liviana Cicuttin, Graciela Guerra, Claudia Ramos Lupo, Ricardo Occhipinti, Marta Zelaya, Susana Cazenave, Mirka Molino, Alejandra Retta, Silvia Martin, Victoria de Los Angeles Moncada, Ricardo Bonati. Artista invitada: Clara Pinto en Danza.

-2 al 6 de diciembre. Exposición de la ESEA N°1 (ex Polivalente de Arte) de San Isidro. El lunes 2 fue la apertura con Producciones Artísticas de los Departamentos de Danza y Teatro. Se expusieron proyectos realizados por estudiantes de 3er año en Artes Combinadas, 4°, 5° y 6° año de la especialidad de Pintura y otros espacios.

-9 al 13 de diciembre. Muestra de arte de Susy Macor, Eduardo Enright y Vilma Criscaut titulada "Trilogía del Paisaje", curaduría: Enrique Burone Risso.

-16 de diciembre. Muestra Anual del Taller de Pintura a cargo del Prof. Enrique Burone Risso, expusieron sus obras: Susy Macor, Marcela Gómez, Verónica Moffa, Eduardo Enright, Patricio Hurtado, Vilma Criscaut, Gaby Bond y María Etcheverry.

Puertas Adentro 2019

El sábado 11 y domingo 12 de mayo, de 13:00 a 19:00, se llevó a cabo la Edición 2019 de Puertas Adentro, organizada por la Subsecretaría de Comunicación y Cultura de la Municipalidad de San Isidro. La Puerta del Colegio fue la nro. 5. El Programa de actividades fue el siguiente:

Sábado 11/05. 13:00 a 15:30: Realización de mural colectivo coordinado por Aníbal Tuso y artistas invitados. Actividad lúdica "EN EL PISO VALE TODO".

15:00: Taller de Dibujo y Pintura para adultos con modelo vivo, a cargo del artista plástico Enrique Burone Risso. Modelo: Mona Melo.

16:00: Charla de Capacitación para formadores de artes visuales destinada a las personas con diversidad funcional, a cargo de la Artista Nora Corradetti.

18:00: Cancionero de Andrea Figueroa Reyes y su grupo. Exposición del Taller de Enrique Burone Risso. Exposición de Proyecto EJE (Arte inclusivo) a cargo de la artista Nora Corradetti.

Domingo 12/05, 13:00 a 15:30: Realización de mural colectivo coordinado por Aníbal Tuso y artistas invitados. Actividad lúdica "EN EL PISO VALE TODO".

17:30: Taller de Danza Folclórica "Folclore en Movimiento", clase abierta del Taller de Danzas Folclóricas del Colegio, a cargo de su director Ariel Bustos. Exposición del Taller de Enrique Burone Risso. Exposición de Proyecto EJE (Arte inclusivo) a cargo de la artista Nora Corradetti.

Presentación de Libros

25 de octubre de 2019: Carlos Vico Lacosta presentó su novela titulada "La Piedra de Sal".

23 de Noviembre de 2019: Víctor Antonio Longo presentó "El Literonauta" un libro de cuentos y poesías. Ficciones con temática social y poesías con métrica y rima.

30 de Noviembre e 2019- Gala de Premiación del Concurso Literario Internacional de Poesía y Cuento "Horacio Quiroga" 2019 y entrega de la Antología "POIESIS XI".

Conciertos y eventos musicales

Sábado 30 de marzo de 2019: Centro Cultural del Tango, Academia correspondiente a la Academia Nacional del Tango, en conmemoración al día Internacional de la Mujer presentó "Tributo a la Mujer", con

“Las perlas del tango” de Claudio Durán, Michelle Rey Saravia, Laura Ughetti, Patricia Dinelli, Norma Labat, Alejandra Palermo; con marco musical de Claudio Tejo y Hugo Pagano. La conducción estuvo a cargo de Graciela Raffa.

Domingo 15 de septiembre: Concierto de la Camerata de Vicente López que interpretó obras de Haendel, Mozart, Gluck, Boccherini, Beethoven, Grieg y Otero.

Domingo 13 de octubre: Concierto del Cuarteto Arpeggiado, creado a partir del interés por la música de cámara de cuatro jóvenes músicos con amplia experiencia interpretativa y como complemento de la carrera artística que desarrollan como músicos de orquesta sinfónica. Se forma con el objetivo de dar a conocer repertorio para cuarteto de cuerdas, tanto clásicas como populares. Sus integrantes son Alesio Sojak (violín), Vartan Stepanian (violín), Valeria Rossetti (viola) y Juan Ignacio Zubiaurre (violoncello), junto al solista de guitarra Leonardo Lucero, interpretaron obras de Astor Piazzolla, Gerardo Matos Rodriguez, Carlos Gardel, Máximo Pujol, Carlos Guastavino.

Sábado 16 de noviembre: “Velada Romántica”; Lieder de Robert Schumann y obras para piano de Franz Liszt y Frédéric Chopin. Sopranos: Paula Mangini y Cecilia Rivero, Pianista: Agustín Campo.

Coro del Colegio de Abogados

20 de Noviembre: El Coro del Colegio formó parte del Programa “Concierto de Coros” Banco Ciudad que tuvo lugar en la Sala Martín Coronado del Teatro San Martín, con capacidad para 1.200 personas. Participaron: Coro Banco Ciudad, Coro de Cámara del Belgrano Day School, St. Andrew’s Open Choir y Coro del Colegio de Abogados de San Isidro.

30 de Noviembre: Con motivo de la Edición 2019 del Ciclo de Conciertos Corales organizado por el Area de Cultura de la SIGBAS. Participaron el Coro de la Facultad de Ingeniería (Director: Marcelo Ortíz Roca), Coro del Colegio de Abogados de San Isidro (Director: Leonardo Vinci) y Coro del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires (Directora: Silvia Pérez Monsalve).

Disertaciones Audiovisuales

5 de abril de 2019: Disertación audiovisual musical titulada Gustav Mahler y Sigmund Freud, Búsqueda en cuatro movimientos. El evento tuvo lugar en el auditorium y contó con la presencia de los integrantes de la Fundación Campos del Psicoanálisis, radicada en Martínez.

26 de abril de 2019: Disertación audiovisual de la Segunda Sinfonía de Gustav Mahler “Resurrección” en versión HD dirigida por Valery Gergiev y la Orquesta Munchen Filarmoniker.

8 de noviembre de 2019: “Impresionismo. Brillo y Ocaso”. Consiste en una experiencia artística integrada a través de la música de Claude Debussy y la pintura de Claude Monet, ejemplificando la misma con imágenes de obras y video del Ballet “Preludio a la Siesta de un Fauno”. Disertaron Beatriz Fenocchiatti en plástica y Mario Melendi en música.

El Arte de los chicos

Sábado 21 de septiembre se realizó el **Concurso de manchas infantil para artistas pintores** entre 3 y 12 años, en la sede de Martín y Omar. El acontecimiento, que coincidía con el Día de la Primavera, tuvo una gran concurrencia en una espléndida tarde soleada. Los participantes que fueron recibidos en la puerta de entrada por integrantes del grupo de animación infantil Cabeza de Alfajor, caracterizados convenientemente, con mucho entusiasmo y dedicación ocuparon el salón de actos, sellado por una algarabía y jolgorio creciente.

El jurado estuvo compuesto por Mercedes Quesada -artista plástica y docente-, Miriam Caudullo -artista plástica y abogada- y Mayté Stinga -artista plástica-.

Los ganadores fueron los siguientes:

Categoría 1 de 3 a 5 años

1° premio: Isabella Quartana | 2° premio: Sofía Mihura | 3° premio: Julieta Carriego

Categoría 2 de 6 a 8 años

1° premio: Benjamín Agorreca Rodríguez | 2° premio: Eugenia Ramírez | 3° premio: Juana Ramírez

Categoría 3 de 9 a 12 años

1° premio: Lola Ruiz | 2° premio: Amena Magui Ciliberto | 3° premio: Rocío Belén Blancq De Paoli y
Mención especial: Chiara Tallarico

Concurso de Arte

Lunes 4 de Noviembre de 2019: fue la inauguración y entrega de premios del **“XLI Salón de Pintura y Fotografía del Abogado”**. Este concurso convoca a participar a los abogados, escribanos, magistrados y funcionarios del Poder Judicial tanto en obras pictóricas como fotográficas.

La muestra estuvo en exhibición desde el 4 al 15 de noviembre.

Los premiados fueron los siguientes:

Verónica Liendo, primer premio en pintura con la obra “Geometría N° II”, Susana Carbone segundo premio en pintura: con “Mi Bosque Encantado”, Nélica Susana Alfonso, primera mención en pintura con la obra “Imaginación”, Aníbal Tuso segunda mención en pintura con la obra “Acorazada”, Cecilia Carbone la tercera mención con la obra “Corales”, Miriam Caudullo tercera mención con “Ficciones”

Julio Virgolini primer premio en fotografía con la obra “Las Carpas”, Aníbal Tuso segundo premio en fotografía con la obra “Equilibrio Marítimo”, Mauricio Angel Loza Basaldua primera mención en fotografía con la obra “Arte Natural”, Verónica Liendo segunda mención en fotografía con “El Laberinto de las Subjetividades” y Gabriela Soledad Basalo tercera mención en fotografía con la obra “La Estación”.

Muestras de los Talleres

Muestra anual de Teatro - Director: Rolando Malié

Se realizó el sábado 02/11 a las 20:30 en el Salón de Martín y Omar, interpretaron obras de Julio Chávez, Dalmiro Sáenz, Jorge Luis Borges y Pablo Albarello. Actuaron: Beatriz Armando, Carlos Azulay, Claudio De Mattia, Sonia Ivanoff Ialanoff, Juan Rocha y Susana Villegas, dirigidos por Rolando Malié.

Muestra anual de Danza Folclórica y Nativa – Director: Ariel Bustos.

El martes 26/11 a las 20:30 en el Teatro Ift, Boulogne Sur Mer 539 de CABA se realizó la muestra de fin de año.

Encuentro Coral de Fin de Año

Se realizó el domingo 08/12 a las 19:00 en el Salón de Martín y Omar 339 y participaron el Ensamble Travesía (Directora: Gabriela Mazzeo), el Coro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (Directora: Andrea Maiztegui) y el Coro del Colegio de Abogados de San Isidro (Director: Leonardo Vinci).

Muestra anual de Canto, Interpretación y repertorio - Prof. María Inés Roy. El domingo 15/12 a partir de las 17:00 - Salón de Martín y Omar 339 San Isidro.

Muestra anual Literaria – Prof. Santiago Espel. El lunes 16/12 a las 19:00 - Salón de Martín y Omar 339 San Isidro.

Muestra del Taller de Pintura – Prof. Enrique Burone Risso. El lunes 16/12 a las 20:30 - Salón de Martín y Omar 339 San Isidro.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Una vez más, y como todos los años, desde el Departamento de Deportes durante el período abril 2019/abril 2020 se impulsó la convocatoria permanente a los matriculados de nuestro Colegio a participar en las distintas disciplinas deportivas, con miras a la integración, y a crear lazos de camaradería.

Se reforzó el contacto con todos aquellos matriculados que en el acto de Jura, hicieron saber su interés de ser incorporados al cada vez más amplio grupo de abogados representantes del CASI.

A nivel provincial, el Colegio de Abogados de San Isidro, estuvo representado en todas las reuniones que se desarrollaron bajo el ámbito de COLPROBA, en las ciudades de La Plata, Mar de Plata y Mercedes, estando presente y trabajando activamente en la organización de la edición número 44 de las Jornadas Deportivas Interdepartamentales para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, que se llevaron a cabo en Mar del Plata.

La Directora del Departamento, Dra. Guillermina Soria, a su vez fue electa como Tesorera de la Comisión Interdepartamental de Deportes de COLPROBA participando en ese carácter de un sinnúmero de reuniones en el marco de la organización de las Jornadas Deportivas.

Como lo hace desde hace más de cuatro décadas, nuestro Colegio participó con muy buenos resultados en las Jornadas Deportivas 2019 que se celebraron en noviembre pasado en la ciudad de Mar del Plata.

La delegación sanisidrense estuvo conformada por más de 280 colegas quienes participaron en las distintas disciplinas deportivas, obteniendo el 2do. puesto en el medallero general con muy buenos resultados.

Cabe destacar que con motivo de las mismas:

Se continuó con la preparación, formación y consolidación de los equipos de vóley femenino y masculino. Los mismos desarrollaron la práctica y entrenamiento del deporte durante el año en la sede del Instituto Armenio, Gimnasio San Gregorio el Iluminador.

El equipo de básquet afianzó su equipo con la realización de entrenamientos y participación en torneos, llegando en ambos casos a las semifinales de las Jornadas Interdepartamentales N°44

La delegación de fútbol femenino consolidó su equipo con la realización de entrenamientos y participación en torneos durante el año, sumando profesionalismo con la ayuda del cuerpo técnico.

Se dictaron clases de tenis y la preparación del equipo femenino y masculino de dicha disciplina para la formación del representativo en todas las categorías.

El equipo de tiro obtuvo notables resultados como cada año, habiendo incorporado nuevos miembros en el equipo quienes se sumaron a los históricos participantes como el Dr. Patricio Lo Greco.

El equipo de hockey femenino sobre césped, quien en las jornadas pasadas ascendió de categoría, compitió con un gran grado de exigencia por el podio.

El equipo de handball femenino quien se presentó por primera vez en las jornadas deportivas interdepartamentales pasadas, se sigue consolidando como equipo y grupo humano, incorporando nuevas participantes en la delegación del CASI y sumando profesionalismo con la ayuda del cuerpo técnico y con la colaboración de la Dra. Carla López.

El equipo de natación obtuvo excelentes resultados deportivos en las Jornadas Interdepartamental N°44, obteniendo la victoria en la mayoría de sus categorías y sumando la mayor cantidad de puntos para el puntaje total.

El equipo de bochas nuevamente, tal como nos tienen acostumbrados se alzó con la victoria.

Se sumaron entrenadores en distintas disciplinas con el objeto de optimizar el rendimiento de las representaciones.

Se adquirieron elementos deportivos para las distintas disciplinas tanto en indumentaria como elementos de juego y entrenamiento.

Se continuó con el entrenamiento, práctica y convocatoria en las distintas categorías de fútbol, con la colaboración de los Dres. Daniel Burke, Juan Cruz Nocciolino, Nicolás Piry y Alejandro Lebreo, entre otros. Gracias a esto, tres de las categorías se consagraron campeonas en las Jornadas Deportivas Interdepartamental, y otras llegaron a prósperas instancias.

Siguiendo con el fútbol, el Colegio participó en varias categorías en el 32° Torneo Nacional de Abogados en la ciudad de Jujuy.

En el marco de este torneo y como iniciativa del COLPROBA, se conformaron 2 equipos combinados entre distintos departamentos judiciales, (COLPROBA Rojo y COLPROBA Violeta), Nuestras jugadoras Natalia Vaca y Martha Estefanía Cutuli, integraron el equipo violeta, que se consagró campeón en el 1° torneo Nacional de fútbol Femenino.

Por primera vez en las Jornadas Interdepartamentales se incorporaron disciplinas inclusivas para personas con capacidades diferentes, como ajedrez y truco, dándole la posibilidad a todo aquel que quiera participar del evento a hacerlo.

Por último, cabe destacar que desde este Departamento se incentiva la participación y práctica del deporte como un estímulo a la camaradería.

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Esta comisión planeó y supervisó las obras edilicias que a continuación se detallan:

- Remodelación y mejoras, cableado, iluminación, ventilación, y pintado. Renovación de acceso, mobiliario y distribución de guardado de la sala de profesionales del 2do. entepiso del Edificio de Tribunales Se sumaron computadoras y puestos de trabajo, nuevos equipos de fotocopiado, escaneado e impresión.

-Zona de Cafetería” en la Sala de Profesionales del 2 entepiso de Tribunales, Renovación total de la Cafetería contigua a la Sala de Profesionales. Remodelación de las instalaciones, iluminación, ventilación, reciclado del mobiliario y otros elementos nuevos y dispositivos electrónicos para facilitar las tareas habituales.

-Puesta en valor de la sala de atención al público del Tribunal de Disciplina:

Reubicación y renovación del mobiliario; muebles de guardado

Reparación y pintura de cielorrasos.

Renovación de luminarias.

Reubicación de las carpetas y la documentación, en los nuevos muebles de guardado.)

-Estudio y proyección de la recuperación de más de 150 mts.² en la planta alta de la sede de Martín y Omar (sector de archivos) para generación de un SUM, nuevos puestos de trabajos y un despacho para Departamento de Publicaciones, al mismo tiempo de la reapertura a cielo abierto de la edificación original para mejorar ventilación y recuperar áreas de luz natural.

Otras actividades monitoreadas por este Departamento

Logística, protocolo y catering de los siguientes eventos:

-El viernes 5 de abril se celebró una Jornada sobre **Género, Derechos Humanos y Relaciones de familia** en Acassuso 442, San Isidro, en el marco del programa **“Ciencia y Justicia”** organizada de manera conjunta por el Colegio de Abogados de San Isidro, el Consejo Nacional de de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Programa Nacional de Ciencia y Justicia.

-El 14 de junio de 2019, la **Comisión de Discapacidad del Colegio de la Provincia de Buenos Aires** sesionó en nuestro Colegio, contando con representantes de numerosos Colegios Departamentales (Mercedes, Morón, San Isidro, San Martín, Mar del Plata, Lomas de Zamora, Bahía Blanca, La Matanza, Avellaneda-Lanús y Moreno)

-El Jueves 29 de agosto de 2019 se celebró el reconocimiento a los colegas que cumplieron 40 años de profesión. El encuentro se realizó en Martín y Omar 339, con gran asistencia de público.

-El viernes 30 de agosto se celebró en la sede colonial el Día del Abogado y el reconocimiento a los Colegas que cumplieron sus bodas de oro con la profesión.

-El 13 de septiembre de 2019 en Pilar se celebró el Día del Abogado y se presentó la nueva sede.

-El viernes 13 de diciembre se celebró la fiesta de fin de año, con más de 350 asistentes (sentados).

MOVIMIENTO DE MATRÍCULA

Desde el 12/03/2019 hasta el 13/03/2020

MATRICULADOS

JURAMENTOS DE ABOGADOS.....	426
JURAMENTOS DE ABOGADOS AFECTADOS POR CARGO INCOMP.....	74
JURAMENTO DE PROCURADORES AFECTADOS POR CARGO INCOMP.	6
JURAMENTOS DE ABOGADOS AFECTADOS POR INCOMP. RELATIVA.....	7
TOTAL:.....	513

PASES DE COLEGIO

PASE A ESTE COLEGIO DEPARTAMENTAL.....	18
PASE A OTRO COLEGIO.....	22

REHABILITACIONES..... 293

SUSPENSIONES

SUSPENSIONES VOLUNTARIAS.....	155
SUSPENSIONES POR JUBILACION.....	151
SUSPENSIONES POR INCOMPATIBILIDAD.....	7
SUSPENSIONES POR FALLECIMIENTO.....	45
EXCLUSIONES.....	406
TOTAL:	764

COMISIÓN DE PADRINAZGO PROFESIONAL

Durante el año 2019, la comisión ha tenido **Reuniones de Trabajo** los días 21/2/2019, 20/3/2019, 4/4/2019, 29/4/2019, 8/5/2019, 22/5/2019, 5/6/2019, 26/6/2019, 18/7/2019, 7/8/2019, 28/8/2019, 2/10/2019, 30/10/2019, 20/11/2019 y 4/12/2019.

En dichas Reuniones de Trabajo, la Comisión ha evaluado las asignaciones de Padrinazgo efectuadas así como también ha procedido a dar cumplimiento con las nuevas solicitudes. También se han recibidos a Padrinos y Ahijados a fin contribuir con el correcto desarrollo de las asignaciones efectuadas y evaluar en forma constante su desenvolvimiento.

Se trabajó en la **Modificación del Reglamento de la Comisión de Padrinazgo Profesional** con el fin de adaptarlo a las nuevas exigencias del ejercicio profesional de la abogacía, así como también optimizar las designaciones efectuadas; finalizando el proyecto de modificación en la última reunión de trabajo (4/12/2019).

Con fecha 10/3/2020 se aprobó por Consejo Directivo el nuevo reglamento, que será aplicado a las nuevas designaciones a efectuarse en el año 2020 así como también a las designaciones anteriores en lo pertinente.

Asimismo, esta comisión ha participado de las **Charlas Previas a la Jura Profesional** de los nuevos matriculados del Colegio de Abogados de San Isidro (fechas: 13/2/2019, 27/2/2019, 20/3/2019, 27/3/2019, 10/4/2019, 29/4/2019, 8/5/2019, 22/5/2019, 5/6/2019, 26/6/2019, 10/7/2019, 7/8/2019, 21/8/2019, 4/9/2019, 18/9/2019, 2/10/2019, 16/10/2019, 30/10/2019, 6/11/2019, 20/11/2019, 4/12/2019 y 16/12/2019); con el fin de invitar a los jóvenes y nóveles colegas a participar de la presente institución (Padrinazgo) así como también explicarles su funcionamiento.

A la fecha se ha cumplimentado con la **designación de las 119 (ciento diecinueve) solicitudes de Padrinazgo Profesional cursadas durante el año 2019**; así como también esta Comisión continúa supervisando aquellas designaciones efectuadas durante el año 2018.

Con respecto al listado de Padrinos de nuestra Institución, se han efectuado ciertas modificaciones por jubilación, fallecimiento o por renuncia; así como también se han incorporado nuevos profesionales al listado; contando el Colegio de Abogados de San Isidro con una nómina de 95 (noventa y cinco) padrinos.

La Comisión utiliza también las herramientas que las nuevas tecnologías les proponen para la difusión de actividades, jurisprudencia y doctrina que sea de interés para los nóveles y jóvenes abogados. Así es que la Comisión generó un grupo de Facebook así como también un grupo de WhatsApp donde se invita a aquellos colegas que se encuentren interesados en participar de las actividades propias de la comisión, con especial hincapié en los jóvenes y nóveles abogados.

El 26/4/2019 hemos dado comienzo a la primera **“Clínica de Práctica Profesional”** en coordinación con el Área Académica. Dicha actividad se basó en la **“Recreación y Análisis Procesal de un caso práctico: Accidente de Tránsito en Transporte Público de Pasajeros. Daños y Perjuicios”**. Se desarrolló en 3 (tres) encuentros con fecha 26/4/2019 (**“Mediación”**), 10/5/2019 (**“Proceso Civil”**) y 24/5/2019 (**“Recreación de Audiencia de Vista de Causa - Oralidad”**). Todos ellos a las 14:00 y con una duración de 3 (tres) horas. La

actividad (no arancelada para sus asistentes, así como también para los disertantes) contó con más de 100 inscriptos y fue llevada adelante por los miembros de la Comisión, así como también por los Dres. Florencia Stero, Aníbal Ramírez, Carolina Escobar y funcionarios del Poder Judicial (Dres. Juan Pablo Bialade y Guillermo Ottaviano).

El 18/7/2019 (19:30), y a propuesta de los ahijados, realizaron una **“Reunión Abierta de Comisión”** con el fin de explicar el funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito. Dicha reunión fue presidida por la Dra. Yamila Cabrera quien explicó detalladamente a los jóvenes y nóveles abogados el funcionamiento del Área de Gestión Social del Colegio de Abogados de San Isidro; invitándolos a participar de la misma.

El 12/9/2019 (14:30), y a propuesta de los ahijados, realizaron una **“Reunión Abierta de Comisión”** en forma conjunta con la Comisión de Informática. Dicha reunión fue presidida por el Dr. Aníbal Ramírez quien explicó detalladamente a los jóvenes y nóveles abogados el proceso de inscripción de medidas cautelares, sentencias de divorcio y tramitación de procesos sucesorios a través del Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

El 28/11/2019 (14:00 horas), y a propuesta de los ahijados, realizaron una **“Reunión Abierta de Comisión”** con el fin de explicar el funcionamiento de las Comisiones Médicas Jurisdiccionales (Ley 27348, 14997). Dicha reunión fue presidida por las Dres. Martina Inés Mateo y María Laura Acosta; y se les brindó a los asistentes herramientas para el ejercicio profesional en las comisiones médicas así como también para su posterior tramitación en el Departamento Judicial de San Isidro.

Como objetivos de trabajo para el año 2020, la Comisión de Padrinazgo Profesional del Colegio de Abogados de San Isidro continuará con sus reuniones periódicas de trabajo y las reuniones abiertas de comisión.

También continuará dando curso a las solicitudes de Padrinazgo Profesional cursadas, aplicando el nuevo Reglamento aprobado en marzo de 2020. Se prevé también la realización de nuevas actividades de capacitación en práctica profesional en coordinación con el Área Académica del Colegio de Abogados así como también con las diversas Comisiones del Colegio (Abogacía Joven, Informática, etc).

Se invita a todos los matriculados del Colegio de Abogados de San Isidro a participar de la Comisión de Padrinazgo Profesional, quedando a disposición el correo electrónico de contacto de la Comisión (padrinazgoprofesional@casi.com.ar)

La Comisión de Padrinazgo Profesional del Colegio de Abogados de San Isidro se encuentra presidida por la Dra. Martina Inés Mateo, participando en forma activa de la misma los Dres. Carolina Adriana Poblete, María Nora Juvenal, Luciana Beatriz Gentile, Alejandro Maximiliano Morales y María Isla Casares.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

El Departamento de Publicaciones ha continuado editando textos vgr. la memoria anual, afiches de propaganda institucional, formularios, encuestas, como así también concentra la producción, acopio, registro, edición y corrección de contenidos e imágenes que requiere la atención diaria y actualización del portal web

de la institución. También el monitoreo de las redes sociales, las respuestas a las consultas de los usuarios y la supervisión del envío de las comunicaciones electrónicas masivas a los colegiados.

PORTAL WEB. REDES SOCIALES

En todas las redes, acentuadamente en Instagram se detecta una gran interacción con los usuarios, -donde además se canalizan muchas consultas de colegas y público en general-.

Desde el portal web, en forma paralela y cronológica en las redes sociales, se brindan novedades legislativas y judiciales vinculadas al ejercicio profesional, como así también servicios implementados por el Colegio y beneficios conveniados.

Las publicaciones son visibles a través de compartimentos diversos para facilitar la búsqueda de los usuarios: institucional, oficina virtual -con las últimas actualizaciones de los trámites factibles de ser resueltos en línea, por ej.: Arba-, servicios, área académica, gestión social, matrícula, biblioteca, cultura, deportes; tesorería, Incumbencias, Jóvenes Abogados, entre otros, con los consiguientes micrositios vinculados, sumados a los aportes permanentes y continuos del Área Académica.

De acuerdo a la demanda de los profesionales por obtener información completa y ordenada sobre la implementación del sistema de presentaciones y notificaciones electrónicas, este departamento implementó y amplió un micrositio destinado exclusivamente a ese tema, donde además de promocionar los cursos organizados por el Colegio y las noticias de actualización. Comprende un menú de consulta permanente sobre: cómo obtener la firma digital, su renovación, las denominadas “preguntas frecuentes”, acuerdos y resoluciones, guías -videos. instructivos y manuales y “cómo confeccionar documentos” en actualización permanente.

Fueron rediseñadas algunas secciones de la oficina virtual tales como los instructivos correspondientes a las notificaciones electrónicas, los formularios e instructivos de la Dirección Provincial de personas Jurídicas, los documentos judiciales estandarizados del Registro de la propiedad, los formularios de la Delegación de Trabajo de San Isidro, ARBA, Registro de las personas, stand de servicios, etc.

La utilización del portal web denota un franco ascenso en el interés de los matriculados y usuarios en general. A través de las lecturas disponibles por Google Analytics. las inquietudes reflejadas en los posteos de las redes y el intercambio personal con los Colegas, se proyectan los refuerzos informativos conforme el flujo y circuito de los usuarios en el portal del Colegio.

Se migraron todos los contenidos a una nueva plataforma con sistema actualizado. Se ha trabajado con ahínco en la implementación del soporte del funcionamiento interno de la página web, contrataciones de servicios de hostings para salvaguarda de contenidos, habiendo mejorado notablemente su estabilidad, migración a un servidor externo y añadido de herramientas de búsqueda, visualización de imágenes, lector de libros, etc.

Se avanzó satisfactoriamente al sortear las barreras para discapacitados visuales, optimizando los recursos de manejos virtuales para convertirla en altamente amigable para los colegas que sufren esas limitaciones. También se ha marcado como tendencia una mejora paulatina y constante para que la página web sea compatible con toda clase de dispositivos, sobre todo desde teléfonos celulares.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

El Departamento de Servicios cuenta con las siguientes salas de profesionales:

Tribunales de Familia de Beccar. Avenida Centenario 1860, Beccar. La misma cuenta con cuatro puestos de PC, una máquina de escribir manual, un scanner y una impresora – fotocopiadora- scanner.

Tribunales de Familia de Bilbao. Bilbao 912, San Isidro. La misma cuenta con tres puestos de PC, una impresora – fotocopiadora- scanner y 1 máquina de escribir.

Edificio de Tribunales. Ituzaingó 340 2do. Entrepiso, San Isidro. Esta sala dispone de una zona para uso del profesional equipado con: 17 PC, 3 impresoras, 2 scanners y 1 máquinas de escribir. Además cuenta con una sala de reuniones, servicio de fotocopiadora y de cafetería.

Delegación Pilar. San Martín 787, Pilar.

Esta sala cuenta con 5 PC, 1 impresora – fotocopiadora, 2 scanners, 1 máquina de escribir.

En todas las salas de profesionales se prestan los siguientes servicios:

Información actualizada de los juzgados de San Isidro, composición de departamentos judiciales, preguntas frecuentes. Códigos actualizados. Sustitución de Patrocinio. Por adhesión al convenio suscripto entre el COLPROBA y la empresa OCA, se brinda el servicio -exclusivo para los matriculados- de la “carta documento OCA”. Recepción de correo dirigido a profesionales (remitidos por profesionales o clientes). Conexión WI-FI. Venta de bonos, formularios, estampillas judiciales, dispositivo token y art. de librería. Modelos digitalizados. Acceso a Internet (consulta correo electrónico, MEV y jurisprudencia).

Asistencia técnica relativa al Sistema de presentaciones y notificaciones electrónicas – token: (en este espacio resolvemos, generación de certificados, validación, instalación y descarga del certificado raíz, instalación de drivers y controladores. Para estos casos el profesional asiste con su token y notebook.)

Asimismo, dadas las necesidades diarias, muchos profesionales se presentan espontáneamente en el Stand y las Salas de Profesionales, solicitando ayuda. También se atienden consultas telefónicas.

BENEFICIOS

A continuación se detallan beneficios incorporados y renovados durante el año 2019

Profesionales – productos y servicios

Convenios renovados 2019

Sediex-Scanners, California 2082, P. 2 Of. 211 “A” CABA., Precio Preferencial, Pizzi- Broker de Seguros, Suipacha 268, P. 10 Of. “C” – CABA, 30% de descuento, Savedata, Hipólito Yrigoyen 1534, P. 4° A CABA, 10% de descuento. Recuperación de datos. Reparación de dispositivos, Prosa Editores, Uruguay 1371 – CABA, 20% en realización de libros en ediciones desde 100 ejemplares hasta 300 pág. 30% en ediciones que superen tal cantidad, AVE, Moldes al 2700. CABA, 25% de Bonificación, en servicios virtuales (Trabajo a Distancia) a través de especialistas independientes, Lex doctor, Lavalle 1675, P. 6° CABA 30% de descuento sobre el precio de lista.

Convenios incorporados en 2019: OSI Servicios Integrales SRL- Gestoría Jurídica – Ituzaingó 351 San Isidro, 50% servicio de domicilio constituido, 15% s/honorarios trámites.

Playa de Estacionamiento C.A.S.I. Tarifa reducida p/ matriculados con matrícula al día.

Institucionales

OCA, Sala de Profesionales del Palacio de Tribunales y Pilar, Ituzaingo 340 -S.I. /San Martín 787 Pilar, Precio Preferencial, por adhesión al convenio suscripto entre COLPOBA y OCA, Provincia Net, Edificio Anexo, Acassuso 442 S.I.,

Atención exclusiva para abogados, Pagos de: Jus Previsional, Bono 8480, Tasa de Justicia, Afip, ARBA, Servicios (agua, luz, gas, municipal etc.),

Salón para Eventos C.A.S.I., Martin y Omar 339 S.I., Precio Preferencial, Boxes, Salas de reuniones, Cámara Gesell, Acassuso 442 S. I., Precio Preferencial, Auditorio, Martin y Omar 339 S. I., Precio Preferencial.

Base de datos online

Erreius, Paraná 725 – CABA, Precio Preferencial, Utsupra.com, gratuito hasta 100 búsquedas, Lejister, Lavalle 1115 CABA, Jurisprudencia, legislación y doctrina, Sin Costo.

Informes comerciales:

Veraz, Precio Preferencial.

Turismo**Convenios renovados en 2019**

Sturla Viajes, Av. Mitre 319 Local 10 Tigre, Cecilia Grierson 400 Dársena Norte, 15% de descuento. Sacramento Management Hotel, Solano García 2575 Oficina 101 - CP 11300 - Montevideo, Uruguay, 20% de descuento. Hotel Tehuel, Av. Gral. Paz 101 Valle Hermoso, Córdoba, 15% de descuento. Hotel Alejandro I, Balcarce 252 –Salta, 10% de descuento. Hotel Del Dique, Ruta Provincial N° 47 Km 12, Dique Cabra Corral – Salta, 25% de descuento abonando en efectivo. Hotel Castelar, Av. de Mayo 1152 · C.A.B.A., 35% de descuento, Minar Travels, Esmeralda 320 – CABA, 10 y 20% de descuento. Hotel Sol Victoria, Paseo de la Costa 45, Victoria – Entre Ríos, 10% de descuento. Hostería Puerto Sur, Los Pinos 221. Puerto Manzano, Villa La Angostura, Neuquén, 10 y 15% de descuento. Howhard Jhonson, Ruta N° 1 km 1.3, Merlo - San Luis, 10% de descuento. Hotel Europa, Av. Belgrano 288, Pinamar, 10% de descuento. Vechhia Terra Apart hotel, Castelli 23, San Rafael – Mendoza, 20% de descuento. Apart hotel Rucaleufu, San Martín de los Andes, 15% de descuento. Residencia la Ribera, D. Repetto 200, Martínez, 10% de descuento, La Ribera Mendoza / Martinez 10% de descuento. Gran hotel Panamericano, Hipólito Irigoyen 1683, Mar del Plata, 15% de descuento. Rotui Apart Hotel, Perito Moreno 1370, San Martín de los Andes, 20% de descuento. Hotel Danieli Calle 24 1114, Miramar, 20% de descuento temporada alta, 10% de descuento temporada baja. Howard Johnson Cariló. Ruta 11 400 Gral. Madariaga, 20% tarifas de mostrador y 10% sobre paquetes y promociones.

Convenios incorporados en 2019

Hotel & Spa Aldea Andina, Av. de los Pioneros 2000 San Carlos de Bariloche. 20% de descuento. Hotel Tolosa. Roque Saenz Peña 253 Puerto Madryn, 10% de descuento. Hotel Boutique Altos de Tandil, Suiza 1320 Tandil, 10% de descuento. Playas Hotel, Avda. Bunge 250 Pinamar, 20% de descuento. Hotel Internacional, Avda. Sarmiento 720 Mendoza, 15% de descuento. Ilquen Travel Empresa de viajes y turismo, Belgrano 333 Local 4 San Isidro. Precio Preferencial. Colonia Express, 20% de descuento. Hotel Howard Johnson Plaza Jujuy, Gral Guemes 864 Jujuy, 15% de descuento. Hotel Los Yamanas, Costa de los Yamanas 2850 Ushuaia, 15% de descuento.

Relax & spa

Convenio renovado 2019: Shiatsu terapia, digito puntura. Rivadavia 538 - 1° B.- San Isidro 15% de descuento.

Convenio incorporado en 2019: Cecilia Dávila Estética, Liniers 546 San isidro. 20% de descuento.

Recreación

Convenios renovados 2019

Alpina Tennis Club, Lujan 1461 - Ruta 8 Km 55,500 – Pilar, 15% de descuento. Rowing Club Argentino, Paseo Victorica 316.Tigre, cuota ingreso bonificada/15% desc., 3 primeras cuotas, 3 clases de remo gratis.

Convenios incorporados en 2019

Club San Pablo – Colonia de vacaciones Av. del libertador 661. Vte. López 10% de descuento. El Irlandés Campus, Club de verano, Av. Bartolomé Mitre 1650 San Isidro, 10% de descuento. Agua Viva colonia de vacaciones, Av. del Libertador 2925 Olivos. 10 % de descuento. Body Builders Gimnasio, Sedes de San Isidro, Acassuso y Martinez, 15% de descuento. Euca Tigre Parque Aéreo de Aventura, Italia 4950, Benavidez, 20% de descuento. Ecoxtreme Parque de aventuras, a 900 mts. de Panamericana Km. 59, Pilar. Equestria Salto y Polo, Arribeños 1402 Benavidez. 20% de descuento. Club San Fernando, Sarmiento y Escalada San Fernando. Precio Preferencial.

Productos y servicios

Personales

Convenios renovados 2019

Savedata, Hipólito Yrigoyen 1534, P. 4° A CABA, 10% de descuento. Cementerio Privado La Arbolada, Felipe Boero y Rep. del Paraguay, Altura Ruta Panamericana Km 49 – Escobar, precio preferencial. Centro Podológico Integral, Ayacucho 1467, Vte. López, 20% de descuento. San Isidro Visión, Acassuso 365 - San Isidro, 20% de descuento.

Convenios incorporados en 2019

San Isidro Visión, Lomas de San Isidro, J.S. Fernández 131 S.I., Av. Maipú 1082 Vte. Lopez, Fondo de la Legua 77 San Isidro, 20% de descuento. El Árbol de Naranjas, Tienda de ropa infantil, Chacabuco 333 San Isidro. 15% de descuento. Morena Cruz, Zapatos, Chacabuco 345 San Isidro. 10 % de descuento. 47 Street, 9 de Julio 401 San Isidro, 20% desc. Efectivo, 10% todos los medios de pago. Los Dones, Calzado, 9 de julio 480 San Isidro. 20% de descuento. PM La tienda de Bebidas Acassuso 367 San Isidro, 15% de desc. James Smart, Belgrano 302 San Isidro, Precio Preferencial. Arístides Bodega, Rivadavia 134 San Isidro, 15% de descuento. C&C Estilistas, Martín y Omar 402 San Isidro, 20% de descuento. Vip Peluquerías, Unicenter 10% de descuento. Best Wine Brown 184 San Isidro, 15% de descuento. La Segunda Seguros, Av. Sta. Fé 440 San Isidro. 45% de descuento.

Gastronomía

Convenios renovados 2019

Garbo, Av. Tiscornia 802 San Isidro, 15% de descuento. Ciboulette, Martín y Omar 339 San Isidro, 20% de descuento.

Convenios incorporados en 2019

Piacere &Go, Belgrano 336 San Isidro, 15% de descuento. Berlina, Chacabuco 435 San Isidro, 10% de descuento. Blossom, Av. Maipú 2501 Olivos, Edison 10 Martínez. 15% de descuento. Rocha Parrilla & Restó, Dardo Rocha 1988 Martinez, 20% de descuento.

Educación

Convenios renovados 2019

Colegio San Isidro, Avda. del Libertador 17842,10 y 20% de descuento. Colegio Martín y Omar, 25 de Mayo

170 - San Isidro, Precio preferencial. Jardín Rayito de Sol, Av. Gral. Lavalle 2180, Florida, Vte. López, 25% de descuento cuota mensual. Saint Charles College. 25% de descuento 1er. hijo, 30% 2do. hijo y 60% 3er. hijo.

Convenios incorporados en 2019

Universidad Austral, Cerrito 1250 C.A.B.A.– Primer maestría con apertura interdisciplinaria en el área de Argentina. 10% de descuento. Colegio Carmen Arriola de Marín, Av. Del Libertador 17115 Béccar. 15% de descuento aranceles programáticos y matrícula anual. 20% aranceles y matrícula anual para familias nuevas en el primer año de ingreso. 20% de descuento aranceles y 50% s/matricúla anual para familias nuevas sala de 3 años en su primer año de ingreso. Colegio Cardenal Pironio, Av. de los Colegios 290 Nordelta – Tigre 10% de descuento aranceles programáticos y matrícula anual. 15% aranceles y 50% s/matricúla anual para familias nuevas sala de 3 años en su primer año de ingreso.

RENAPER. DNI Y PASAPORTE

Este servicio se presta en la Sede de la calle Acassuso 424/442 P.B. box 9 del edificio anexo del C.A.S.I.

Los trámites que se pueden realizar son:

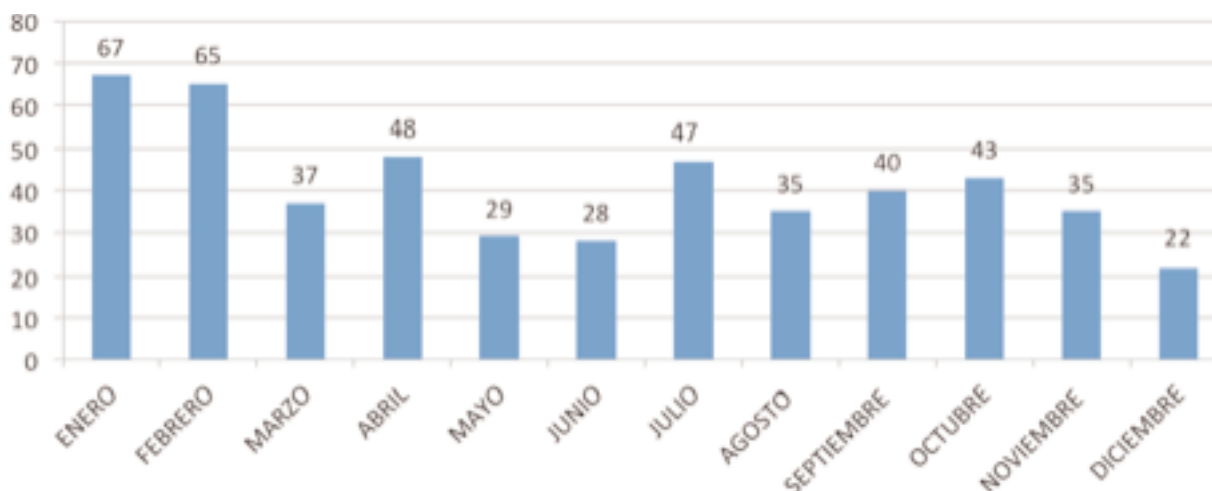
Solicitud de nuevo DNI

Solicitud de nuevo pasaporte o renovación.

Solicitud de Pasaporte Express (48hs.)

Solicitud de D.N.I. Express (48hs.)

Estadísticas



Stand de servicios

Las nuevas instalaciones del Stand de Servicios ubicado en el hall principal del Edificio de Tribunales de San Isidro, permite a numerosos abogados hacer uso de este espacio, facilitándoles las tareas del diario ejercicio profesional tribunalicio, disponiendo de espacios privados para mayor comodidad y seguridad.

En este espacio se ofrecen los siguientes servicios:

Búsqueda de Jurisprudencia, legislación y doctrina. El servicio se presta en el momento o el letrado puede solicitarlo a través de la página Web, completando un formulario online, recibiendo la respuesta por mail.

Cálculo de Tasas Activas / Pasivas / CER / CVS.

Porcentajes diarios, mensuales y anuales.

Doce (12) puestos de trabajo para consulta de la MEV. (Asesoramiento y funcionamiento), consulta de e-mails, acceso a internet, escritos cortos en Word, generación de bonos 8480, formularios varios de Caja de Previsión de Abogados (Jus, anticipo, aportes), formularios que el abogado usa habitualmente (formularios útiles), tasa de justicia, ingreso al IPS. Impresión de Edictos, CUIT y CUIL. Hasta 10 impresiones gratuitas, puestos habilitados para el uso del Token, 2 scanners y 1 impresora láser.

Cartelera digital: Publicidad de beneficios, actividad académica y noticias institucionales.

Tareas a realizar en el primer semestre

- Búsqueda de nuevos beneficios.
- Incorporación de nuevos servicios (venta de dispositivos token, estampillas judiciales)
- Cambio de PC Salas de Bilbao y Centenario.

INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES

Actividades desarrolladas

- Curso Semipresencial “Derecho Procesal Penal”, a cargo de la doctora Sandra Cabrera, con una carga de 27 horas.

- Taller de iniciación sobre “Práctica Profesional en el Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires”; llevado a cabo entre el 1 de octubre y el 26 de noviembre, por los doctores: Sandra Cabrera, Esteban Sparrow y Luciano Zorrilla y Germán Diego Balaz, con una carga de 21 horas.

- Participación en el Segundo y Tercer Encuentro de Áreas Penales de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Reuniones ordinarias

Se realizaron los primeros días martes de cada mes a las 16:00.

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL

El Instituto de Derecho Administrativo durante 2019 ha desarrollado actividades sobre dos ejes centrales: el análisis de los fallos judiciales más relevantes incorporando el enfoque de Género y Derechos Humanos, así como sobre las cuestiones vinculadas al buen gobierno y al derecho administrativo y municipal.

Es dable destacar que desde 2016 ya se habían iniciado cursos y conferencias sobre el enfoque de género y de derechos humanos, señalando los avances obstáculos y cuestiones pendientes desde la mirada de las políticas públicas, el Derecho y su efectivo cumplimiento.

El enfoque de género tomado desde su potencial transversalidad permite salir de sectarismos académicos y jurídicos reduccionistas que obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas. La ley Micaela obliga a las instituciones a partir del 2019, conscientes del problema social que implica. transversalizar el derecho administrativo y municipal con este enfoque es una tarea en proceso.

1.-Curso de Derecho Administrativo para nóveles. Procedimiento Administrativo. Curso semipresencial. Profesores Dr. Armando Verdala y Dra. María Rosa Ávila Sebastián di Capua. Temario: Prácticas usuales en el ejercicio del Derecho Administrativo. Detección de las manifestaciones de la Administración. Tipos. Elementos. Nulidades. Procedimiento administrativo en la Provincia de Buenos Aires. Análisis de un expediente municipal. Recursos. Agotamiento de la vía. Proceso administrativo. Competencia. Análisis breve de las pretensiones. Confección de una demanda. Procesos urgentes y medidas cautelares. Procedencia y mitos. ¿Amparo para todo? Nociones básicas de empleo público Tipos básicos para encauzar un caso.

2.-Jornada de actualización. La competencia contenciosa Administrativa en materia municipal. Sede Pilar Disertante Dr. Sebastián Di Capua.

3.-Observatorio de Fallos. Derecho Administrativo y Municipal 2019. Este curso de actualización de tres encuentros se analizaron distintos fallos relevantes en materia de Derecho Administrativo, Tributario y Municipal.

Primer encuentro: Tema: “Jurisprudencia Derecho Administrativo-Municipal desde la perspectiva de género y DDHH, CIDH”. Disertantes: Dra. María Rosa Ávila (Coordinadora Académica del Instituto de Derecho Administrativo CASI).

Segundo encuentro: Tema: “Actualización. Fallos sobre Derecho Administrativo y Tributario Municipal”. Disertante: Dr. Sebastián Di Capua (Director del Instituto de Derecho Administrativo CASI)

Tercer encuentro: Tema: “Responsabilidad del Estado. Comentarios y actualización sobre fallos relevantes”. Disertante: Dr. Armando Verdala (Subdirector del Instituto de Derecho Administrativo CASI)

4- “Curso de formación sobre Abogado del Niño”. Instituto Interdisciplinario del Niño y la familia. Participación como disertantes invitados Dra. María Rosa Ávila y Dr. Armando Verdala. Cuestiones Administrativas y Municipales referidas a las políticas de infancia y el enfoque de Género. Estado de situación. Debate y análisis sobre el ejercicio de la abogacía en el ámbito municipal de las políticas de infancia y el devenir de las políticas públicas en su aplicación en los organismos públicos y servicios de protección locales. Agradecemos la invitación a la Dra. Diana Fiorini y al intercambio enriquecedor realizado con todos los graduados cursantes.

Las autoridades de este Instituto son: Dr. Sebastián Di Capua, Director. Dr. Armando Verdala, Sub-Director. Dra. María Rosa Ávila, Coordinadora Académica.

INSTITUTO DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL

Las reuniones ordinarias del Instituto se realizaron los últimos viernes de cada mes a las 16:00 (cuando el día de reunión fue inhábil, se realizó el viernes siguiente) y desarrollaron los siguientes temas:

Marzo 29: Se informó el programa de Actividades 2019 del Instituto y se conversó sobre el tema: “Sobre la necesidad de la reforma o actualización del Código Aeronáutico”.

Abril 26: Se continuó con el desarrollo del tema de la reunión anterior y el doctor Mario Folchi informó del proyecto de su proyecto de código, presentado por el diputado nacional Pablo Tonelli ante la Cámara de Diputados de la Nación. También se conversó sobre el tema: “Aviación deportiva: ¿regulación o autoregulación?”.

Mayo 31: Se finalizó el tema tratado en la reunión anterior y se consideró la organización de dos actividades académicas; una, semejante a la realizada en 2018 sobre el Proyecto de Código Aeronáutico redactado por el doctor Mario Folchi, nuevamente junto a los Colegios de Abogados de Avellaneda-Lanús, Capital Federal, Lomas de Zamora, Quilmes, la Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA) y el Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial (INDAE); y la otra, relacionada con las aeronaves pilotadas a distancia (drones).

También se informa la recepción del proyecto de Código Aeronáutico redactado por el doctor Luis Rizzi; el cual, al igual que el desarrollado por el doctor Folchi, fue publicado en el link del Instituto en la página web institucional.

Junio 28: Se continuó con la organización de las actividades tratadas en la reunión anterior.

Septiembre 6: La reunión de agosto fue postergada por coincidir el día y horario habitual con la celebración del Día del Abogado, en la que participaron miembros del Instituto. Se recibió la visita del director y miembros del Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, quienes informaron sus actividades.

La doctora Rocío Giordano expuso el tema: “La nueva autoridad de investigación de accidentes (aéreo, ferroviario, fluvial y terrestres)”.

El doctor Fabián Schinca informó:

a) de la invitación que recibió del Instituto de Derecho del Transporte y de la Navegación Aérea, Marítima y Espacial del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, la que tuvo lugar en 15 de agosto y en la cual expuso sobre el tema: “La responsabilidad aeronáutica en los proyectos de códigos aeronáuticos de los doctores Capaldo, Folchi y Rizzi”;

b) También informó de su participación, en nombre del Instituto, en la Jornada realizada por el Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial en celebración de su 72° Aniversario, la que versó sobre el proyecto de código redactado por el doctor Folchi y

c) de la propuesta recibida del Instituto de Derecho Eclesiástico de organizar una actividad conjunta hacia diciembre.

Octubre 10: Se analizó la organización de una actividad relacionada con el accidente de LAPA, junto a los seis institutos con los que se mantiene relación e intercambio académico.

El doctor Fabián Schinca expuso sobre el tema: “Proyecto de modificación del Reglamento de los Vehículos Aéreos No Tripulados (drones)” e informó que la actividad proyectada al respecto tendría lugar en el ámbito del DRONE DAY, a realizarse en 30 de noviembre en el auditorio del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Noviembre 29: Se continuó con la organización de la actividad relacionada con el accidente de LAPA, proyectándose para el 2020 y se acuerda reiterar al Consejo Directivo la concreción de los acuerdos marco de colaboración recibidos del Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial (INDAE) y de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC).

El doctor Fabián Schinca informó:

a) que respondiendo a la invitación recibida por el Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial del Colegio de Abogados de Quilmes, expuso en 1 de noviembre sobre el tema: “Novedades reglamentarias internacionales y nacionales en materia de aeronaves pilotadas a distancia” y

b) que concurrió en representación del Instituto a la Jornada realizada por el Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, en los cuales se trataron los siguientes temas: “Sobre la obligatoriedad de los Anexos del Convenio de Chicago” y “Air Marshalls – oficiales de seguridad a bordo”.

Diciembre 5: El Instituto participó del encuentro en el Colegio, con motivo de fin de año. Además, durante todo el año, el Instituto interactuó a través de un grupo de WhatsApp, mediante el cual se difunden publicaciones, novedades, actividades y comentarios de actualidad del quehacer jurídico aeronáutico.

INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL

Actividades año 2019

1.-Reuniones ordinarias: se llevaron a cabo los segundos miércoles de cada mes. Se continuó con el análisis y la introducción de la concepción de los animales no humanos como sujetos de derechos en la legislación. Se estudió la evolución doctrinaria y jurisprudencial del tema.

2.- Análisis y recopilación de jurisprudencia argentina durante el año 2019.

3.-Se siguió intercambiando opiniones, experiencias, novedades mediante el grupo de WhatsApp de Institutos de Derecho Animal de la Provincia de Buenos Aires y a nivel nacional, donde se encuentran incorporados todos los Institutos del país.

4.- Participación en Jornadas Nacionales realizadas por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, Cátedra de Derecho Animal, celebradas los días 6 y 7 de junio de 2019, en la sede dicha Universidad.

El día 6 de junio la Dra. Racig fue convocada como “Coordinadora del panel Animales en otras disciplinas”, y el día 7 para exponer sobre las actividades del Instituto CASI, otorgándose los respectivos reconocimientos.

5.- Seguimiento del tema carreras de galgos y tracción a sangre, experimentación con ANH, y su problemática en diversos puntos del país.

6.- Destrucción de ámbitos naturales, hábitat de ANH. Incendios, inundaciones. Intercambio de información y seguimiento sobre Proyecto Gran Simio España.

7.- Deber del estado con relación a los ANH, su importancia, análisis de legislación nacional, provincial y municipal. Castraciones, como método de control de la población de ANH. Tema estudiado y debatido con todos los Institutos del país Conclusiones. Postura no eutanásica.

8.- Violencia interespecie, sus consecuencias sociales.

9.- Veganismo.

INSTITUTO DE DERECHO CANÓNICO

En este nuevo año académico el Instituto comenzó con dos ciclos de conferencia.

Uno bajo el título «Diálogo con los Pastores», bajo la coordinación de la Dra. Mabel Torres, disertó S.E.R Mons. Miguel Angel D’Annibale, Obispo de la Diócesis de San Martín (Argentina) sobre «El matrimonio canónico a la luz del ritual matrimonial: ¿qué nos dice la liturgia?»

El ciclo tiene por fin convocar a diversos Pastores para que aborden temas sobre los desafíos que presenta el mundo a la Iglesia en los tiempos actuales.

Mons. D’Annibale es miembro de la Congregación de Culto y Disciplina de los Sacramentos de la Santa Sede. Realizó sus estudios eclesiásticos en San Isidro y luego fue ordenado Obispo y designado como Obispo Diocesano en Río Gallegos y luego en San Martín donde reside actualmente.

El otro ciclo que se ha iniciado bajo el lema «Derecho y Verdad», fue organizada la primera jornada con el Instituto de Filosofía del Derecho del CASI.

El mismo comenzó con las conferencias del Rabino Dr. Ari Bursztein, Ph.D. en Pensamiento Judío por la Universidad Hebrea de Jerusalem y post-doctor en Filosofía de la Educación por la Universidad de Haifa (Israel) y Decano de Asuntos Académicos del Seminario Rabínico Latinoamericano “Rabino Marshall T. Meyer Z”L”.

En la misma jornada expuso el Dr. Miguel M.F. Repetto, abogado y Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma), quien abordó el tema «*Veritas et ius*». Luego se realizó un intercambio de opiniones entre los disertantes y los asistentes a la jornada.

Asimismo, se realizaron varias reuniones extraordinarias en las que participaron otros Institutos de este Colegio como fue la llevada a cabo con el Instituto de Derecho Internacional Público, en la que se abordaron los siguientes temas:

«Los acuerdos de la Santa Sede con el Estado Argentino» a cargo de la Dra. Sofía M. Parra Senfet y «Derecho Concordatario. Concordato Argentino de 1966» exposición del Dr. Repetto Rolon.

De la misma manera se llevó a cabo otra reunión con la Comisión de Incumbencias Profesionales, bajo la coordinación de su Directora la Dra. Berta Furrer, exponiéndose sobre «El rol del abogado en el proceso de nulidad del matrimonio religioso», abordado por los Dres. Rabino Ari Bursztein y Miguel M.F. Repetto Rolon.

Este encuentro tuvo como principal objetivo el de mostrar a los jóvenes abogados que esta rama del saber tiene una importante salida laboral al haberse creado en las diversas Diócesis de nuestro país Tribunales Eclesiásticos dada las modificaciones introducidas al proceso de declaración de nulidad del matrimonio canónico por el *m.p. Mitis Iudex Dominus Iesus* del Papa Francisco.

Durante el año también se realizaron otros encuentros, que tuvo como principal disertante al Director del Instituto, Dr. Repetto Rolon, quien abordó los siguientes temas:

«Amazonia, los Viri Probati. ¿el fin del celibato en la iglesia católica?», «El delito canónico de encubrimiento por abusos sexuales en la iglesia Católica a la luz del *m.p. Vos estis Lux mundi*», «La personalidad preconstitucional de la Orden Franciscana Seglar ante el Estado argentino»; «La complicidad en el derecho canónico respecto de los *delicta graviora*», «El método en la ciencia canónica para la elaboración de tesis doctorales y de artículos científicos», «El Papa Francisco y el *m.p. sobre la protección de menores y personas vulnerables*: nuevas normas para el Estado Vaticano», «Las últimas modificaciones al *Codex Iuris Canonici*», «Causas de nulidades matrimoniales canónicas”, exposición a cargo del nombrado y de la abogada y Lic. en Derecho Canónico y Juez Eclesiástico, Mónica M. Villamil, «Epistemología y método científico en la investigación jurídica» a cargo del miembro del Instituto de Derecho Canónico, abogado y Lic. en sociología Gabriel Nigra y el Dr. Repetto Rolon.

Por otra parte, se dio a conocer las Actas del XVI Congresso Internazionale di Diritto Canónico celebrado en Roma en ocasión del centenario del *Codex Iuris Canonici* de 1917 y que fuera organizado por la Consociatio Internationalis Studio Iuris Canonici Promovendo. Entre las mismas se encuentra la comunicación del Director del Instituto titulada «El orden público en el Código de 1917: Raíces y contenido».

El Instituto proyecta para el año entrante un nuevo curso de Derecho Matrimonial y Procedimiento de declaración de la nulidad del matrimonio canónico.

Nuevamente el eje del mismo serán las nuevas normas promulgadas por el Santo Padre mediante el *m.p. Mitis Iudex Dominus Iesus*; pero se incluirán los respectivos correlatos con el derecho civil argentino.

El mismo estará bajo la dirección del Dr. Repetto Rolon y con la coordinación de la Dra. María Cristina M. de Tamborenea, y de diversos disertantes, entre ellos la abogada Lic. en Derecho Canónico Mónica Mercedes Villamil, Juez del Tribunal Interdiocesano de la Provincia de Corrientes y del Tribunal Diocesano de San Nicolás, de esta Provincia de Buenos Aires; el abogado y Lic. en Derecho Canónico Alejandro Tresenza, Juez del Tribunal Interdiocesano de La Plata, Pcia. de Buenos Aires y del Obispado Castrense, Dra. Cristina M. de Tamborenea, Pbro. Lic. en Derecho Canónico Ramón Pizarro Amaya, Defensor del Vínculo ante el Tribunal Eclesiástico Interdiocesano de Lomas de Zamora, Gregorio De Laferrere y San Justo, Provincia de Buenos Aires, Lic. Mónica Pastorini, quien abordará todo lo relativo a las causas psíquicas de nulidad y a las pericias pertinentes. La Lic. Pastorni es psicóloga especializada en temas vinculados a esta temática y a las diversas técnicas que se utilizan, entre ellos el Psicodiagnóstico de Rorschach, es Secretaria Académica en Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach. El curso tendrá también por objeto analizar casos prácticos y jurisprudencia de los diversos Tribunales Eclesiásticos y de la Rota Romana.

Asimismo se analiza llevar adelante, como todos los años, una serie de reuniones extraordinarias que aborden no solamente temas de la especialidad en Derecho Canónico y en Derecho Eclesiástico del Estado, sino también organizarlas con los otros Institutos del Colegio, sobre aquellas temáticas que poseen en común o que se hallan relacionados, como son con el derecho civil, laboral, administrativo, penal, etc.

Se proyecta también para el año próximo la realización de diversos talleres prácticos sobre nulidades matrimoniales, y un encuentro interconfesional para abordar en su condición de abogados diversas temáticas del derecho hebreo, islámico y canónico.

Se cursará invitación al R.P. Dr. Damián Astigueta, abogado y Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Gregoriana de Roma, para que en su condición de Profesor Ordinario y miembro de la Comisión de reforma del Libro Sexto del Código de Derecho Canónico, aborde diversos temas del derecho penal canónico.

INSTITUTO DE DERECHO CIVIL

El Instituto de Derecho Civil ha realizado numerosas actividades académicas durante el 2019 cumpliendo con su objetivo de proporcionar al profesional del derecho un espacio y herramientas para continuar su formación y actualización.

Las disertaciones estuvieron a cargo de profesores y profesionales de la abogacía de comprobada trayectoria y excelencia académica.

A continuación se detallan las actividades realizadas por el Instituto, durante el período que abarca esta memoria.

Sucesión Ab Intestato. Jornada de actualización en Pilar
Dra. María Cristina Mourelle de Tamborenea-(5/6/19)

Observatorio: I módulo: El libro primero del código civil. Seminario

Coordinadoras: Dras. Marta del Rosario Mattera, María Cristina Mourelle de Tamborenea y Andrea I. Roll Bianciotto (6/6/19)

Sucesión Testamentaria. Jornada de actualización en Pilar
Dra. María Cristina Mourelle de Tamborenea. (19/6/19)

Actuación profesional en juicio. Poderes especiales y generales para juicio
Dres. Carola Capuano Tomey y Fulvio G. Santarelli. (2/7/19)

Observatorio: II módulo. La familia y sus incumbencias. Seminario
Coordinadoras: Dras. Marta del Rosario Mattera, María Cristina Mourelle de Tamborenea y Andrea I. Roll Bianciotto (8/8/19)

Planificación patrimonial de la familia. Curso de actualización
Dres. Lucas Arón, Mariano Esper, Mariana Halloweck, Lea Mónica Levy, Graciela Medina, María Cristina Mourelle de Tamborenea, Marta del Rosario Mattera, Andrea Roll Bianciotto y Luciana Scotti. (21/8/19)

Observatorio: III módulo. Nuevos escenarios en materia de contratos. Seminario
Coordinadoras: Dras. Marta del Rosario Mattera, María Cristina Mourelle de Tamborenea y Andrea I. Roll Bianciotto. (22/8/19)

Observatorio: IV módulo. Modificaciones en materia de derechos reales. Seminario
Coordinadoras: Dras. Marta del Rosario Mattera, María Cristina Mourelle de Tamborenea y Andrea I. Roll Bianciotto. (26/9/19)

Observatorio: V módulo. Planificación en Derecho Sucesorio. Seminario
Coordinadoras: Dras. Marta del Rosario Mattera, María Cristina Mourelle de Tamborenea y Andrea I. Roll Bianciotto (10/10/19)

Derecho Sucesorio. Seminario de iniciación profesional
Dras. Pamela Kazmirczuk y María Cristina Mourelle de Tamborenea. (23/10/19)

Observatorio: VI módulo. Las incorporaciones en derecho internacional privado. Seminario
Coordinadoras: Dras. Marta del Rosario Mattera, María Cristina Mourelle de Tamborenea y Andrea I. Roll Bianciotto. (7/11/19)

Con la dirección del Dr. Fulvio Santarelli y la Dra. Cristina Mourelle de Tamborenea se sostienen las reuniones mensuales entre todos los miembros que integran este instituto los jueves de 18:30 a 20:30.

INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL, ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Se destacan dentro de las tareas realizadas durante el año 2019:

Se trabajó intensamente en el estudio y análisis del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, a cuyos efectos se armaron y desarrollaron distintas y reiteradas reuniones ordinarias e inclusive miembros del instituto participaron en distintos congresos y encuentros nacionales y provinciales y dando conferencias y charlas en distintos ámbitos académicos, en los cuales se identificó puntualmente su carácter de miembros de nuestro instituto.

A continuación se indican las actividades aludidas precedentemente.

Temario de actividades desarrolladas durante el 2019

Reuniones ordinarias de Instituto

Durante el transcurso del año se desarrollaron los siguientes temas:

1.-Fintech.- Pagaré digital.- Coordinador: Dr. Pablo Banchio.-

2.-Subasta digital.- Coordinadora: Dra. María Nora Juvenal.-

3.-Cheque electrónico. - Coordinador: Dr. Aníbal Ramírez.-

4.-¿Podría ser la factura un título ejecutivo? Ley 24760 Art. 2º Inciso K. Art. 521 inc. 4) CPCC.- Coordinador: Dres. Osvaldo Pisani y Hugo Amado Kolhi.-

5.-Prescripciones y caducidades en temas comerciales. - Coordinador: Dr. Mario Goffan.-

6.-Aplicación práctica del Reglamento para las presentaciones por medios electrónicos. - (Acuerdo 3886/2018). Coordinadora: Dra. María Victoria Martinelli Phillip.-

Colaboración y participación en jornadas y congresos

Jornada extraordinaria: "SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS: CONSTITUCION DIGITAL EN CABA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES".

Durante el desarrollo de dicha jornada se realizó un taller abierto sobre constitución e inscripción de Sociedades Anónimas Simplificadas -SAS- a cargo de la Dres. Osvaldo E. Pisani y María Victoria Martinelli Philipp el día 26 de junio de 2019.-

Jornadas SANISIDRENSES DE DERECHO

Se colaboró en el desarrollo de las cuartas Jornadas Sanisidrenses de Derecho, celebradas el 19 de septiembre de 2019, en la coordinación del taller sobre "La vulnerabilidad en las contrataciones electrónicas" Las Fintech, Cheque Electrónico, Pagaré Bursátil y Factura de Crédito electrónica. A cargo de los Dres. Pablo Banchio, Aníbal Ramírez y Osvaldo E. Pisani con la coordinación de las Dras. Mariela Bichler y María Victoria Martinelli Philipp.

Jornada de actualización: "COMPLIANCE COMO HERRAMIENTA EN LA ACTIVIDAD ESTATAL Y PRIVADA"

Celebrado el 19 de noviembre de 2019. Durante el desarrollo de dicha jornada se expuso sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y su repercusión en el ordenamiento societario a cargo del Dr. Osvaldo E. Pisani.

ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

Los días 30 y 31 de mayo representantes del instituto, participaron y presentaron trabajos en el LXIX (69) Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, realizado en el Colegio de Abogados de La Matanza y organizado por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de La Matanza.

Contó con una numerosa concurrencia y gran cantidad de ponencias sobre temas de Derecho Comercial en general, Derecho Societario y Derecho concursal.

Los miembros del instituto, los Dres. Mariela Bichler, M. Victoria Martinelli Philipp, Mariana Mastrovincenzo; María Elisa Maydana; Horacio Arturo Brignole(+); Javier Lorente y Osvaldo E. Pisani, participaron activamente de las discusiones que en los distintos temas se plantearon en dicho encuentro.

Trabajos y ponencias presentadas

Los miembros presentaron los siguientes trabajos -ponencias-:

- Créditos concursales con privilegio especial. Cómputo de intereses.- “La realidad como fundamento de interpretación legal.” TEMA: Concursal. PISANI, Osvaldo E.

-¿Es acaso un delirio reclamar la aplicación de la mediación a la materia concursal? Tema: Derecho Concursal y Quiebras. Autor: LORENTE, Javier A.

- Un caso ostensible de Exclusión de “VOTO” en caso de propuesta unificada. Tema: Derecho Concursal y Quiebras. Autor: LORENTE, Javier A. y MASTROVINCENZO, Mariana.

-“GLOVO” -Funcionamiento y polémicas en torno a una nueva forma de adquirir bienes y servicios. Tema: Derecho Comercial: Parte General.- Autor: MARTINELLI PHILIPP, María Victoria.

Concurrencia participación y presentación de ponencias por parte de representantes del instituto, en el LXX Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de la Provincia de Buenos Aires, realizado por el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, los días 28 y 29 de noviembre.

Contó con una numerosa concurrencia y gran cantidad de ponencias sobre temas de Derecho Comercial en general, Derecho Societario y Derecho concursal. Los miembros del instituto Dres. María Victoria Martinelli Philipp, Emilia Lorena Gassmann, Javier Lorente, Marisa Maydana, Horacio A. Brignole y Osvaldo E. Pisani, participaron activamente de las discusiones que en los distintos temas que se plantearon en dicho Encuentro.

Trabajos y ponencias presentadas

Los miembros presentaron los siguientes trabajos -ponencias-:

- Factura de Crédito Electrónica - Mi PyMEs - Hacia la ejecutabilidad de títulos “no cartulares”. Tema: Derecho Comercial: parte general. Autor: PISANI, Osvaldo E.

- Cheque Electrónico - E-check- Competencia territorial en la ejecución del E- check. Tema: Derecho Comercial: parte general. Autor: PISANI, Osvaldo E.

Participación en cursos y posgrados

Se destaca además la activa participación, en el desarrollo de los distintos Posgrados que durante el año

2019 se dictaron en la sede del Colegio. Entre los mismos cabe destacar el Posgrado de Asesoramiento Legal de Empresas, el de Planificación Sucesoria y el de Código Civil entre otros.

Como conclusión genérica de esta memoria, durante el año 2019 se ha bregado y en la mayoría de los casos se ha logrado, generar un espacio importante de reflexión y debate, de elaboración de propuestas y soluciones, y de intercambio de ideas y jurisprudencia, además de promover y difundir las actividades del Instituto profundizando el desarrollo de la labor jurídica, y procurando la participación de los colegas matriculados interesados en esta disciplina.

Este Instituto está a cargo de los Dres. Osvaldo E. Pisani y María Elisa Maydana como Director y Sub-Directora respectivamente y la Dra. Mariela Bichler como secretaria.

INSTITUTO DE DERECHO CONCURSAL

Actividad realizada durante el año 2019.

Se realizaron todas las reuniones programadas en las cuales se trataron los siguientes temas:

4 de abril: "Noticias del régimen de extinción de dominio y su comparación con la revocatoria concursal", Dr. Carlos E. Ribera.

9 de mayo: "Régimen de costas en los concursos, bajo la nueva ley de honorarios", Of. Mayor Alberto Montes de Oca.

6 de junio: "¿El crédito del acreedor involuntario es privilegiado?", Dr. Joaquín Bas.

4 de julio: "¿El crédito inadmisibles, puede ser verificado tardíamente?". Dr. Diego E. Bulnes.

1º de agosto: "Anteproyecto de la ley de insolvencia transfronteriza", Dr. Cristian Ubalton.

5 de septiembre: "Sobre endeudamiento del consumidor", Dr. Ricardo Ciancio.

3 de octubre: "Pedidos de quiebra de sentencias impagas. Requisitos y criterios jurisprudenciales", Dra. Patricia Servidio.

7 de noviembre: "La aplicación pertinente de la ley concursal a la liquidación del fideicomiso", Ctdor. Marcelo Villoldo.

El 7 y 8 de noviembre se llevó a cabo el 70º Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en Bahía Blanca, participando por nuestro Instituto el Dr. Roberto A. Muguillo y la Dra. Josefina Soto presentando tres ponencias.

INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA

Actividades desarrolladas en 2019

6 de mayo | Jornada “Mirando el derecho de familia desde el Derecho Tributario” Actividad conjunta con el Instituto en Derecho Tributario.

22 de mayo | Conferencia “Compensación Económica”. Expositor: Dr . Mizrahi.

4 de junio | Conferencia “Régimen patrimonial en el Matrimonio y temas relacionados”. Expositor: Dr. Di Lella.

Junio | Conferencia en el Colegio de Abogados de Pilar. Expositores: Dres. Pedro Di Lella y Sandra Veloso. Los temas: Alimentos y Responsabilidad parental respectivamente.

Julio | reunión en la que se precisó la temática para el siguiente semestre.

Agosto | Conferencia “Uniones Convivenciales.” Expositora: Dra. Sandra Veloso

Septiembre | Se expusieron (entre los Miembros del Instituto) experiencias con relación a los refugios infantiles, familias que adoptan, tiempos de la justicia en el proceso de adopción, distintos casos con relación a la edad de los adoptados.

Octubre | Intercambio general de opiniones entre los miembros del Instituto.

Noviembre | Intercambio general de opiniones entre los miembros del Instituto.

Diciembre | Asistencia al encuentro de fin de año y cierre anual del Instituto.

INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR

Durante el año 2019 el Instituto continuó con su labor académica tendiente al estudio y divulgación de la materia.

La **actividad anual** dio comienzo en el mes de marzo, oportunidad en que las autoridades del mismo abordaron los siguientes puntos: Introducción al fallo “PADEC c/ Banco Ciudad de Buenos Aires s/ Otras Demandas c/ Autoridad Administrativa” sobre consumidor y entidades financieras.

Las **reuniones ordinarias** mensuales tuvieron lugar ininterrumpidamente hasta el mes de noviembre. En dichas reuniones se desarrollaron temas inherentes a la materia, entre los que se destacaron: consumidores hipervulnerables, responsabilidad por daños al consumidor; daño punitivo, Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor, procedimientos alternativos de resolución de conflictos, procedimiento administrativo, Proyecto de Ley de Defensa del Consumidor, entre otros temas.

Participaciones

En el mes de marzo de 2019, el Instituto del Consumidor participó en el Proyecto LinkedIn Institutos con la publicación “Deber genérico de información en las relaciones de consumo & Tecnología”, trabajo preparado por la Dra. Agustina Nager, siendo el primer Instituto que publicó en dicha plataforma.

En abril concurrió a la Reunión y Jornada de la Comisión de Derechos del Consumidor y el Usuario de FACA, la que tuvo lugar en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, asistiendo su Secretaria en representación del Colegio.

Asimismo, a lo largo del año integró las distintas reuniones que tuvieron lugar en la sede de la FACA. Del mismo modo participó en septiembre de las “IV Jornadas Sanisidrenses de Derecho” respecto al tema “Vulnerabilidades”, asistiendo en representación del Instituto su Subdirector.

En octubre y noviembre de 2019 intervino en el Seminario “Aportes científicos para investigar el fenómeno jurídico”, asistiendo su Secretaria.

Organizó un curso de cuatro clases que debía tener lugar en la segunda mitad del año, pero el mismo no pudo realizarse por problemas de agenda del área académica.

Exposición

El Director del Instituto expuso sobre la materia como docente invitado en el módulo correspondiente del curso de Actualización en Asesoramiento legal para Pymes, organizado por el Colegio y a cargo del Dr. Osvaldo Pisani.

Desde el lanzamiento de la página web del Colegio, el Instituto se encuentra trabajando para brindar la mayor información posible a través de la misma, con el propósito de contar con legislación, doctrina y jurisprudencia actualizadas.

INSTITUTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

El Instituto de los Derechos de las Mujeres ha celebrado reuniones con sus integrantes durante todo el año 2019.

De dichas reuniones surgieron las temáticas que se desarrollarían tanto en el ámbito académico, como el pronunciamiento sobre las actividades desarrolladas por los distintos órganos del estado provincial con relación a las temáticas de género y la forma en que se visibilizarían las cuestiones relacionadas al objeto del Instituto.

En el mes de mayo de 2019 miembros del Instituto concurrieron a las IX Jornadas Nacionales de Abogadas “Defender y Juzgar con Perspectiva de Género” organizadas por el Colegio de Córdoba y la Federación Argentina de Colegios de Abogados, el que se desarrolló en dicha provincia.

El encuentro contó con la participación de colegas de todo el país que abogan por el pleno y real reconocimiento de los derechos de las mujeres. Una vez más se ha hecho evidente que no es posible ni defender ni juzgar sin perspectiva de género.

De acuerdo al temario, la Directora del Instituto Dra. Pedretta coordinó uno de los paneles. También concurrió al encuentro la Dra. Fabiana Bellini. Ambas en representación del Colegio.

También tuvo lugar la “Jornada sobre normas del Código Civil y su Procedimiento en el Fuero de Familia” en dicha ocasión oficiaron de disertantes las Dras. Rosa Cabral, Blanca Cabral, Norma Sciarrone, Patricia Carranza, con la coordinación de las Dras. Sara Calahorra y Susana Villegas.

Por su parte la Dra. Sala Calahorra ha concurrido y forma parte de las reuniones convocadas por la Comisión de Género del Colegio de Abogados de la Pcia. de Bs. As. (COLPROBA), teniendo entre otras actividades la de reunirse con autoridades del ámbito provincial a efectos del abordaje de las violencias sobre las mujeres.

En la sede de nuestro Colegio se desarrolló el encuentro académico “**40 años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**” organizadas por la Comisión de los Derechos de las Mujeres de Faca y cuya sede fue nuestra institución. En dicha oportunidad fueron conferencistas los Dres. Víctor Abramovich, Nelly Minyersky, Ma. Elena Barbagelatta y Marisa Herrera. En todos los casos se analizaron fallos del organismo internacional en los que se aplicó la perspectiva de género.

Han concurrido a las reuniones de la Comisión de los Derechos de la Mujer de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) elevando a las autoridades de la misma artículos y notas a efectos de que se publiquen en la página web.

Cerraron el año con una instalación de dibujos de la Dra. Ma. Adela Dobalo en el hall central de la Sede de la calle Acassuso. Dicha instalación refiere a mujeres destacadas de la historia argentina: Alicia Moreau de Justo, Juana Azurduy, Julieta Lanteri, María Angélica Barreda y la francesa Olimpe de Gouges.

A su vez con fecha 25 de noviembre y en conmemoración del Día Internacional de la NO violencia contra las Mujeres realizaron una actividad –que repiten año tras año– consistente en el reparto de lazos violetas a todos los colegas que transitan ese espacio.

A los efectos de poner en evidencia el escaso involucramiento de los varones en la problemática de género decidieron hacerlo luciendo saco y corbata.

Dicha decisión tuvo su génesis en otras de tipo similar que se hacen en distintas partes del mundo: iluminación de edificios públicos, pintadas alusivas en dichos edificios, adopción del color naranja en campañas de la Organización de Naciones Unidas, etc.

INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Durante el año 2019, la actividad del INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO, fue desarrollada inicialmente, todos los días lunes, de 18:00 a 20:00, a partir del 18 de marzo de 2019. Las reuniones ordinarias finalizaron el lunes 11 de noviembre de 2019.

Con motivo de la feria judicial de invierno y de diversos feriados, no se celebraron reuniones entre el 8 de julio y, hasta el 26 de agosto, día en que se reanudaron las reuniones semanales.

Durante el primer semestre, se realizaron diversas lecturas y análisis de *Lenguaje, verdad y lógica* de Alfred J. Ayer.

También se leyeron y analizaron textos referidos a la *anomia* como fenómeno jurídico.

Entre otros *Un país al margen de la ley*, de Carlos Santiago Nino; *La anomia y la teoría política de la oligarquía*, de Osvaldo Guariglia.

También se leyeron fragmentos del libro *IUS La invención del derecho en Occidente*, de Aldo Schiavone.

A partir del mes de mayo, el Instituto se abocó al análisis y discusión del *neoconstitucionalismo*, con la lectura de *Constitucionalismo principialista y constitucionalismo garantista*, de Luigi Ferrajoli.

Se leyeron y analizaron también: *Apuntes sobre Neoconstitucionalismo en América Latina*, de Álex Valle Franco; el artículo sobre *Neoconstitucionalismo* publicado por Miguel Carbonell; otro de Alfonso Santiago; *Neoconstitucionalismo y derechos fundamentales en tiempos de emergencia*, de Miguel Carbonell; *Aproximación a los conceptos de neoconstitucionalismo y derechos fundamentales*, de Yezid Carrillo de la Rosa; *El neoconstitucionalismo y los derechos fundamentales*, de Raymundo Gil Rendón; *Ferrajoli y el neoconstitucionalismo principialista. Ensayo de algunas divergencias*, de Luis Prieto Sanchís; *Ferrajoli, o el neoconstitucionalismo no tomado en serio*, de Mauro Barberis; también se leyeron y analizaron diversos fragmentos del libro *Estudios sobre constitución y los derechos fundamentales*, de Paolo Comanducci.

Durante el segundo semestre no solamente su prosiguió con tal temática, sino que como consecuencia de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Colegio de Abogados de San Isidro y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la mayoría de los integrantes del Instituto, participaron en el seminario de *Aportes científicos para investigar el fenómeno jurídico*.

El Dr. Jorge Alejandro RAPPAZZINI, escribió y publicó dos artículos sobre la *Anomia*.

Los Dres. Marcelo HUNKELER y Jorge Alejandro RAPPAZZINI, escribieron el artículo titulado *El hambre en la Argentina, una incongruencia*.

Merece destacarse la activa participación de los integrantes del Instituto: Dres. Carlos Antonio MORENO, Jorge Alejandro RAPPAZZINI, Delfor José CARZOGLIO, Antonio Edgardo CARABIO; Marcelo HUNKELER, Ana María MAIORANA y Pedro Jorge ARBINI TRUJILLO, todos ellos, realizaron aportes bibliográficos e intervinieron en los debates.

Sus autoridades son: Director: Dr. Pedro J. Arbin Trujillo y -Subdirector: Dr. Carlos Antonio Moreno.

INSTITUTO DE FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO

En el transcurso del año 2019 el Instituto ha realizado diversas reuniones que se llevaron a cabo, salvo excepciones, los últimos miércoles de cada mes.

El miércoles 27 de marzo de 2019, a las 17:00 se llevó a cabo la 1ra. Sesión Ordinaria. En esa oportunidad se abordaron temas de actualidad y se delineó las actividades del Instituto para el año en curso.

La Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, se realizó el 24 de abril. En esta ocasión se analizó jurisprudencia del fuero Contencioso Administrativo Provincial vinculada al “*solvete et repete*”.

El 6 de mayo de 2019, se llevó a cabo en la sede académica de este Colegio la Jornada interdisciplinaria

“**Mirando el Derecho de Familia desde el Derecho Tributario**” organizada de manera conjunta con el Instituto de Derecho de Familia.

La reunión ordinaria prevista para el mes de junio fue llevada a cabo excepcionalmente el miércoles 3 de julio y se procuró confeccionar un cronograma de actividades específicas que contemple la realización de cursos, talleres y seminarios de iniciación de carrera destinados a noveles abogados con el fin de proporcionar herramientas para el ejercicio de nuestra profesión.

El 30 de octubre se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria. En esa ocasión se analizó el Impuesto Inmobiliario Complementario, su legislación y jurisprudencia.

Finalmente, el 5 de diciembre se llevó a la quinta sesión ordinaria; allí analizaron el fallo “Volkswagen” dictado por la CSJN el 5/11/2019, en materia de prescripción.

A continuación, participaron del encuentro s de fin de año de los Institutos del CASI.

Cabe mencionar que el curso “Tributos que gravan el ejercicio profesional de la abogacía en la actualidad”, todavía no se pudo llevar a cabo.

Por lo expresado, independientemente de las exposiciones realizadas en las diferentes reuniones ordinarias del instituto, en las mismas se fueron generando espacios de discusión de diferentes temas de actualidad entre los presentes.

INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Reuniones de Instituto

El Instituto de Derecho Internacional Privado, dirigido por la Dra. Sara L. Feldstein de Cárdenas, realizó sus reuniones ordinarias los 4tos. martes de cada mes, a las 12:00 según estaba previsto, entre los meses de abril y noviembre inclusive.

Cada una de las reuniones contó con disertaciones a cargo de las Autoridades del Instituto, inaugurando el año académico la Dra. Feldstein, relatando a los concurrentes sobre el estado actual de la jurisprudencia en la materia interpretando el nuevo Código Civil y Comercial, abriéndose al posterior debate y preguntas de los asistentes. Las siguientes versaron sobre temas de interés propuesto por algunos de los presentes (inscripciones de divorcio otorgadas en el extranjero, régimen de parentalidad, contratos electrónicos, entre otros) resolviendo en muchos casos consultas de algunos matriculados sobre cuestiones con contactos internacionales (ej. Redacción de exhortos).

Asimismo, participaron en cursos dictados en el ámbito del Colegio:

-Dictado por los Dres. Flavia Andrea Medina, Daniel Campero y Pablo Viveros “Matrimonios transnacionales”.

-Dictado a través de las Dras. Sara L. Feldstein de Cárdenas, Mónica S. Rodríguez y Flavia A. Medina en los cursos de Actualización sobre el Nuevo Código Civil y Comercial, que se desarrolló en el ámbito del Instituto de Derecho Civil.

Plan de trabajo para el año 2020

- * Realización de diferentes encuentros Inter-institutos, en temas de actualidad relacionados con el Derecho Internacional Privado.
- * Realización de varios cursos sobre algunos temas que fueron requeridos por los matriculados en diversas reuniones del Instituto, como ser Derecho Procesal Internacional y Derecho de Familia Internacional.
- * Participar activamente en Jornadas que realice el Colegio
- * Promover las actividades con otros centros académicos de manera conjunta.

INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Durante el período comprendido entre abril y noviembre 2019, el Instituto de Derecho Internacional Público ha reforzado su actividad a través de sus reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias, destacándose en este último grupo el desarrollo de dos jornadas que contaron con especial auspicio del área académica: la primera, titulada “Cuestiones prácticas relativas a litigios internacionales en tribunales locales: la experiencia de una profesional sanisidrense”. Fue realizada el 12 de septiembre de 2019 con la exposición de la Dra. Silvia B. Blumkin, prestigiosa profesional de dilatada trayectoria la jurisdicción de San Isidro y que relató sus experiencias y consejos para casos complejos con aristas internacionales ante tribunales locales.

La actividad contó con la apertura del Director y fue moderada por el Coordinador Académico del Instituto, el Dr. Alejo Terra Brandes, además de la presencia de una nutrida asistencia de colegas e interesados.

Asimismo, en cumplimiento a uno de los más caros deseos de las autoridades del área académica, este Instituto ha realizado una actividad conjunta con el Instituto de Derecho Canónico –que en honor, corresponde señalar que adoptó la iniciativa de la jornada a través del Dr. Mauricio N. Pinto Vázquez– el 29 de noviembre de 2019, donde se trataron “Los acuerdos de la Santa Sede con el Estado Argentino”, a cargo de la Dra. Sofía María Parra Senfet (Abogada. Adscripta en Derecho Internacional Público de la Pontificia Universidad Católica Argentina) y el “Derecho Concordatario. Concordato Argentino de 1966”, a cargo del Dr. Miguel M. F. Repetto Rolón, Director de Instituto de Derecho Canónico. La actividad tuvo una excelente concurrencia de interesados y propició un enriquecedor debate posterior.

Resulta necesario señalar que fue un verdadero placer trabajar con los colegas de dicho instituto y que la experiencia fue muy valorada por los asistentes e incluso, los propios expositores. Razón por la cual esperamos proyectar futuras actividades conjuntas entre ambos institutos, como lo hicimos anteriormente con los institutos de Derecho del Trabajo, Interdisciplinario del Mercosur, e Interdisciplinario del Niño y la Familia.

Finalmente, en nuestras reuniones mensuales hemos debatido sobre temas de actualidad como la crisis del órgano de apelación de la Organización Mundial de Comercio; el reconocimiento de los apátridas y su protección internacional, especialmente a de la reciente Ley 27.512; y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia referida a la separación del archipiélago de Chagos, todos aspectos de interés y a pedido de los miembros del Instituto.

INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL

Actividades desarrolladas durante el año 2019

Curso “Derecho Procesal Civil” dictado desde el 9-5-2019 al 11-7-2019, de 15:00 a 18:00. Fueron 27 horas a cargo de la Dra. Carola Capuano Tomey.

Jornada de Actualización en la Sede del Colegio de Abogados de San Isidro en Pilar, “El proceso de divorcio y sus efectos entre los cónyuges, alimentos, compensación económica y violencia familiar”, miércoles 22-5-2019, tres horas a cargo de la Dra. Carola Capuano Tomey

Jornada: “Actuación profesional en juicio. Poderes especiales y generales para juicio”, disertantes: Dr. Fulvio Santarelli y Dra. Carola Capuano Tomey. 2-7-2019.

Curso Semipresencial “Etapas del Procesal Civil” directora: Dra. Carola Capuano Tomey, inicio jueves 29-8-2019.

Jornada “La Jurisprudencia departamental en los procesos de familia”, en la sede Pilar del Colegio de Abogados de San Isidro a cargo de la Dra. Carola Capuano Tomey, 9-10-2019.

Jornada Homenaje al Dr. Rolan Arazi “Luces y Sombras en los proyectos de Códigos Procesales Civiles y Comerciales de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires”, 5-11-2019. Disertantes: Dr. Enrique Falcón, Dr. Jorge Peyrano, Dr. Jorge Rojas, Dr. Roberto Berizonce. Dr. Jorge Kielmanovich.

INSTITUTO DE DERECHO DE LA SALUD

El Instituto desarrolló distintas actividades científicas y académicas durante el año 2019, a saber:

Reuniones Ordinarias

Se mantuvieron reuniones mensuales ordinarias, los terceros lunes de cada mes a las 18:00. (En alguna ocasión y de manera puntual por tema de agenda, se cambió el horario).
Se designaron autoridades del Instituto; se programó la agenda anual.

Reuniones Extraordinarias y actividades varias

Se destacan las siguientes:

9/4/19, presentación sobre **Responsabilidades Profesionales y Seguros**, en el Café de las Preguntas (por Sandra M. Wierzba).

29/5/19: Jornada sobre **“Dilemas jurídicos derivados de la digitalización de la salud”**. Organizó y presentó: Instituto de Salud (CASI) y Observatorio de la Salud (FDer.-UBA)

Panel 1: **“La medicina del futuro. Nuevas modalidades de atención, rol del Estado y marcos regulatorios”**

Marisa Aizenberg (Directora Observatorio de Salud. FDer.-UBA). Alejandro López Osornio (Director Nacional de Sistemas de Información en Salud, MSal). Roberto Debagg (Coordinador de Relaciones Institucionales Hosp. Garrahan), Diego Czernizer (Secretario Instituto de Salud-CASI). Moderadora: Laura Bilotta (Observatorio de la Salud-UBA).

Panel 2: **“Inteligencia artificial: Desarrollos, dilemas ético-jurídicos y responsabilidades”**

Diego Fernández Slezak (Director del Laboratorio de Inteligencia Artificial Aplicada, FCEN-UBA). Mariano Groiso (Creador de la IA: Diana). Cecilia Danesi (Subdirectora Instituto de Salud CASI). Alan Gobato (Miembro y Ex Director del Instituto de Derechos de la Salud CASI). Moderador: Kevin Rother (Investigador, UBA).

Panel 3: **“Digitalización de la atención y tratamiento de datos sensibles”**

Juli Mansnerus (Profesora Facultad de Derecho, Universidad de Helsinki –a distancia). Daniel Luna (Jefe del Departamento de Informática en Salud, Hospital Italiano). Gustavo Caramelo (Juez Nacional en lo Civil). Sandra M. Wierzba (Directora del Instituto de Salud, CASI). Moderadora/Intérprete: Jimena Reides.

13-6-19, presentación en Curso dictado por el Instituto de Derecho Civil, titulada: **“Las decisiones de los más jóvenes sobre su salud –según el CCyCN–”**. Temario: Marco legal. “Autonomía progresiva”, “discernimiento” y “capacidad”: sentido y alcances de cada uno de estos conceptos. Consentimiento y rechazo informado de procedimientos médicos por niños, niñas y adolescentes. Presunciones generales de aptitud para decidir. Casos paradigmáticos: decisiones sobre salud reproductiva, tratamientos psicológicos, investigaciones sobre el propio cuerpo, trasplante de órganos, extracción de sangre a variados fines y cirugías estéticas. Problemática actual en torno a la vacunación obligatoria (por Adriana Parra –Directora Vacunación Hospital Garrahan y Sandra M. Wierzba).

18/9/19: En respuesta a la consulta formulada por el Comité de Ética Central del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (de fecha 29/8/19), el Instituto de Salud del CASI redactó un **Dictamen con relación a la interpretación de los arts. 58 y 59 del Código Civil y Comercial de la Nación, referido a personas con discapacidad** (incapaces de ejercer su autonomía), cuyo contenido presentara gran interés para los protocolos elaborados por tal Comité en el 2020, en el contexto de la Pandemia por Covid19.

6/11/19, presentación en el XXI Congreso Argentino de Derechos del Consumidor, **“La salud como consumo, la curación como producto”** (por Sandra M. Wierzba).

INSTITUTO DE DERECHO DEL SEGURO

Durante el transcurso del año 2019 se celebraron en el Instituto las reuniones ordinarias previstas el año anterior.

El Instituto comenzó su actividad investigativa anual en el mes de marzo. Esta reunión académica, la primera del Instituto, se dedicó al planeamiento del año.

Se propuso:

- la realización de un curso de modalidad presencial con casos prácticos a resolver por los alumnos y con envío de material previo a cada clase, a dictarse durante el mes de septiembre de 2019, días lunes 2, 9, 16, 23 y 30 en el horario de 17:00 a 20:00.

- la realización de Jornadas extraordinarias.

Se analizaron los temas a tratar en las reuniones extraordinarias a celebrarse en el año y los temas a dictarse en el segundo semestre, para lograr un acercamiento de los abogados de San Isidro al Contrato de Seguro.

En el mes de abril, se comenzó con el tratamiento de los temas del próximo Congreso Internacional de Seguros, CILA, a realizarse en la ciudad de Lima Perú, en el mes de agosto.

Continuaron las reuniones con los temas sobre Principios generales del Contrato de Seguros y Seguro Automotor.

Del 19 al 22 de agosto se celebró en Lima, Perú, el XVI Congreso Íbero Latinoamericano de Derecho de Seguros. Allí estuvieron presentes algunos miembros del Instituto.

En el mes de septiembre, días 2, 9, 16, 23 y 30, en el horario de 17:00 a 20:00, se dictó el CURSO INTENSIVO EN TEMAS DE MATERIA DE SEGUROS, sobre los siguientes temas, dictados por los profesores que se detallan:

El seguro como fenómeno económico y distributivo.

Contrato de seguro. Concepto. Elementos genéricos y específicos. Caracteres y clases. Su celebración.

Riesgo concepto y delimitación del mismo. Interés asegurable. Dr. Héctor Miguel Soto.

Cargas y exclusiones de garantía. Dr. Héctor Miguel Soto.

Seguros de responsabilidad civil. Limitaciones de cobertura. Citación en garantía. Seguro obligatorio automotor. Dr. Felipe Aguirre

Seguros de vida. Celebración. Consentimiento. Asegurado no tomador. Beneficiarios. Dr. Carlos María Facal.

Seguros de caución. Especificación de esta figura. Caución y Fianza. Conceptos y caracteres. Dr. Toribio.

Este curso contó con un nutrido número de inscriptos que participaron activamente del mismo.

En el mes de octubre se realizó la Jornada de actualización: Responsabilidad civil y seguros, teniendo como disertantes a los Dres. María Fabiana Compiani y Juan Francisco González Freire y como coordinadora de la actividad a la Dra. Berta P. Furrer. La misma se llevó a cabo en el Salón Auditorio, contó con numerosa asistencia y concluyó con preguntas por parte de los asistentes.

El 24 de octubre se realizó la Jornada de actualización Pericias accidentológicas, a cargo del Ingeniero Marcelo Navarro y teniendo como coordinadora a la Dra. Berta P. Furrer. La misma fue muy dinámica y participativa.

Finalizó el año con la asistencia de la Coordinadora Académica del Instituto, Dra. Berta P. Furrer, el día 5 de diciembre, al encuentro de fin de año organizado para todos los Institutos, por el Área Académica del Colegio.

Las autoridades del Instituto son:

Dr. Héctor Soto, Director. Dra. Nancy Anamaría Vilá, Sub-Directora y Dra. Berta P. Furrer, Coordinadora Académica.

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Actividad desarrollada por el Instituto de Derecho del Trabajo en 2019

Febrero

-25: Reunión Ordinaria: Apertura de actividades académicas. Organización de actividades ordinarias, extraordinarias y cursos.

Marzo

-18: Reunión Ordinaria: "La tasa de interés aplicable en los créditos laborales". Expositor: Dr. Nahuel Altieri.

Abril

-8: Jornada Extraordinaria: "Comisiones Médicas". Expositor: Dr. Gastón Valente.

-22: Jornada Ordinaria: "Debate de los últimos fallos de la CSJN. Relación de dependencia. Enfermedades preexistentes". Expositores: Dres. Eugenia Ameijeiras Biniat, Andrea Nessi y Lucas Vilaplana.

-29: Comienzo de Seminario de Actualización "Riesgos del Trabajo y Daños". Clase abierta. "Actualidad en materia de riesgos del trabajo. Ley 27.348". Expositor: Dr. Horacio Schick."

Mayo

- 6: Seminario de Actualización "Riesgos del Trabajo y Daños". "Contingencias y eximentes". Expositor: Dr. José Daniel Machado.
- 13: Seminario de Actualización "Riesgos del Trabajo y Daños". "Prestaciones". Expositor: Dr. Luis Enrique Ramírez."
- 20: Seminario de Actualización "Riesgos del Trabajo y Daños". "Procedimiento. Prescripción y caducidad. Expositor: Dr. César Arese."
- 27: Seminario de Actualización "Riesgos del Trabajo y Daños". "Acción Civil". Expositor: Dr. Ricardo Foglia."
- 30: Jornada Ordinaria. "Temas de Actualidad del Derecho del Trabajo."

Junio

- 3: Seminario de Actualización "Riesgos del Trabajo y Daños". "Enfermedades". Expositor: Dr. Carlos Toselli."
- 10: Seminario de Actualización "Riesgos del Trabajo y Daños". "Procedimiento". Expositor: Dr. Diego Tula."
- 24: Seminario de Actualización "Riesgos del Trabajo y Daños". Clase abierta. "La responsabilidad civil en el CCCN y en el proyecto de modificación de 2018."

Julio

- 1: Seminario de Actualización "Riesgos del Trabajo y Daños". Cierre de seminario. "Temas de prácticos de Riesgos del Trabajo". Expositor: Dr. Juan Formaro.
- 3: Jornada ordinaria: Sede Pilar. "Doctrina laboral de CSJN y SCBA". Expositores: Dres. Eugenia Ameijeiras Biniat, Andrea Nessi, Daniela Povoletto y Lucas Vilaplana.

Agosto

- 12: Jornada ordinaria: "Extensión de responsabilidad y solidaridad".
- 26: Jornada ordinaria: "Discrepancias entre certificados médicos expedidos por el médico del trabajador y el empleador". Expositora: Dra. Marina Giordano.

Septiembre

- 4: Jornada Extraordinaria: "Teatralización de Audiencia de Vista de Causa". Expositores: Dres. Carlos A. Arias, Gabriel S. Frem y Jorge C. Rojas (Jueces del trabajo).
- 9: Jornada ordinaria: "Análisis de fallos de SCBA y CSJN".
- 13: Taller de iniciación de carrera en Derecho del Trabajo. "Intercambio telegráfico". Expositor: Dra. Andrea García Vior (Juez del trabajo).
- 23: Jornada ordinaria: "Ley de procedimiento laboral (Ley 15.057). Prueba de los Convenios Colectivos aplicables".
- 25: Taller de iniciación de carrera en Derecho del Trabajo: "Indemnizaciones y multas". Expositor: Dra. Lorena Vega (Funcionaria judicial).

Octubre

-2: Taller de iniciación de carrera en Derecho del Trabajo: "Procedimiento laboral". Expositor: Dra. Eleonora Peliza.

-28: Jornada ordinaria: "Régimen de los accidentes y enfermedades inculpables y su relación con el sistema de riesgos del trabajo".

Noviembre

-11: Jornada ordinaria: "Últimos fallos de la CSJN. Jurisprudencia del decreto 669/19. Dictamen de FACA del decreto 669/19".

-25: Jornada ordinaria: "Doctrina de SCBA. Compensación de créditos. Acuerdo en los términos del art. 241 de la LCT. Jurisprudencia de decreto 669/19. Reglamentación SSN Res. 1039/2019". Proyectos y actividades a realizar 1er. y 2do. Semestre 2019.

INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD

Se realizaron reuniones ordinarias los primeros y terceros martes de cada mes de 14:00 a 16:00 en el Aula 4 de la sede académica del Colegio, incluso durante todo el mes de diciembre de 2019.

Se elaboró un proyecto de ordenanza GIRSU a fin de coadyuvar a las municipalidades al cumplimiento de la ley de presupuestos mínimos 11723 P.B.A.

Se elaboró un protocolo de actuación para casos de contaminación en sede penal.

Se realizó la Jornada extraordinaria del 10/4/2019. Basurales a cielo abierto en Argentina. Disertación a cargo del Dr. Guillermo Federico Gatti Lavisce. Titular de la Unidad de Ejecución Especial Temporaria Residuos, de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Se realizó la Jornada extraordinaria del 8/5/2019 en la sede Pilar del Colegio de Abogados de San Isidro. Explotación en Canteras y Cavas en Argentina. Problemática socio ambiental. Disertación a cargo del Licenciado en Ciencias Ambientales Miguel Sainz.

Se realizó la Jornada Extraordinaria del 20 de agosto -18:00- Sede Acassuso: Exposición a cargo del Licenciado en Medio Ambiente Juan Ernesto Casavelos. Tema: Consecuencias de la relocalización de las industrias de la cuenca Matanza Riachuelo, en la cuenca del Reconquista.

Se realizó la Jornada extraordinaria del 25/9/2019. El rol del abogado en el conflicto ambiental. Aspectos procesales. Acción de Amparo Ambiental y otras herramientas. Jurisprudencia. Disertación a cargo de los Dres. María Belén Alicciardi y Mario Capparelli.

Se efectuó la suscripción de convenio de coparticipación entre el Colegio de Abogados de San Isidro y la Universidad Austral. Descuento en la Maestría en Medio Ambiente dictada por esa Universidad para los matriculados en nuestro Colegio.

Los integrantes del Instituto continuamos trabajando en la causa penal relativa a la contaminación del arroyo Claro.

Así se realizó un monitoreo in situ del estado del cuerpo de agua a través de seis tomas de muestras a lo largo del curso medio e inferior del río las cuales fueron enviadas a laboratorio para su análisis obteniéndose un informe exhaustivo que daba cuenta de contaminación de origen industrial y domiciliaria. El mismo, confeccionado por el Licenciado en Química Mariano López junto con un informe de actuación elaborado por el Licenciado en Ciencias Ambientales Miguel Sainz (ambos miembros colaboradores del Instituto) obran en la causa penal, la que en la actualidad tramita ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de San Isidro, habiéndose hecho lugar a todas las medidas de prueba solicitadas por ésta parte en el primer despacho.

Se encuentra en elaboración el Documental "Arroyo Claro" a cargo del Ingeniero Pedro Mur y el Licenciado en Medio Ambiente Filipo Berdes, ambos miembros colaboradores del Instituto.

El pasado 22 de noviembre de 2019 en el horario de 15:00 a 19:00 se llevó a cabo el primer encuentro de Institutos y Comisiones de Derecho Ambiental de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

El mismo fue organizado por los Colegios de Abogados de Morón y Avellaneda Lanús y tuvo lugar en la sede de este último. Fueron en representación de este Instituto el Dr. Eduardo Mur, la Dra. Inés Biskupovich y el Director, Dr. Hernán Asensio Fernández. En el mismo se expuso el trabajo realizado este año en la subcuenca del Arroyo Claro, como así también el proyecto de ordenanza GIRSU en el que tanto se ha trabajado.

En este orden de ideas la labor realizada en el arroyo Claro se tomará como modelo a los efectos de ser replicado en otras subcuencas por parte de los colegios de los otros Institutos.

Se proyectó para el 27/3/2020 la celebración en la sede del Colegio de Abogados de Morón el primer Foro Provincial sobre Medio Ambiente. En tal entendimiento los miembros del Instituto disertarán en el mismo, por lo que se estuvo trabajando arduamente en ello los últimos meses.

Los puntos a exponer son:

-Litigación ambiental en el fuero penal. Caso Arroyo Claro de Tigre en trámite ante el Juzgado Federal N° 1 de San Isidro. Cuestiones procesales. Medidas de prueba. Proyección. Disertación a cargo de los Dres. Sergio Satanislavsky, Eduardo Mur, Inés Biskupovich y Hernán Diego Asensio Fernández.

-Gestión de residuos sólidos urbanos. Proyecto de Ordenanza elaborado por el Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de San Isidro. Disertación a cargo de la Dra. Sofía Carrozino Casal, Ingeniera agrónoma Lucila Grassi, Lic. Pya Ferreyra y Dr. Hernán Diego Asensio Fernández.

INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DEL NIÑO Y LA FAMILIA

El Instituto Interdisciplinario de Niñez y Familia continuando con sus tradicionales encuentros los primeros y terceros viernes de cada mes. Se ha cumplimentado el programa que a continuación se transcribe:

Programa de formación profesional

Curso de Actualización ABOGADO DEL NIÑO. Coordinadores: Módulo I: Dres. Flavia Valgiusti y Juan Pablo Cafiero. Coordinadores: Módulo II: Dres. Diana Fiorini y María Teresa Maggio.

-Módulo I: Formación básica interdisciplinaria en Derecho del Niño, tiene por objetivo proporcionar las herramientas que permitan al profesional situarse frente al caso e interactuar con un equipo interdisciplinario para comprender en profundidad la situación y generar estrategias adecuadas frente al caso (carga horaria: 24 horas).

-Módulo II: Taller de casos y Jurisprudencia, tiene por objetivo formar a los alumnos-graduados en derecho, en casos a través de técnica de estudios. (Carga horaria 16 horas).

-Fundamento: La sanción de la ley 14.568 de la Provincia de Buenos Aires, crea la figura del Abogado del Niño, quien ejercerá funciones de representación con competencia en el ámbito de la Justicia Infante-Juvenil. En todo aquel proceso judicial que potencialmente pueda existir o exista conflicto de intereses entre el Niño y sus progenitores. La norma exige a los Colegios de Abogados conformen una lista de abogados con competencia, en el ámbito de la Justicia Infante-Juvenil. Y, con formación acabadamente especializada en derechos del Niño.

Es política académica del CASI hace más de 20 años. El Programa se desarrolla juntamente con las siguientes dependencias: Instituto Interdisciplinario del Niño y la Familia y Defensoría del Niño del CASI.

Jornadas extraordinarias

Jornada sobre **Protección Integral. Saber hacer**. Disertante Dr. Juan Carlos Fugaretta. En el marco de la Ley 26.061/2005 y Ley 13.298/2005 (Decreto 66/05) y reglamentada mediante el Decreto Provincial N° 300 en marzo del mismo año. Su aprobación significó la derogación del antiguo Régimen del Patronato de Menores (Ley 10.903 dictada en el año 1919, sustentada posteriormente por el Decreto Ley N°10.067/83). Las leyes de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. Este marco legal retoma e instituye como principios rectores para la protección y cuidados de la niñez y la adolescencia de la Provincia de Buenos Aires la Convención de los Derechos del Niño. Ello implicó adoptar un enfoque de derecho que conlleva transformaciones en los modos de intervención de las instituciones vinculadas con el campo de la niñez y adolescencia.

Jornada sobre **Traumas colectivos y Justicia Restaurativa transversal del conflicto y su resolución**. Disertantes Dras. Yamila Cabrera y Flavia Valgiusti Organizada por el Instituto Interdisciplinario del niño y la familia, conjuntamente con el Instituto de Prevención, Gestión y Resolución de conflictos.

Debate sobre la Reforma del Sistema Penal Juvenil. Disertantes Dres. Diana Fiorini y Ricardo Oyama.

Seminarios de Actualización

Neurociencias y Derecho. Coordinadores: Dres. Valgiusti y Carlos Castagna.

El temario abarcó:

Introducción a las neurociencias e impacto en el Derecho. Dres. E. Mercurio y C. Castagna.

Psicología del Testimonio y memoria. Dra. S. Daniel.

Inimputabilidad y responsabilidad. Dr. D. Silva.

El cerebro adolescente. Dra. F. Valgiusti.

Neurobiología de la violencia y el enojo Dra. Vázquez Taboada V.

Procesos Restaurativos en la comunidad, un enfoque desde la Ley, las Neurociencias y los traumas colectivos.

Destinado para la formación, comprensión y abordaje de conflictos comunitarios. Aplicación de Técnicas grupales y diagnósticas.

Docentes a cargo: Dra. Cabrera Yamila y Flavia Valgiusti.

Versó sobre: Justicia y procesos restaurativos en la comunidad. Aportes de las neurociencias sobre el cerebro social y la empatía. Rol del operador y abordaje holístico. Herramientas diagnósticas y estrategias participativas. Traumas individuales y colectivos, diferenciación y niveles de resolución. Fortalecimiento del lazo social a través de la integración.

INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DEL MERCOSUR

Años 2019 y 2020/ 21, consultar Memoria 2020/21 (Pág. 242)

INDICE GENERAL

AUTORIDADES	Pág. 3
I PARTE	
ACTIVIDAD DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	10
ACTIVIDAD PROTOCOLAR DEL SR. PRESIDENTE Y/O DELAS AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO	11
ACTIVIDAD SOCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO	12
ACTIVIDAD ACADÉMICA	12
ACCESIBILIDAD A LA PÁGINA WEB DEL CASI PARA LAS PERSONAS CON VISIBILIDAD REDUCIDA	16
ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO	16
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	16
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	17
ASOCIACIÓN DE ABOGADOS JUBILADOS DE SAN ISIDRO	18
CRÉDITO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS	18
CAUSA DEL SR. JUEZ, DR. RAMOS PADILLA	19
CENA ANUAL DE CAMARADERÍA	19
CICLO DE CHARLAS POLÍTICAS	19
CIUDAD JUDICIAL	20
CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL	21
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	21
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	22
COMISIÓN DE CAPTACIÓN ILEGAL DE CASOS DE TIPO PENAL	24
COMISIONES, DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS	24
COMISIONES MÉDICAS	28
CONGRESO INTERNACIONAL DEL MERCOSUR	29
CONVENIO CON EL CONICET	29
CONJUECES ANTE LA SCBA	30

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	31
CONSULTORIO DE ASISTENCIA JURÍDICO GRATUITA	33
CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO EN TIGRE	33
CUENTA CORRIENTE EN BANCO CREDICOOP	34
DELEGACIÓN DEL COLEGIO EN PILAR	34
DÍA DEL ABOGADO	35
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS	36
DR. ROLAND ARAZI	36
DR. JUAN JOSÉ FORMARO	36
FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS	36
FIN DE AÑO	38
HOMENAJE ESPECIAL AL DR. ALBERTO MANUEL CALATAYUD	38
INDEMNIZACIONES EN MATERIA DE RIESGOS DE TRABAJO	39
JORNADA DE GÉNERO	39
JORNADAS DEPORTIVAS	39
JORNADA PROVINCIAL DE INCUMBENCIAS	40
JURY DE ENJUICIAMIENTO	41
JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA	41
MAPA JUDICIAL	41
MESA TÉCNICA POR EMERGENCIA CARCELARIA	41
PATRONATO DE LIBERADOS	42
POSTULACIÓN Y JURAMENTO DEL DR. SERGIO TORRES COMO MINISTRO DE LA SCBA ...	43
PRÉSTAMO OTORGADO POR LA CAJA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE	44
REMODELACIÓN DE LA SEDE DE MARTÍN Y OMAR	45
REUNIÓN CON LOS DIRECTORES DE LA CAJA PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	45
REUNIÓN DE DIRIGENTES	46
SALA DE PROFESIONALES DEL SEGUNDO ENTREPISO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES	46
SENTENCIA DICTADA POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS S/ RECURSOS PLANTEADOS POR EL DR. EDUARDO RICO	47
SITUACIÓN DE LA EX CURADORA BIBIANA MAGNANO	47

SITUACIÓN DE MATRICULADOS CON SANCIÓN DISCIPLINARIA	47
SITUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEPARTAMENTAL, EN CUANTO A LA PRESTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	48
SITUACIÓN EDILICIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO	48
SUCESIONES NOTARIALES	49
TRIBUNAL ARBITRAL	50
VACANTE DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 10	50
VISITA DE LA DRA. MARINA SÁNCHEZ HERRERO VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN	52
VISITA DEL SR. MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DR. RICARDO LORENZETTI	52
DECLARACIONES	53
DISCURSOS	55
OBITUARIOS	63

II PARTE

TRIBUNAL DE DISCIPLINA	63
TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL	64
ÁREA ACADÉMICA	64
ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL	68
CENTRO DE MEDIACIÓN	68
DEFENSORIA DEL NIÑO	72
LISTADO DE ABOGADO DEL NIÑO	74
ACCESO A LA JUSTICIA, RED CAJ	76
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DELITO	77
CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO – SEDE SAN ISIDRO	78
CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO PILAR	81
CAJ- ASISTENCIA A LA VÍCTIMA PILAR	83
DEFENSORÍA DEL NIÑO Y ABOGADO DEL NIÑO PILAR	83

EDIFICIO PILAR	84
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS	85
COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y DISCAPACIDAD	85
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	90
COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO	90
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	91
COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES	91
COMISIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES	96
COMISIÓN DE INFORMÁTICA	96
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO	98
COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS	98
COMISIÓN LEY 5177	100
COMISIÓN DE PATRONATO DE LIBERADOS	100
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA	105
DEPARTAMENTO DE CULTURA	110
DEPARTAMENTO DE DEPORTES	115
DEPARTAMENTO DE INTERIOR	117
DEPARTAMENTO DE MATRÍCULA	118
DEPARTAMENTO DE PADRINAZGO PROFESIONAL	119
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES	120
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	122
INSTITUTOS	
INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES	126
INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL	127
INSTITUTO DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL	128
INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL	129
INSTITUTO DE DERECHO CANÓNICO	130
INSTITUTO DE DERECHO CIVIL	132
INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL, ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	133
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES	155

INSTITUTO DE DERECHO CONCURSAL	136
INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA	137
INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR	137
INSTITUTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	138
INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO	139
INSTITUTO DE FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO	140
INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	141
INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	142
INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL	143
INSTITUTO DE DERECHO A LA SALUD	143
INSTITUTO DE DERECHO DEL SEGURO	145
INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	146
INSTITUTO DERECHO AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD	148
INSTITUTO NTERDISCIPLINARIO DEL NIÑO Y LA FAMILIA	150
INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DEL MERCOSUR	151



Departamento de Publicaciones